



I. MUNICIPALIDAD
Rancagua
Ciudad de Héroes

Ilustre Municipalidad de Rancagua
Pladeco 2007-2014
Rancagua-Chile



I. MUNICIPALIDAD
Rancagua
Ciudad de Héroes

Un Pladeco participativo para el Bicentenario de la Batalla de
Rancagua



Pladeco 2007-2014

Rancagua-Chile

Diagnóstico
Visión
Proyectos
Plan de Acción

Barrios
CDC
Comuna



Un Plan de Desarrollo
Comunal participativo
para el Bicentenario de la
Batalla de Rancagua



www.rancagua.cl

Ilustre Municipalidad de Rancagua

Índice

<u>PALABRAS INICIALES</u>	2
<u>PRESENTACIÓN</u>	5
1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	7
2. <u>ENFOQUE METODOLÓGICO</u>	10
<u>ESTRUCTURA TRABAJO</u>	15
<u>LISTA PARTICIPANTES DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO</u>	17
3. <u>UNA MIRADA A RANCAGUA</u>	20
4. <u>DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DE LA COMUNA DE RANCAGUA</u>	23
5. <u>DATOS GENERALES ESTADÍSTICOS DE LA COMUNA</u>	23
6. <u>ESCENARIOS DE DESARROLLO Y VISIÓN ESTRATÉGICA DE RANCAGUA</u>	24
7. <u>PERSPECTIVA ECONÓMICA POBLACIONAL REGIONAL Y. COMUNAL</u>	33
8. <u>DIAGNÓSTICO SOCIAL GENERAL</u>	43
9. <u>VISIÓN ESTRATÉGICA DE RANCAGUA, IDENTIDAD Y SUEÑO</u>	45
10. <u>ÁREAS DE DESARROLLO</u>	
10.1. <u>MEDIO AMBIENTE</u>	46
10.2. <u>TERRITORIAL</u>	70
10.3. <u>SOCIAL</u>	100
10.4. <u>SALUD</u>	124
10.5. <u>EDUCACIÓN</u>	164
10.6. <u>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</u>	183
10.7. <u>TURISMO</u>	197
10.8. <u>CULTURA</u>	215
10.9. <u>SEGURIDAD PÚBLICA</u>	234
10.10. <u>INSTITUCIONAL</u>	258
11. <u>CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO</u>	286
12. <u>REFLEXIONES FINALES AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2007-2014</u>	297

PALABRAS INICIALES

Históricamente, el Municipio de RANCAGUA, por su proximidad al ciudadano, han sido el ámbito del Estado más sensible a las necesidades sociales, culturales y económicas de la comunidad local. Nuestro papel tradicional ha sido: el ejercicio de la autoridad a través del desarrollo de ordenamientos y regulaciones municipales; la prestación de servicios públicos para corregir los desajustes del mercado; y la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras básicas de competencia municipal.

Las reformas legales de los últimos 10 años imponen a esta administración local un nuevo papel que añadir a su función tradicional como administradora de servicios públicos y del territorio local. Estas nuevas funciones se materializan en la creación y mejora de un entorno favorable para el desarrollo de estrategias medio ambientales, socio- comunitarias, educacionales, económicas y culturales y en la aplicación, en el ámbito de lo local, de las políticas generadas por el gobierno.

Este nuevo papel de agente dinamizador del Desarrollo Local de nuestro Municipio conlleva dos requisitos básicos: en primer lugar, considerar el ámbito del desarrollo local tanto en lo económico como en lo turístico, como áreas que aportan al proceso de generación de riqueza y creación de oportunidades de empleo local y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y, en segundo lugar, disponer de los procedimientos de gestión adecuados que permitan coordinar, racionalizar y descentralizar las actuaciones de apoyo al desarrollo: Cultural, educacional, acceso a la salud, seguridad ciudadana, ámbito socio comunitario, entre otros. Para lo cual la gestión municipal debe utilizar todos aquellos mecanismos de coordinación y articulación de la gestión en beneficio de la ciudadanía.

A todo ello, hay que añadir las crecientes demandas de los ciudadanos, que están requiriendo del Municipio, no sólo al mantenimiento



de los servicios, sino a prestarlos con criterios de eficacia administrativa, eficiencia económica, procesos participativos democráticos y calidad total.

Ante estos nuevos requerimientos, presento a ustedes nuestra respuesta, un PLAN DE DESARROLLO COMUNAL realizado con y para la comunidad, con imaginación y creatividad, coordinando lo público con el mundo privado, que espera concretar el desarrollo de la ciudad, basándonos en la generación de diversas propuestas de políticas locales, traducidas en planes y programas de orientación descentralizada y participativa, impulsando la figura de funcionarios municipales como agentes de desarrollo local, desarrollo territorial, desarrollo de la economía local por ejemplo respaldando a los productos autóctonos, fomento del turismo, entre otros.

Asumiremos un liderazgo sobre nuestro territorio, articulando el conjunto de agentes sociales y económicos con capacidad de incidir sobre el mismo, lo cual nos obligara a una ruptura con la concepción tradicional de una administración local exclusivamente centrada en la prestación de unos determinados servicios, para pasar a la que soñamos en conjunto cuando diseñamos este Plan, ampliaremos nuestras capacidades dinamizadoras al área de la promoción social, del medio ambiental y de la economía local, con visión a largo plazo, por ello lo proponemos a ocho años Plazo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2007-2014 es el producto del trabajo conjunto de los sectores público y privado, que busca la satisfacción de las demandas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población por medio del trabajo ordenado y programado del Gobierno Municipal.

Queremos entre el 2007 y el 2014:

- Atender las demandas prioritarias de los habitantes de la comuna, mismos que se recabaron a través de los diversos mecanismos de participación ciudadana.
- Propiciar el desarrollo armónico de la comuna, a través de la ponderación de necesidades, con base en los principios humanistas de la solidaridad y la subsidiariedad.



- Asegurar la participación de la comunidad en las acciones del Gobierno Municipal, porque sólo con la participación de los y las Rancagüinas se alcanzarán las metas y objetivos establecidos en este Plan.
- Vincular el Plan de Desarrollo Comunal a los planes de desarrollo regional y pues con la concurrencia de los esfuerzos de los tres ámbitos de gobierno, obtendremos una comuna con la seguridad y desarrollo que tanto anhelamos, colaborando desde su base institucional.
- Aplicar de manera racional los recursos financieros y en estricto apego al Plan anual de Presupuesto, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, sus programas, proyectos y acciones encaminadas a la consecución del Bien Común y la mejora continua de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Quiero invitarlos a ser parte de un Municipio que se propone una nueva concepción del territorio, queremos favorecer la creación de un entorno favorable para el desarrollo de nuevas empresas y para la aplicación, en el ámbito local, de las políticas generadas en los diversos niveles del Estado, sean éstas de carácter regional o nacional ampliando y complementando, de este modo, nuestro papel tradicional de suministrador de servicios públicos básicos, es decir convertirnos en gestores de nuestro propio desarrollo.

Finalmente compartir con ustedes que este Plan también busca que lo y las funcionarias municipales brinden confianza y cercanía a la comunidad, al tiempo que se realizan acciones diferentes e innovadores que generen servicios eficientes y eficaces para el crecimiento de la comuna en todos sus aspectos.

Presentación

El documento que se presenta en estas páginas, corresponde al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que asumirá la comuna de Rancagua en los próximos 8 años. Se ha querido realizar este plan, teniendo como horizonte el Bicentenario de la Batalla de Rancagua, hito local y nacional donde se reconoce la gesta de la Independencia de Chile. Este hecho paradigmático de la identidad nacional, también ha permitido forjar el concepto de ciudadanía, en que una comunidad libre y autónoma, decide sobre su destino, diseña su desarrollo y acoge la diversidad de pensamientos con respeto por las ideas de los otros. Es en definitiva, una comunidad que persigue el bien común, en paz y armonía con el resto de sus conciudadanos y el mundo.

En el texto, se expone el diagnóstico de la realidad de nuestra comuna, de las áreas de desarrollo comunal y de cada uno de los seis territorios (Centros de Desarrollo Comunitario) en los que se reorganiza la comuna. Además, se presentan sus visiones de futuro, el conjunto de las estrategias de desarrollo, y proyectos específicos que permitirán construir y orientar la gestión municipal.

A partir de las fuentes diagnósticas entregadas principalmente por los PLADECOs de los períodos 1999-2002 y 2003-2006, se validó la información en ellos contenido, y se dio continuidad a un proceso que, sobre la base de principios metodológicos consistentes, posibilitaron avanzar hacia la generación de áreas de desarrollo emergentes que aprovechara los aportes de una estructura ciudadana y publica a la que se le abrió espacios para la gestión del plan.

De acuerdo a lo anterior, se constituyeron diez equipos de trabajo correspondientes a las diez áreas de desarrollo definidas. Estas conformaron las comisiones Territorial, Cultural, Económica, Social, Institucional, Medio Ambiental, Salud, Educación, Seguridad Ciudadana y Turismo. En un proceso participativo y abierto a la comunidad de Rancagua, estas comisiones efectuaron un trabajo sistemático y orientado metodológicamente, de manera que en diversos encuentros y reuniones, se canalizó la participación de distintas instancias públicas y privadas, tales como: ciudadanos representantes de los diversos territorios de la ciudad, funcionarios/as

[Un Pladeco participativo para el Bicentenario de la Batalla de Rancagua](#)

públicos de todas las instancia gubernamentales del ámbito regional y autoridades de servicios e instituciones del Gobierno Regional.

Especial énfasis se dio a las jornadas con la ciudadanía en general, agrupadas por barrios a través de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC). Con estas acciones, se procuró conocer y considerar, las tendencias y vocaciones particulares de cada uno de los territorios que constituyen la comuna, en relación con su identidad, su visión de futuro y, orientando los proyectos específicos hacia la construcción de esa visiones compartidas. Este proceso de diálogo, sumado al marco conceptual y estratégico definido en los anteriores PLADECOs, permitió a una de las diez áreas de desarrollo, generar los diagnósticos específicos, las visiones futuras, y las líneas estratégicas comunales, declarando además, las acciones, programas y proyectos para lograr los objetivos que cada una se propuso.

La tónica permanente de cada uno de los talleres y comisiones fue la de proponer un trabajo inclusivo y participativo sobre la base de metodologías claras, de fácil construcción e interpretación. Lo esencial fue siempre complementar la información disponible con aquellos problemas y realidades que constituyeran la percepción ciudadana que hoy se tiene y sus expectativas de futuro.

Lo característico de este renovado plan, se centra en dos aspectos. El primero es la profundización de la territorialización de la planificación y gestión, lo que permitió conocer los problemas específicos de cada uno de los seis CDC y del conjunto de sus barrios; considerando las estrategias y proyectos para abordar esas realidades. El segundo aspecto, fue la generación de una estructura público-ciudadana que gestionara durante el transcurso de los próximos ocho años el acompañamiento y evaluación constante de Plan de Desarrollo Comunal.

El trabajo descrito, culminó con un Cabildo Comunal realizado el día 16 de Diciembre de 2006, en el Liceo Comercial Diego Portales, donde los ciudadanos de Rancagua convocados, pudieron plasmar sus sueños de una ciudad mejor, en el cada cual tiene un rol insustituible que cumplir.

1. Introducción

La comuna de Rancagua, al proponerse este nuevo desafío, da continuidad a las ideas y acciones planteados en el PLADECO 2003-2006. Ese plan buscó hacer frente al nuevo milenio con ideas innovadoras que permitieran conducir la comuna a un mejor futuro, favoreciendo un desarrollo económico y social más integral, en un Chile que se desarrolla y se moderniza en un contexto de globalización. Las nuevas condiciones que determinan a la economía mundial y los sistemas sociales, tienen en los espacios locales un alto impacto, asociados tanto a problemas ambientales, de pobreza, de crecimiento urbano. En medio de estas realidades, surge el ciudadano con sus deberes y derechos, cada vez más conciente de su significativo rol en las posibilidades de mejorar las condiciones actuales.

La entrada al tercer milenio nos obliga a enfrentar el mundo con criterios cada vez más cooperativos, puestos que los problemas son cada vez más estructurales e interdependientes. Sabemos que los problemas globales tienen inevitablemente efectos positivos o negativos en la gente y su vida cotidiana, los estilos de sociabilidad, los tejidos familiares y comunitarios, y sus valores e identidades.

Para abordar estos problemas la comunidad internacional **ha** ido desarrollando especialmente desde los años 90 una serie de convenciones mundiales que han levantado orgánicas y redes para hacer frente esta coyuntura. Entre ellas, el municipio de Rancagua rescata principalmente la Agenda Local 21, documento elaborado en junio de 1992 en el marco de la convención mundial llamada Cumbre de la Tierra y que es considerado el plan de acción más grande del planeta para el desarrollo sustentable en la perspectiva del tercer milenio. Su capacidad de enfrentar los problemas desde el desarrollo humano y ambiental, concertando tanto el gobierno local como el compromiso político de los países, permite visualizar esta agenda, como una posibilidad real desde donde posesionar una estrategia para enfrentar los problemas ambientales y sociales con perspectivas tanto locales como globales.



Por otro lado, en un enfoque más centrado en el desarrollo de las personas, el municipio hace suyo el segundo y tercer Informe sobre el Desarrollo Humano Chile 1998 y 2002 respectivamente elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En ellos se pone en relieve la dimensión subjetiva y cultural del desarrollo; es la persona el sujeto del proceso social. No hay modernidad al margen de la persona, de sus valores y afectos.

En esta perspectiva el PLADECO que regirá el periodo 2007-2014 busca conciliar el **nivel de vida** de las personas que viven en la comuna, con criterios que digan relación con el **modo de vida** de estas personas. Se busca que estos *modos de vida* de la gente de Rancagua, responda a esta dimensión subjetiva del desarrollo. La idea es enfocar un desarrollo que preocupado de fortalecer la institucionalidad de los distintos programas públicos y privados garantes de la modernidad y crecimiento de la comuna, se desarrolle también el clima para un desarrollo humano que fortalezca el sentimiento de colectividad, de comunidad, de identidad así como la participación real de las personas, sus intereses y motivaciones.

El PLADECO 2007-2014 propone 10 ejes de desarrollo, cada uno de los cuales comprometen ciertas líneas estratégicas, las que en su conjunto orientarán un desarrollo para la comuna, en orden a lo expuesto más arriba. Estos 10 ejes de desarrollo de la comuna son:

1. Desarrollo Ambiental
2. Desarrollo Territorial
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo de la Salud
5. Desarrollo Educacional
6. Desarrollo Económico Local
7. Desarrollo Turístico
8. Desarrollo Cultural
9. Desarrollo de la Seguridad Ciudadana
10. Desarrollo Institucional

Los 10 ejes de desarrollo, son complementarios y a través de sus líneas estratégicas generan una acción territorial, integrada y socialmente incrementada.

La idea que está detrás de estos diez ejes de desarrollo, es poner en marcha una política local de descentralización territorial y gestión social, sobre la base de la participación, identidad y poder local. La propuesta es generar un desarrollo económico de la comuna a partir de potenciar sus oportunidades geopolíticas en la región y el país, elevando proyectos estratégicos que la abra y proyecte al mundo.

Se busca especialmente:

- Crear espacios de encuentro y participación democrática en el ámbito local.
- Generar instancias integradoras entre la comunidad de base, la comunidad organizada y el gobierno local.
- Promover iniciativas y decisiones ambientales, económicas, urbanas y sociales conjuntas, entre la comunidad y el gobierno local.
- Fortalecer el liderazgo de la comuna a nivel regional, estableciendo un ámbito de acción con identidad, que instale a Rancagua como un actor relevante en el desarrollo de Chile en el contexto global.

Tras estos 10 ejes, se pretende implementar una estrategia de desarrollo integral y sustentable que progresivamente consolide a Rancagua como una comuna y ciudad amable a su gente. En este sentido, se busca acercar el territorio a sus vecinos, acercar la comunidad a la gestión municipal, acercar los servicios a la comunidad y acercar Rancagua al país y al mundo.

Se busca consolidar un diseño social que en su estrategia, favorezca el desarrollo de las personas y sus comunidades. En ocasiones, partiendo de programas y pequeños proyectos, la comunidad, el vecino, los jóvenes, mujeres, las personas de tercera edad y los/as niños/as, puedan participar de un sistema social que se teje a partir de las propias iniciativas locales y territoriales. Se promoverá con ello más recreación, identidad, cohesión, pertenencia, participación y desarrollo económico.

[Un Pladeco participativo para el Bicentenario de la Batalla de Rancagua](#)



Desde el punto de vista de una estrategia más territorial y urbana, se busca elaborar diseños que construyan una ciudad humana, amable y segura en todo el amplio sentido de esos conceptos. Las cuestiones que en ello se pueden consignar son muchas, desde la búsqueda de espacios de recreación para todos sin exclusión, pasando por la generación de sistemas de protección del patrimonio cultural y alcanzando a programas tendientes a la protección de la calidad de vida de la comunidad a partir de una ordenanza y políticas específicas de gestión ambiental.

Desde el punto de vista económico, se busca posesionar a Rancagua en un rol turístico de calidad, y como una ciudad de servicios y de alto desarrollo industrial. Rancagua debe ser reconocida como ciudad capital líder en la VI Región, y como una ciudad intermedia consolidada en el ámbito nacional.

Estas ideas implican un fuerte desafío para el municipio. Se trata de una nueva concepción de gestión, que instaure un municipio ágil y flexible, que actúe coherentemente tras un plan de desarrollo en donde los mecanismos de participación y de diseño de ciudad están abiertos, son transparentes y no burocráticos. Lo que se busca es establecer sistemas de planificación comunal que atienda a procesos de participación, negociación y mediación entre variados actores locales. En este contexto, el presente PLADECO contiene una estructura de acompañamiento del plan que refleja plenamente los conceptos expresados. La construcción de la comuna de Rancagua ha de entenderse como una tarea de todos y por tanto un ejercicio democrático, de compromiso y responsabilidad, en que la civilidad es conciente de su rol de co-gestores de su propio futuro.

2. ENFOQUE METODOLÓGICO

Considerando que el PLADECO puede entenderse como un plan indicativo, del cual no existe una normativa precisa respecto a sus contenidos, éste presenta generalmente características de un plan de acción, por medio del cual se busca establecer una relación lógica entre la imagen objetivo comunal y un número variable de proyectos estratégicos en las diferentes áreas y sectores de acción o competencia municipal.

En este sentido, podemos señalar que, en términos prácticos, se pretende constituir en un sistema coherente de planificación, donde se espera que todos los planes sectoriales a nivel comunal adquieran un sentido integral orientado al desarrollo de la comuna de Rancagua. Se busca, en consecuencia, que el conjunto de las iniciativas que componen la gestión municipal se ordenen y hasta se supediten al PLADECO.

Nuestro PLADECO se inició con la construcción del diagnóstico, el cual se constituye en el inicio de todo el proceso de planificación, basado en indicadores cuantitativos y cualitativos de la situación de la comuna. Lo anterior se define a partir de los problemas¹ existentes en la comuna, de manera tal de co-construir la “Visión”² comunal, es decir, la imagen del futuro. A partir de esta imagen se definen las líneas estratégicas, las cuales nos permitirán definir una cierta forma de superar los problemas (estrategia de gestión) siendo referidos a la visión del área y a la “imagen objetivo” del territorio. En suma, nuestra metodología de trabajo se basa fundamentalmente en la planificación estratégica ejecutada en las siguientes etapas:

Etapa 0: Revisión de antecedentes y definición de metodología

¹ Entendemos por problema, toda situación no resuelta, que salta a la vista en una situación o experiencia. Esta situación problema debe ser relevante y recurrente, así como representar consecuencias negativas para el actor que observa y se encuentra en dicha situación. Es el resultado de un “juego parcial”. Por esto cada problema coexiste e interactúa con otros problemas en el contexto de un juego mayor (del desarrollo comunal, por ejemplo). La conformación de un problema es la expresión de una insatisfacción al comparar las aspiraciones del actor con la realidad, en tanto el actor aprecia esa insatisfacción como evitable, declara esa insatisfacción como problema y la declara parte de su “proyecto de gobierno”. Asimismo, declara su problema en su espacio de gobernabilidad y finalmente describe el problema para precisar su significado.

² Propósito a largo plazo desde un enfoque de las áreas desarrollo de la comuna, modelo de futuro deseado, representa la toma de posición frente al entorno, y persigue dos fines: 1.- que una ciudad destaque de sus competidores aprovechando su voluntad de transformación y diferenciación; 2.- Otorgar coherencia al desarrollo del plan estratégico.

Se conformó un equipo multidisciplinario de profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), instancias que revisaron el trabajo implementado en el PLADECO anterior, ajustaron la metodología de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la actual administración, presentando al Honorable Concejo Municipal propuesta de trabajo y plan de acción.

Etapas I: Definición de Áreas de Desarrollo Comunal

La comuna de Rancagua hasta el año 2006 trabajó en torno a 6 áreas de desarrollo: Social, que integraba las áreas de Educación y Salud, Medioambiente, Territorial, Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento Institucional y Cultura, esta última integraba el área de turismo. Lo anterior se redefinió en los 10 áreas o ejes de desarrollo presentados más arriba, a saber, Social, Educación, Salud, Medioambiente, Territorial, Cultura, Turismo, Seguridad Pública, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Económico Local.

Estas 10 áreas de desarrollo fueron trabajadas en otras tantas comisiones inter y extra municipales, a fin de complementar la imagen y visión de la comuna en cada una de estas, integrando las microvisiones aportadas por cada territorio. Cada una de estas áreas fueron dirigidas por profesionales municipales especialistas en cada materia y socializadas con los habitantes de cada sector de la población a través de los Centros de Desarrollo Comunitarios.

Cada Comisión de Área de Desarrollo estaba liderada por un delegado y por un secretario ejecutivo, funcionarios municipales nombrados por Decreto Alcaldicio, dedicados media jornada laboral, junto con un promedio de 8 integrantes que dedicaron un cuarto de jornada, lo que se tradujo en reuniones una o dos veces por semana, además de su involucramiento en las asambleas por CDC y Cabildo. Como metodología base y común a todas las Comisiones se utilizó la lluvia de ideas, enriquecida con charlas y talleres temáticos de organismos externos, encuestas, etc.

Etapas II: Trabajo territorial por cada Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)

Considerando la división territorial de nuestra comuna se trabajó con los CDC en la definición de sus problemas (diagnóstico, ¿qué somos?), imagen del territorio (¿qué queremos ser?), líneas estratégicas definidas por cada área de desarrollo (¿cómo lo haremos?) y se priorizaron los proyectos por cada territorio.

Se validó el trabajo con una activa participación de las bases sociales a fin de conocer y recoger las necesidades, aspiraciones y sueños de la comunidad, desarrollando un trabajo sistemático a través de asambleas, diagnósticos y cabildos territoriales³ por cada micro y macro áreas locales. Se utilizó como metodología de base, el método dialéctico inductivo/deductivo que va de lo particular a lo general, y de lo general a lo particular, desde la identificación de las propias necesidades y motivaciones de la población, a fin de provocar el diálogo y la discusión, llegando finalmente a ver el todo como comuna sin olvidar el barrio y la propia historia como base social.

Etapa III: Visión comunal de las áreas de desarrollo.

Una vez definidas las visiones locales, desde la perspectiva de cada área de desarrollo, se trabajó a nivel comunal, en un “Cabildo Comunal”⁴ el cual permitió aunar visiones, sueños y aspiraciones desde la base local, conjugada con la mirada técnico-política de los profesionales y autoridades de la comuna.

Este Cabildo se transformó en una instancia que promovió el intercambio de los participantes respecto de la imagen de Rancagua al 2014, dando paso a la última etapa de este plan.

Etapa IV: Elaboración documento final.

Una vez conocido y recogido los insumos básicos para la elaboración del PLADECO 2007-2014, el equipo técnico sistematizó y elaboró el plan a ejecutar en los próximos 8 años. Para esto, se construyó el Plan Operativo de cada territorio y área de desarrollo, incorporando una importante distinción

³ Ver anexo de metodología de trabajo “Cabildo territorial”

⁴ Ver anexo de metodología “Cabildo Comunal”.

a los PLADECOS tradicionales, basado en los plazos y presupuestos comprometidos para cada acción a ejecutar.

Principales conceptos

El PLADECO cuenta en su base con dos principios básicos y sustantivos: Primero, **el enfoque participativo** en todos sus niveles, que involucró activamente a los habitantes de la comuna y a sus distintos actores, profundizando los espacios de opinión donde se potencia y rescatan los significados que los sujetos le atribuyen a las situaciones y a su experiencia. Por lo tanto, se plantea el desarrollo comunal como un tema en el que la comunidad participa activamente en todas sus etapas, dejando de ser un receptor pasivo de la acción municipal, volviéndose con ello co-constructor de su propio destino en comunidad.

Un segundo principio, es **el enfoque prospectivo**⁵ que tiene como finalidad identificar los escenarios posibles. Se concentra en las incertezas, origina imágenes diversas más lógicas del futuro, toma en consideración las rupturas, une lo cualitativo y lo cuantitativo, sublima los riesgos, parte desde lo complejo y llega a lo simple, adoptando un abordaje global. Los distintos escenarios futuros permiten visualizar cuales serían las alternativas de desarrollo más adecuadas y pertinentes al contexto de la comuna. Bajo esta mirada se pretende elaborar un PLADECO que no sólo se limite a un diagnóstico y/o cartera de proyectos, sino que se planifique hacia el futuro a partir del manejo controlado de la incertidumbre, planificando sus acciones al mediano y largo plazo, admitiendo cambios en las visiones y los contextos en que se mueven las realidades locales.

⁵ Ribiero, José Felix "Estrategia y Prospectiva"

ESTRUCTURA TRABAJO

24	Barrios CDC	Jornadas Barrios	Lugar	Productos	Asambleas CDC	Lugar	Productos
1	PONIENTE	26 agosto	Centro Cultural Baquedano	DIAGNÓSTICO BARRIAL	Septiembre 2006	Colegio Simón Bolívar	DIAGNÓSTICO CDC
2							
3							
1	RURAL	9 septiembre	Colegio J. Balmaceda				
2							
3							
1	NORTE	2 septiembre	Colegio J. Alessandri	VISIÓN BARRIAL	Octubre 2006	Colegio Moisés Musa y Rep. Argentina	VISIÓN CDC
2							
3			Colegio B. O'Higgins				
4							
5			C. Deportivo Los Alpes				
6							
1	CENTRO	9 septiembre	Colegio Mineral El Teniente	PROYECTOS BARRIALES	Septiembre 2006	Colegio Simón Bolívar	DIAGNÓSTICO CDC
2							
3			Liceo Ma. Luisa Bombal				
4							
1	SUR	2 septiembre	Colegio España	PROYECTOS BARRIALES	Octubre 2006	Colegio Moisés Musa y Rep. Argentina	PROYECTOS TERRITORIALES
2							
3							
4							

1	ORIENTE	9 septiembre	CDC Oriente		Septiembre 2006	CDC Oriente	
2							
3							
4							

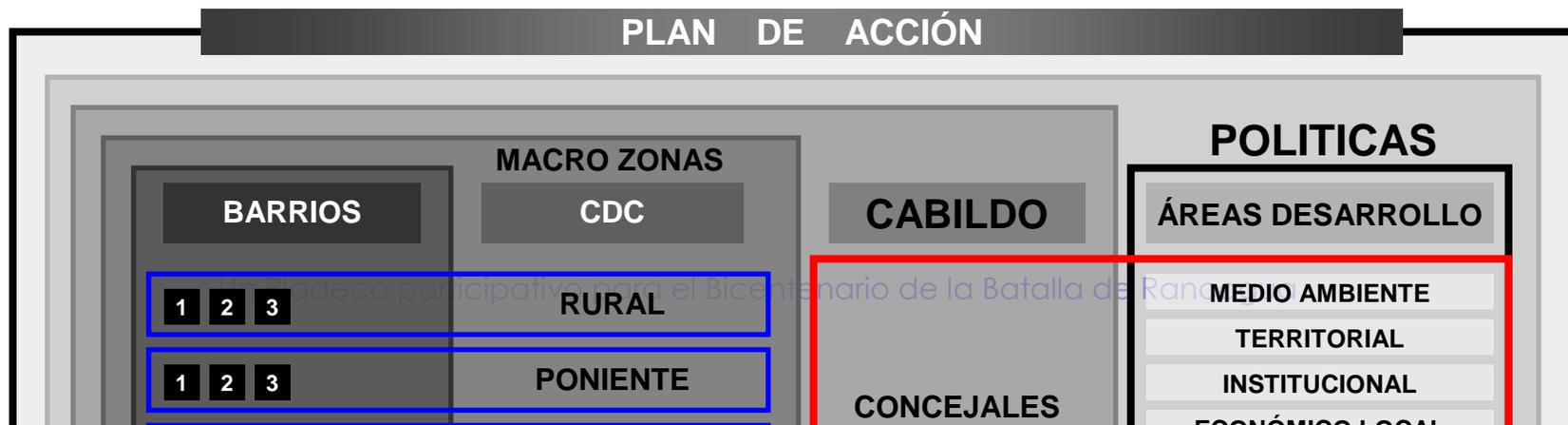
ESTRUCTURA DE TRABAJO COMISIONES

ÁREAS DE DESARROLLO,
CONCEJALES, DIRECTORES Y CABILDO COMUNAL

	Comisiones Áreas de Desarrollo **	Delegado (a)	Secretario (a) Ejecutivo (a)	Facilitador (a) Comisión Ejecutiva	Productos	Secretaría Ejecutiva Comisiones Áreas de Desarrollo
1	Territorial	Ana Luisa Pinto	Álvaro Gómez	Héctor Henríquez	DIAGNÓSTICO	Plan de Acción Ejecución PLADECO 2007 - 2014
2	Medio Ambiente	Nellef Turchán	Ana Martínez	Ma. Paz Astica		
3	Social	Pamela Fuentealba	Ma. Teresa Hernández	Ma. Luisa España Sergio Muñoz	VISIÓN	
4	Salud	Raúl Guiñez	Guido Saintard Vargas	Ramón Rubio		

5	Educación	Irma Valencia	Linda Argentina Muñoz Fuentes	Sergio Muñoz	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
6	Seguridad Pública	Octavio Rodríguez	Pedro León	Sergio Muñoz	
7	Turismo	Julia González	Ximena Soto	Alejandro Elton	OBJETIVOS
8	Desarrollo Económico Local	Pablo Silva	Alejandro Román	Ramón Rubio Alejandro Elton	
9	Cultura	Cristian Schultze	Elizabeth Alvarez	Carola Miranda	PROYECTOS
10	Institucional	Renato Galvez	Claudia Díaz	Carola Miranda	
		<i>Directores / Concejales</i>			VISIÓN ESTRATÉGICA
		CABILDO			

** lista integrantes en pág. siguiente.





LISTA PARTICIPANTES DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO

PLADECO 2007 – 2014

DEX 2375 del 13 de septiembre de 2006

[Subir](#)

COMISIÓN EJECUTIVA				
PRESIDENTA	1	María Luisa España	Orientadora en Relaciones Humanas y Familia	Directora Dideco
SECRETARIO EJECUTIVO	2	Héctor Henríquez Contador	Arquitecto	Asesor Urbanista
	3	Ramón Rubio	Psicólogo	Secplac
	4	Carola Miranda	Asistente Social	Dideco
	5	Pamela Fuentealaba		Dideco
	6	Alejandro Elton N.	Antropólogo	Secplac
	7	Sergio Muñoz	Administrador Público	Dideco
	8	Ma. Paz Astica C.	Arquitecta	Secplac

1. COMISIÓN TERRITORIAL				
DELEGADO/A	1	Ana Luisa Pinto	DOM (Catastro)	½ Jornada Semanal
SECRETARIO/A	2	Álvaro Gómez	Dideco	
INTEGRANTES:	3	Héctor Mella	Tránsito	¼ Jornada Semanal
	4	Mariely Navarro	Dideco (Fondeve)	
	5	Rosa Rubio	Secplac	
	6	Luz María Aravena	Dideco (Vivienda)	
	7	Juan Carlos Ortíz	DOM	
	8	Andrés Cáceres	DOM	
	9	Patricio Letelier	Asesoría Urbana	



	10	Oscar Villarroel	Dideco (Juventud)	
--	-----------	------------------	----------------------	--

FACILITADOR/A		Héctor Henríquez	Secplac	
---------------	--	------------------	---------	--

2. COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA				
DELEGADO/A	1	Octavio Rodríguez	Dideco	½ Jornada
SECRETARIO/A	2	Pedro León	Dideco	Semanal
INTEGRANTES:	3	Paulina Villagrán	Dideco	¼ Jornada Semanal
	4	Carolina González	Dideco	
	5	Karen Fernández	Dideco	
	6	Paola Guajardo	Dideco	
	7	Marcela Miranda	Dideco	
	8	Marcela Riquelme	As. Jurídica	
	9	Cristina Garrido	Tránsito	
	10	Alejandro Díaz	DOM (Catastro)	

FACILITADOR/A		Sergio Muñoz	DIDECO	
---------------	--	--------------	--------	--

3. COMISIÓN CULTURA				
DELEGADO/A	1	Cristián Schultze	Dideco	½ Jornada
SECRETARIO/A	2	Judith Figueroa	Dideco	Semanal
INTEGRANTES:	3	Tony Tamayo	Adm. Municipal	¼ Jornada Semanal
	4	Isabel Maturana	Adm. Municipal	
	5	Marcelino Plaza	Dideco	
	6	Guadalupe Zamora	Dideco	
	7	Eduardo Poblete	Dideco	

FACILITADOR/A		Carola Miranda	Dideco	
---------------	--	----------------	--------	--

4. COMISIÓN SOCIAL				
DELEGADO/A	1	Pamela Fuentealba	Dideco	½ Jornada Semanal
SECRETARIO/A	2	Ma. Teresa Hernández	Dideco	



INTEGRANTES:	3	Eduardo Muñoz	Dideco	¼ Jornada Semanal
	4	Victoria Gómez	Dideco	
	5	Erika González	Dideco	
	6	Sandra Espejo	Dideco	
	7	Daniela Acevedo	Dideco	
	8	Daniela Cuevas	Dideco	

FACILITADOR/A		Ma. Luisa España	Dideco	
Apoyo Facilitador/a		Sergio Muñoz	Dideco	

5. COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

DELEGADO/A	1	Pablo Silva	Dideco	½ Jornada Semanal
SECRETARIO/A	2	Alejandro Román	Dideco	
INTEGRANTES:	3	Hipólito Castro	DAF	¼ Jornada Semanal
	4	Celia González	DAF	
	5	Juan Claudio Sepúlveda	DOM	
	6	Jorge Pozo	Alcaldía	
	7	Heriberto Miranda	Concesiones	
	8	Juan Camilo	Rentas	
	9	Oswaldo Albornoz	Prodesal	

FACILITADOR/A		Ramón Rubio	Secplac	
Apoyo Facilitador/a		Alejandro Elton	Secplac	

6. COMISIÓN TURISMO

DELEGADO/A	1	Julia González	Secplac	½ Jornada Semanal
SECRETARIO/A	2	Ximena Soto	Dideco	
INTEGRANTES:	3	Ma. Elena Marchant	Dideco	¼ Jornada Semanal



	4	Cristian Aranguiz	Comunicaciones	
	5	Claudia Huenchullán	Alcaldía	
	6	Nelson Pinto	Dideco	
	7	Claudia Martínez	Dideco	
	8	Sandro Reyes	Comunicaciones	

FACILITADOR/A		Alejandro Elton	Secplac	
---------------	--	-----------------	---------	--

7. COMISIÓN MEDIO AMBIENTE				
DELEGADO/A	1	Nellef Turchán	DAO	½ Jornada Semanal
SECRETARIO/A	2	Ana Martínez	DAO	
INTEGRANTES:	3	Víctor Atenas	Dideco	¼ Jornada Semanal
	4	Juan Rodrigo Rivas	DAO	
	5	Germán Cofré	DAO	
	6	Cristian Soto	Dideco	
	7	Carlos Medina	DAO	

FACILITADOR/A		Ma. Paz Astica	Secplac	
---------------	--	----------------	---------	--

8. COMISIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
DELEGADO/A	1	Renato Galvez	DAF	½ Jornada Semanal
SECRETARIO/A	2	Claudia Díaz	Administración	
INTEGRANTES:	3	Claudio Peñaloza	Dideco	¼ Jornada Semanal
	4	Fanny Espinoza	Rentas	



	5	Andrea Bello	Administración	
	6	Rubén Silva	Control	
	7	Sandra Pulgar	DAF	
	8	Leonor Pérez	DAO	

FACILITADOR/A		Carola Miranda	Dideco	
---------------	--	----------------	--------	--

9. COMISIÓN EDUCACIÓN				
DELEGADO/A	1	Irma Valencia Contreras	Directora División Educación	Corporación Municipal
SECRETARIO/A	2	Linda Argentina Muñoz Fuentes	Dir. Colegio Pablo Garrido	
INTEGRANTES:	3	Mauricio Aguerrebere Jaramillo	Dir. Liceo María Luisa Bombal	
	4	Arnulfo Quezada Villegas	Dir. Liceo José Alessandri Rodríguez	
	5	Pilar Oróstica Madrid	Jefe Unidad Técnico Pedagógica Corporación Municipal	

FACILITADOR/A		Sergio Muñoz	Dideco	
---------------	--	--------------	--------	--

10. COMISIÓN SALUD				
DELEGADO	1	Raúl Guiñez Martínez	Jefe Salud	Corporación Municipal
DELEGADO (S)	2	Inés Scaff Gómez	Directora Consultorio	
Secretario Técnico	3	Guido Saintard Vargas	Director Consultorio	
Secretario Ejecutivo	4	Dagoberto Rocuant Ugalde	Salud	
INTEGRANTES:	5	Edith Salas Medina	Salud	
	6	Ivonne Abarca Faune	Salud	



	7	Dorila Maturana Solís	Salud	
	8	Orfilia Martines Briceño	Salud	
	9	Miguel Morales Florest	Salud	

FACILITADOR/A		Ramón Rubio	Secplac	
---------------	--	-------------	---------	--

3. UNA MIRADA

3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIO-GEOGRÁFICAS DE LA COMUNA DE RANCAGUA

[Subir](#)

ANTECEDENTES GENERALES

RANCAGUA, Capital de la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, se encuentra ubicada 87 Km. al Sur de Santiago. Fue fundada en 1743 por don José Antonio Manso de Velasco con el nombre de Villa Santa Cruz de Triana, en tierras donadas por el Cacique Guaglén. En Rancagua se desarrolló la Batalla del 1º y 2 de Octubre de 1814, que marcó el fin de la Patria Vieja y en la cual las tropas realistas vencieron a las patriotas.

UBICACIÓN: Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins

SUPERFICIE: 26.020 hectáreas

LIMITES: Norte, estero de la cadena.
Sur, Río Cachapoal.
Oriente, canal viejo de la Compañía.
Poniente, cumbres alta de cordillera de costa para bajar en Punta de Cortés y caer al río Cachapoal.

POBLACIÓN: 214.344 habitantes

CLIMA: Mediterráneo interior, con veranos calurosos y secos, e inviernos frescos y húmedos. La temperatura media durante los meses fríos es 7º C, y en el verano, de 20º C.

ACCESO TERRESTRE

La ruta 5 Sur o Carretera Panamericana, la cual se presenta como una autopista de doble vía, desde Santiago y a lo largo de toda ella, con pago de peaje en la Plaza de Angostura, ubicada en el límite norte de la Región.

La ruta H66, llamada "Carretera de la Fruta", ruta pavimentada desde Pelequén hasta San Antonio, es de 127 kilómetros aproximadamente.

H-30, que comienza en la ciudad de Rancagua y que termina en el pueblo de Peumo, donde empalma con la Ruta de la Fruta. Este camino, de 51 Km. de extensión atraviesa numerosas localidades rurales, típicas y tradicionales, como Doñihue y Coltauco.

H-10 que une San Francisco de Mostazal y Graneros con Rancagua, paralela a la Carretera Panamericana, pasando por sectores de actividad agropecuaria.

La "Carretera del Cobre" o ruta G-33, que permite acceder al Centro de Esquí Chapa Verde, a las Termas de Cauquenes y a la Reserva Nacional Río Cipreses, constituyendo además el único acceso a la Mina de Cobre El Teniente, la mayor en su tipo en el mundo.

La Ruta Colinas Verdes, antiguo camino ribera sur del Cachapoal llamada Ruta del Ácido, se accede desde Gultro. Es una carretera nueva y segura, sin pendientes y permite el acceso a Coya, Termas de Cauquenes (20 Kms. Aprox.) y la reserva Nacional Río Cipreses.

ACCESO FERROVIARIO

Otra forma de acceder al Sexta Región y a Rancagua, es utilizando el transporte ferroviario, el que posee un expedito sistema que conecta ciudades intermedias entre Rancagua y Santiago, a través del Metrotren (tren interurbano). Cuenta con estaciones de norte a sur (San Francisco de Mostazal, Graneros, Rancagua, Requinoa, Rengo, Pelequén, San Fernando y Chimbarongo).

ACCESO AÉREO

La Comuna no posee aeropuerto, pero existe un aeródromo que permiten un tráfico de aviones más pequeños, localizado en el sector poniente de Rancagua.

3.2. TENDENCIAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO.

El porcentaje de variación intercensal entre los años 1972 al 2002 presenta el siguiente comportamiento 1972-1982 36,1% para 1982-1992 20,5 % para el último período 1992-2002 el porcentaje de variación intercensal ha sido de 13,3% de una población para el año 1992 de 187.324 habitantes se ha pasado a una población en el 2002 de 214.344 habitantes. Respecto a la vivienda el porcentaje de variación intercensal ha sido de 34,7% las viviendas al año 1992 eran 44.913 para el 2002 es de 60.511 viviendas.

Los datos reflejan un crecimiento poblacional de Rancagua que se ha ido deteniendo en su explosión a medida que se consolida como ciudad de servicio.

La comuna de Rancagua tiene una superficie de 26.020 hectáreas, distribuidas en 22.683 hectáreas rurales (87,2 % del territorio) y 3.343 hectáreas urbanas (12,8 % del territorio). El total de habitantes en la Comuna de Rancagua, según el censo de 2002, alcanza a 214.344 habitantes. La población rural alcanza a 3.44 % de habitantes (7.373), en tanto que la población urbana representa el 96.56 % del total (206.971). En relación con la distribución por sexo existen un total de 104.879 habitantes de sexo masculino (48.93%) y 109.465 del sexo femenino (51,07%).

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN COMUNAL

Del total de población se calcula que un 64,42% de las personas tienen menos de 34 años de edad, en este sentido se trata de una comuna joven y de éste un alto porcentaje, cercano al 30 % población en edad escolar (5 - 19 años), y por tanto la educación formal y los programas sociales para niños y jóvenes aparece como un factor de relevancia en cuanto a inversión social, ya que casi un tercio de la población se encuentra en proceso de formación y socialización, el sistema escolar constituye en si mismo un instrumento de cambio, que implementado con programas de sensibilización cultural territorial podrían incidir favorablemente en los futuros adultos de la comuna.

La principal fuente de ingreso familiar sigue asociada fuertemente al Jefe de Hogar de sexo masculino, no obstante cabe destacar que la comuna no escapa de la tendencia actual en nuestro país, de la feminización de la jefatura de hogar.

3.3. RELACIONES INTERCOMUNALES.

Sólo en torno a la ciudad de Rancagua se configura una trama de relaciones funcionales de cierta complejidad, que transforman el espacio rural y obligan a establecer un nivel intercomunal de planeamiento.

La interdependencia funcional entre Rancagua y otros centros genera flujos de intercambio que modifican el paisaje, inducen el cambio en el uso del suelo y orientan el crecimiento de los centros interrelacionados.

El principal eje de intercambio es la carretera Panamericana, que la une con Santiago. La corta distancia entre ambas ciudades incrementa la intensidad de tráfico, pues facilita la dependencia de Rancagua del centro de servicios metropolitano. Pero también la región económica, agrícola y minera tiene una fuerte relación con la infraestructura productiva y de consumo de la región metropolitana.

Finalmente, este eje forma parte del principal corredor de transporte caminero y ferroviario del país, pues es el único enlace terrestre entre Santiago y el sur del país.

El intenso tráfico de la carretera Panamericana hacia el Norte de la ciudad de Rancagua, no sólo ha orientado gran parte del crecimiento horizontal residencial, sino que también ha localizado progresivamente, una agricultura intensiva y una agroindustria, orientada al mercado metropolitano y ahora a la exportación. El complejo minero del cobre, al oriente de Rancagua, genera el segundo eje de intercambio, entre este, transformado en un importante centro de empleo regional.

El centro agrícola de Machalí, ubicado en este eje, pasó de ser un centro más bien recreacional, en un centro habitacional y conjuntamente con Santa Teresita, tiende a unirse con Rancagua.

El centro agrícola de Graneros que tiene un mayor nivel de servicios e industrias que Machalí, es menos dependiente de Rancagua, y depende fuertemente de Santiago.

Finalmente hay que mencionar como componente del sistema intercomunal, el centro urbano de Gultro, que se formó como un núcleo de servicios al transporte motorizado que se desplaza por la Panamericana. A pesar de estar separado de Rancagua por el río Cachapoal y pertenecer a la Comuna de El Olivar, se ha transformado literalmente en un barrio más de Rancagua, con un bajo nivel de urbanización y construcción.

4. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DE LA COMUNA DE RANCAGUASubir

4.1. RANCAGUA: PARTICIPACIÓN EN EL PIB. REGIONAL.

El Producto Interno Bruto regional expresado en millones de pesos al año 2004 era de 1.651.278 (Millones de pesos) de los cuales el 47% eran generados en Rancagua,

4.2. .REGIÓN: PARTICIPACIÓN EN EL PIB. NACIONAL.

El Producto Interno Bruto de Chile en 2004, alcanzó los 41.541.806 millones de pesos. La región de O'Higgins ocupa el quinto lugar de la contribución produciendo el 4,4%.

FUENTE: UNIDAD REGIONAL MINECOM, EN BASE A DATOS (1) BCO. CENTRAL, (2) INE y (3) MIDEPLAN.

5. DATOS GENERALES ESTADÍSTICOS DE LA COMUNASubir

Total Población Comunal	214.344
Densidad de Población	823.45
Porcentaje población rural	3,44%
Porcentaje población urbana	96,56 %
Fuerza Laboral	90.000
Tasa de cesantía	7%
Tasa de Natalidad	15,9%
Tasa de Mortalidad Infantil	4,8%
Índice de Alfabetización Comunal	85,59%

Escolaridad Promedio de la Población	10,15
Porcentaje de población Comunal Masculina	48,93%
Porcentaje de población comunal femenina	51,07%
Porcentaje de mujeres jefas de hogar en situación de pobreza y pobreza crítica	23,92%
Porcentaje de hogares en situación de pobreza crítica encabezados por mujeres	7,82%
Presupuesto Municipal (Millones en pesos)	13.000 .000
Cobertura población educación municipal	51,27%
Cobertura de salud primaria municipal	66,88%
Ingreso autónomo del rancagüino	516.327
Ingreso autónomo de la región	

6. ESCENARIOS DE DESARROLLO Y VISIÓN ESTRATÉGICA DE RANCAGUA

[Subir](#)

6.1. RANCAGUA INSERTA EN EL MUNDO: COMPETITIVIDAD FRENTE AL TERRITORIO.

Los desafíos del desarrollo y la competitividad de las ciudades en un mundo actual, definen la búsqueda de sentido y del rol que les cabe en el actual contexto marcado por la globalización. Esta búsqueda tiene que ver con la concepción de una pertenencia territorial que posibilite generar estrategias de desarrollo suficientemente creadoras y factibles que asuman las condiciones en escenarios cada vez más relativos y cambiantes. En consecuencia, se ha de encontrar un sentido-territorio que se transforme en una herramienta cada vez más habitual para los espacios locales y regionales, como una manera de hacer frente a los desafíos del futuro.

La ciudad de Rancagua, gracias a su ubicación geográfica, es un centro articulador que la posiciona estratégicamente en las redes de infraestructura local, regional y nacional en un concepto de ejes de desarrollo asociados principalmente a corredores de transporte. Esto permite un expedito acceso a

las redes internacionales, favorecido por su cercanía con la capital del país que encabeza la Macro Zona Central.

Rancagua es en el contexto nacional, una ciudad de tamaño medio que por su presencia, área urbanizada, concentración de población, actividades económicas, productivas y de servicios, así como su posición geopolítica, le permitirá transformarse en un efectivo agente articulador del territorio de la sexta región. El fortalecimiento de su rol de ciudad de servicios le permite apoyar, sostener y liderar la competitividad económica agroalimentaria y minera desde valle central de Chile hacia el mundo.

En consecuencia, la comuna de Rancagua requiere de la creación de áreas logísticas adecuadas, mejor concebidas e innovativas. El desafío en este sentido es ser una ciudad de servicios de calidad, con un desarrollo de infraestructura vial que soporte los impactos del crecimiento y permita operar eficientemente los sistemas de transporte que admitan un nivel de conectividad territorial en forma rápida y expedita.

Desde esta visión estratégica de desarrollo, se ha de establecer nuevos escenarios de ordenamiento territorial a la ciudad. Precisamente por su escala de ciudad capital y de servicios de la sexta región, Rancagua debe procurar un orden urbano que permita desarrollar la agilidad de la ciudad; reorientando las áreas logísticas necesarias para desarrollar el comercio, la residencia, el sistema de transporte urbano y de carga, las instalaciones de infraestructura educativa y tecnológica. Todo esto debe estar acorde con las capacidades empresariales, políticas, profesionales y culturales de una ciudad Hinterland⁶ del proceso productivo del valle central, que consolida una oferta de territorio con vocaciones definidas por la apertura al mundo.

Ello obligará a promover y fortalecer nuestra identidad local para ofrecer una ciudad acogedora, entretenida y segura, que releve su sentido cultural en los conceptos de ciudad histórica, huasa y minera. Una ciudad que ha de articularse mediante roles complementarios y de acompañamiento de los procesos de desarrollo de la región a través de alianzas estratégicas entre las diversas comunas que postulan objetivos e intereses comunes.

⁶ Hinterland: termino geográfico utilizado para designar a una región dependiente o íntimamente relacionado en los aspectos.

6.2. RANCAGUA CIUDAD INTERMEDIA Y RURAL

Este nuevo PLADECO 2007 – 2014, parte desde una premisa fundamental para entender y proyectar el contexto desde donde se plantea el futuro de Rancagua, y es su condición de ciudad intermedia. Esto quiere decir que Rancagua es una comuna que se proyecta a escala humana. El propósito es que sea posible conciliar las exigencias del desarrollo con condiciones de vida dignas para cada uno de sus habitantes, tanto los que habitan los sectores urbanos de la comuna como los sectores rurales.

Consideremos algunos aspectos relevantes de esta condición de Rancagua como ciudad intermedia:

6.2.1. Población flotante.

Según datos de Naciones Unidas a escala mundial, los centros urbanos medianos y pequeños albergan a más de la mitad de la población urbana del planeta. Respecto de la población flotante, en el contexto internacional, la media se ubica entre 1,5 y hasta 3 veces por sobre el número de residentes del centro urbano. En este contexto Rancagua no se aleja de la tendencia mundial ya que al desarrollar funciones de intermediación y articulación asociado a sus servicios, el volumen de población que se relaciona con nuestra ciudad está actualmente en proporción de aproximadamente un 40% respecto de la población residente, es decir, unas 90 mil personas la visitan diariamente. La población “flotante” o usuarios externos de Rancagua, con todas sus implicancias, son una señal inequívoca que la ciudad debe mejorar su estándar de infraestructura física, de servicios, económica y su oferta como ciudad articuladora-intermediadora.

Sin perjuicio de lo anterior, Rancagua postula a ser una ciudad a escala humana, aun considerando las actuales y futuras demandas por servicios que atraerá permanentes flujos de personas. Esto obliga a facilitar las condiciones de accesibilidad e interrelación entre los lugares de trabajo y las residencias,

diseñando una política adecuada de movilidad urbana, es decir, con servicios de buena calidad y redes de transporte público expeditos, con planes de regulación del tránsito y políticas de extender los espacios disponibles para los peatones.

En este mismo contexto los sectores rurales de la comuna deben mejorar su accesibilidad y condiciones de infraestructura de tal forma que se conviertan en espacios atractivos para su propia población que tiende a emigrar y para los visitantes y futuros habitantes ya que su geografía ofrece grandes perspectivas de habitabilidad.

6.2.2. Descentralización y medio ambiente.

Las ciudades intermedias son compactas, y esta es una de las características que Rancagua no puede ni debe dejar de tener, pues ello garantiza una calidad de vida acorde con su tamaño poblacional y dimensión física. Existe un fuerte reconocimiento al hecho que el uso peatonal le otorga a la ciudad una dimensión acogedora e interactiva.

Para definir y potenciar la consolidación de la escala humana de la ciudad, Rancagua requiere lograr niveles de equidad social y urbana, social y rural, que permita un acceso a todos de los beneficios del acceso a los bienes y servicios disponibles. Para ello, se han de desarrollar políticas de descentralización de las actividades que generan mayores demandas, mediante el manejo de instrumentos y planes que regulen los usos del suelo, los flujos viales, los procesos de urbanización. Además se deberá favorecer la consolidación de los centros de barrio, el diseño y reformulación del paisaje y animación del espacio público y sus recorridos urbanos, etc. Todos estos, son un conjunto de aspectos decisivos al momento de crear condiciones de habitabilidad de la ciudad, con entornos agradables y coherentes con las necesidades sociales y culturales, donde se optimizan las interrelaciones humanas. Se trata de generar mejores sistemas de accesibilidad a los lugares de trabajo, a la residencia, a los centros de estudio u ocio, con tiempos de desplazamiento razonables, que minimicen los efectos del transporte en la contaminación y sus impactos sobre el medio ambiente.

Al contrario de las ciudades metropolizadas, en donde se pierde la escala peatonal y la dimensión de lo próximo, volviéndose más dependientes de los servicios de transporte público urbano, Rancagua apuesta a mantener un nivel de desarrollo a escala humana. Se trata de mantener una ciudad donde es posible que los ciudadanos puedan acceder peatonalmente a los principales centros de servicios y equipamientos de la ciudad y de sus centros de barrio, sin demasiado esfuerzo. Esto es posible además, dada las facilidades que ofrece el transporte en bicicleta, en un entorno físico donde el paisaje urbano acompaña el desarrollo de la red del espacio público de la ciudad, agregándole vegetación, belleza e identidad con sus diversos barrios. Todo esto invita a reconocer el rol preponderante que ejercen los espacios públicos en una ciudad de tamaño medio como Rancagua, cuyas políticas de intervención se deben reflejar en nuevas dotaciones de plazas, mejora y recuperación de parques existentes, creación de espacios cívicos animados, recuperación de riberas de ríos y canales, tratamientos de agua y sus proyectos de encauzamiento, extensión de las defensas ribereñas del río Cachapoal, etc.

6.2.3. Equipamiento y competitividad.

En cuanto a su territorio, Rancagua presenta una concentración de actividades de orden terciario que le define una característica interesante vinculada a su vocación de ciudad de servicios. En tal sentido es posible visualizar cómo el sector terciario ocupa una buena parte de la población, especialmente respecto de los equipamientos urbanos. Así por ejemplo, Rancagua concentra una buena porción del equipamiento de escala regional, tales como: hospitales, centros deportivos, hotelería, bibliotecas, institutos profesionales y universidades, centros comerciales, áreas de servicios, cabecera de los servicios públicos, centros financieros y profesionales, servicios de salud, etc.

En cuanto al saneamiento urbano, nuestra ciudad presenta una solución global de cobertura de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones; recolecta el 100% de sus residuos sólidos domiciliarios y posee un moderno relleno sanitario de escala intercomunal asociado a otras 10 comunas de su Hinterland, es decir comunas cercanas vecinas con límites comunes, con las que resuelven en conjunto problemas comunes.

Por otra parte, Rancagua debe reforzar su actual tendencia de crecimiento y abordar proyectos de equipamiento faltantes como son el teatro multifuncional, un museo que recoja nuestras raíces agrícolas y mineras, un centro de exposiciones, bibliotecas de cobertura regional, salas de arte moderno, hospitales especializados, más equipamiento universitario, equipamiento turístico, áreas logísticas para transferencia de carga e intercambio modal de los sistemas de transporte y un sistema tecnológico moderno de comunicación que permita el desarrollo de una ciudad digital.

6.2.4. Identidad.

Los proyectos urbanos que incorporan la variable semiológica y simbólica se convierten fácilmente en hitos urbanos, lo que finalmente se traduce en imágenes que representan colectivamente a la ciudad. En las ciudades intermedias como Rancagua, los monumentos, las áreas históricas y los elementos representativos de su paisaje son fácilmente aprehendidos por los ciudadanos convirtiéndose en símbolos e hitos que le aportan una imagen e identidad propias. Los símbolos y monumentos, más allá de su estricta funcionalidad, se integran y asimilan con mayor rapidez, adquiriendo un valor de imagen colectiva con la que se identifican los ciudadanos e incluso los visitantes de la ciudad. En este contexto es necesario que en Rancagua se pongan en valor:

- Monumentos, símbolos (portales urbanos) y elementos representativos de nuestra historia.
- Monumentos o elementos de interés artístico, que represente la expresión de nuestros creadores.
- Revaloración del centro histórico, sus áreas emblemáticas y elementos de semiología histórica y patrimonial.
- Equipamiento y elementos de infraestructura urbana y servicios.
- Edificios simbólicos de carácter gubernamental y/o administrativo.
- Arquitectura singular reciente.
- Proyectos urbanos de valor arquitectónico y paisajístico.

6.2.5. La persona como sujeto del desarrollo.

Los problemas relacionados con la realidad social cuestionan seriamente las estructuras y modelos de sociedad que participan en la construcción de nuestras ciudades. Es así como se hace recurrente el debate acerca de la desigualdad y segregación; la democratización y descentralización; la identidad cultural; los asentamientos humanos; la violencia urbana y seguridad ciudadana; el medio ambiente y sus efectos. La capacidad de abordar integralmente estas problemáticas, junto con reconocerlas como prioritarias al momento de establecer agendas de inversión y gestión, permite dilucidar el rol que le compete a los gobiernos locales.

El desarrollo, visto como producto de la integración de visiones e intereses y la concertación estratégica de agentes públicos y privados con incidencia en el territorio, en cuyo entorno surgen los ámbitos social, cultural, ambiental y físico como campos de integración, permite establecer la centralidad del ser humano como sujeto del desarrollo, acogiendo sus necesidades y expectativas de una calidad de vida sustentada en valores ciudadanos, con identidad propia y arraigado en sus tradiciones.

Bajo esta propuesta, la territorialización de la comuna en 6 sectores se transforma en una estrategia para lograr el desarrollo de la persona y las comunidades en todos sus aspectos. La importancia que adquiere esta estrategia en el PLADECO es crucial por tanto será trabajada en un capítulo aparte.

6.2.6. Ciudad y hábitat.

Como se ha dicho, Rancagua postula a ser una ciudad a escala humana que ofrece una mayor calidad de vida a todos sus habitantes. Sin embargo, las condiciones de vida dependen de muchas variables que en conjunto determinan las posibilidades efectivas de modificar el estado actual de cosas. Entre esas condiciones se podría destacar el de la habitabilidad, dentro de lo cual resulta

prioritario el tema de la infravivienda, cuestión que debe resolverse desde los procesos de urbanización y los elementos de construcción con aplicación de recursos locales, aceptando la innovación para superar las limitaciones constructivas, de materialidad y diseño funcional. Todas estas tareas deben ser asumidas por los programas de vivienda estatales, con el aporte de los profesionales y técnicos especializados.

La planificación y posterior proyección de acciones que impacten la ciudad, deben entenderse como los primeros instrumentos de gestión y participación para el desarrollo de las ciudades intermedias. Estos planes y proyectos deben considerar a lo menos dos aspectos, por una parte la autonomía en la gestión de los recursos locales –además de aquellos que puedan gestionarse en otros niveles de administración superior (nacionales y/o internacionales)-, pero también la capacidad de generar una visión compartida, un sueño realizable, que permita impulsar el proceso de urbanización y gestión de la ciudad. La vivienda es un tema básico que debemos asumir como ciudad intermedia, sus condiciones de entorno o hábitat y su dimensión urbana doméstica, cuestiones que son más evidentes que en otras ciudades mayores. Rancagua ha de ser una ciudad para vivir y vivir bien.

6.2.7. Equilibrio territorial: rol, protagonismo y capacidad local.

Rancagua como ciudad intermedia ejerce un protagonismo sobre el espacio territorial y social que va más allá de sus límites administrativos. Esta situación genera un conjunto de responsabilidades en la tarea de promover el bien común de nuestros ciudadanos hoy y en el futuro. En consecuencia se enfrentan algunos desafíos para el desarrollo:

- Llevar acabo un Plan de Ciudad, que incorpore integralmente sus espacios urbanos y rurales.
- Insertar nuestro posicionamiento estratégico en el ámbito de las competitividades territoriales, potenciando la posibilidad de interconexión con las grandes redes de ciudades con desarrollo económico emergente y flujos de los mercados nacionales y globalizados.

- Desarrollar nuestra estrategia para el desarrollo local pensando en dimensiones globales.
- Aprovechar nuestros recursos endógenos, aquellos que son propios del territorio.
- Mejorar cualitativamente la gestión institucional municipal, local-territorial, del medio ambiente, cultural y de sus recursos naturales, pues desde allí desde donde se podrá fortalecer el grado de cohesión social, cooperación y voluntad de acción consensuada entre los agentes de la ciudad.
- Mejorar la calidad física y ambiental de la ciudad y su territorio, garantizando adecuados niveles de calidad de vida a nuestros habitantes y usuarios.
- Priorizar la educación, preparación y calificación de nuestros ciudadanos.
- Generar estrategias de especialización competitiva y de complementariedad, propiciando redes de ciudades vinculadas a ejes de desarrollo compartidos.
- Promover las capacidades creativas de la gente de Rancagua y su medio, instalando oportunidades de crecimiento y adopción de innovaciones tecnológicas del área de la informática y de las comunicaciones.

Como ciudad intermedia, Rancagua puede establecer relaciones más armónicas, abiertas y equilibradas con nuestro territorio, apuntando al desarrollo sostenible de este espacio territorial compartido. Desde este punto de vista, hemos de considerar y aplicar ciertos principios relevantes:

- ***Gobernabilidad:***

Rancagua, desde el punto de vista de su tamaño y dimensión es un espacio gobernable, gestionable y controlable. Esto facilita la posibilidad de abrir oportunidades de una mayor participación ciudadana en el gobierno, administración y gestión de la ciudad. Esta tarea inclusiva que resulta necesario reforzar, debe complementarse con el ejercicio indelegable de la responsabilidad del gobierno local respecto de las decisiones de escala comunal que apuntan a defender el bien común.

- ***Sostenibilidad:***

Es posible afirmar que, al menos en teoría, Rancagua no tiene los problemas medio ambientales que presentan las grandes mega ciudades. Esto es claramente un potencial, un punto de apoyo relevante donde apostar al éxito social y económico y a la proyección de la ciudad. Una tarea central del PLADECO será revertir y controlar las señales de deterioro y degradación ambiental, así como educar a la ciudadanía local y de su hinterland, recordemos que nos referimos al trabajo con las comunas limítrofes con las que compartimos territorio, respecto de esta fortaleza.

- ***Sociabilidad:***

Por su tamaño respecto de las grandes urbes, Rancagua presenta menores rangos de conflictividad social y ello acarrea menores costos sociales. Como contrapartida y producto de su demografía, la comuna presenta una menor diversidad social y cultural. Esto presenta desafíos en el aprovechamiento de espacios educativos para el desarrollo cultural y promover la infraestructura artística y comunitaria, como elementos que permitan minimizar los conflictos sociales, acoger los intereses de la comunidad y establecer comunicación fluida con el mundo. Junto a esto, se ha de propiciar fuertemente la cultura local con identidad, que recibe del mundo discriminando aquello que le es útil y conveniente, desecha lo pernicioso y es capaz de ofertarse así misma, como una alternativa valiosa y necesaria.

- ***Imagen:***

Rancagua puede ser definida por su tamaño, como un asentamiento de escala más humana, capaz de ayudar a sus ciudadanos a identificarse más con su ciudad, gracias a sus valores históricos y patrióticos. Se ha de potenciar su rol de ciudad de servicios, con una comunidad local identificada con su comuna y con la región. Rancagua ha de valorar con mayor fuerza su cultura campesina y huasa, sus tradiciones, su espacio geográfico y productivo, desde lo minero a lo agrícola, y su paisaje urbano y rural.

- **Rol económico:**

Rancagua presenta menor competitividad económica, si es comparada con la metrópoli que tiende a concentrar las funciones superiores del sistema. Por ello la comuna debe reforzar su posición en la red de información y comunicación, como una plataforma para fortalecer su peso en la región. Esto quiere decir que es necesario mostrar las ventajas comparativas que tenemos respecto de los efectos de la cercanía de Santiago, precisamente revalorizando las oportunidades de ser una ciudad intermedia y a escala humana.

El Plan de Desarrollo Comunal que presentamos, genera una reflexión acerca de la condición de ciudad intermedia que posee Rancagua y el rol preponderante que le cabe en el concierto de las competitividades de orden territorial hacia la apertura a entornos nacionales y globales. Su liderazgo y condición de capital regional y provincial orienta su vocación hacia la oferta de una ciudad de servicios, en una articulación de relaciones de funcionalidad y dependencia con la región y el sistema de centros poblados y productivos que la conforman.

Si bien es cierto la superficie urbana alcanza el 10% de la superficie total de la comuna, su protagonismo, su infraestructura, la concentración del 90% de la población y su vocación de centro regional que puede aprender de otros y acompañar procesos conjuntos con las comunas cercanas, permite hablar de ciudad en un contexto que involucra todo el territorio de la comuna. Sus influencias territoriales endógenas y exógenas sobrepasan ampliamente sus límites administrativos, lo que le impone desafíos que obliga estar atentos a los efectos de varios factores relevantes como:

- La definición de sus polos de desarrollo.
- Los proyectos de infraestructura.
- Las tendencias y movilidad de los mercados asociados a los transportes que demandan áreas logísticas.
- La incorporación de tecnologías de la información y comunicación.
- Los vínculos empresariales locales a través de los encadenamientos productivos.
- Los flujos de los mercados de la importación y la exportación.
- La identidad local y el espacio social.

- Los potenciales negocios asociados a la demanda turística.

Este tipo de variables deberán ser incorporadas en la agenda de acciones que habrá que abordar para posicionar oportunamente a Rancagua dentro de la red que integra el concierto internacional de ciudades vinculadas a los mercados globalizados.

La condición de ciudad intermedia que ostenta Rancagua, plantea claros desafíos que deben ser sujeto de reflexión y trabajo sobre materias tales como:

- Aspectos derivados del paisaje y desarrollo sostenible en ciudades intermedias, respondiendo a las interrogantes: ¿Cómo compatibilizar desarrollo y criterios de sostenibilidad?, ¿Cómo integrar el paisaje en la planificación y ordenamiento del territorio?
- Las condiciones de vivienda y el hábitat urbano, tanto en su visión tipológica como en los aspectos del entorno y calidad de vida de los ciudadanos.
- Fórmulas de participación, gobernabilidad y gestión urbana, avanzando en propuestas concretas a partir del análisis de diversas experiencias.
- Aplicar instrumentos de planificación, proyección y gestión innovadoras del desarrollo urbano, propiciando nuevas fórmulas, que recojan las aspiraciones y potencialidades de la comuna y que observen diversas experiencias, para aprehender de sus resultados.

Para sacar adelante las visiones de futuro es preciso continuar con la tarea que nos imponen dos instrumentos clave para la gestión municipal que son el Plan Regulador y el PLADECO. A esto, hay que sumar herramientas de gestión que aglutine las voluntades del conjunto de autoridades, que posibilite una participación efectiva de la comunidad y que se traduzca en un plan estratégico de la ciudad. Este plan ha de traducirse en una agenda de desarrollo sostenida en el tiempo, más allá de los periodos alcaldicios y con un liderazgo de sus autoridades que obtenga como resultado el cumplimiento de las metas y objetivos que favorezcan al conjunto de la comunidad rancagüina.

7. PERSPECTIVA ECONÓMICA POBLACIONAL REGIONAL Y COMUNAL

[Subir](#)

La población regional es de 780.627 habitantes, equivalente al 5,2% de la población nacional y su densidad alcanza a 47.6 hab/km². El crecimiento promedio anual de la población, en el período intercensal, es de 1.2%. Del total de habitantes, 548.584 personas viven en zonas urbanas (70,3%) y 232.043 (29,7%) en zonas rurales. La población en áreas rurales cae en 7,7%. Hace una década, el número de habitantes de la Sexta región, conformada por las provincias de Cachapoal, Cardenal Caro y Colchagua, fue de 696 mil 639.

Por género, 392.335 personas son hombres y 388.292 constituyen la población femenina, lo que redundó en un índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) de 101,4

Rancagua, capital de la región y de la provincia de Cachapoal, registra un aumento en su población de 14,4%, creciendo de 187 mil 324 habitantes en 1992 a un total de 214 mil 344. De las 33 comunas, presenta un alto índice de crecimiento en el número de habitantes La Estrella, provincia de Cardenal Caro, con un 51,9%. Le siguen en orden descendente Mostazal (20,6%); Machalí (18,5%) y Pichilemu (17,9%).

Los menores de 20 años en la Región de O'Higgins constituían, en 1992, el 39,0% de la población; hoy son sólo el 34,9%, cifra similar al promedio del país (34,2%). Las personas mayores de 60 años representaban, en 1992, el 9,6% de la población y, según el Censo 2002, hoy representan 10,1%, cifra que se sitúa en el promedio del país (10,2%). La disminución de la población joven y el aumento de la población mayor se repite a lo largo del territorio nacional, como también se registra un aumento en la población entre los 20 y 60 años. En la Región de O'Higgins, el porcentaje de la población entre 20 y 60 años crece de 51,4% sobre el total de habitantes a 55,0% en 2002, cifra levemente por debajo del promedio del país (55,6%).

La región tiene una superficie de 16.387 km², representando el 2.16% de la superficie del país. La región de O'Higgins está dividida administrativamente en 3 provincias y 33 comunas.

7.1. POBREZA E INDIGENCIA

Durante el 2003 la población en situación de pobreza corresponde a 18,8% del total de la población nacional, 2.907.700 personas aproximadamente. De este grupo un 4,7% se encontraban en situación de indigencia (728.000) y un 14,1% correspondía a población en situación de pobreza no indigente. A fines del año 2003 la población en situación de pobreza en la región de O'Higgins correspondió a un 19,0%, es decir 152.634 personas, de las cuales 120.686 (15% de la población regional) se encontraban en situación de pobreza no indigente, y 31.948 personas (4% del total de la población regional) se encontraban en situación de indigencia.

A nivel regional, la tendencia a la baja se ha mantenido a través de los años, mostrando una disminución entre 1990 y el año 2003 de 10,8 puntos porcentuales. Al contrario de lo que pasó a nivel nacional, la región no experimentó estancamiento, sino más bien una baja constante en el porcentaje de indigencia, logrando una disminución de 0,5 puntos porcentuales entre el año 2000 y el 2003. En la región, y considerando sólo la evolución de la pobreza no indigente, la proporción de la población en esta situación cae respecto al año 2000. A fines del 2003 un 15 % de la población regional se encuentra en esta situación. La evolución de la pobreza total en la región sigue un comportamiento similar a lo que ocurre a nivel nacional. Para el año 2003 la proporción de la población en situación de pobreza en la región descendió desde 20,6% a 19%.

La comuna de Rancagua en el año 1990 ostentaba un 13,85% de pobres indigentes y un 21,29% de pobres no indigentes y en el año 2000 los pobres indigentes habían disminuido al 3,60% y los pobres no indigentes al 11,98% (no existe el dato comunal para el año 2003).

Cuadro Nº 2
Situación de Pobreza e Ingreso Región de O'Higgins y Comuna de Rancagua
1990 – 2003

				1990		1994		1998		2000		2003	
				Nº ó \$	%								
Situación de Pobreza	Región de O'Higgins	Población	Indigen- tes	99.3 12	14, 81	59.9 13	8,4 1	39.2 99	5,20	34.76 8	4,48	31.9 48	3,97
			Pobres No Indigen- tes	175. 741	26, 20	171. 832	24, 11	132. 490	17,5 2	125.4 13	16,1 5	120. 686	14,9 8
			Total Pobres	275. 053	41, 01	231. 745	32, 52	171. 789	22,7 2	160.1 81	20,6 3	152. 634	18,9 5
			No Pobres	395. 606	58, 99	481. 029	67, 49	584. 308	77,2 8	613.3 49	79,3 7	652. 827	81,0 5
			Total	670. 659	100 ,00	712. 774	100 ,01	756. 097	100, 00	773.5 30	100, 00	805. 461	100, 00
			Indigen- tes	24.7 94	13, 85	6.40 5	3,3 2	11.0 22	5,24	7.847	3,60	S. D.	S. D.
	Pobres No Indigen- tes	38.1 22	21, 29	35.0 52	18, 15	30.8 49	14,6 8	26.08 9	11,9 8	S. D.	S. D.		
	Total Pobres	62.9 16	35, 14	41.4 57	21, 47	41.8 71	19,9 2	33.93 6	15,5 8	0	0,00		
	No Pobres	116. 130	64, 86	151. 665	78, 53	168. 282	80,0 8	183.9 03	84,4 2	S. D.	S. D.		
	Total	179. 046	100 ,00	193. 122	100 ,00	210. 153	100, 00	217.8 39	100, 00	0	0,00		
Ingreso Medio de los Hogares	Región de O'Higgins	Pesos	Ingreso Autónomo	115. 803	98, 93	220. 070	99, 01	341. 066	98,5 6	366.9 94	98,3 6	367. 476	98,2 9
			Subsidi- os	1.24 9	1,0 7	2.20 3	0,9 9	4.99 6	1,44	6.128	1,64	6.37 9	1,71
			Ingreso Moneta- rio	117. 052	100 ,00	222. 273	100 ,00	346. 062	100, 00	373.1 22	100, 00	373. 855	100, 00
	Rancagua	Pesos	Ingreso Autónomo	182. 137	99, 34	304. 245	99, 59	447. 519	99,4 2	516.3 27	99,3 3	S. D.	S. D.
			Subsidi- os	1.21 4	0,6 6	1.25 1	0,4 1	2.61 3	0,58	3.460	0,67	S. D.	S. D.
			Ingreso Moneta- rio	183. 351	100 ,00	305. 496	100 ,00	450. 132	100, 00	519.7 87	100, 00	S. D.	S. D.

Fuente: <http://infopais.mideplan.cl/>

La disminución de la pobreza a nivel regional va acompañada del aumento del ingreso medio de los hogares. La Región de O'Higgins presentaba en el año 1990 un ingreso autónomo de \$ 115.803.- y un ingreso monetario de \$ 117.052.-, en el año 2000 estos ingresos medios de los hogares se incrementan en un 216,9% y un 218,8% respectivamente, pasando a \$ 366.994.- y \$ 373.122.- En el año 2000 el ingreso autónomo de la comuna de Rancagua es un 40,7% más alto que el de la Región, éste alcanza a la suma de \$ 516.327.-

7.2. POBREZA E INDIGENCIA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DE LA REGIÓN.

Como en años anteriores, a nivel país la pobreza rural es mayor a la urbana. Sin embargo, entre 2000 y 2003 se aprecia una mayor disminución de la pobreza total en las zonas rurales que en las urbanas. En efecto, para el caso de la pobreza total (incluyendo pobres indigentes y no indigentes) se experimenta una disminución de 3,7 puntos en la zona rural y de 1,5 en la zona urbana.

En la región de O'Higgins, sucede algo similar. Entre el año 2000 y el año 2003, la pobreza total urbana pasa de un 22,3% a un 20%, bajando entonces en 2,3 puntos porcentuales. Lo mismo ocurre con la pobreza en zonas rurales, pero con una merma inferior en magnitud, pasando de 17,2% a 16,5%.

A nivel nacional, en el 2003, la indigencia en las zonas rurales es mayor al valor registrado en las zonas urbanas, 6,2 y 4,5%, respectivamente. Entre 2000 y 2003, disminuye la indigencia en las zonas urbanas y rurales. La indigencia rural disminuyó 2,1 puntos porcentuales, mientras que la urbana lo hace 0,8 puntos. A nivel regional, la indigencia urbana muestra una baja de 1,1 puntos porcentuales. Lo contrario ocurre en zonas rurales, donde la indigencia registra un aumento en estos tres años de 0,6 puntos porcentuales.

Incidencia de la pobreza y de la indigencia, 1990-2003 (Porcentaje sobre la población regional)

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
--	------	------	------	------	------	------	------

Total pobres	41.0	30.2	32.5	26.5	22.7	20.6	18.9
Pobres indigentes	no 26.2	23.4	24.1	20.5	17.5	16.1	14.9
Indigentes	14.8	6.8	8.4	6.0	5.2	4.5	4.0

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional, según cifras del Ministerio de Planificación y Cooperación.

En comparación al resto de las regiones, la Región de O'Higgins es la tercera región con menos habitantes en situación de pobreza. En el año 1990 los habitantes de la región en situación de pobreza superaban el 40%, por encima del promedio nacional, diez años después más de la mitad de esas personas dejaron de ser consideradas en situación de pobreza.

7.3. REGIÓN DE O'HIGGINS: ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL

La participación de las actividades económicas en la Región de O'Higgins, que se presenta en el Cuadro N° 5, no guarda relación con la media nacional. Así, el sector Agropecuario – Silvícola representa más del 20% del PIB Regional, le sigue la Industria Manufacturera.

7.4. REGIÓN DE O'HIGGINS: Participación en el PIB. Nacional

El Producto Interno Bruto (PIB) del país ha experimentado un crecimiento sostenido, de acuerdo a las cifras del Banco Central de Chile (BCCh) en el periodo 1996 – 2003 (ver Cuadro N° 3) el PIB tuvo un crecimiento del 24,53%, representando en el año 1996 la cantidad de Millones de \$ 31.237.289.- y Millones de \$ 38.900.433.-, en el año 2003, es conveniente indicar que el PIB nacional creció en periodo 1996 -2001 en un 17,98%.

El PIB de la Región de O'Higgins en el periodo 1996 – 2001 creció en un 21,14%, es decir, 3,16% más que el promedio nacional (ver Cuadro N° 4). En Millones de \$ el PIB de la Región de O'Higgins alcanzó en el año 1996 \$ 1.188.356.- y en el

año 2001, en Millones de \$ el PIB llegó a \$ 1.439.588.- En el año 2001, el PIB de la Región de O'Higgins representó el 3,91% del PIB del país, ubicándose por debajo de la contribución que hacen la Región Metropolitana, Octava, Quinta, Segunda y Décima y sobre las regiones: Séptima, Primera, Novena, Cuarta, Tercera, Decimosegunda y Undécima respectivamente.

7.5. TRABAJO Y EMPLEO

A nivel nacional la fuerza de trabajo en el trimestre octubre–diciembre del año 2002 alcanzaba a los 5.999.960 habitantes en el país, de ellos 5.531.260 se encontraban ocupados y 468.700 desocupados. Al trimestre octubre–diciembre del año 2003 la fuerza de trabajo había aumentado en 128.230 personas, es decir, ésta alcanzaba los 6.128.190 habitantes y los desocupados eran 453.060 habitantes. De acuerdo a lo anterior, la tasa de desocupados cae de 8,47% en el año 2002 a 7,39% en el año.

La fuerza de trabajo en el año 2005 en la VI Región, alcanzó las 303,710 personas según la información proporcionada por el INE, De ese total 286.800 (94,4%) estaban ocupadas y 16.910 (5,6 %) desocupados.

La población laboralmente activa –es decir, de mayores de 15 años en condiciones de trabajar- pasó de 49,2% en 1992 a 51,0% en 2002 en la región. En la zona rural, la tasa de participación de la fuerza laboral no observa cambios importantes reduciéndose levemente al pasar de 47,7% a 47,2% en el 20022003.

El aumento en la tasa de participación laboral de la población ha ido acompañado con un incremento en la escolaridad promedio de los trabajadores y también de mayores oportunidades de capacitación. La escolaridad promedio de la fuerza de trabajo aumentó en 1,6 años entre 1992 y 2001 en la región, igual al incremento que tuvo el promedio país.

La inversión pública en capacitación entre 1997 y el 2001 aumentó en la región en un 225,2% lo que ha permitido un alza tanto en el número de trabajadores capacitados como en la relación de éstos sobre la población ocupada. El

porcentaje de los trabajadores capacitados sobre la población ocupada se elevó en 5,8 puntos porcentuales en cuatro años.

En 1992 el principal grupo de ocupación de los hombres de la región era "trabajadores calificados agrícolas y pesqueros", en el 2002 este grupo deja de ser el principal grupo ocupacional siendo ahora el de "trabajadores no calificados". Respecto de las mujeres, en 1992 su principal grupo de ocupación era "trabajadoras no calificadas", en el 2002 este grupo ocupacional mantiene su condición. No obstante, siendo el grueso de la fuerza de trabajo en el país los trabajadores no calificados, se debe destacar los importantes aumentos de directivos profesionales y técnicos de la región. En la década pasada la suma de estas categorías se incrementó en 9 puntos porcentuales para los hombres y en 14 puntos para las mujeres.

En cuanto a las categorías ocupacionales a las que se asocia la fuerza de trabajo de la región, mayoritariamente son trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia. Finalmente, las dos principales ramas de actividad de la región son, en el 2002, agricultura y comercio. Situación que no cambia respecto al año 1992. Se repite a lo largo del país un aumento en la participación de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, en esta región la participación de este sector crece en 4 puntos porcentuales, el aumento promedio del país es 5 puntos porcentuales.

En Rancagua, la capital regional, la población de 15 años y más se estima en 148.050 personas, según censo del 2002, de las cuales al año 2005, alrededor de 83.200 (92,8%) se encuentran ocupadas y 6.400 (7,2%) desocupadas. Cabe destacar que la ciudad de Rancagua genera cerca del 27% del total de puestos de trabajo en la región, de ahí que las acciones y políticas de fomento al empleo adquieran una relevancia mayor.

En materia de ocupación, la región posee la capacidad para la generación de empleos. Esto se ve reflejado en la tasa de desocupación anual, pues en los últimos años ésta ha sido inferior al promedio registrado a nivel de país.

Las ramas de actividad económica que más contribuyen a la generación de empleo regional son los que a continuación se detallan según orden de importancia. Para el año 2005 según el INE: Agricultura Caza pesca (30,8%),

Servicios Comunales Sociales y Personales (19.50%), Comercio (16,10%), Industria Manufacturera (9,59%), Transporte y Comunicación (6,73%), Construcción (8,41%), Servicios Financieros (5,52%), Minas y Canteras solo (2,33%) y el resto en actividades no especificadas. A continuación encontrara un gráfico con las estadísticas de las fuerzas de trabajo por rama de actividad y su comportamiento en los últimos 6 años.

FUERZA DE TRABAJO 06 REGIÓN, OCUPADA POR RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MILES de personas

Año	total	Agricul. Caza pesca	Minas Y canteras	Indus. Manuf.	Elect. Gas Y agua	Const.	Comerc.	Transprt. Y Comunic.	Serv. Financ.	S C S P
2000	265.14	89,94	9,48	25,46	1,33	15,21	40,97	17,2	9,5	50
2001	265,31	86,03	8,43	25,76	2,1	17,9	41,95	19,17	10,91	50
2002	269,91	82,82	7,88	27,56	2,15	22,25	42,42	21,62	11,85	50
2003	278,2	87,15	7,8	28,65	1,48	19,53	47,91	23,21	11,2	50
2004	277,57	83,72	6,88	29,68	2,4	23,63	41,12	24,29	12,25	50
2005	286,80	88,45	6,71	27,53	2,70	24,12	46,20	19,31	15,85	50

Para la comuna de Rancagua la distribución de ocupados por rama de actividad económica se muestra en el siguiente gráfico:

FUERZA DE TRABAJO RANCAGUA, OCUPADA POR RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MILES de personas TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2006 SEGÚN INE

Año	total	Agricul. Caza pesca	Minas Y canteras	Indus. Manuf.	Elect. Gas Y agua	Const.	Comerc.	Transprt. Y Comunic.	Serv. Financ.	S C S P
2006	83,20	2,20 2,6%	7,72 9,27%	8,34 10,0%	0,92 1,1%	9,76 11,73%	18,83 22,63%	6,63 7,9%	5,53 6,64%	27

En el gráfico se puede visualizar que el sector donde se concentra mayormente la fuerza de trabajo es en servicios con 27,95% personas trabajando y por el contrario el sector donde se concentra menor cantidad de personas trabajando en la comuna de Rancagua es el sector electricidad gas y agua con un 1,1%.

7.6. SITUACIÓN DE LAS MUJERES

En el último decenio, la participación de las mujeres ha tenido un notable desarrollo en la vida laboral, educacional, social y política. Quedan todavía grandes brechas, pero las señales que entrega el Censo 2002 son más que alentadoras. En 1992, sólo el 7% de las mujeres accedía a la educación superior, y en el 2002 este porcentaje llega al 13%. En el caso de educación media el porcentaje pasa desde 27,3% al 32,3%.

En el censo del 92 las mujeres que tenían sólo educación básica representaban un 56,0%. Los datos del 2002 indican que esa proporción disminuyó a 46,8%. El porcentaje de mujeres que nunca recibieron algún tipo de educación formal disminuyó de 6,9% a 3,6% en el 2002. El censo 2002, indica que 29,9% de las mujeres participan en la fuerza laboral. En 1992 esa cifra era 23,1%. En el año 1992 un 21,2% de los hogares era encabezado por una mujer, el año 2002 es un 27,7%, por debajo del promedio nacional de 31,5%.

7.7. ETNIAS ORIGINARIAS

La población indígena que dice pertenecer a alguna etnia originaria en la Región de O'Higgins alcanza un 1,3% de la población, siendo la región ubicada en lugar 10 del país en este indicador. Es muy importante señalar que este dato no es comparable directamente al resultado del Censo de 1992, por cuanto la formulación de la pregunta es distinta. Se pasó del concepto de identificación con culturas, consultado en 1992, y que consideró sólo tres de las que hay en Chile (Mapuche, Aymará y Rapa Nui), al de pertenencia a alguna de las ocho etnias que señala la ley indígena.

Un 61,5% de la población étnica cuenta con educación básica completa, mientras que este porcentaje es 59,5% para la región en su conjunto. En cuanto a la educación superior, mientras que el 11,7% de la población de la Región presenta estudios de este tipo, en el caso de la población étnica este porcentaje es 10,6%.

7.8. EMPLEO Y FUERZA DE TRABAJO

La fuerza de trabajo en la región alcanza las 265.470 personas, según la información proporcionada por el INE, correspondiente al último período móvil junio-agosto de 1998. De ese total, 252,010 (95%) personas estaban ocupadas y 13.470 (5%) desocupados⁷.

En Rancagua, la capital regional, la población de 15 años y más se estima en 148.050 personas, de las cuales 72.130 están en la fuerza de trabajo. Dentro de esta, unas 68.320 (94,7%) se encuentran ocupadas y 3.810 (5,3%) desocupadas. Cabe destacar que la ciudad de Rancagua genera cerca del 27% del total de puestos de trabajo en la región, de ahí que las acciones y políticas de fomento al empleo adquieran una relevancia mayor.

En materia de ocupación, la región posee la capacidad para la generación de empleos. Esto se ve reflejado en la tasa de desocupación anual, pues en los últimos años ésta ha sido inferior al promedio registrado a nivel de país. Esta tendencia se modifica en el 2002 apareciendo la región con una tasa sobre el promedio nacional (*ver cuadro N°3*).

Cuadro N° 3 TASA DE DESOCUPACIÓN (%)

⁷ Las estimaciones incluyen a la población mayor de 15 años y más - Desocupados incluye a cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez.

REGIÓN	1996	1997	NOV. 2007	ABRIL 2008	Ago-Oct 2004	Ago-Oct 2003
R.M.	7,0	7,1	6,1	6,5	9,4	8,7
VIII	7,4	6,9	6,0	7,4	10,6	11
V	7,6	6,7	6,1	7,5	11,2	13,6
IV	6,3	5,4	4,6	5,7	10,3	6,8
III	5,7	5,4	4,9	6,9	9,0	9,5
VII	5,7	5,3	3,5	3,9	14,4	14,8
VI	5,5	5,3	3,5	5,0	8,8	10,7
I	5,2	5,0	3,9	5,6	11,3	9,1
IX	4,9	5,0	4,5	5,1	7,1	6,4
XII	3,5	3,9	4,3	4,7	6,9	7,0
X	3,5	3,4	3,3	4,5	6,4	7,4
II	4,0	2,6	2,4	3,9	9,6	7,5
XI	1,3	1,3	1,4	3,4	4,8	4,9
PROMEDIO PAÍS	6,4	6,1	5,3	6,1	9,7	9,6

FUENTE : ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, I.N.E.

Las ramas de actividad económica que más contribuyen a la generación de empleo regional son los que a continuación se detallan según orden de importancia:

- Agricultura (32,3%).
- Servicios Comunales Sociales y Personales (18%).
- Comercio (16%).
- Industria Manufacturera (12%).
- Construcción (8%).
- Transporte, Almacenaje y Comunicación (6,4%).
- Servicios Financieros (3,6%).
- Minas y Canteras solo (3,4%).
- El resto en actividades no especificadas.

7.9. CRECIMIENTO DEL EMPLEO PERÍODO 1997-2002

Utilizando la misma metodología y, asumiendo que la tasa de generación de nuevos empleos se mantienen en 12% en promedio, al igual que en el período (1992-1997) y que la participación de Rancagua en la fuerza laboral ocupada regional permanece en promedio del 27%, tendremos que al 2002 se generarán 8.200 nuevos empleos en Rancagua.

Otras variables que inciden en el desarrollo productivo de la región son las que a continuación se describen:

- La proyección de inversión privada⁸ (1997-2002) indica que sólo el 1,7% del total proyectado va a ser destinado a la región. Esto refleja la tendencia histórica en las dos últimas décadas en términos de inversión. A modo de ilustración la inversión extranjera materializada en el período (1990-1996) alcanzó solo 1,3% del total país.
- El índice de productividad de la fuerza de trabajo ocupada, nos indica que la región es 1,07 veces más productiva que la media nacional. Aunque muy por debajo de aquellas que figuran como las más productivas.
- Los ingresos medios por ocupado en el período (1990-1995) en la región de O'Higgins, estuvieron muy por debajo de la media del país \$162.298 y \$227.780 pesos respectivamente. En relación a la tasa de incremento de los ingresos medios en el mismo período, nuestra región ocupa el segundo lugar, con una tasa del 60%, solamente superada por la región de Coquimbo con 74%, indicando una expansión significativa de los ingresos.
- La capacitación del recurso humano es, sin lugar a dudas, un elemento de competitividad importante. En los países desarrollados un trabajador se capacita cada cuatro años. Sin embargo, en nuestra región la tasa de capacitación es de 4,4%, lo que significa que un trabajador se capacita cada 22,6 años. Esto constituye un gran desafío para poder acortar esta brecha que genera altos índices de desigualdad. Es en esta dirección que la promoción y fomento de una política de capacitación dirigida a la

⁸ Proyecciones realizadas por la Corporación de Bienes de Capital en miles de millones de US\$.

pequeña, mediana y microempresa debe transformarse en una directriz estratégica de la actual administración municipal.

7.10. RANCAGUA: PARTICIPACIÓN EN EL PIB. REGIONAL.

El Producto Interno Bruto regional expresado en miles de millones de dólares el año 1996 era de M US\$ 2.785, de los cuales el 47% eran generados en Rancagua, (1.309⁹ millones de US\$), seguidos por Machalí y San Fernando que aportaron 195 millones US\$ respectivamente al producto regional. Siguen en orden de importancia: Graneros con M US\$ 111, seguidos por Rengo y San Vicente de Tagua Tagua con M US\$ 84 millones.

El resto de las comunas tiene una participación similar. *(Para una relación porcentual Ver Cuadro N°5)*

Cuadro N°5
CONCENTRACIÓN DEL PIB COMUNAL

COMUNA	%	COMUNA	%	COMUNA	%	COMUNA	%
Rancagua	47	San Fernando	7	Machalí	7	Graneros	4
Rengo	3	San Vicente	3	Requínoa	2	Las Cabras	2
Chimbarongo	2	Doñihue	2	Pichidegu	2	Santa Cruz	2
Mostazal	2	Coltauco	1	a	1	Codegua	1
Nancagua	1	Chepica	1	Malloa	1	Palmilla	0,5
Peumo	1	Qta. Tilcoco	1	Peralillo	0,5	Otros	6
				Olivar			

FUENTE: TRAYECTORIA ECONÓMICA DE LA VI REG. EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS. CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS.

⁹ Estimaciones realizadas por Rancagua Emprende usando como Fuente indicadores proporcionales por MINECOM, en base a datos del Banco Central, INE y MIDEPLAN.

5.10 VI REGIÓN: PARTICIPACIÓN EN EL PIB. NACIONAL.

El Producto Interno Bruto de Chile en 1996, alcanzó los 57.254 millones de dólares. La Región Metropolitana es la que mayor contribuye con 27.023 millones de dólares (47,2%). Le siguen en la contribución a la generación del producto nacional, las regiones V y VII con 5.324 y 5.131 millones de dólares. La región de O'Higgins ocupa el quinto lugar de la contribución, produciendo el 4,9% del total nacional, equivalente a 2.785 millones de dólares. (Ver Cuadro N°6)

Cuadro N° 6
PIB NACIONAL PARTICIPACIÓN REGIONAL

PRODUCCIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	
PIB 1996 (M US\$)	2.109	4.369	1.482	1.472	5.324	2.785	2.488	5.131	1.369	2.256	269	1.
Participación %	3.7	7.6	2.6	2.6	9.3	4.9	4.3	9.0	2.4	3.9	0.5	2

FUENTE: UNIDAD REGIONAL MINECOM, EN BASE A DATOS (1) BCO. CENTRAL, (2) INE y (3) MIDEPLAN.

7.11. PRINCIPALES DIFICULTADES DEL DESARROLLO REGIONAL

Una de las principales debilidades del desarrollo productivo regional radica, paradójicamente, en aquello que constituye su fortaleza. En efecto, los ejes de desarrollo silvoagropecuarios y mineros, dependen fuertemente del comercio exterior, y cuyas variables de crecimiento son determinadas exógenamente. En este sentido, lo ocurrido con el precio internacional de algunos comodities y en especial con el precio del cobre, incidirá significativamente en las proyecciones futuras del sector.

En el sector silvoagropecuario no se prevén grandes cambios. Producto de las expectativas de menor crecimiento en los mercados de destino, tales como, UE, América Latina (Mercosur), EE.UU. y Asia.

Otro problema importante es la calidad del empleo. Incide fuertemente en este fenómeno la estacionalidad del trabajo agrícola y los ingresos medios percibidos. Según cifras oficiales en el último quinquenio el ingreso medio regional sólo alcanza al 71,2% respecto del promedio nacional.

Cabe destacar que el ingreso medio crece, en el mismo período, a una tasa del 60% indicando con ello, una mejora tendencial sustantiva en los ingresos por ocupado.

8. DIAGNÓSTICO SOCIAL GENERAL

[Subir](#)

8.1. ESTRUCTURA POBLACIONAL

La estructura de población por sexo, señala que un 51,07% corresponde a mujeres y 48,93% a hombres. La pirámide poblacional por grupo atareo da la siguiente concentración:

POBLACIÓN DE RANCAGUA INE 2002				
	Hombres	Mujeres	Pob. Total	%
0 a 4	8.764	8.385	17.149	8,0
5 a 9	9.801	9.493	19.294	9,0
10 a 14	10.604	10.157	20.761	9,7
15 a 19	8.378	8.409	16.787	7,8
20 a 24	7.916	7.809	15.725	7,3
25 a 29	8.500	8.744	17.244	8,0
30 a 34	8.543	8.803	17.346	8,1
35 a 39	8.796	9.002	17.798	8,3
40 a 44	7.897	8.614	16.511	7,7
45 a 49	6.657	7.239	13.896	6,5
50 a 54	5.481	6.053	11.534	5,4
55 a 59	4.176	4.493	8.669	4,0
60 a 64	3.143	3.576	6.719	3,1
65 a 69	2.258	2.758	5.016	2,3
70 a 74	1.898	2.564	4.462	2,1
75 a 79	1.086	1.536	2.622	1,2
80 y más	981	1828	2.809	1,3

POBLACIÓN DE RANCAGUA INE 2002				
	Hombres	Mujeres	Pob. Total	%
0 a 4	8.764	8.385	17.149	8,0
Total	104.879	109.463	214.342	100

FUENTE: CENSO 2002

Del total de población, se calcula que un 64,42% de las personas, tienen menos de 34 años de edad. En este sentido se trata de una comuna joven y un alto porcentaje de esa población -cercano al 30%- se encuentra en edad escolar (5-19 años). Por tanto, la educación formal y los programas sociales para niños y jóvenes, aparecen como factores de relevancia en cuanto a inversión social, ya que casi un tercio de la población se encuentra en proceso de formación y socialización.

El sistema escolar constituye en si mismo un instrumento de cambio, que complementado con programas de sensibilización cultural territorial, podrían incidir favorablemente en los futuros adultos de la comuna.

La principal fuente de ingreso familiar sigue asociada fuertemente al Jefe de Hogar de sexo masculino. Del total de jefes de hogar, que alcanzan a 46.033 personas, el 76,09% lo ejerce el hombre. No obstante cabe destacar que la comuna, no escapa de la tendencia actual en nuestro país, referido a la feminización de la jefatura de hogar con un 23,91% que cumplen este rol. Esto, se deben tener presente como factor relevante de intervención en lo social, ya que, en el contexto intrafamiliar, este hecho repercute en situaciones bio-psico-sociales de importancia, especialmente para los hijos.

Una vez caracterizada la comuna en sus aspectos económicos sociales y geopolíticos, se avanzará a continuación en la descripción de los 10 Ejes de Desarrollo, que sustentan el Plan de Desarrollo Comunal. Cada uno de estos ejes, constituye un capítulo aparte que estará conformado por un cuerpo de consideraciones generales (importancia y relevancia del tema como eje de desarrollo), un diagnostico (situación problemática) y un conjunto de líneas estratégicas que orientarán los objetivos y metas a alcanzar para los años 2007 – 2014, periodo de vigencia del presente PLADECO.

9. VISIÓN ESTRATÉGICA DE RANCAGUA, IDENTIDAD Y SUEÑO

Subir

El proceso de elaboración del PLADECOS, se ha tenido en cuenta la premisa de que la construcción humana es histórica, por lo que se ha elaborado una visión de comuna, a partir de los elementos sustantivos considerados en el PLADECOS anterior. Sobre esa base se trabajó para actualizar, mejorar y proyectar los componentes considerados allí.

En este contexto la visión estratégica de Rancagua, se ha definido del siguiente modo:

**VISIÓN ESTRATÉGICA DE RANCAGUA
¿QUÉ QUEREMOS SER?
¿CÓMO QUEREMOS SER VISTOS?**

Rancagua es la ciudad histórica de Chile, sus gentes y gobierno local participan activamente en el desarrollo de la zona central del país, movilizándose en pos de un desarrollo productivo centrado en la innovación de sus servicios, que articulan y aportan a la industria de la agroalimentación, el turismo y la minería.

En este proceso, somos reconocidos como una ciudad a escala humana, verde, entretenida, segura y cálida, que valora la diversidad y el cuidado prodigado a sus habitantes, a quienes nos visitan y el medio ambiente.

10. ÁREAS DE DESARROLLO

10.1. MEDIO AMBIENTE

10.1.1. Introducción

Subir

El Medio Ambiente debe entenderse como el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones. Tal sistema, que se ve permanentemente afectado y modificación por la acción humana o natural, rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.

La dimensión de lo local es clave para enfrentar la problemática ambiental, porque en ella es posible percibir con mayor claridad la naturaleza de los problemas que aquejan a la población. Es allí, donde puede involucrarse la acción directa de las personas y de los grupos humanos concretos. Es en el contexto local, el tema ambiental debe ser una de las preocupaciones esenciales de las personas y de las comunidades afectadas, particularmente en la medida que buscan explotar los recursos para elevar sus niveles de vida o mejorar las condiciones de su entorno natural.

La importancia de un rol más significativo de la institución municipal está en estrecha relación con el aumento de instancias de participación democráticas en la vida local. El ciudadano debe encontrar en las instituciones locales la posibilidad de actuar y de realizar propuestas de desarrollo.

Una estrategia de desarrollo sustentable y participativa, requiere ante todo la delimitación territorial de la acción estatal y la delimitación de los diversos ámbitos de la acción social, público, privado y comunitario. Bajo esta premisa, la institución municipal debe adquirir un perfil de actor

estatal preponderante y especializado, en la búsqueda de las soluciones a los problemas ambientales comunales.

El medio ambiente por consiguiente se relaciona directamente con la calidad de vida del ser humano, generándose una estrecha relación con la armonía entre la infraestructura del territorio y cómo interactúa con ella, con la finalidad de beneficiarse de esta interrelación permita el goce de las presentes y futuras generaciones.

En este contexto, los problemas ambientales se entienden como las carencias que señalan niveles de insatisfacción o deterioro y que miden la calidad del medio ambiente al servicio racional del hombre, pudiéndose hablar de degradación de los recursos naturales, fenómenos de contaminación y deterioro del ambiente construido.

10.1.2. Enfoque Metodológico

La Metodología utilizada por el grupo de desarrollo del Área Medio Ambiental, se ha apoyado principalmente en las herramientas FODA y lluvia de ideas. Este grupo de trabajo, se constituyó en reuniones periódicas.

Una vez definidos los temas específicos a tratar, el trabajo se ejecutó en base a la entrega previa de avances de cada uno de esos temas, utilizando la tecnología digital (creación de blogs), para generar una discusión previa en cada ámbito. Conjuntamente se ha participado en reuniones de otras áreas de desarrollo, especialmente el Área Territorial, en donde ha sido posible contar con las visiones de CONAMA VI Región, SEREMI de Transportes, SEREMI de Salud (Acción Sanitaria) y la de entes privados.

En cada reunión se ha generado una discusión final para cada uno de los temas desarrollados, lo que ha permitido definir los acuerdos y consensos, reflejados en el presente informe.

Los criterios metodológicos de nuestro trabajo se ha basado en:

- Revisión PLADECO vigente 2003.
- Publicación en Blogs de avances y propuestas de desarrollo.

- Discusión y conversación con entes externos e internos.
- Coherencia metodológica del diseño
- Calidad de las propuestas (lenguaje técnico, utilización de indicadores si existen).
- Consideración de grados de persistencia de los cambios que puede generar un proyecto.
- Consideración de los grados de sustentabilidad de la propuesta.
- Coherencia con las políticas locales y regionales
- Grado de innovación de la propuesta

10.1.3. Diagnóstico.

La problemática de gestión ambiental en la comuna de Rancagua, adquiere para el municipio una dimensión compleja, que es necesario abordar con una visión interdisciplinaria y con una lógica de transversalidad. Esto porque los problemas medioambientales no han tenido cambios sustanciales en mucho tiempo en la comuna.

No obstante han cambiado algunos escenarios, ya sea por la propia evolución de los problemas conocidos o por la generación de información con la que no se contaba en los anteriores análisis y que reflejan situaciones existentes que es necesario abordar. Caber citar como ejemplo que algunas fuentes de contaminación que figuraban como principales hace algunos años han cedido el paso a otras. Es el caso de la chimenea de Caletones que ha bajado notablemente sus emisiones, en contraste con el transporte público que, según los recientes estudios gestionados por la CONAMA, han subido su participación entre los responsables de las emisiones de material particulado. Para este caso si bien es relevante la identificación de las fuentes de contaminación y la composición de la misma, lo más trascendente al respecto es que la ciudad de Rancagua podría reunir las condiciones para ser declarada zona saturada por contaminación de PM10 y ozono troposférico.

Un escenario de estas características, obliga a la municipalidad a establecer relaciones a lo menos en tres ámbitos: con las instituciones externas dedicadas al ordenamiento territorial y al cuidado del medioambiente por una parte, con la ciudadanía (sociedad civil, organizaciones, mundo académico, privados), y con las instancias

departamentales internas, que le permitan hacer efectiva una gestión eficiente de los recursos de los que dispone.

Así para efectos de este diagnóstico surgen problemáticas que apelan a una dimensión más estructural de la gestión ambiental local del municipio, y son de alguna manera las bases que permiten o dificultan la acción de la institución en esta materia.

A fin de poder atenderlas desde cada especificidad, hemos dividido estas problemáticas concientes que forman parte de un sistema con elementos que, en algunos casos, trascienden el trabajo de esta área de desarrollo y son transversales a toda la gestión municipal.

- a) En primer lugar hemos situado la problemática relacionada con la **Institucionalidad Medioambiental** del municipio, tanto en sus interacciones como en las competencias que tiene en la materia que le compete. Cualquier plan sin una institucionalidad sólida está destinado al fracaso.
- b) Un segundo tópico está vinculado con las relaciones que el municipio establece con los ciudadanos, ya sea desde el punto de vista de la **educación y fomento de la cultura medioambiental** como de la facilitación de procesos de **participación ciudadana**.
- c) En tercer lugar, y considerando lo que atañe específicamente al tema medioambiental, se enfrentan los ámbitos de la **gestión sustentable del territorio**, el **cuidado y protección del medio ambiente** y el **manejo de recursos naturales**.
- d) Finalmente se aborda la falta de **sistemas de información** para un oportuno acceso a la misma, su análisis y adecuada toma de decisiones.

LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

Esta problemática puede entenderse desde dos ámbitos concatenados entre sí, referidos por una parte a las interacciones que el municipio establece tanto con agentes externos como entre las instancias

departamentales que tienen alguna responsabilidad respecto de la temática ambiental; y por otra con las competencias que de acuerdo a la legislación vigente y a la normativa interna le cabe a cada uno de los actores presentes en la comuna.

Actualmente el municipio posee, en términos del trabajo medioambiental, una estructura dispersa y carente de una directriz única. Es notoria la falta de una visión y de criterios comunes para el desarrollo del área. Esta situación entorpece y dificulta enormemente la gestión eficiente y sostenible del área, lo que ha redundado en el no cumplimiento de las expectativas y lineamientos de mejorar la gestión ambiental local.

Interacciones y competencias

Al aplicar la normativa ambiental existente para el nivel comunal, es necesario referirse a los aspectos institucionales y legales que determinan la competencia de los gobiernos locales en relación a la que le cabe a organismos públicos tanto de nivel regional como nacional.

La mayoría de las normas de carácter ambiental, para efectos de la coordinación, control y fiscalización, son de competencia directa de estamentos estatales de nivel regional, tales como: CONAMA, Autoridad Sanitaria, Superintendencia de Servicios Sanitarios (SIS), Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), CONAF, etc. En el ámbito de la coordinación quienes debieran tener un protagonismo más claro son sin duda la Comisión Nacional de Medio Ambiente y el Gobierno Regional. Sin embargo, se constata que es el municipio quien en la práctica recibe las demandas de la ciudadanía e intenta gestionar sus soluciones.

De esta manera uno de los problemas básicos que enfrenta la Municipalidad para gestionar el desarrollo ambiental, es la falta de coordinación formal y de facto con todos los organismos estatales con competencia ambiental. También se carece de herramientas de coordinación eficientes al interior del propio municipio, sumando a esto, una falta de claridad respecto de los alcances que deben tener las intervenciones en este tema.

Por otra parte se hacen evidentes las carencias que tiene el Estado chileno en términos de no contar con una entidad que se haga cargo de la coordinación interinstitucional desde la óptica del ordenamiento

territorial¹⁰ y la falta de inclusión de esta variable dentro de las políticas públicas desde la perspectiva de la planificación y la gestión.

Se pueden distinguir tres niveles de intervención en el territorio que son: el desarrollo regional, el ordenamiento territorial y la planificación urbana. En éstos niveles, se percibe una importante descoordinación entre el nivel que le compete directamente al municipio, que es la planificación urbana, respecto de las intervenciones derivadas de los instrumentos de ordenamiento territorial llevadas a cabo por diversas instancias del gobierno central o regional. Es en esto, que radican muchos de los problemas de gestión territorial sustentable para el gobierno local.

Por parte del municipio, este carece de una estructura organizacional sólida que le posibilite hacerse cargo, a través de un modelo propio e innovador, de esta problemática ambiental que nos permita ser reconocidos como interlocutores y contraparte válidos ante todos los estamentos que intervienen en la planificación urbana, el ordenamiento territorial y el desarrollo regional.

Surge, en consecuencia, la necesidad de realizar una reingeniería organizacional adaptada a la realidad local, de manera que se logre consolidar un modelo integral de gestión ambiental de Rancagua. Este modelo, debería contemplar una evaluación y afinamiento continuo de la legislación comunal, los mecanismos y los instrumentos que en él se aplican, velar por la adecuada articulación de las instancias de nivel nacional, regional y comunal; así como también la capacitación, actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos responsables del sistema, incluir instancias de participación ciudadana en la evaluación del mismo y propuestas de mejoramiento.

LA CULTURA MEDIOAMBIENTAL Y EL ROL DE LA CIUDADANÍA

La participación es un proceso mediante el cual los actores sociales adquieren control sobre ciertos recursos e influyen las decisiones que se toman respecto a las estrategias de desarrollo que se proponen. En este sentido, la participación de la ciudadanía en el proceso de gestión y

¹⁰ Para efectos de este diagnóstico entenderemos el **ordenamiento territorial** como el proceso permanente que tiene como objetivo planificar, coordinar y regular los usos del territorio en función del bienestar común, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en un espacio determinado y en la perspectiva de lograr un desarrollo sustentable tanto en lo económico como en lo social y ambiental. FUENSALIDA, Carlos. 1998. Sdi.

evaluación ambiental, permite y promueve el desarrollo de los participantes, potenciando la autonomía y sustentabilidad de las actividades propuestas, en suma, facilitando la planificación y posibilitando un mejor uso de los recursos disponibles.

Un programa de participación ciudadana, temprana y proactiva, es fundamental para asegurar que los ciudadanos sean seriamente considerados en la toma de decisiones, siendo considerados respecto de los efectos de proyectos o acciones que afecten a las comunidades y las personas. También esto implica que los vecinos se involucren y asuman responsabilidades respecto a la vida en comunidad.

Por otra parte un proyecto está en armonía con el medio ambiente social cuando los beneficios de éste son distribuidos equitativamente en la población afectada y los impactos negativos han sido minimizados. Por lo tanto la participación ciudadana ha adquirido creciente importancia en los últimos años, y se le considera una herramienta indispensable para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.

En Rancagua la participación ciudadana en el ámbito ambiental, ha sido poco significativa y escasa, haciéndose muy evidentes las dificultades en cuanto a buenos niveles de cultura medioambiental, al acceso a la información relativa a la Normativa Legal Vigente y a la Ordenanza Local, y a los espacios a través de los cuales la ciudadanía pudiera expresarse o colaborar en la gestión ambiental de la comuna. Sin duda, la responsabilidad de esta situación es compartida por todos los actores sociales, incluyendo a la ciudadanía que, teniendo acceso a la información, no actúa en consecuencia. Pero sobre todo no se puede desconocer la responsabilidad que le cabe al gobierno local en este aspecto y su necesidad de mejorar la gestión ambiental local.

Existen por una parte diversas iniciativas en el ámbito de la educación formal tendientes a desarrollar una conciencia medioambiental en los niños y niñas que conforman el sistema escolar. Junto con esto existe efectivamente una estructura que aborda este tema y que trabaja coordinadamente la CONAMA y el municipio. Es en el ámbito de la educación no formal e informal en donde no existe un planteamiento que facilite el desarrollo de la cultura medioambiental en el resto de la ciudadanía e incluso en los funcionarios de los servicios públicos que trabajan y/o tienen competencia en el tema.

Por otra parte se percibe una brecha importante relacionada con los niveles éticos frente al tema medioambiental. Sin políticas de educación social permanente en el tema, los y las ciudadanas sienten que su acercamiento a la problemática en cuestión es muy difícil de revertir. En general, a pesar de estar de acuerdo con ciertos conceptos no adhieren de modo proactivo a ellos.

Es fundamental que la ciudadanía promueva valores, aclare conceptos y desarrolle habilidades y actitudes necesarias para comprendan que cualquier ser vivo, está determinado y depende muy estrechamente, tanto de todos los seres vivos que le rodean como también de las características físicas, química y biológicas imperantes en el lugar en que éste se desenvuelve.

LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES DE LA COMUNA

RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos se pueden definir como todo desecho o residuo sólido o semisólido resultante de cualquier proceso urbano (escombros, enseres, ramas, de construcción, movimientos de tierra y los domiciliarios) e industrial que no va a ser utilizado, recuperado o reciclado en el mismo entorno que lo genera.

Los residuos sólidos se clasifican en Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), los cuales están constituidos por residuos de carácter doméstico, generados en viviendas, oficinas, servicios, cuarteles, establecimientos educacionales y residuos provenientes de otras fuentes como por ejemplo los residuos generados en los casinos de industrias y hospitales, que presentan composiciones similares a los generados dentro de las viviendas; y en Residuos Sólidos Urbanos (RSU) el cual se compone por los residuos derivados de la construcción (escombros y movimientos de tierra), y por aquellos que por su volumen no son recolectados por el servicio municipal domiciliario, tales como, los enseres en desuso (lavadoras, refrigeradores, estufas etc.), los metales y los neumáticos.

En nuestra comuna los RSD tienen resuelto su disposición final, generándose en Rancagua un promedio diario histórico (1997-2006) de 220 ton/día. En cambio los RSU, no cuentan con un centro de acopio y disposición final. Conforme a esta situación, los sitios eriazos existentes en nuestra comuna se transforman en basurales, vertederos o centros de acopio sin autorización. No obstante, cabe considerar dos elementos que pueden cambiarnos la visión respecto del manejo de los residuos sólidos. El primero es que el relleno sanitario tiene una vida útil determinada y el depósito de residuos ha tenido un aumento sostenido del 12% desde su apertura. El otro elemento es que un alto porcentaje de los residuos depositados en el relleno sanitario es potencialmente revalorizable. Estadísticas de nivel nacional nos permiten estimar que al menos un 50% de los residuos son materia vegetal y al menos un 10% más correspondería a plásticos que pueden reciclarse.

Junto con lo anterior, los carretoneros que realizan la recolección, transporte y disposición final de dichos residuos (especialmente en la ribera norte del río Cachapoal), lo hacen de manera inadecuada, siendo responsables directos de la generación y/o proliferación de vertederos ilegales y basurales, tanto en la zona urbana como rural. Estos, llegan incluso a transportar residuos sólidos domiciliarios, lo que contraviene la legislación vigente actual (Código Sanitario y Ordenanzas Locales atinentes al Medio Ambiente).

Podemos inferir que el principal problema en el manejo de RSU está en la falta de lugares seguros de almacenamiento, tratamiento y disposición final de este tipo de residuos, derivando en procesos de contaminación de suelos y cursos de agua, favoreciendo la proliferación de vectores sanitarios (cualquier especie que en forma mecánica, es capaz de transmitir enfermedades, llámese ratas, moscas, perros, etc.), situación que lleva a causar potenciales riesgos para la salud de las personas.

Cabe destacar que el municipio debe enfrentar y hacerse cargo directo del manejo integral de los RSD y RSU, conforme a su competencia, no así de los Residuos Sólidos Industriales.

En la comuna de Rancagua en términos generales, el manejo de los RSD es eficiente. No obstante, una gestión más eficiente en este ámbito, es la disposición y separación en origen de los residuos por parte de los ciudadanía, ya que éstos se depositan en forma inadecuada y a granel en

las calles y pasajes, en bolsas que no son acopiadas en los contenedores dispuestos para ello. Esto muestra, una vez más, la falta de educación y poca conciencia de los problemas que origina el mal manejo de residuos.

Cabe destacar que en los sectores donde prevalece la construcción de edificios en altura (de 3 y 4 pisos), el problema radica tanto en el inadecuado diseño de los contenedores, ya sea por su capacidad como por su forma; como porque dichas soluciones habitacionales no contemplan en su origen, soluciones para acopiar en forma adecuada los residuos sólidos domiciliarios.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

El saneamiento ambiental podríamos definirlo como la dotación de condiciones de salubridad a los terrenos o edificios desprovistos de ella, o la rama de la salubridad destinada a eliminar los riesgos del ambiente natural, sobre todo los resultantes de la vida cotidiana. En términos específicos el saneamiento ambiental básico, dice relación con el control de vectores -entendidos éstos como todo ser vivo de cualquier género o especie, que transmiten enfermedades hacia otros seres vivos, incluido el ser humano- de interés sanitario.

En el caso de Rancagua, el problema de saneamiento ambiental presenta graves falencias, debido a la escasa inversión y a lo difícil que resulta el control de vectores sanitarios. La comuna manifiesta una alta tasa de proliferación y concentración de masa canina vaga y callejera, y una alta tasa de crianza de animales en la zona urbana, llegando incluso a ocupar bienes nacionales de uso público. Lo que aquí ocurre es que no existe una educación sobre hábitos de saneamiento ambiental en la comunidad en general, entre ellos, soluciones sanitarias, casetas sanitarias, focos emisores, etc.

Debido a su interferencia en la salud y en la calidad de vida de la población, estos agentes deben ser controlados, ya sea previniendo su aparición o eliminando o reduciendo drásticamente su número para evitar que causen daño. La función de control de vectores es de extraordinaria importancia, en especial en las áreas en las cuales la población posee menos recursos, ya que en ellas se presentan con más frecuencia

problemas de saneamiento que precipitan la aparición de plagas (artrópodos, y roedores).

Debido a que la municipalidad cumple un rol eminentemente social, concurre con los medios técnicos y económicos a su alcance, con la finalidad de minimizar este grave problema. Sin embargo se considera pertinente aclarar que dicha labor, no es una función privativa del municipio, pese a que en la práctica lo ha ido asumiendo como tal, con los costos implicados tanto en recursos humanos como materiales. Por lo tanto es necesario formular y mejorar las alianzas estratégicas con los organismos del Estado que deben velar por la protección de la salud pública, en especial en lo que dice relación con la zoonosis, específicamente la prevención de la rabia en el hombre y en los animales.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica se refiere a la presencia en la atmósfera de uno o varios contaminantes como gases, polvos y humos, capaces de dañar la salud de la población, las plantas, los animales o afectar a la propiedad, o que interfiere irracionalmente con el goce placentero de la vida, la naturaleza y de la propiedad.

Origen y componentes de la contaminación atmosférica

Los contaminantes presentes en la atmósfera de la comuna de Rancagua, proceden de dos tipos de fuentes emisoras bien diferenciadas: las naturales y las antropogénicas. En el primer caso, la presencia de contaminantes se debe a causas naturales, mientras que en el segundo tiene su origen en las actividades humanas.

Las emisiones primarias originadas por los focos naturales provienen fundamentalmente de los espacios públicos, carentes de cubierta vegetal, lo que implica un aumento sustantivo de material particulado en suspensión, incendios forestales y descomposición de la materia orgánica en el suelo; y en menor grado de las masas de agua (malos olores, emanación de gases, etc.).

Por su parte, los principales focos antropogénicos de emisiones primarias los podemos clasificar del siguiente modo:

Emisiones.

Fuentes fijas	Industriales	Procesos industriales
		Instalaciones fijas de combustión
	Domésticos	Instalaciones de calefacción y cocción de alimentos
Fuentes móviles	Vehículos de combustión interna particulares y locomoción colectiva	
	Barrido de calles y caminos, sin tomar los debidos resguardos (humedecer antes de barrer)	
	Quemas de residuos y hojas en viviendas particulares y control de heladas mediante el uso del fuego	
Focos compuestos	Aglomeraciones industriales. Áreas urbanas densamente pobladas.	

Existen datos del grado de polución atmosférica, que afecta a la comuna, en lo que dice relación a la concentración y ubicación geográfica de contaminantes tales como: SO_x, NO_x, MP, CO y O₃. Esta información fue generada por el proyecto COSUDE, ejecutado por la CONAMA Regional, con el patrocinio del gobierno Suizo. Es pertinente agregar que actualmente dicho organismo estatal, continúa realizando mediciones de la calidad del aire específicamente de MP₁₀ y ozono(O₃).

Es necesario dejar claramente establecido, que el control o fiscalización y la prevención de la contaminación atmosférica es una función privativa del Departamento de Acción Sanitaria, dependiente de la SEREMI de Salud, Sexta Región. A su vez la CONAMA se encarga de confeccionar los planes de prevención y descontaminación.

En lo que respecta al municipio la Ley de indica que debe colaborar en esta materia, lo anterior en virtud a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su artículo N° 4 indica: "Las municipalidades, en el ámbito de su territorio **podrá** desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con: b) La salud pública y la protección del medio ambiente". Por lo antes expuesto es de suma importancia realizar las gestiones tendientes a materializar convenios de mutua colaboración con los estamentos gubernamentales encargados de velar por la protección y descontaminación del aire (CONAMA y SEREMI de Salud Regional), estos convenios estarán

respaldados por el artículo N° 8, de la misma ley Orgánica municipal, “Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades podrán realizar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios”. Lo antes expuesto cobra gran relevancia, debido a que los estudios realizados por la CONMA Regional, han detectado que a la fecha, se han superado tres veces la norma primaria de calidad del aire para los siguientes contaminantes: material particulado específicamente PM10 y ozono troposférico, esta constatación, obligaría a las autoridades ambientales a declarar a la comuna de Rancagua zona saturada para los contaminantes antes mencionados.

TRANSPORTE

Las vías de transporte son un bien nacional de uso público, y como tal su administración y la reglamentación de su operación y uso, son asignados a los municipios, a través de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Tránsito. Estos cuerpos legales otorgan a las municipalidades amplias facultades para manejar la gestión del tránsito, definida como la optimización de la circulación de los modos de transporte existentes en la vialidad disponible. Para ejercer estas facultades, internamente debe coordinarse con la Dirección de Obras, DAF, SECPLAC y el Departamento de Medio Ambiente; y externamente con la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.

Según los estudios realizados por la SEREMI de Transporte de la Sexta Región, la ciudad de Rancagua, posee un parque automotriz de 32.559 vehículos. En un día laboral normal, se realizan en la ciudad un total de 516.340 viajes. Con esta información y posteriores estudios, se determinó que en la comuna de Rancagua, existe un alto nivel de congestión vehicular, cercano al 90%, originado principalmente en las horas punta. Agravan esta situación, la alta concentración de colegios en el sector céntrico de la ciudad, la sobre oferta de servicios de taxis colectivos, y la deficiente gestión del sistema de semaforización.

Es importante destacar que a principios de la presente década dicha SEREMI, diseño un plan de transporte urbano para la comuna de Rancagua, que consta de tres objetivos específicos los cuales son:

- Mejorar la calidad de los servicios de transporte público de pasajeros urbanos y rurales de la ciudad de Rancagua.
- Determinar y minimizar los impactos causados por la operación, en forma no optimizada, de los servicios de transporte público.
- Generación de proyectos de gestión de tránsito, de manera de mejorar las condiciones de circulación y optimizar el uso de las vías de la ciudad.

Por otra parte cabe considerar que el transporte además guarda estrecha relación con el ordenamiento territorial, y en ese sentido tanto la ubicación de los centros de servicio como la densificación presente en los distintos sectores urbanos, revisten vital importancia en los desplazamientos que se desarrollan en la ciudad.

En el Centro Histórico y en algunas vías estructurantes, no existe una eficiente planificación de transporte, es decir, dirección de calles, conectividad de calles, sincronización y distribución de semáforos, estacionamientos mal localizados, etc. En ese sentido se hace necesario revisar el Plan Regulador en función de las variables medioambientales que se generen a partir de la gestión ambiental local.

Considerando estos antecedentes y tomando en cuenta que la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N° 3, referida a las funciones privativas de las municipalidades, en su letra A, indica: *“Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo”*, es menester que el municipio a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y otros departamentos municipales con atingencia en la materia, se coordinen de mejor forma para abordar este tópico.

Por otra parte, es posible afirmar que existe un déficit de ciclo vías, malas condiciones de vías urbanas, suburbanas y rurales, deficiente mantención del pavimento en calles con intenso tránsito vehicular o en su defecto la inexistencia de asfalto o pavimento de las mismas, deficiente planificación del transporte, es decir, dirección de calles, conectividad de las mismas, estacionamientos mal localizados o escasez de estos, etc. El mejorar estas realidades, permitiría minimizar fuertemente la congestión vehicular y, en concomitancia, ayudar a disminuir la contaminación atmosférica.

RECURSO AGUA

El concepto de calidad del agua debe considerarse en términos relativos al uso a que se destina (fuente de agua potable, riego, recreación con contacto directo, recreación sin contacto directo, etc.). Este uso, en definitiva, determina el conjunto de indicadores físicos, químicos, bioquímicos y/o biológicos a considerar para la medición de este recurso.

Desde el punto de vista del usuario, el concepto de “calidad del agua” sirve para definir aquellas características químicas, físicas, biológicas o radioactivas que se emplea como patrón para calibrar la aceptabilidad de un agua cualquiera. El usuario puede o no aceptar la calidad de un agua cruda y, en el caso de que ésta no sea satisfactoria, se puede diseñar una planta de tratamiento que produzca un agua de calidad aceptable.

Por consiguiente, el término “contaminación hídrica” debe considerarse en relación con el fin al que se destina el agua. Se puede hablar de un agua de calidad mala, mediana o excelente, dependiendo del sujeto que la emplee.

La polución de las masas de agua existentes en la comuna de Rancagua, no ha variado mucho a lo largo de estos años. Sigue existiendo un grado elevado de contaminación de origen antropogénicos, entre los que destacan: contaminación agroindustrial (criaderos de aves y cerdos, vitivinícolas), acopio de residuos sólidos y líquidos industriales, y de particulares.

Si bien es cierto, que desde el punto de vista legal, el municipio no tiene injerencia directa sobre la aplicación de la normativa específica para este tópico, procura cooperar en su resguardo, debido al gran impacto social, económico y de salud que origina la contaminación, de un recurso vital como lo es el agua. Es necesario precisar, que para realizar una cooperación efectiva, es menester conocer el grado de polución o contaminación de las masas de agua que atraviesan los límites comunales.

La normativa aplicable al tema en comento, indica que los municipios deben concurrir, a la limpieza y seguridad de los cursos superficiales de agua que atraviesen la zona urbana de cada comuna, por lo que se hace necesario que el municipio se coordine con las distintas asociaciones de

canalistas de la comuna, para que en forma mancomunada, se busquen las mejores soluciones técnicas y económicas a este problema.

RECURSO SUELO

Ambientalmente, y bajo un enfoque más amplio, el suelo puede definirse como la porción superior de la corteza terrestre, que tiene la capacidad de sustentar actividades naturales, tales como el crecimiento y soporte de biomasa nativa, y actividades humanas, tales como vivienda, industria, agricultura, ganadería y actividad forestal.

Independientemente de la definición considerada, resulta evidente la importancia ambiental del suelo, ya que la existencia de muchos ecosistemas, y la de la actividad humana se sustenta sobre él.

La acción del ser humano sobre el suelo, en toda la proyección histórica de su uso, ha ido deteriorando su calidad. Las áreas deterioradas por erosión hídrica y eólica, salinidad del suelo, contaminación por metales pesados, pesticidas, residuos industriales, reemplazo de suelos agrícolas por suelos urbanizados, extracción de áridos y otros, han alcanzado tales niveles, que es difícil encontrar suelos sin manifestaciones de degradación.

Los potenciales y reales problemas de contaminación del suelo en la comuna de Rancagua son:

- Pérdida de suelo agrícola por localización industrial y expansión urbana.
- Uso indiscriminado de plaguicidas en la agricultura.
- Destrucción de los componentes biológicos del suelo por quemas agrícolas.
- Destrucción de suelos producto de desborde del río Cachapoal, Estero de la Cadena, canales y acequias.
- Contaminación de suelos producto de relaves mineros.
- Contaminación de suelos por proliferación de basurales.

CONTAMINACIÓN VISUAL

Este problema guarda estrecha relación con la protección del patrimonio socio-cultural y ambiental de la comuna de Rancagua, de manera que es

fundamental salvaguardar el origen, valor histórico y tradiciones de nuestra comuna. Ejemplo de ello son los lugares de gran interés histórico-cultural, como la histórica Plaza de Rancagua y la arquitectura colonial presente en la comuna.

Es fundamental mantener el paisaje comunal, entendido éste como una extensión de terreno que forma un conjunto artístico y por ende armónico con el entorno circundante.

Esta armonía del paisaje se ve gravemente deteriorada por la proliferación de tendidos eléctricos, cables de telefonía y televisión, propaganda comercial, rayados de murallas, y en general, por la transformación del entorno natural y artificial que no guarda relación con las características propias de la comuna, atentando contra su identidad.

PRESENCIA DE MALOS OLORES

Los olores se caracterizan de acuerdo a parámetros de calidad (si es percibido como malo-bueno) y por la intensidad (si se le percibe leve-intenso).

Para la caracterización de los olores, es posible definir dos umbrales de detección. Uno de ellos comienza en el punto en que una persona “detecta” la presencia de un olor en contraste con el ambiente, conocido como el umbral de detección. El otro comienza cuando la persona “reconoce” el olor en forma distintiva, que corresponde al umbral de reconocimiento. Ambos umbrales son función de la concentración ambiental del agente o sustancia odorizante.

Se hace referencia que prácticamente en la totalidad de la Comuna existen grandes focos puntuales de malos olores, derivados de la presencia de vectores sanitarios y de actividades productivas específicas.

Actualmente no existe una normativa referida a este punto en particular, lo que dificulta la fiscalización del origen de este tipo de contaminación.

DETERIORO ACÚSTICO

Ruido se considera a los sonidos no deseables para la persona que los percibe. El sonido puede definirse como toda variación de presión en cualquier medio, capaz de ser detectado por el oído humano.

Por otra parte la contaminación acústica puede ser entendida como todo ambiente acústico que afecte en forma adversa a las personas que se encuentren sometidas a ruido en dicho ambiente.

La naturaleza por siempre ha constituido una fuente inagotable de sonidos, los cuales varían desde el punto de vista de la intensidad del sonido, desde el trinar de un pájaro o el flujo de una vertiente, hasta el estruendo de un trueno o una erupción volcánica, quedando de manifiesto su variedad timbrística y de intensidad.

La totalidad de los autores, señalan a los vehículos motorizados como las fuentes de ruido de mayor trascendencia en las grandes ciudades del mundo. En las ciudades chilenas y por ende Rancagua, son los vehículos motorizados las fuentes de ruido de mayor trascendencia. Los niveles y espectros del ruido están en función de diversos parámetros tales como: tipo de vehículos, carga transportada, condiciones de utilización, estado de la infraestructura urbana (naturaleza del pavimento, regulación del tráfico, estructura urbanística, biomasa presente), esta últimos jugando un rol preponderante. De los parámetros anteriormente mencionados sin duda, la intensidad del tráfico es el parámetro de mayor relevancia.

Existe un segundo grupo de objetos del ámbito acústico, habitualmente conocidos en nuestro país como “fuentes fijas”, y que dice relación con las industrias, talleres, centros de recreación, etc. En el caso de las industrias, en un principio se ubican en zonas periféricas, pero con el rápido y desordenado crecimiento de las grandes ciudades, son absorbidas dentro del anillo urbano. En el caso de Rancagua, la pequeña y mediana industria y los talleres, están dispersos por toda la ciudad, produciendo un impacto indirecto de gran importancia sobre el ambiente sonoro.

Otros costos acústicos asociados al progreso son las obras públicas y las construcciones. Esta somera descripción de la contaminación acústica, es la que afecta a la comuna de Rancagua. El municipio para poder colaborar

en la fiscalización del D.S. N° 146/97 del MINSEGPRES debe materializar un convenio de mutua colaboración con la SEREMI de Salud Sexta Región antes citada.

MANEJO DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO

Este tópico es muy relevante si se pretende brindarle a la comunidad rancagüina una real calidad de vida. La masa arbórea y las áreas verdes son fundamentales para purificar el aire, disminuir el material particulado en suspensión, servir de cortina acústica, regulador del clima y del paisaje urbano.

En nuestra comuna no existe un Plan de Manejo del Arbolado Urbano que incluya un diagnóstico integral, que permita una eficiente reposición de árboles caídos en la vía pública, una unificación de criterios en lo que dice relación con las especies a incorporar en calles y avenidas, una utilización del recurso agua para riego (canales de regadío), una coordinación interdisciplinaria para abordar proyectos de áreas verdes y arbolado urbano, y permita contar con una estadística actualizada.

En ese sentido los procedimientos regulares que se dan en los procesos de diseño, ejecución y recepción de las áreas verdes adolecen de la necesaria precisión en las etapas de elección de especies vegetales y la adopción de criterios de sostenibilidad a largo plazo.

MANEJO DE CANALES Y SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS

En la ciudad de Rancagua es evidente que existen graves problemas derivados de un mal manejo de los cursos de aguas superficiales que cruzan la comuna. A raíz de lo anterior se suscitan una serie de problemas de carácter medio ambiental, que tienen directa relación con la salud de las personas, ya que éstos se transforman en focos de vectores sanitarios y de riesgos potenciales tales como: accidentes derivados por la escasa protección de dichos recursos hídricos, peligros derivados de las inundaciones que incluso pueden desembocar en pérdidas humanas y detrimento en los recursos económicos del Municipio.

Es prioritario que Rancagua cuente con un Plan de Gestión Integral de Manejo de Canales que debe ser abordado por todos los estamentos involucrados en este tema y sirva para proteger y satisfacer los requerimientos de la comunidad en su conjunto.

Históricamente en Rancagua los problemas relacionados con los sumideros de aguas lluvias tienen que ver con la ausencia de un plan maestro, el cual debe ser ideado y liderado por los organismos competentes en la materia, con participación activa del municipio.

El mal manejo de esta infraestructura, trae como consecuencia la ineficiente escorrentía de las aguas, agravando los problemas de inundaciones y de seguridad para la población. Junto con esto se produce una sub-utilización importante del recurso hídrico de los canales, lo que serviría, por ejemplo, para el riego de las áreas verdes de la comuna, haciendo sostenible su aumento y presencia en la ciudad.

Es conocido, que actualmente los colectores de aguas lluvias no tienen la capacidad suficiente para soportar los volúmenes de aguas lluvias generados en eventos de grandes precipitaciones.

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Uno de los factores determinantes que influyen en los procesos de administración eficiente de una organización, es el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de la información. En esa óptica se considera a la información como un activo más de la organización, y se instala como necesidad la generación de una plataforma que proporcione el soporte necesario para agilizar los procesos, incrementar la eficiencia, así como también reducir los costos.

Desde el punto de vista ambiental, todas las instancias departamentales que tienen alguna competencia con el área de desarrollo de medio ambiente, producen y precisan de grandes volúmenes de información, la que no siempre está sistematizada ni se encuentra oportunamente disponible para todos quienes la necesitan.

Frente a este ámbito, se enfrenta una problemática estructural que manifiesta fundamentalmente dos aristas. La primera de ellas es la excesiva burocratización de los procesos y procedimientos

administrativos. Este factor está fuertemente relacionado al interior del municipio, con la falta de políticas relativas al manejo de la información y un gran desconocimiento de la normativa vigente respecto a los procedimientos administrativos o la digitalización de documentación interna, por mencionar dos casos.

La segunda está relacionada con la inexistencia de un plan de desarrollo informático para la institución, que aborde con un enfoque estratégico, la modernización de la gestión con uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs). Esto ha significado contar con una infraestructura de red con permanentes fallas y con un aprovechamiento poco óptimo de las herramientas tecnológicas instaladas en el municipio, como la Intranet, los sistemas de gestión o el sitio web municipal.

Cabe mencionar que para ambos aspectos del problema existen oportunidades y fortalezas, que de ser adecuadamente trabajadas significarían una reducción en los costos de implementación de las soluciones. Esto porque desde el punto de vista de la normativa existen indicaciones desde el año 2002 que definen bastante claramente qué se puede y no se puede hacer, en cuanto al uso y traspaso de documentos electrónicos y cómo se relacionan éstos con el procedimiento administrativo. También se cuenta con soluciones tecnológicas de licencia libre que permitirían reducir enormemente los costos por pago de licencias para reorientarlos en capacitación, y por último, el municipio cuenta con personal altamente calificado en manejo de software de gestión de información geográfica, manejo de CAD y de bases de datos.

En términos específicos para el área de desarrollo medio ambiental, debe diseñarse y poner en marcha un plan que, en conjunto con Catastro, de noticia acerca del estado del arte de la información ambiental que maneja la comuna, para posteriormente actualizarla con indicadores ambientales locales georreferenciados. Esto serviría de base de información de un sistema mayor que en distintos niveles y con diversos privilegios de acceso, suministre datos e información ambiental a la ciudadanía, a los funcionarios de la red de gestión ambiental del municipio y a las entidades externas que tienen competencia en el área; para su actualización, proceso y posterior análisis y mejor toma de decisiones.

No está de más precisar que esto involucra no sólo las soluciones tecnológicas necesarias para estos fines, sino una intervención en las

redes de personas a través de capacitación y difusión de información, en los sistemas mismos en términos de procedimientos y soluciones de software y por último en el hardware e infraestructura necesaria para soportar el sistema.

10.1.4. VISIÓN ESTRATÉGICA

Rancagua, se prepara para el bicentenario, organizando la acción pública y privada en la búsqueda de soluciones integrales, preventivas y participativas de los problemas ambientales locales de su competencia. Esto se persigue, potenciando y fortaleciendo su institucionalidad ambiental comunal y favoreciendo la educación ambiental local, teniendo como objetivo lograr una ciudad limpia, con una comunidad comprometida e informada, con un sistema de transporte público no contaminante, con vías públicas libre de contaminación y congestión, con una fiscalización efectiva, con arborización planificada, con desarrollo sustentable y con una gestión municipal autónoma y eficiente, de manera de lograr una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio.

10.1.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica 1			Año Ejecución							
Fortalecimiento, potenciación y consolidación de la institucionalidad ambiental comunal.										
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Consolidar la institucionalidad ambiental comunal	Reestructurar la institucionalidad ambiental comunal	• Diseño estructura organizacional ambiental	X	X						
		• Instaurar nueva estructura organizacional	X	X						
		• Materializar y concretar una política ambiental municipal sostenible.		X	X					
		• PMG ambiental local	X	X						
		• Realizar catastro de potenciales fuentes de financiamiento de proyectos de gestión ambiental.	X	X						
		• Instaurar mediante decreto alcaldicio, un comité técnico municipal multidisciplinario	X	X						

	<p>Asentar la institucionalidad ambiental comunal, mediante la integración de todos los actores sociales ligados a las tareas en la temática medio ambiental comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de cooperación interinstitucional: 	X	X						
	<p>Revisar, perfeccionar y actualizar la normativa ambiental aplicable a la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de diagnóstico y propuesta de normativa ambiental local. 	X	X						
	<p>Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear programa de inspección y fiscalización ambiental comunal. 	X	X						
	<p>Mejorar la calidad y unificar criterios en la construcción de áreas verdes y parques.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de normativas que regulen las dimensiones y criterios de diseño de la creación de nuevas áreas verdes. 		X	X	X				

Línea Estratégica 2											
Instauración de un plan de educación ambiental municipal, que promueva el desarrollo de una cultura de gestión ambiental comunal participativa.			Año Ejecución								
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Proporcionar a los habitantes de la comuna de Rancagua las oportunidades para adquirir los conocimientos, valores, aptitudes hábitos, compromisos y actitudes, necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente comunal, creando patrones de conducta, a través de actividades de capacitación,	Establecer alianzas y convenios con organismos que tengan competencia ambiental	• Firma de acuerdo con la CORMUN para educación ambiental en malla curricular.	X	X							
		• Firma acuerdo de cooperación con servicios públicos que aborden la educación ambiental.	X	X							
	Sensibilizar a los habitantes de la comuna, sobre problemas de contaminación ambiental, ocasionados por las actividades humanas mal planificadas o irresponsables y la importancia que reviste el incorporar la variable medio ambiente en los procesos de desarrollo.	• Crear plan de difusión y sensibilización:			X	X	X				
		• Conformar brigadas ambientales en establecimientos educacionales de la comuna.			X	X	X				
	Impartir a la ciudadanía de Rancagua, talleres, charlas	• Crear Programa de capacitación.		X	X	X					

información, difusión, divulgación y colaboración participativa y consciente.	conferencias, foros y seminarios, que permitan fomentar una mayor conciencia para sentar bases de una opinión pública bien informada y de una conducta inspirada en el sentido de responsabilidad en cuanto a la protección, preservación y prevención del deterioro ambiental comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar Seminarios de Gestión Ambiental Local. 		X	X	X							
	Hacer propias las experiencias y mejores Prácticas a través de la adaptación a la realidad comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar Programa de Transferencia de Mejores Prácticas y Experiencias Exitosas. 			X	X							
	Conocer los ecosistemas existentes en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento sobre la biodiversidad local. 					X	X	X	X			
	Hacer propias las experiencias y mejores Prácticas a través de la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un proyecto de concesión para la instalación de una granja educativa. 			X	X	X						
	Certificar prácticas de podas y manejo de residuos vegetales.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de acreditación de jardineros para el manejo de las podas y residuos vegetales. 			X	X							

Línea Estratégica 3 Gestión de Desarrollo Ambiental Comunal Sostenible	Año Ejecución
--	----------------------

Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Dar respuestas oportunas y acertadas a los problemas ambientales comunales valorizando la escasez del recurso hídrico, explotando el uso de canales de riego.	Conocer la realidad ambiental de la comuna de Rancagua, de manera que nos permita mejorar la situación actual.	• Estudio y Diseño un plan de manejo de arbolado urbano (contenla las mismas etapas del punto siguiente).					X	X	X	X	
		• Generar un plan de desarrollo de áreas verdes y espacio público ambientalmente sostenibles.					X	X	X	X	
	Descontaminar el aire de Rancagua.	• Estudios de Ordenamiento de vías, de Sincronización de semáforos, de eliminación de aparcamientos en zona urbana, a objeto de mitigar el impacto vial.		X	X	X					
	Mejorar el ordenamiento territorial desde la perspectiva medio ambiental.	• Estudio de impacto de criterios ambientales y alcance en la zonificación territorial. Rediseñar el Plan Regulador Comunal en función de los criterios ambientales definidos.		X	X	X	X	X	X	X	
	Valorar y disminuir la disposición final	• Estudio plan de manejo integral de los residuos sólidos urbanos		X	X						
		• Plan de manejo integral de residuos				X	X				
	Protección de la calidad de suelos y	• Estudio de identificación de elementos y residuos potencialmente peligrosos en Rancagua.				X	X				

	sus usos agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> Plan de manejo de elementos y residuos potencialmente peligrosos definiendo políticas de disposición final 					X	X	X	X
	Fiscalizar el cumplimiento de normativa ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las normativas ambientales locales. 	X	X						
	Establecer niveles de protección de salud pública comunal	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de saneamiento ambiental en la comuna. 		X	X					
	Valorizar la escasez del recurso hídrico, explotando el uso de canales de riego	<ul style="list-style-type: none"> Estudio detallado de factibilidad de uso de canales de regadío de trayectoria urbana. 	X	X						
		<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de manejo de canales y cursos de agua. 			X	X				
		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de manejo de consolidación de canales con trayectoria urbana. 					X	X	X	X
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de manejo de recursos hídricos. 					X	X	X	X
	Seguimiento y control de la explotación minera en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de seguimiento y control de la explotación de recursos mineros. 					X	X	X	X

Línea Estratégica 4			Año Ejecución								
Desarrollo de herramientas de información administrativas y de gestión ambiental local											
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	

Generar políticas comunales de información ambiental de interés y necesidad pública.	Contar con una plataforma tecnológica para la difusión, comunicación y gestión del conocimiento en materia medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan comunicacional de difusión ambiental. 	X	X								
		<ul style="list-style-type: none"> • Plan informático con información ambiental Comunal 			X	X						
	Incorporar la variable medioambiental en los sistemas de información geográfica que posee el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio, Caracterización y clasificación de información de bases de datos gráficas del SIG municipal, con indicadores de monitoreo y control ambiental local. 	X	X								
		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Ambiental Comunal. 			X	X						
	Generar una visión de desarrollo informático para el área medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de licencias de software de manejo y gestión de información medioambiental. 			X	X						

10.2. TERRITORIAL

10.2.1. Introducción

Subir

Tanto las relaciones humanas como el propio desarrollo humano y su hábitat, van estrechamente ligados al territorio, trascendiendo este en todos los ámbitos propio del individuo, su cultura, su historia, su entorno social, el desarrollo económico y cuidado de su ambiente. Todos estos ámbitos se desenvuelven y generan a su vez, impactos sobre el territorio, razón por la cual, no sólo las obras físicas son importantes, sino su utilización en función de las personas y las comunidades. Se tratará, en definitiva, de adaptar a ciudades inhóspitas para el ser humano, donde los espacios de circulación y encuentro que hoy suelen darse, son cada vez más escasos, agresivos y hasta peligrosos.

En todo esto radica la relevancia de que en el proceso de construcción del PLADECOS, se efectúe un diagnóstico del área territorial lo más certero posible, incluyendo indispensablemente, la participación ciudadana, como elemento sustantivo en el reconocimiento de necesidades vinculadas al hábitat individual, familiar y colectivo. Así, se planteó desde el inicio la necesidad de conocer el contexto de la comuna de Rancagua, sus barrios, sectores y su área urbana y rural, reconociendo su identidad y aportando su imagen propia al reconocimiento del territorio comunal. Se buscó, fortalecer alianzas con los vecinos, para alinear metas comunes en torno al desarrollo de la comuna y por consiguiente el desarrollo de nuestra ciudad.

En todo este camino, al municipio le corresponde un rol preponderante, por lo cual ha sido necesario plantearse permanentemente, una revisión crítica en torno a su responsabilidad de ofrecer a sus ciudadanos una comuna integrada al desarrollo y acogedora de sus necesidades individuales y colectivas. En este sentido, la focalización de esfuerzos del municipio deben ser efectuados en base a información catastral actualizada, objetiva y confiable, de manera que ella permita reconocer las diversas realidades de Rancagua, para identificar los factores y variables que están influenciado en el diario vivir y convivir de la comunidad.

La base de información entonces, junto con el debate ciudadano que se ha realizado en torno al desarrollo del PLADECO, constituyen una radiografía que sustenta los lineamientos estratégicos que el Área de Desarrollo Territorial ha configurado, desde la perspectiva de orientar adecuadamente las acciones que se deberán ejecutar para cumplir con las visiones y objetivos que este proceso ha instalado.

Se ha agrupado y reconocido 10 ámbitos dentro del Área de Desarrollo Territorial, las cuales abordan confluyendo en un solo espacio territorial compartido, las que proponen en síntesis, la mejora de los estándares de vida y el desarrollo de Rancagua.

Estos 10 ámbitos son:

1. - Institucional, normativa control y gestión
2. - Imagen e identidad
3. - Infraestructura urbana
4. - Tránsito y transporte
5. - Habitabilidad
6. - Equipamiento, población y ciudad
7. - Espacio público
8. - Productividad
9. - Medio ambiente
10. Espacio rural

10.2.2. Enfoque metodológico.

La metodología utilizada implicó la ejecución de la herramienta FODA, lluvia de ideas y de exposiciones de organismos externos que aportaron en sus ámbitos de gestión a los principales temas destacados su visión y acciones en proceso. La comisión de trabajo que lideró esta área del PLADECO estuvo constituida por funcionarios gubernamentales, municipales y entes privados que se reunieron con periodicidad en edificios municipales como externos.

Es así como se efectuaron charlas de: la **CONAMA con estudio** "Desafíos en la gestión de la calidad del aire y control de la contaminación", mostrando un diagnóstico de la región en donde se emplaza la comuna en relación a la ventilación, material particulado respirable, control de normas primarias y posible soluciones; **La Secretaria Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones**, con "Situación del transporte Ciudad de Rancagua" donde planteo los problemas del transporte, las acciones en proceso de implementación y las posibles acciones futuras para ahondar el problema de la congestión, organización del transporte local y la optimización de la red vial especialmente del centro de la ciudad; **El Gobierno Regional** con: "Estrategias de Desarrollo Regional" y el "Plan Regional del Gobierno Región de O'Higgins", exponiendo las políticas generales de desarrollo para el ámbito territorial, económico, y social, y criterios para la inversión pública; la **SEREMI de Vivienda y Urbanismo** con sus charlas sobre: "Vivienda social" y

“Política habitacional vigentes”, se plantearon los nuevos programas habitacionales del gobierno, con sus nuevos estándares, lineamientos estratégicos, encuestas y reuniones; participaron íntegramente los miembros de la comisión territorial, junto a los integrantes del área de desarrollo ambiental y de turismo a objeto de complementar visiones cruzadas respecto del territorio.

En este contexto se trabaja además con los instrumentos de planificación vigentes, es decir Pladeco 2003 – 2006, Plan Regulador Comunal e Intercomunal de Rancagua, rescatando aquellas problemáticas que se han mantenido en el tiempo, incluyendo nuevas como el concepto de habitabilidad.

Se trabajó reconociendo a través de planos temáticos las variables e indicadores objetivos que nos permitan obtener una radiografía clara de la realidad que la comuna enfrenta y los desafíos que nos impone el territorio.

Se puso en conocimiento de la comunidad a través de Blog, el trabajo y espíritu de la convocatoria del área de desarrollo territorial, las ponencias de los organismos convocados a objeto de recibir aportes y comentarios.

Los temas expuestos a continuación fueron relevados reunión tras reunión y trabajados por el conjunto de los participantes, resolviendo los consensos que permiten establecer el diagnóstico, la visión, los lineamientos estratégicos y los proyectos que constituyen esta fase del Plan de Desarrollo Comunal.

10.2.3. Consideraciones sobre el diagnóstico.

Para abordar el diagnóstico territorial de Rancagua, se ha considerado necesario diferenciar algunos problemas asociados al espacio comunal. Así, este diagnóstico se ha estructurado en función de diez ámbitos de realidad, que surgieron como resultado de los principales problemas que afectan al territorio. Estos problemas se consideraron principalmente en función de demandas de diversa índole, que atraviesa todos los aspectos del diario vivir de los ciudadanos de la comuna.

A continuación se detalla y explicita cada uno de estos ámbitos.

Institucional, normativa, control y gestión

Integración territorial y la macro zona central.

La ciudad de Rancagua como parte de la macro zona central, aún no ha logrado posicionarse como un conglomerado urbano que haya instalado sus ventajas comparativas. Esto principalmente se debe, a la escasa integración con las regiones Metropolitana y de Valparaíso.

Esta situación se ve reforzada por el hecho de que la VI Región es la única del país que no cuenta con paso fronterizo ni puerto, lo que desmejora considerablemente la capacidad de generar una base de competitividad territorial con otros centros urbanos y metropolitanos. Esto determina el establecimiento de bajos indicadores de inversión de la Región y sus comunas. En este sentido, se ha tratado instalar en la agenda pública el proyecto del Paso de Las Leñas, como un proyecto estratégico, con pocos resultados. Esto deja a Rancagua y a su sistema interurbano, en una desventaja que afecta sus proyecciones de crecimiento económico, social y turístico.

Interrelaciones territoriales para el desarrollo.

Cuando se analiza el contexto de las interrelaciones territoriales que posee Rancagua en los ámbitos intercomunal, provincial, regional, interregional metropolitano, nacional e internacional, se reconoce que no se ha instalado en forma sostenida el rol y liderazgo que estas vinculaciones abren a nuestra comuna, con miras a promover su desarrollo productivo, económico, social, turístico y ambiental.

Si consideramos, por ejemplo, el indicador derivado de los programas de inversión pública sectorial de los fondos regionales, queda en evidencia que no existe desde el ámbito nacional, un reconocimiento de las visiones de integración declaradas principalmente en los instrumentos de planificación territorial y en los planes de desarrollo de las comunas que poseen intereses comunes. El efecto inmediato de esto, ha sido el establecimiento de criterios de competitividad entre las comunas de la región, de manera que se desmejoran visiblemente las posibilidades de integración y complementariedad entre ellas.

Identidad y Asociativismo.

Aun cuando la Comuna de Rancagua cuenta con instrumentos de planificación comunal e intercomunal que rigen los procesos de desarrollo, no existe una agenda común ni asociativa entre los siete municipios que la componen. Hay una ausencia clara de un impulso de inversiones de interés común.

Todo esto conlleva el desperfilamiento de los roles de identidad que posee cada comuna, instalando desequilibrios e impactos en el territorio que muchas veces quedan fuera del alcance de las autoridades locales. Así, por ejemplo, si bien es cierto la conurbación con Machali es un hecho concreto, existe la necesidad de desarrollar estrategias en conjunto para promover e incentivar un crecimiento productivo, económico, social, turístico y ambiental entre ambas comunas.

Sistemas de información para la gestión del territorio.

Actualmente la comuna de Rancagua posee una creciente demanda por manejo de información orientada a mejorar los procesos de planificación, intervención, gestión y fiscalización sobre el territorio. Esto se hace evidente, especialmente en la gestión municipal en todos sus niveles, lo que incluye a los Centros de Desarrollo Comunitario.

Los procesos que tienen que ver con las ordenanzas municipales, los planes reguladores comunales e Intercomunales, las normativas que regulan el territorio, la edificación, los procesos de urbanización y la normativa ambiental; todas ellas, no están del todo en conocimiento de la comunidad y del conjunto de actores que deben aplicarlas y fiscalizarlas. Esto genera descoordinaciones entre los organismos públicos que deben hacer cumplir las normas de interés común, lo que redundará en una débil atención y orientación a los vecinos.

Las bases de datos que algunos organismos públicos han incorporado a la red Internet, si bien es cierto son un aporte a la difusión de información relativa al territorio, no se encuentran integradas y coordinadas. Esta misma situación se da al interior del municipio, donde la falta de integración de las bases de datos dificulta la coordinación, la planificación, la gestión y los procesos de tramitación que requiere el propio municipio y la comunidad en forma diaria.

Imagen e identidad

Se ha planteado reiteradamente la falta de identidad en la comuna, o más bien el poco reconocimiento de esta, como factor preponderante en la definición de lo que se quiere para Rancagua. Al recoger datos históricos, se descubre que de pasar de ser un simple asentamiento indígena, Rancagua es adoptada como una ciudad inspirada en las Leyes de Indias, bajo el nombre de Villa Santa Cruz de Triana. Fundada el año 1743 la ciudad nace con una fuerte vocación agrícola. Posteriormente, su damero fundacional y su plaza en cruz, fueron testigos de acontecimientos históricos de relevancia nacional.

Por otra parte, al traslado a Rancagua de las instalaciones de la Compañía Minera Braden Cooper Company (hoy conocida por la Minera El Teniente), se suma el desplazamiento de los asentamientos mineros industriales de Sewell,

Caletones y Coya, lo que le permite quedar ligada en el tiempo y su historia, con una identidad minera.

Se suele decir que la comuna de Rancagua no posee una identidad arraigada en sus habitantes. Consideremos que de sus más de 260 años de su fundación, recién en los últimos 35 años ha consolidado su población. De una población que en el año 1960 alcanzaba los 53.318 habitantes, Rancagua ha casi quintuplicado su población en la actualidad.

Este proceso de explosión demográfica se inicia con el llamado “Plan Valle”, impulsado por la Minera el Teniente, que implicó el traslado de la población de trabajadores con sus familias, que estaban radicadas en los Campamentos de Sewell, Caletones y Coya. Posteriormente, y gracias a su condición de capital provincial y regional, ha venido generando procesos de integración ciudadana y una atracción como centro articulador del Hinterland agrícola, frutícola y vitivinícola del valle central, generando un incremento en comercio, equipamientos y servicios, para satisfacer la creciente demanda derivada de la población.

Los aspectos problemáticos más reiterados por la comunidad en orden a esta variable de la identidad son:

- No existe identidad de barrio arraigada en los vecinos, siendo Rancagua precisamente, una ciudad de barrios.
- La ciudad no cuenta con un reconocimiento explícito de sus valores culturales, históricos, patrimoniales y patrióticos, que estén arraigados en la comunidad y que representen una imagen coherente con la existencia de simbolismos, tradiciones e historia.
- Son escasas y discontinuas las estrategias de difusión e información que orienten al visitante o a los propios vecinos, acerca de los lugares de interés o valor patrimonial.
- Falta definir el carácter, uso, imagen y sentido patrimonial del centro histórico y centro poniente de la ciudad.
- Falta definición clara de la imagen de la ciudad, que la identifique a nivel nacional con su carácter propio y distintivo.

- No se reconoce al valle del Cachapoal como ámbito propio de interrelaciones comunales y de identidad común con el territorio y los centros poblados aledaños.

Infraestructura urbana

Infraestructura urbana como soporte de crecimiento

La infraestructura urbana de la ciudad de Rancagua ha sido abordada por el organismo público, desde la perspectiva del beneficio social que este genera a la población. Las orientaciones aportadas por los anteriores PLADECOS, han conducido a la realización de una serie de inversiones en esta materia, que han ido mejorando el estándar urbano y la calidad de vida en algunos sectores de la población.

Existen, sin embargo, problemáticas que aún se mantienen y que generan efectos negativos, especialmente en aquellos sectores de más escasos recursos, a saber:

- Efecto de marginalidad social, en sectores de la periferia urbana, por falta de vías de acceso, o por mala calidad de las calzadas existentes.
- Carencia de vías segregadas entre vehículos motorizados y bicicletas.
- Déficit de paradas equipadas en la ruta 5 sur.
- Carencia de ciclovías en áreas rurales.
- Déficit de pavimentación con apertura y/o ensanche de vías estructurantes comunales, que integren la ciudad de oriente a poniente.
- No se ha aprovechado la red de canales urbanos existentes, respecto de la evacuación de las aguas lluvias y del uso del agua para riego de vías verdes, plazas y parques urbanos

Tránsito y transporte.

El transporte urbano resulta ser un tema de mucha importancia para la población, toda vez que su utilización obedece al modo en que la ciudadanía

se integra a las labores habituales de trabajo, demandas por servicios de educación y salud, servicios, comercio, cultura y entretención, etc.

Es por ello que el uso de las vías para peatones, vehículos mayores y menores, el transporte de carga, colectivo y los ciclistas, requieren de una planificación que permita una convivencia tal, que resuelva los actuales problemas de seguridad e integración social con la ciudad y sus alrededores. Esta situación se refleja en las siguientes problemáticas:

- Existen sectores de la comuna que no están integrados al sistema de transporte colectivo.
- No se respetan normas y reglamentos del tránsito que resguardan la seguridad de la comunidad, los ciclistas y el peatón.
- La señalética vial no es amable.
- Los vehículos de carga saturan e interfieren las vías y sectores no aptos para este tipo de flujo.
- Falta concretar vía Norte-Sur, en la zona rural al poniente, que dé conexión e integre los caminos transversales existentes.
- Faltan más vías peatonales que den prioridad al peatón en el centro histórico, de manera que ese espacio tenga el carácter de paseo más importante de nuestra ciudad.
- Existe incompatibilidad en algunas vías en relación con: el flujo vehicular, las actividades y destinos que ocurren frente a esas vías.

Sin perjuicio de ello, el Municipio y la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la VI Región han venido implementando una serie de medidas e iniciativas que han surgido gracias a los diagnósticos que ha aportado la (SECTRA) cuyos indicadores más relevantes se describen a continuación:

- Los niveles de congestión vehicular bordean el 90 %, lo que representa un alto grado de congestión en horarios punta, debido principalmente a la ubicación de colegios en el sector céntrico de la ciudad.
- Existe sobreoferta de servicios de taxis colectivos.
- Falta de sincronización controlada de los sistemas de semaforización.

- El ordenamiento del transporte no está acorde a las características de la ciudad, de manera que se permita disminuir los índices de congestión vehicular y de contaminación.
- Las máquinas menores al año 1994 corresponden al 5% del flujo vehicular y generan un 34 % de monóxido de carbono y el 55% de material particulado.
- Débil calidad de los servicios del transporte público urbano y rural de la ciudad.
- La operación de los servicios del transporte público no se ha optimizado.
- Existen malas condiciones de circulación del transporte.
- No existe una optimización en el uso de las vías de la ciudad.

Los indicadores que están relacionados con el diagnóstico del sistema de transporte urbano de Rancagua, y con los cuales es posible generar acciones concretas son los siguientes:

- Infraestructura urbana / vialidad.
- Transporte público mayor / urbano e interurbano.
- Transporte público menor / urbano e interurbano.
- Categorización de las vías.
- Flujo vehicular por sectores y vías principales.
- Nº pasajeros de transporte público y privado.
- Circuitos / red vial básica / troncales.
- Usos de suelo y destinos actuales.

Por otra parte la oferta del transporte público en Rancagua ha obligado, a la Municipalidad y el Ministerio de Transporte a generar una serie de medidas que dicen relación con la racionalización de este sistema, con miras a disminuir la congestión vehicular y la contaminación ambiental en diversos sectores de la ciudad. En esto se enmarcan los cambios de sentido de tránsito, la restricción vehicular para los taxis colectivos, reasignación de las vías troncales del transporte mayor y menor, y la licitación del Trans - O'Higgins para la locomoción mayor urbana y rural. (fuente SECTRA)

Los efectos positivos de estas medidas obligan a persistir en ellas, principalmente en el centro de la ciudad, que es donde se produce la mayor

atracción de viajes. Esta situación está lejos de disminuir, gracias al reciente incremento de la inversión pública y privada, que reconocen en este espacio urbano patrimonial las ventajas de su concentración de servicios públicos y privados, comercio, sistema financiero, equipamientos, esparcimiento, turismo y gastronomía.

La estadística informada por el diagnóstico de SECTRA avala lo indicado. La siguiente es la flota del transporte colectivo mayor y menor:

- Taxis colectivos: 47 líneas, 108 circuitos, 2077 vehículos.
- Taxis buses: 6 concesiones, 18 circuitos, 430 vehículos.

Servicios Rurales de transporte público:

- Taxis colectivos: 27 líneas, 27 circuitos, 819 vehículos.
- Taxi buses: 13 concesiones, 28 circuitos, 285 vehículos.

Habitabilidad.

La vivienda social

Rancagua se ha caracterizado en los últimos 20 años por poseer un sostenido crecimiento habitacional, siendo la vivienda social la que más ha aportado población y nuevos barrios en la comuna. Las estadísticas muestran que las políticas habitacionales del Ministerio de la Vivienda y el modelo de inversión en vivienda económica y social entregado a la empresa privada, aportaran a la ciudad en el periodo 2007-2008 unas **4067** viviendas aproximadamente, de las cuales un **88.94 %** son viviendas unifamiliares con terreno propio (casas en loteos urbanizados), y un **11.06 %** representa viviendas en departamento.

La superficie habitable de las viviendas, la superficie de los lotes para las viviendas con terreno propio, y la superficie de los espacios comunes de los conjuntos habitacionales colectivos (edificios de departamentos), no han respondido a las expectativas de calidad de vida, tanto a nivel de grupo familiar, como en la convivencia entre vecinos, a cuanto a un concepto de

barrio habitable. Todos estos aspectos han generado efectos lesivos para la salud física y mental de las personas que allí viven y por ende no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad.

La superficie habitable de las viviendas, la superficie de los lotes para las viviendas con terreno propio, y la superficie de los espacios comunes de los conjuntos habitacionales colectivos (edificios de departamentos), no han respondido a las expectativas de calidad de vida, tanto a nivel de grupo familiar, como en la convivencia entre vecinos, en cuanto a un concepto de barrio habitable. Todos estos aspectos han generado efectos lesivos para la salud física y mental de las personas que allí viven y por ende no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad.

En cuanto al diseño y tecnologías de construcción de las viviendas sociales, existen serias falencias constructivas, lo que obliga a las familias a un desvío importante de recursos para la realización de arreglos, no cumpliendo, obviamente, con las expectativas de sus moradores.

Ya para el Censo del año 2002, en la comuna de Rancagua se registró un requerimiento importante de soluciones habitacionales en un número que alcanzó a 6.654, las cuales corresponden a: **883** viviendas irrecuperables, **3.032** hogares allegados y **2.739** núcleos allegados hacinados.

Estos asentamientos precarios tienen características comunes a los del resto del país: autoconstrucción espontánea, insalubridad, precariedad, materiales deleznable, ilegalidad múltiple, marginalidad social, hacinamiento, suelos inadecuados, con degradación ambiental, terrenos sin infraestructuras, ni equipamiento, sin conectividad cercana y familias sin empleo.

Si bien es cierto, la brecha de la extrema pobreza ha disminuido considerablemente en la ciudad, las soluciones habitacionales de vivienda social, así como los conjuntos habitacionales (loteos), no han resuelto las problemáticas esenciales de calidad de vida. Esto afecta seriamente la convivencia familiar y ciudadana con el resto de los vecinos, trayendo consigo barrios no consolidados, sin identidad propia, con escaso equipamiento y alejados de los centros de trabajo, comercio y servicios.

La vivienda no social.

Por otra parte los loteos impulsados por las empresas inmobiliarias han estado dirigidos a los estratos medios y en un menor grado a los estratos medio-altos. La naturaleza de los conjuntos habitacionales incorporados al área urbana de la comuna, representan fielmente la norma en materia de superficies prediales, cesiones en circulaciones, espacios para áreas verdes y terrenos para equipamiento comunitario. Sin embargo no está resuelto el equipamiento a escala de barrios referidos a educación, centros de comercio y servicios.

El mercado inmobiliario y plus valía urbana.

Rancagua se ha caracterizado por acoger un mercado inmobiliario dirigido predominantemente a la clase media. Las iniciativas de inversión han venido principalmente de empresas inmobiliarias foráneas que han desarrollado soluciones habitacionales desde 600 UF, hasta un promedio de 1.200 UF.

En los últimos 8 años, ha sido el sector sur poniente de la ciudad, el que ha concentrado gran parte de los proyectos de viviendas unifamiliares con terreno propio, produciéndose un efecto de mayor valía del suelo, con positivas proyecciones para mercados de viviendas de rango de precio mayor.

Sin embargo, en estos últimos 3 años ha surgido un fenómeno que no se había observado como importante o de cierto impacto en la ciudad al menos en los últimos 10 años, esto dice relación con el resurgimiento de proyectos de viviendas en departamentos, dirigidos a estratos medios y medios altos.

Esto demuestra que los patrones de habitabilidad, asociado a la seguridad, las ventajas de vivir en sectores de buena accesibilidad y cercanos a los equipamientos, comercio, servicios y trabajo, han hecho propicia la localización de estas iniciativas en el sector centro oriente y centro de la ciudad (damero fundacional).

En consecuencia, el desarrollo de estos proyectos de viviendas no sociales ha permitido revertir la especulación que se había instalado en el mercado del

corretaje informal, afectando y distorsionando el valor de suelo con el consiguiente estancamiento de la inversión inmobiliaria. El mercado de la oferta y demanda de viviendas ha sido el que finalmente se ha impuesto en la regulación del valor de suelo, lo que ha permitido revalorizar sectores y barrios de la ciudad, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen.

Calidad de barrio

Cada conjunto habitacional que se incorpora al espacio urbano de la ciudad, necesariamente impone estándares de convivencia ciudadana entre los vecinos. Actualmente, y a lo que loteos de vivienda social se refiere, dichos estándares distan mucho de ofrecer espacios de integración social y comunitaria. Más bien se aprecia un escaso o nulo aporte del barrio, como soporte al desarrollo individual y colectivo de las personas en todos los tramos etéreos. Esto se ve reflejado en la falta de identidad con el barrio en algunos sectores, sumado a las precarias condiciones de habitabilidad, principalmente aquellos de más escasos recursos, en donde se aprecia el deterioro permanente de sus plazas, juegos infantiles, sedes comunitarias, mobiliario urbano, etc.

Los efectos provocados por esta política habitacional de la vivienda social y no social, que refleja la aplicación de las normas que la regulan, en la población, en los barrios y en nuestra ciudad son los siguientes:

- Ciudad con segregación social, que divide familias y sectores.
- Sectores con escasa inversión en infraestructura, áreas verdes y otros (especialmente en la zona oriente).
- Sector rural sin beneficios de la modernidad.
- Familias de otras comunas que se insertan por motivos laborales y demandan soluciones habitacionales.
- Falta reconocimiento de la realidad rural para el desarrollo habitacional de sus comunidades.
- Falta de criterios de integración al tejido urbano desde la perspectiva de la conectividad y accesibilidad, aumentando los costos de urbanización.

- La normativa no acoge suficientemente las necesidades de habitabilidad, entendida como el conjunto de condiciones de asentamiento y alojamiento humano.
- Aun persiste una especulación inmobiliaria de la oferta existente de terrenos que frenan el desarrollo y la inversión en zonas con infraestructura adecuadas.

Equipamiento, población y ciudad

Equipamiento v/s población

Ha sido una preocupación permanente en los lineamientos estratégicos del PLADECO, y muy especialmente del Plan Regulador Comunal de Rancagua, la relación y vínculo entre los factores asociados al equipamiento y la población, como reconocimiento a la importancia que ambos poseen en la ecuación de “hacer ciudad para todos y con calidad de vida”.

Es un hecho objetivo el que no puede existir un desarrollo y crecimiento que se oriente a la ciudadanía, si no hay equipamiento en donde existe la población y no hay población en donde se concentra el equipamiento. La búsqueda del equilibrio entre estas dos variables ha venido siendo un desafío permanente en los últimos 10 años, habida consideración a los procesos de crecimiento y decrecimiento acelerado que han experimentado algunos sectores de la ciudad.

Centro histórico v/s sectores periféricos

En primer término, es reconocido el despoblamiento que ha sufrido el centro de la ciudad, llevando consigo el deterioro urbano de algunos sectores. Sin embargo, siendo justamente allí donde se guarda el mayor valor patrimonial e histórico de la comuna, es donde se concentra gran parte de los servicios públicos y privados, el comercio, el sistema financiero, además de otros equipamientos. También allí se concentra el comercio ambulante informal,

que congestiona los espacios de uso público, los deteriora, y le otorga una mayor sensación de inseguridad. La deslocalización creciente de funciones residenciales, económicas y administrativas, ha provocado una pérdida de protagonismo al centro.

Un fenómeno contrario se da en la periferia de la ciudad. En el sector nor-oriente, y en forma reciente en el sector sur poniente de la ciudad, se acumula una importante población, presentándose densidades que han sobrepasado los 900 Hab/Há, según censo del año 2002. En ambos casos se produce el mismo fenómeno, el escaso y/o nulo equipamiento, servicios y comercio de escala básica en torno a estas “concentraciones urbanas” que la demandan crecientemente.

Políticas de poblamiento.

La zona de renovación urbana del centro de Rancagua, decretada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, no ha tenido el efecto y dinamismo esperado. Efectivamente, después de algunos períodos de crisis, se produjo un estancamiento de la inversión de proyectos inmobiliarios de vivienda en departamentos. La especulación de los valores de suelos ha impedido la concreción de más proyectos, existiendo un alto número de propiedades disponibles. Recién en estos dos últimos años se han iniciado algunos proyectos que vienen a revertir este fenómeno.

Actualmente se constata el desarrollo de proyectos inmobiliarios destinados a soluciones habitacionales, generando requerimientos de equipamientos cercanos, ya detectados en los PLADECOS anteriores, al plantear equipar sectores poblados y poblar sectores equipados.

Los programas para vivienda social localizadas principalmente en el sector nor- oriente de la ciudad, han generado que las edificaciones estén constituidas, en un alto porcentaje, por viviendas de albañilería de calidad media baja, exentas de pago de impuesto territorial y derechos de aseo, siendo la comunidad de estos sectores usuarios de los servicios de salud, educación, públicos y otros.

A escala de barrios es necesario fomentar la utilización de equipamientos, el aprovechamiento y recuperación de terrenos de cesión al municipio, los que

deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a los requerimientos ciudadanos, según sus grupos etáreos, transformación de barrios jóvenes a barrios de adultos mayores. Lo anterior, como lo demuestra la tendencia nacional, señala que la tasa de crecimiento de la población ha disminuido hasta 1,2 % anual (INE), aumentando la población en la comuna, desde el año 1992 al año 2002 en 14,47% en esos 10 años, y presentando una tendencia, levemente superior al crecimiento nacional.

Existe un alto número de terrenos de cesión en condición eriazos y un desaprovechamiento de parte de la comunidad de estos espacios, que por ley le corresponde su administración al municipio, y que hoy son focos de problemas.

Espacio público

El espacio público posee un alto grado de interacción con la ciudadanía. Este acoge la diversidad de los ciudadanos como un espacio por excelencia democrático y común a todos. Es en el espacio público donde las ciudades expresan su historia y su vocación, gracias al rescate de sus valores históricos y ciudadanos.

La falta de reconocimiento entre estas relaciones con el espacio público nos ha llevado a percibir las siguientes problemáticas:

- Falta una imagen unitaria por sectores homogéneos del espacio público, entre los que se identifican: mobiliario urbano, publicidad, arbolado, pavimentos, señalética, iluminación, canales, áreas verdes, etc..
- Falta recuperar y crear nuevas áreas verdes en los barrios.
- Falta integrar y recuperar la red de canales al espacio público.
- Faltan lugares de recreación y de encuentro en los espacios públicos.
- Daño de imagen pública por cableado aéreo.
- No existe un desarrollo territorial homogéneo que distinga a Rancagua de otras ciudades, en cuanto a su imagen e identidad.
- No existe un desarrollo territorial en base a barrios.
- Falta terminar remodelación de la Plaza de Los Héroes.(Memorial)

- Faltan paseos peatonales en el centro de la ciudad que recupere el espacio público e integre a los peatones.
- Falta ordenamiento de la publicidad de los edificios y terrenos privados.
- Falta un mayor reconocimiento de la identidad.

Productividad

Como se observa de los datos de actividades económicas que cuentan con patentes en la comuna, se percibe claramente que a pesar de ser una ciudad con identidad minera, no existe un desarrollo industrial importante, representando menos del 7% de estas actividades, en comparación al cerca del 93% de actividades comerciales y de servicios.

Si bien es cierto que contamos con identidad agrícola, principalmente productora, ésta no se refleja en importantes actividades agroindustriales, en comparación a comunas de la cuenca del Cachapoal.

La falta de estrategias a nivel provincial, demuestra la necesidad de integración con nuestros vecinos, tanto en el fortalecimiento de actividades productivas, económicas y turísticas, dadas también en la identidad local.

Medio Ambiente

La localización geográfica de nuestra comuna constituye una desventaja para el cuidado del medioambiente, que no la hace apta para la localización de futuras actividades productivas, reafirmando el carácter de comercio y servicios que ha adoptado nuestra ciudad.

Dados los monitoreos que arrojan altos índices de contaminación por material particulado en la comuna se requiere la creación de una política de arborización y recuperación de áreas verdes y parques, disminución de sitios erizos. (fuente diagnóstico CONAMA)

Debido a la tasa de motorización, de 0,155 vehículos/hab. (CENSO 2002), superior a otras ciudades intermedias como Curico y Talca, se confirma la necesidad de crear medidas de descongestión como problema vial existente de la ciudad.

Rural

La inexistencia de una vocación armónica donde la ciudad integre al campo, ha propiciado el traslado de residentes a la ciudad y la instalación de asentamientos desarraigados de la condición rural tratando de mantener actividades mínimas, que no son siempre compatibles con el funcionamiento de la ciudad.

El propiciar el asentamiento de comunidades rurales en este sector, para disminuir el abandono del campo y la falta de productividad de los pequeños propietarios, requiere mejores condiciones de conectividad. Esto, aunque ha mejorado sustantivamente en los últimos años, no resuelve la condición geográfica que complica la conexión directa entre las vías. En este sentido, se pueden reconocer las siguientes problemáticas:

- No se cuenta con un instrumento de desarrollo rural sistematizado e integral, asumido por la administración local.
- Los villorrios agrícolas indicados en el instrumento de planificación intercomunal, no se han desarrollado.
- Se ha generado una especulación de los valores del suelo.
- No se respetan las normativas vigentes en la localización de asentamientos para los programas habitacionales.
- No existe una política clara para el desarrollo de soluciones habitacionales de las familias del campo.
- Se requiere la materialización de equipamiento para los sectores de villorrios.

10.2.4. Visión Estratégica.

Rancagua se integra a la macrozona central, con una identidad que refleja su cultura minera, huasa e histórica, donde su oferta de servicios potencia su desarrollo beneficiando con ello a las comunas aledañas, generando una integración y alianzas que permiten generar un sistema intercomunal, sustentado en las confianzas para un crecimiento mutuo.

La comuna se integra en el ámbito urbano y rural, aportando ambos desde sus potencialidades que le dan su identidad propia.

Rancagua propicia un crecimiento hacia adentro de sus límites urbanos actuales, potenciado la infraestructura vial, el equipamiento descentralizado, una integración en términos de transporte público, donde los sectores poblacionales tienen equidad en el acceso al trabajo, servicios, salud, habitación entre otros, y dando identidad a los barrios, privilegiando el entorno familiar con más espacios para el ocio, entretención y cultura.

Se propicia, el mejoramiento y recuperación gradual del espacio público, haciéndolo más amable y apoyando el concepto de escala humana, jugando en este aspecto un papel relevante para la renovación, poblamiento y descongestionamiento del centro histórico, respecto del cual se promoverá una imagen urbana coherente con su historia, patrimonio y modernidad.

10.2.5. Líneas Estratégicas / Proyectos.

Línea Estratégica 1			Año Ejecución							
Municipio como co-gestor y articulador del desarrollo territorial			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
1- Posicionar al municipio en el concierto nacional e internacional como articulador y gestor de las acciones que desarrolle la comuna, con liderazgo permanente y ágil; promoviendo el bien común y	Liderar los procesos de desarrollo que instale a Rancagua en el concierto internacional, propiciando la conformación de alianzas estratégicas con otras ciudades, y/o instituciones públicas y privadas, para avanzar en la concreción del	•Conformar alianzas estratégicas con los municipios que conforman el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua y la macro zona central de Chile	X	X						
		•Incentivar la creación de una agenda regional pro Corredor Bioceánico, propiciando la participación del Gobierno Regional, su Consejo, parlamentarios de la zona, el mundo público y privado.	X	X						
		•Desarrollar seminarios, simposios y congresos, conducentes a fortalecer las gestiones que promuevan el desarrollo de Rancagua, con miras al futuro Corredor Bioceánico.		X	X	X	X	X	X	X
		•Propiciar la materialización de la conexión vial entre las comunas de Alhué y Rancagua (paso Interregional Alhué)		X	X	X	X	X	X	X

facilitando el desarrollo urbano y sustentable de la comuna.	Paso Las Leñas, con miras al futuro Corredor Bioceánico.	•Propiciar la participación e integración de Rancagua en redes internacionales de ciudades vinculadas a corredores de desarrollo, insertas en mercados globalizados.	X	X								
	Rescatar nuestros valores patrimoniales, culturales y ciudadanos que posicionen a nuestra ciudad en el concierto nacional e internacional, en el marco del Bicentenario de la República (2010) y Rancagua (2014).	•Creación de un banco de proyectos para el Bicentenario de la República (2010) y de Rancagua (2014).	X	X								
		•Crear agenda comunal pro plan Bicentenario / Proyectos para Rancagua, en coordinación con el sector público y privado.	X	X								
		•Ejecutar un plan de difusión de los valores patrimoniales, históricos y culturales con apoyo de la empresa privada y pública.	X	X								
	Mejorar las prácticas de coordinación, descentralización, desconcentración y gestión municipal, tanto a	•Crear mesas de coordinación territorial por CDC, que incluya la participación de todas las direcciones	X	X								
		•Capacitación en técnicas de gestión y coordinación para la acción.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		•Establecer medidas de fomento para la innovación y modernización de los procesos.		X	X							

	su interior como con los actores del sector público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un plan gradual de descentralización y desconcentración de la gestión municipal a través de los CDC. 	X	X	X					
	Fomentar la aplicación en los procesos de planificación, gestión y control del territorio, los sistemas de información geográficas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de indicadores de crecimiento y desarrollo de la ciudad 	X							
		<ul style="list-style-type: none"> • Creación del observatorio comunal de acceso público a través de Internet 		X						
		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Proyecto SYSINFO a través de la intranet del Municipio 	X	X						
		<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Departamento de Asesoría Urbana 		X						
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento convenio SII. 	X	X						
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en todas las unidades municipales de soporte computacional y capacitación en técnicas de planificación con uso de herramientas SIG 	X	X						
	Informar a la comunidad de los procesos de planificación y gestión del territorio, a través de sus	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de planimetría informativa e interpretativa del Plan Regulador 		X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en la red internet el Plan Regulador para su consulta y conocimiento 	X							
		<ul style="list-style-type: none"> • Difundir procesos de discusión y debate ciudadano de las modificaciones que se realicen al Plan Regulador, ordenanzas locales y PLADECO 	X	X	X	X	X	X	X	X

	instrumentos, haciendo partícipes de los cambios y modificaciones que el municipio promueva.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a la red internet las ordenanzas locales de la Municipalidad 	X							
--	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--

Línea Estratégica 2			Año Ejecución							
Rancagua, ciudad integrada territorialmente										
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1- Potenciar la infraestructura comunal para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que la inserte competitivamente en los sistemas territoriales de escala regional, nacional e internacional, permitiendo su desarrollo integral.	Promover la concreción, mejoramiento y mantención de obras de infraestructura vial, que permitan integrar la comuna a los sectores urbanos y rurales, mejorando la accesibilidad a los sistemas productivos, laborales, educacionales, mercados locales,	• Implementar el banco de proyectos de vías urbanas y rurales conformando un plan de aplicación que establezca las prioridades y plazos.	X	X	X	X				
		• Coordinar las acciones pertinentes con otros organismos públicos que permitan el financiamiento para el diseño, estudio de ingeniería, expropiaciones y ejecución de los proyectos.	X	X	X	X	X	X	X	X
		• Coordinar acciones para la recuperación y mantención de vías urbanas y rurales de la comuna.	X	X	X	X	X	X	X	X
		• Desarrollar acciones para incorporar una vía aérea comercial para la región.		X	X					
		• Ejecutar anualmente tramos de ciclo vías integrados al plan maestro de ciclo vías.		X	X	X	X	X	X	X
		• Planificar y ejecutar el plan de difusión y educación para el uso de las ciclovías.	X	X						

	nacionales y globalizados.	<ul style="list-style-type: none"> •Ejecutar acciones para la instalación, recuperación y / o mantención de la señalética y mobiliario urbano y rural asociado al sistema vial de la comuna. 	X	X	X	X	X	X	X	X
		<ul style="list-style-type: none"> •Ejecutar el catastro y programa de eliminación gradual de barreras espaciales para personas con capacidades diferentes. 		X	X					
	Promover la incorporación, difusión y capacitación en tecnologías de comunicación e información que integre a sus habitantes al mundo y mejore sus proyecciones de crecimiento económico, social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la creación y asociatividad para programas, del tipo TIC (tecnologías de la información y la comunicación), con participación multisectorial, publico y privados. 		X						
		<ul style="list-style-type: none"> •Incorporación en las redes de ciudades asociadas a las sociedades de la información 	X	X						
		<ul style="list-style-type: none"> •Promover la conectividad digital de los sectores rurales 	X	X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> •Promover la creación de infocentros comunitarios por CDC. 		X	X	X				
		<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar proyectos de aprovechamiento de agua para el riego de las áreas verdes, a través de la red de canales y el acuífero de la comuna. 		X	X	X	X	X	X	X
		<ul style="list-style-type: none"> •Aplicación de las recomendaciones dadas, según “Estudio Plan Director del Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias de la Ciudad de Rancagua” / MOP 		X	X					

	<p>la infraestructura asociada a la evacuación de aguas lluvias de la ciudad y el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Promover alianzas con las asociaciones de canalistas de la comuna, para la mantención y mejoramiento de los canales de regadío. 	X	X						
--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--

Línea Estratégica 3			Año Ejecución						
Rancagua, ciudad integrada, expedita e interconectada									
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1- Promover un sistema de transporte terrestre que sea eficiente, no contaminante y coherente con la	Apoyar a los actores públicos y privados del sistema de transporte, para generar medidas de gestión que promuevan el respeto a las	•Apoyar Plan Comunal de Transporte y Tránsito para la Comuna de Rancagua.	X	X	X	X	X	X	X
		•Integrar en el Plan Regulador de Rancagua las medidas que propicien la construcción del Plan de Transporte de la Comuna.		X	X				
		•Apoyar la implementación en la comuna del Proyecto SCAT.	X	X	X	X			

<p>capacidad vial actual y proyectada, concordante con los usos de suelo y con capacidad de interconexión y enlace nodales, abierto al transporte terrestre.</p>	<p>normas, el descongestionamiento vehicular y la seguridad vial, aplicando indicadores que los haga competitivos frente a las demandas actuales y futuras de los mercados locales y externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Apoyar la implementación del Plan de Transporte para Ciudades intermedias que impuse la SECTRA. 		X	X	X				
---	---	--	--	---	---	---	--	--	--	--

	<p>Promover la formación de áreas logísticas de intercambios nodales de transporte de carga y de pasajeros hacia los mercados local, intercomunal y regional y que se oriente al intercambio de mercados nacionales y extranjeros, a través de los corredores y/o ejes de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear Plan de Desarrollo Logístico Territorial, para desarrollar áreas de transferencias e intercambios nodales, asociados a los sistemas de transporte, regional, nacional e internacional. 		X						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>Crear condiciones normativas que regulen los flujos del transporte, propiciando la integración los sectores urbanos y rurales de la comuna a los recorridos de los servicios de transporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar al Plan Regulador Comunal la homologación de la Red Vial Estructurante Comunal e Intercomunal (Plan Regulador), con la Red Vial Básica (Ley del Ministerio de Transporte) y con la Red Vial Pública (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones / Ministerio de la Vivienda y Urbanismo). 	X	X						
	<p>Promover formas alternativas de desplazamiento en la Comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un Plan de difusión promoviendo el uso del transporte público, bicicleta y caminar la ciudad. 	X	X						

Línea Estratégica 4 Rancagua, ciudad con identidad propia y acogedora en sus espacios públicos			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014

<p>1- Instalar en el espacio público hitos relevantes que integren valores de identidad locales, individuales y colectivas, históricas y semiológicas con participación de sus habitantes.</p>	<p>Generar propuestas que integren las variables físicas y paisajísticas del territorio, dándole contenido unitario y coherente a las avenidas, calles y pasajes; plazas y parques; configurando redes temáticas que integren, a través de arbolados, canales, ciclo vías, mobiliario urbano, servicios al paso, señalética, información local y turística, etc., la puesta en valor de los corredores urbanos como espacios polivalentes, multifuncionales que inviten a la detención en la ciudad, logrando expresiones que aporten espacios públicos interactivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar el Plan Director de la Red Integrada e Intervención del Espacio Público de la Comuna de Rancagua, incorporando normativas y patrones de diseño. 		X	X							
		<ul style="list-style-type: none"> •Integrar al Plan Regulador el Plan Director de la Red Integrada e Intervención del Espacio Público de la Comuna. 				X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> •Generar una política de regulación que le dé identidad propia a la expresión publicitaria y de promoción institucional y social. 		X								

	Establecer en el espacio público, circuitos temáticos de recorrido al interior de la ciudad que permitan interconectar los equipamientos, servicios, lugares recreativos, culturales y turísticos que integren a la ciudad con sus diversos barrios.	• Propiciar la creación de asociaciones de vecinos, empresarios y organizaciones pro- desarrollo de circuitos temáticos.	X	X	X	X				
		• Crear concursos para desarrollo de proyectos de identidad urbanística.		X	X	X	X	X	X	X
		• Crear Plan Director de la Red Integrada de los circuitos urbanos de la comuna de Rancagua.		X	X					

Línea Estratégica 5			Año Ejecución							
Equipar las áreas pobladas										
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1- Dotar a los barrios de equipamientos que satisfagan las demandas de la población, tendientes a lograr un equilibrio social y urbanístico con generación de oportunidades de desarrollo personal y barrial.	Fortalecer las oportunidades para la radicación de empresas que articulen y activen la economía local de los barrios.	• Incorporar en el Plan Regulador Comunal las condiciones para que se consoliden los centros de barrio.		X	X	X				
		• Desarrollar permanentemente estudios de la oferta y demanda de equipamiento y de servicios por sectores de la comuna, para la determinación de las áreas deficitarias.		X		X		X		X
		• Articular con los programas de gobierno la consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa en los centros de barrios.		X	X		X		X	
		• Articular con el empresariado la atracción de inversiones en equipamientos en los centros de barrio.		X	X	X	X	X	X	X
	Fomentar la ocupación y uso de las instalaciones públicas por parte de la comunidad.	• Regularizar los equipamientos comunitarios públicos y privados a través de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces a nombre del Municipio.	X	X	X					
		• Crear Programa Municipal de Maximización del Uso de las Instalaciones e Infraestructura Municipal por parte de la comunidad.		X	X					

		<ul style="list-style-type: none"> •Efectuar el seguimiento y control del uso de los equipamientos públicos, sedes, multicancha, etc., otorgados en comodato. 	X	X						
	Promover la dotación de equipamientos de acuerdo a las características socio- culturales de cada uno de los sectores Urbanos y Rurales de la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> •Crear indicadores que identifiquen, caractericen y determinen las demandas de equipamiento por áreas o sectores de la Comuna. 	X	X						
		<ul style="list-style-type: none"> •Promover la creación de nuevas áreas de equipamiento en función del crecimiento poblacional y habitacional. 	X	X	X	X	X	X	X	X

Línea Estratégica 6 Poblar las áreas equipadas			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1- Revitalización y recuperación centro de la ciudad rescatando su valor	Fortalecer y fomentar el repoblamiento del centro de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar plan integral para la revitalización y recuperación del centro de la ciudad 		X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar estudio seccional centro histórico / centro poniente. 		X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> •Difundir los subsidios estatales para vivienda, mejoramiento de espacios públicos, de rehabilitación patrimonial u otros. 		X	X	X	X	X	X	X

patrimonial y urbanístico.		•Organizar la demanda para postulación a proyectos residenciales en el centro histórico.		X	X	X	X	X	X	X	X
		•Propiciar la inversión de proyectos inmobiliarios en el centro histórico.		X	X	X	X	X	X	X	X
Transparentar el mercado del suelo para la reactivación de la inversión y la promoción de proyectos que recuperen el valor patrimonial del centro de la ciudad.		•Desarrollar estudio del valor de suelo y de la economía urbana del centro de la ciudad.			X	X					
		•Crear programa con el sector privado de difusión de la movilidad y mercado de suelo, con publicaciones periódicas		X							
Recuperar los espacios públicos del centro de la ciudad, para reinstalar su valor patrimonial, urbanístico y arquitectónico.		•Desarrollar un Plan de Intervención del Espacio Público del Centro de la Ciudad.			X						
		•Evaluar la reubicación del comercio ambulante en los espacios públicos.			X						
		•Diseñar proyectos que permitan resolver la falta de espacio para la instalación de ferias itinerantes, actos cívicos, culturales, etc.		X	X						
		•Diseñar los proyectos del centro que pongan en valor su patrimonio urbanístico, arquitectónico e histórico.		X	X						

		•5- Postulación de proyectos a fondos externos, nacionales e internacionales.			X	X	X	X	X	X
--	--	---	--	--	---	---	---	---	---	---

Línea Estratégica 7			Año Ejecución							
Construyendo un hábitat residencialmente sustentable										
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1- Desarrollar una política habitacional comunal orientada a entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes y sus barrios, que fomente la integración social y reduzca la desigualdad.	Disminuir déficit habitacional, y mejorar el entorno barrial focalizado en las familias que viven en pobreza a través de la postulación a fondos públicos y privados.	•Implementar Departamento de Vivienda y Comisión de Vivienda como entidad asesora, en la estructura municipal.	X							
		•Inscripción del Municipio como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) en el Ministerio de Vivienda.	X							
		•Realizar permanentes diagnósticos y/o estudios por sectores, de las necesidades habitacionales, de construcción y de mejoramientos de viviendas y barrios, para ajustarlas a las políticas públicas estatales.	X	X	X	X	X	X	X	X
		•Organizar la demanda habitacional a través de comités de vivienda.	X	X	X	X	X	X	X	X
		•Dar cumplimiento en conformidad a resolución exenta 5174 (MINVU) de las funciones que le competen al Municipio en su calidad de EGIS para el fondo solidario de la vivienda	X	X	X	X	X	X	X	X
		•Elaborar con participación ciudadana planes de mejoramiento de barrios.	X	X	X	X	X	X	X	X

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener registros del stock de ventas de viviendas construidas por postulación a proyectos (FSV). 		X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de información, coordinación y trabajo conjunto con entidades inmobiliarias que presenten soluciones habitacionales para sectores medios. 		X	X	X	X	X	X	X
Garantizar la calidad de las viviendas y su entono barrial, mejorando los standard de diseño y construcción y su mantención en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación permanente con la Dirección de Obras Municipales y Secretaría Ministerial de Vivienda, para dar cumplimiento a las normativas vigentes. 	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios con prestadores de Asistencia Técnica (PSAT) para la elaboración de proyectos cuando se requiera. 	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar planes y programas comunitarios para la organización vecinal y la promoción de una actitud responsable frente al cuidado permanente de viviendas y barrios. 	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la integración social en soluciones habitacionales para sectores urbanos y rurales, en programas de mejoramiento de barrios y de intervención social.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar postulación permanente de proyectos a programas urbanos y rurales de: vivienda, infraestructura, mejoramiento de barrios y espacios públicos. 	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un fondo municipal de apoyo a iniciativas de compra de terrenos para soluciones habitacionales para vivienda social. 		X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el apoyo y trabajo conjunto con entidades inmobiliarias que otorguen soluciones habitacionales a sectores medios. 		X	X	X	X	X	X	X

Asesorar a la comunidad y privados con relación a los Instrumentos de Planificación del territorio para las iniciativas de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un catastro actualizado de la oferta de terrenos. 		X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Atención permanente del Departamento de Vivienda, Asesoría Urbana, Dirección de Obras y Dirección de Asesoría Jurídica 	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en la Web Institucional la información relacionada con el área. 		X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a encuentros y mesas de trabajos con la comunidad en cada Centro de Desarrollo Comunitario. 	X	X	X	X	X	X	X	X

Línea Estratégica 8 Rancagua, ciudad ambientalmente sustentable	Año Ejecución
--	----------------------

Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1- Incorporar en los procesos de desarrollo social, económico y urbanístico de la comuna una dimensión integradora con el medio ambiente, a través de la participación ciudadana, que garantice una mejor y sostenida calidad de vida a los habitantes de la comuna.	Generar asociatividad entre los municipios y organismos públicos y privados que permitan diseñar estrategias de planificación y gestión para mejorar la calidad del medio ambiente en la zona afectada del valle del Cachapoal.	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de plan de gestión ambiental y territorial, para el desarrollo de herramientas que regulen y controlen los procesos productivos que afecten el medio ambiente en la zona del valle del Cachapoal. 		X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> •Coordinar con las comunas afectadas acciones tendientes a la disminución de agentes contaminantes, incentivando la reconversión de fuentes fijas y móviles contaminantes. 		X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> •Generar una ordenanza de gestión ambiental común y consensuada con las comunas del valle. 		X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar acciones con las entidades públicas que tienen injerencias en temas ambientales y territoriales, para el desarrollo de herramientas que regulen y controlen, procesos productivos que afecten el medio ambiente en la zona del valle del Cachapoal 			X	X				
	Fomentar conciencia ciudadana en relación con el territorio sus	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar programas a nivel educativo con los establecimientos educacionales y comunidad organizada para la información, difusión, aprobación y uso de proyectos, planes y programas en cada territorio de los Centros de Desarrollo Comunitario. 		X	X					

proyectos y planes de gestión ambientales.	•Programas de recorrido turístico – ambientales en proyectos en ejecución e implementados.		X	X						
	•Implementar campañas publicitarias para el cuidado de las obras construidas para preservar el medioambiente.		X		X		X			
	•Diagnóstico del uso ciudadano de los espacios públicos.		X	X						
	•Implementar programas de animación recreativa y cultural conforme distribución etérea, para el buen uso de los espacios públicos.			X	X	X				
Ejecutar acciones tendientes a mitigar los factores y agentes contaminantes del territorio.	•Aplicación del Plan Maestro de ciclo vías generando acciones con el organismos privados y públicos para la ejecución por etapas del Plan.			X	X	X	X	X	X	X
	•Generar el Plan Verde del Territorio Comunal.		X	X						
	•Recuperación y materialización de áreas verdes en los espacios disponibles de Bienes Nacionales de Uso Público.			X	X	X				
	•Incorporar normas en el Plan Regulador Comunal en relación con el diseño paisajístico, emplazamiento, tipo, cantidad y mantención arbórea en el espacio público y privado de la comuna.		X	X						
	•Regularización para la intervención y recuperación de terrenos eriazos públicos de la comuna.		X	X	X					
	•Coordinar acciones con CONAF, para la forestación de espacios públicos y privados disponibles.			X	X					

	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los canales de regadío como un recurso natural asociado a un diseño del paisaje comunal. 			X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de zonas de construcción obligatoria del Plan Regulador para eliminar sitios eriazos en áreas pobladas centrales. 		X	X					
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar usos alternativos de la vía pública del sector céntrico para estacionamientos. 		X	X					
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la implementación del sistema SCATS (sincronización de semáforos computarizada). 	X	X	X	X				
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos de pavimentación incluidos en el Plan de Transporte. 		X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad y completar las calzadas de las vías estructurantes. 			X	X	X	X	X	X

Línea Estratégica 9			Año Ejecución							
Rancagua, comuna integrada con su ruralidad										
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1-Potenciar y reconocer el territorio rural	Integrar los sectores rurales entre sí y con la	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a fuentes de financiamiento externas o internas para estudios de ingeniería y ejecución de las vías. 			X	X				

con su identidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, preservando sus recursos naturales, productivos, culturales, turísticos y sociales en un medio ambiente sustentable.	zona urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con la Seremi de Transporte, servicios de locomoción colectiva para y entre las localidades pobladas. 		X	X						
		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la instalación de sistemas de conexión Internet, a través de postulación a fondos concursables. 		X	X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> • Instalar en cada sector rural un infocentro, en los establecimientos educacionales, que abiertos a la comunidad, que permita acceso a sistemas informáticos de uso público. 		X	X	X					
		<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un centro de servicios en el Centro de Desarrollo Comunitario Rural y que faciliten trámites de pago de diverso tipo. 			X	X					
	Incorporar, actualizar y aplicar Plan de Gestión Rural en la comunidad que genere propuestas de desarrollo local, que	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el equipo de trabajo del Centro de Desarrollo Comunitario Rural, con profesionales del área. 		X	X						
		<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de infraestructura adecuada para implementar el Centro de Desarrollo Comunitario, dotándolo de equipamiento y movilización. 			X	X	X	X			
		<ul style="list-style-type: none"> • Validar participativamente los Planes de desarrollo elaborados anteriormente con la Comunidad Rural. 		X	X						

	<p>consolide su identidad rural e instale oportunidades de crecimiento, cultural, social, laboral, y educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar programas en distintas áreas que permitan aplicar el plan de gestión rural. 		X	X					
<p>Consolidar la radicación de la población Rural.</p>		<ul style="list-style-type: none"> •No apoyar las soluciones habitacionales para población urbana en el sector rural. 	X	X	X	X	X	X	X	X
		<ul style="list-style-type: none"> •Realizar postulaciones para programas de subsidio Rural, tipo villorrio, con características adecuadas a su identidad. 			X	X	X			
		<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar Estudio y Diseño del Plan de Equipamiento Rural. 			X	X	X			

10.3. SOCIAL

10.3.1. Introducción

Subir

El ámbito social, como estrategia de trabajo para el municipio de Rancagua, implica el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Se resalta el valor de la participación ciudadana como una condición necesaria para la democracia, lo que significa dar énfasis a la transversalidad de las acciones. Esto es particularmente importante en las diversas áreas en que se expresa la problemática de discriminación de los distintos grupos o de las familias.

Chile ha vivido en los últimos años, grandes transformaciones tanto en lo social, político, tecnológico y en lo económico. La estrategia básica seguida en las últimas dos décadas, persigue el logro de un crecimiento equitativo y sustentable, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, particularmente en aquellos sectores más postergados.

Para el logro de esto, surge la necesidad de dar inicio a un proceso modernizador del Estado, donde los municipios al ser la primera puerta de entrada al estado para el ciudadano, hace necesario sentar las bases de un trabajo con objetivos y metas claras, que persigue el desarrollo de la comuna, y del país y de todos sus ciudadanos.

Un eje central de acción ha sido el tema de la participación, con ello se ha buscado el sustento de una democracia más extendida, eficaz y flexible, que refuerce la sociedad civil en el ámbito regional y local, como un factor clave para el desarrollo del país. En este contexto, la política social no sólo se ha orientado a los grupos más vulnerables, si no que más bien se ha sustentado en la generación de un capital humano y organizacional, capaces de gestionar su propia integración.

Sin embargo, esta nueva forma de hacer gestión ha exigido cambios trascendentales en el sector público, se comienza a valorar el espacio local, ya que se reconoce la heterogeneidad de la población y por cierto la imperiosa necesidad de diseñar políticas sociales focalizadas territorialmente.

El esfuerzo se ha centrado en vincular las políticas de Estado con las personas, para una mayor eficiencia en la entrega de los bienes y servicios,

dirigidos a la comunidad, en las áreas de coordinación interinstitucional, descentralización, participación e información, el municipio se convierte en un motor de la gestión social.

Bajo este escenario, el municipio se posiciona como el principal agente impulsor del desarrollo local. A través de este, el Estado conoce las necesidades, demandas e iniciativas de las personas que viven en una comunidad, y cuya tarea esta referida principalmente al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población, al mismo tiempo que abrir oportunidades para el fortalecimiento de la sociedad civil local.

De esta manera, los desafíos que se le presentan a los municipios en la actualidad, no sólo consiste en incorporarse al desarrollo global del país, sino hacerlo a partir de la propia actoría social de los individuos, lo que concibe una visión de persona como sujeto y no objeto receptor, y que por lo tanto tiene derechos y necesidades de participar de su propio desarrollo.

El municipio se transforma entonces en el actor esencial que debe realizar acciones dentro de su espacio local que satisfaga las necesidades de los habitantes de su territorio. En este sentido, debe encontrarse en un continuo mejoramiento de su gestión, innovando y proponiendo canales que le permitan cumplir a cabalidad su misión descentralizadora y activadora de la participación. Es dentro de este nuevo contexto, como temas tales como la descentralización, la significación de los espacios públicos y la participación, han cobrado relevancia en la planificación de las políticas públicas en una nueva concepción del Estado.

10.3.2. Enfoque Metodológico

Desde una visión centrada en la participación del sujeto el trabajo se centró en descubrir las percepciones ciudadanas respecto de los ámbitos que le competen al área social en la comuna. Con este propósito, se eligió una metodología mixta que por un lado aporte la información de fuentes escritas que recopilan la construcción histórica de la acción social desde el diseño municipal. Una segunda línea de acción fue un estudio de percepciones utilizando el método de rescate de percepciones que son en si la realidad subjetiva de los vecinos/as.

El método de trabajo se concretó a través de reuniones quincenales del equipo gestor, donde se discutió y reflexionó el material recolectado y procesado. Paralelamente se realizaron invitaciones a personas relevantes en cuanto a entrega de información calificada, tanto internas como externas al municipio. Finalmente con algunos grupos prioritarios, encuestas entre los destinatarios de las políticas sociales.

Se utilizaron técnicas cualitativas probadas y legitimadas en los estudios sociales, tales como el instrumento de la *entrevista en profundidad*, entendida como “una conversación entre un entrevistador y una persona que responde a preguntas orientadas a obtener información exigida en los

objetivos específicos del estudio” (Briones, G.; 1998); y la *entrevista grupal o focus group*, que es entendida como “una conversación planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, desde la perspectiva de un conjunto de personas y su experiencia con esos temas.” (Briones, G.; 1998).

Estas técnicas permitieron analizar e interpretar los aspectos significativos de las percepciones de los sujetos y/o grupos investigados, en torno a las variables de participación, descentralización y grupos prioritarios o vulnerables.

De este modo se dio forma al diagnóstico.

Se puede afirmar que la función principal del municipio se gesta en la planificación del desarrollo económico y social de la comuna, lo que implica una coordinación constante entre los representantes políticos, actores locales, empresarios, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. Es por ello las relaciones entre municipio y los sujetos sociales de la comuna se desenvuelven en torno a los procesos del gobierno local y la participación social, orientándose ambos al desarrollo local.

Por lo tanto considerar a los diversos sujetos sociales en la construcción de ciudadanía, implica necesariamente establecer una relación horizontal con la sociedad civil, permitiendo que la acción del estado, en sus diversos niveles, involucre a los sujetos tanto en el diseño y evaluación de las políticas públicas, con la finalidad de poder garantizar el aporte significativo a los procesos de desarrollo que se vivan al interior de cada territorio.

Estas ideas principales se entienden a través de la definición teórica de los conceptos de descentralización, participación y grupos prioritarios.

Descentralización

La Asociación Chilena de Municipalidades define la descentralización como “un proceso que consiste en el traspaso de competencias y funciones, así como de recursos necesarios para ejercerlas, desde los niveles centrales de gobierno hacia los gobiernos regionales y municipalidades”. (AChM, 1997).

En forma paralela, la descentralización debería iniciar un proceso permanente de modernización y fortalecimiento del régimen municipal, y la generación de condiciones que permitan la prestación adecuada de los servicios y la incorporación de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La visión del PNUD (2004), respecto de este proceso señala que “...en el marco global de gobernabilidad democrática, el proceso de descentralización ocupa un lugar crucial, por cuanto tiene que ver con

dimensiones fundamentales para un proceso de Desarrollo Humano Sostenible.

La descentralización implica, básicamente, dos grandes procesos. Por un lado, al interior del sector público, la transferencia significativa – sobre todo en calidad – de competencias diversas desde la administración central del gobierno nacional a entidades de gobierno de nivel subnacional, como municipalidades y regiones, provincias o estados. Por otro, dotar a la sociedad civil y sus organizaciones de nuevos poderes y participación en las decisiones de diferentes expresiones del poder público, así como en el control ciudadano de la gestión pública. De allí que se lo considere, esencialmente, como un proceso de devolución de poder desde el sector público a la ciudadanía....

La descentralización tiene que ver, por ende, con la profundidad y calidad de la democracia, en la medida que es un proceso de construcción social de nuevos actores sociales y políticos del poder, a nivel subnacional, contribuyendo además al desarrollo de una cultura participativa, diversificando y fortaleciendo el sistema representativo e incrementando el capital social de un país.

Por otro lado, la descentralización se asocia también con el impulso a un crecimiento y desarrollo económico equitativo y equilibrado no sólo desde el punto de vista social sino, además, desde la perspectiva territorial, en términos de oportunidades y beneficios del desarrollo a los cuales deben tener acceso equitativo los habitantes de las diferentes zonas geográficas de un país, elemento indispensable del esfuerzo de la sociedad por combatir las desigualdades de todo tipo en su seno, a fin de lograr mayores y mejores niveles de desarrollo humano.

El proceso descentralizador, junto con afectar la administración del Estado, afecta también la organización global del sector público, por lo cual se relaciona estrechamente con el proceso de reforma y modernización del Estado” www.pnud.cl/gobernabilidad.htm. PNUD. Programa Gobernabilidad y Descentralización)

Participación

La participación social se refiere a un complejo proceso de constitución, articulación, negociación y concertación de diferentes actores sociales

dentro de la comuna. Es un proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones sociales, que se hace posible, mediante la apertura de posibilidades y recursos, que permitan ampliar las capacidades existentes en el ámbito local.

Es por ello que, como ya hemos señalado, las relaciones entre municipio y los sujetos sociales de la comuna, se desenvuelven en torno a los procesos del gobierno local y la participación social, orientándose ambos al desarrollo local. Así la participación puede ser entendida como “el grado de influencia formal que la población tiene en las decisiones y programas de su gobierno local, es decir, en la capacidad de transmitir información a su gobierno de decidir lo que el gobierno debe hacer y de controlar que esas decisiones se implementen adecuadamente” (Varas, 1990).

En este sentido es importante concebir que la participación no comprende solo la elección de representantes al gobierno local, ni debe medirse solo en términos cuantitativos, sino que es vital entenderla como “la acción de la comunidad en la vida cotidiana en una actividad de real injerencia en la determinación de futuro, donde el gobierno local regula y favorece a construcción colectiva del quehacer dentro del territorio”. (Rozas, 1996)

Grupos Vulnerados o Prioritarios

En nuestro país es conocido el planteamiento sobre la existencia de grupos vulnerables -como los niños, las mujeres, los ancianos y los indígenas- cuya atención es prioritaria y, por lo mismo, requieren de políticas sectoriales o multisectoriales específicas.

Lo que se busca a través de esta discriminación positiva, es fomentar un efectivo aporte al mejoramiento de la cohesión social, estableciendo iniciativas concretas que permitan ir en apoyo directo de aquellas personas de la comuna que por diversas razones, presentan desventajas objetivas en el marco de la igualdad de oportunidades.

En esta materia, existe una efectiva apertura hacia nuevos temas que aparecen en el escenario global, nacional, regional y local, y que requieren de modos de asumirlos y estrategias eficientes para intervenir sobre ellos.

10.3.3. Diagnóstico

Descripción de la situación actual

Se entiende aquí el diagnóstico, como un medio que permite ordenar la información a objeto que se transforme en conocimiento para sustentar las futuras acciones. En este sentido, se entrega la información obtenida en 3 áreas:

- **Análisis Interno**, es decir la percepción de los propios funcionarios y autoridades municipales en relación al área social y la realidad comunal.
- **Análisis de los grupos prioritarios**
- **Análisis externo**, referida a la percepción que “otros” tienen de la actividad realizada en la Municipalidad en el ámbito social.

ANÁLISIS INTERNO

Al aplicar el instrumento FODA a los funcionarios municipales, para conocer la percepción de la gestión social sustentada en el anterior PLADECO y al actual, los datos obtenidos son los siguientes:

Fortalezas	Debilidades
-------------------	--------------------

<ul style="list-style-type: none"> ● Indicadores de inversión social por territorio. ● Trabajo con grupos prioritarios (fortalecimientos en algunas áreas como infancia y adulto mayor). ● Existencia de fondos concursables específicos. ● Descentralización de los equipos sociales. ● Infraestructura mejorada de los CDC. (aunque no suficiente). ● Mayor y mejor coordinación con la CORMUN. ● Existencia de política municipal hacia la clase media empobrecida. ● Avances en la descentralización municipal (atención asistencial, fondos concursables, etc.). ● Existe continuidad en la planificación de los Pladecos anteriores. ● Mejoramiento en los equipos de trabajo técnicos y profesionales. ● Fortalecimiento en trabajo y atención a grupos prioritarios. ● Incorporación del tema rural a la planificación. ● Trabajo con el adulto mayor fortalecido. ● Discapacidad ha retomado posicionamiento que había perdido. ● Fortalecimiento entre trabajo de los CDC y consultorios. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de clientelismo de los dirigentes sociales y paternalismo desde el municipio en el trato hacia ellos lo que repercute en una gestión de focalización de ciertos grupos y no del desarrollo del barrio. ● Infraestructura inadecuada para atención de público. ● Indiferencia de vecinos (no dirigentes) para participar. ● Falta de instancias comunales para rehabilitación consumo de drogas y alcohol. ● Las JJVV no abren su infraestructura a la comunidad (especialmente a jóvenes). ● Las organizaciones funcionales no cuentan con espacios de encuentro comunal o barrial. ● Se observa falta de equipamiento comunitario especialmente en sectores Norte, Sur y Rural. ● Desfase entre la planificación de los CDC y las diferentes áreas (juventud, mujeres, adulto mayor, etc.). ● Falta carta navegación en el desarrollo social de la comuna. ● El tema juvenil no ha tenido protagonismo en términos de definir un proyecto adecuado a la realidad de la comuna. ● El tema de la mujer ha perdido representación en la planificación comunal lo que ha provocado desencanto en las organizaciones. ● Disminución en los últimos años de la organización social (baja
--	---

	motivación para participar)
--	-----------------------------

ANÁLISIS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS.

Además, se recopiló información respecto de las áreas de intervención social, especialmente considerando los grupos prioritarios. En este sentido los resultados obtenidos, divididos temáticamente, son los siguientes:

Discapacidad.

Según la información entregada por la encargada de la oficina de Capacidades diferentes, las organizaciones sociales que solicitan apoyo al municipio perciben que las autoridades en general están lejanas a la temática de las personas con discapacidad, y que manifiestan una baja sensibilidad ante sus problemas derivados.

En el ámbito de las sugerencias, se propone:

- Buscar caminos que generen espacios de encuentro y dialogo entre las autoridades regionales y locales y las personas con discapacidad, independientemente de que si se encuentran organizadas o no.
- Unir el trabajo de las organizaciones, con el fin de construir mayor fuerza ante la autoridad local y las regionales.
- Sensibilizar y motivar a las autoridades en temáticas de discapacidad.
- Destinar en la agenda del alcalde, 1 día en el mes, audiencias con temas de discapacidad.
- Realizar trimestralmente una mesa de trabajo con organizaciones de y para personas con discapacidad y el alcalde y el concejo municipal.
- Buscar junto con la autoridad local, espacios que les permitan la integración, a través del ámbito social, cultural, laboral, además de temas específicos como el enfrentamiento de barreras arquitectónicas, entre otros.

Durante el año 2007, se asume como desafío la realización de un diagnóstico comunal de discapacidad, para construir a partir de él, el plan de desarrollo comunal de personas con discapacidad de Rancagua.

Juventud

A través de una encuesta se midió la percepción y evaluación que tienen los jóvenes del trabajo municipal en general. El análisis posterior, permitió definir algunas líneas de trabajo para el desarrollo de una gestión que sea acorde a los intereses juveniles y adecuados con la evolución de estos tiempos.

Los espacios de participación juvenil son principalmente las fiestas Rancagüinas, eventos de carácter masivo y comunal; seguido de actividades desarrolladas por la Oficina de la Juventud en cada territorio, y algunas acciones de la oficina de la mujer comunal.

Al preguntar por su conocimiento de las actividades municipales, en general los jóvenes encuestados señalan no conocer las ofertas disponibles para ellos, básicamente por falta de publicidad a través de medios locales de difusión. Este hecho, deja en evidencia que una utilización adecuada de las nuevas tecnologías, se podría informar sobre, fondos concursables, eventos sectoriales y otros, que se promueven y realizan desde la Municipalidad o desde otras instancias públicas, privadas o de la propia sociedad civil.

Ante la pregunta que dice relación con proyectos o programas para el directo beneficio de los jóvenes de la comuna, los encuestados señalan conocer o haber participado de planes como Previene programa realizado por el Municipio y Conace. En segundo lugar los encuestados señalan conocer programas de capacitación en uso y manejo de herramientas computacionales, los fondos concursables y el proyecto “jóvenes en acción”.

Los jóvenes destacaron la invitación de la actual gestión alcaldicia de formar un Consejo Juvenil ya que ven de manera muy auspiciosa ser representados por jóvenes que tengan intereses similares y que construyan una visión de comuna visto desde el prisma de la juventud de la comuna, acción que desean permanezca y se consolide.

Actualmente el municipio trabaja con un Plan Comunal de juventud que debe ser incorporado en este Pladeco.

Infancia

A partir de la firma de la Convención de los Derechos de la niñas y niños adscrito por nuestro país en 1990, se establecen principios y derechos que tienen todas las personas menores de 18 años, estableciendo normas básicas para su bienestar y a obligaciones de los estados para proteger a este grupo.

En nuestra comuna actualmente existen 34.328 niñas y 35.455 niños. Es oportuno potenciar su protagonismo ya que actualmente su participación en cuestiones de decisiones comunales es baja, por lo que se hace necesario que desarrollen acciones permanentes que los motiven a construir mejores condiciones en donde ellos se desarrollen como (futuros) ciudadanos.

Se ha generado en los dos últimos años un aumento de la organización infantil con el objetivo de ocupar los espacios barriales; se ha desarrollado programas de difusión de sus derechos y de acompañamiento en la vulneración de los mismos.

Organizaciones infantiles, distribuidas por Centros de Desarrollo Comunitario:

Sector	Número de Organizaciones
Norte	2
Sur	2
Centro	6
Poniente	4
Oriente	16
Rural	1
TOTAL GENERAL	84

Actualmente el municipio trabaja con un Plan Comunal de Infancia que debe ser incorporado en este Pladeco.

La actual gestión municipal enfatiza su preocupación por el trabajo con la infancia a partir de la firma de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y de las Niñas.

Esto se resume en “abrir espacios de encuentro y diálogo, que recojan la visión de niñ@s, para la construcción de líneas de trabajo en el área de Infancia, que nos permitan posicionar un nuevo paradigma, que desde la perspectiva del derecho, transforme la relación entre el Gobierno Local y los niñ@s, considerándolos “sujetos de derecho”, y no “objetos de intervención”.

“Ser Niño y Niña en Rancagua”:

A partir de un trabajo participativo desde el equipo de profesionales que conforman el área de la infancia, hacia la comunidad infantil adolescente, se puede señalar que las principales hallazgos son:

- En el aspecto Familia, la casa y los fines de semana son el espacio y tiempo que l@s identifica.
- La visión de Barrio, comprende la calle, la plaza, los juegos, la sede, el colegio, la cancha, la Iglesia y también los amig@s.
- La temática de Género, es situada desde las diferencias entre hombres y mujeres, principalmente centradas en las características físicas, pero también en actividades y cualidades que se consideran exclusivas para un sexo y no para el otro.
- Respecto a las Drogas, son consideradas un vicio, “malas”, matan neuronas, dañan el cerebro. Reconocen distintos tipos de drogas, como: los cigarrillos, el alcohol, la marihuana, la cocaína, el café, los “remedios” y el neoprén.
- Respecto a las historias, sobre Participación éstas se sitúan preferentemente en “la calle” con los amigos /as, en el hecho de juntarse a jugar, pero también se hace referencia, como otro espacio de participación, la opinión que niñ@s realizan como estudiantes en la sala de clases.
- En el caso de la Educación, el contexto que enmarca las historias es el colegio, ahí ocurren distintos eventos, que coincidentemente refieren situaciones que provocan castigos o retos por parte de los profesores /as.

Adulto mayor

En cien años, la población total y de menos de 60 aumentó casi cinco veces. Los adultos mayores crecieron 7.5 veces en el Siglo XX y se estima que se duplicarán en 21 años más. En el año 2000 se estimaba que había, aproximadamente, 26 adultos mayores por cada cien menores de 15; es decir; el doble de los que había en 1950. Y los de hoy representan la mitad de los 70 adultos mayores que habrá en el año 2020. En otras palabras, en

los últimos 50 años se duplicó el índice de vejez y la próxima duplicación será sólo en 20 años más. En la VI región del Libertador Bernardo O'Higgins, 93.425 adultos mayores, lo que representa un 11,96%. De ellos, 21.630 pertenecen a la comuna de Rancagua y constituyen el 10, 8% del total de la población adulto mayor.

En el año 2003 en Rancagua existían 73 clubes con personalidad jurídica y a fines del 2006 son 112 clubes, este aumento, también da cuenta de la tendencia no solo del crecimiento sino que de la forma de participación de los adultos mayores, creyendo poder realizar un aporte a la comunidad a partir de la capacidad que tienen para organizarse. Las personas que participan rescatan es que "se sienten parte de algo", en dónde tienen la oportunidad de discutir y participar a cabalidad. De ellos el 97,5% afirma participar activamente de las decisiones de su club, y sólo un 2,5% se abstiene de hacerlo.

La población de adultos mayores que son socios de los clubes en su gran mayoría son mujeres y un pequeño número hombres que no se ven en las actividades masivas. Entonces las actividades que se realizan en su mayoría son orientadas a las mujeres, porque ellas son las que están participando en los distintos espacios de planificación y toma de decisiones y los varones no manifiestan sus necesidades, en este sentido son una minoría.

En Rancagua existen 11 hogares para adultos mayores y estos en su mayoría son administrados por personas de instituciones religiosas.

En relación al nivel de acuerdo con los beneficios entregados por la Municipalidad, es posible apreciar confusión en los encuestados, porque en referencia a recursos económicos y materiales, consideran que el Municipio tiene un rol casi nulo. Sin embargo el recurso humano es considerado como el gran respaldo que obtienen del Gobierno Local, evaluando el 77,5% de las personas como excelente el trabajo de los animadores, un 16,25% bueno, y un 6,25% regular. Concuerdan absolutamente en que se han registrado cambios positivos con la incorporación de los animadores a los sectores.

Durante el año 2007, se asume como desafío la realización de un diagnóstico comunal de adultos mayores, para construir a partir de él, el plan de desarrollo comunal de adultos mayores de Rancagua.

Mujer

En la comuna de Rancagua existen numerosas organizaciones territoriales de mujeres del sector urbano y rural funcionando desde marzo hasta diciembre (144). Sus integrantes se reúnen para compartir aprendizajes, vivencias y experiencias. Culturalmente la recreación, la entretención y el desarrollo de actividades artístico- culturales es uno de los ámbitos menos priorizados por las mujeres. La realidad de las mujeres de nivel socio económico medio y medio bajo de la comuna hace indispensable preocuparse de la salud mental por problemas de autoestima, depresión y violencia intrafamiliar, para esto preciso promover las actividades al aire libre, cambiar hábitos alimenticios, y generar espacios de reencuentro con la cultura, las artes, la entretención y la familia si queremos lograr una mejor calidad de vida y desarrollo humano para las mujeres y hombres de Rancagua.

Actualmente el municipio trabaja con un Plan Comunal de Igualdad y Oportunidades entre mujeres y hombres que debe ser incorporado en este Pladeco.

La realidad de muchas mujeres de la comuna dice relación con la necesidad de nivelación de estudios para lograr mejores oportunidades laborales, así mismo es necesario otorgar un espacio de participación donde puedan visualizar su trabajo y fomenta la productividad.

De acuerdo a lo anterior, y en materias de mejoramiento de la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres, específicamente las mujeres jefas de hogar, este año se implementa el programa de apoyo a mujeres jefas de hogar, el cual será focalizado en los distintos sectores de las comunas, específicamente a través de los seis centros de desarrollo comunitario.

También ha cobrado vigencia y relevancia estos últimos años el tema de Violencia Intrafamiliar.

Prevención de drogas y alcohol

Si bien el problema de la droga aparece asociado al tema de la seguridad ciudadana y a los problemas de los jóvenes, aparece también recurrentemente como un área temática: la droga afecta a los jóvenes en diversos sectores de la comuna (a un 48% de los jóvenes de localidades pobres).

Además de ser un fenómeno multicausal y que afecta todos los sectores de la población (sin distinción de edad, sexo o grupo socioeconómico). El último estudio de drogas escolar realizado por CONACE en 2005 demuestra que en nuestra región y por ende en Rancagua su capital regional presenta los siguientes datos:

Las prevalencias mes de drogas lícitas muestran en el caso del tabaco tasas de consumo actual 43,8% y en alcohol de 45,7%. De acuerdo a los resultados del estudio y tal como ha ocurrido en todos los estudios anteriores, la droga ilícita más consumida es la marihuana, con una tasa de consumo reciente o prevalencia de último año de 17,0%. Le sigue el consumo de cocaína, con un 5,0%, luego el éxtasis con un 3,7% y la pasta base con un 3,6%, seguida del crack y los alucinógenos con prevalencias del orden del 1,5%. En el caso de los inhalables el uso reciente llega al 4,3%. En cuanto al consumo indebido de estimulantes anfetamínicos, sin prescripción médica, la prevalencia de último año alcanza el 2,2%.

En cuanto al diagnóstico comunal, este arroja las siguientes conclusiones:

- En general la comunidad se manifiesta incapaz de enfrentar los problemas relacionados con las drogas.
- Se detecta consumo y tráfico, pero sienten, en general, que además de dar cuenta a Carabineros o Investigaciones, no pueden hacer más.
- La mayoría de las personas evita realizar denuncias, entre las causas se menciona temor a las represalias, falta de compromiso con la comunidad y deficiente acción de carabineros e investigaciones.
- La comunidad reconoce en términos generales factores de riesgo y de protección, pero no es capaz de organizar acciones a nivel comunitario relacionado con estos conceptos.
- Se detecta una baja penetración en la población de programas como Prevenir en Familia y Continuo Preventivo.

- La comunidad enfatiza las consecuencias sociales del consumo, y desestima las consecuencias biológicas y psicológicas (las primeras se identifican vagamente).
- Los dirigentes recuerdan haber asistido a charlas con presencia de Carabineros y de representantes del Ministerio Público, sin embargo no son capaces de aplicar conocimientos o de seguir los procedimientos adecuados, por ejemplo en las denuncias.
- Tanto dirigentes vecinales, como docentes y vecinos asumen que el problema de drogas es responsabilidad del Estado y su papel es sólo de apoyo, se desconoce la importancia de la corresponsabilidad.
- En cuanto a las causas, la comunidad asumen que el ocio, sobre todo en la juventud es el principal causante y que este ocio debe ser enfrentado con actividades deportivas.
- Se asocia el consumo de drogas con los jóvenes, no se considera el consumo en adultos como un problema porque es privado.
- El alcohol es reconocido como la droga de mayor consumo, le sigue el cigarro y las pastillas de prescripción médica.
- En cuanto a las drogas ilícitas, la de mayor consumo es la marihuana, le sigue la pasta base, en algunos casos se mencionó la cocaína pero siempre asociada a personas con mayor poder adquisitivo.

Religión

Este tema recientemente instaurado en la gestión municipal y que recobra importancia toda vez que toca a gran parte de los habitantes de la comuna a través de su participación valórica y cotidiana. La nueva ley de culto existente en el país no solo tiene repercusión en lo legal sino también en materias tributarias, laborales, civiles, fuerzas armadas, educación, salud, entre otros.

Actualmente en Rancagua las entidades religiosas están muy divididas doctrinal y teológicamente, es por esto que se requiere integración buscando puntos en común en cuanto a visión de hombre y su vida en comunidad. De esta manera se busca que asuman protagonismo en

cuanto son organizaciones funcionales que desarrollan funciones asistenciales y de acción social.

De acuerdo a la construcción y actualización del catastro, en esta área se puede señalar que existen aproximadamente 240 organizaciones con fines religiosos en nuestra comuna.

Deporte

El deporte y la actividad física son en las sociedades modernas, factores de desarrollo social, que deben contribuir al éxito de las estrategias de desarrollo de las comunas, constituyéndose en plataformas de mejoramiento cualitativo de la calidad de vida, que es a su vez condición básica para el éxito de tales estrategias.

Las encuestas nacionales señalan que el sedentarismo en los hombres alcanza al 88.97 % y en las mujeres al 93.29 %.

En nuestra región el 94.3 % de la población es sedentaria. Cifras similares son las que se establecen para las comunas, entre las que se encuentra Rancagua.

Esto significa que no más del 7 % de la población es físicamente activa, es decir, practica deporte recreativo o competitivo o realiza actividades físicas para mantenerse en buenas condiciones o buscando mantener o mejorar su salud y por consecuencia su calidad de vida.

Por lo anterior, y por la realidad del deporte comunal, cuyos antecedentes fueron señalados en diálogos ciudadanos con ocasión del trabajo metodológico de formulación del **Plan Comunal de Desarrollo del Deporte y Actividad Física de Rancagua 2006 - 2009**, la formación, especialización y competencia deportiva debe ser nuestra preocupación, pero un acento especial debe ponerse en la práctica de actividades físicas para el mejoramiento de la calidad de vida, principalmente de la población de menores recursos de la comuna. Esta práctica además de ser educativa y formadora de valores humanos, contribuye a disminuir riesgos de enfermedades y se convierte en terapéutica cuando ya hay deterioro de la salud.

Los antecedentes que aportaron dirigentes, deportistas, profesores de educación física, técnicos deportivos y profesionales afines al deporte y la actividad física, en estos diálogos ciudadanos, se traducen en aspectos constitutivos del diagnóstico que resumidamente señalan lo siguiente:

Fortalezas del deporte y la actividad física comunal:

- Existe adecuada cantidad de recintos deportivos para la práctica del deporte de competencia de base.
- Los complejos deportivos comunales, Patricio Mekis, Hermógenes Lizana y Estadio El Teniente, se han convertido en los principales polos de desarrollo del deporte y las actividades físicas.
- Importante aumento de proyectos de beneficio sectorial para distintos grupos etéreos con financiamiento municipal y de otras entidades públicas.
- Paulatino aumento de escuelas y academias de deportes no tradicionales.
- Existe un alto número de clubes deportivos.

Debilidades:

- Escasez de espacios públicos **adecuados** para la práctica de actividades físicas callejeras. (trote, caminatas, etc.)
- Poca coordinación entre instituciones que se relacionan directamente con el deporte comunal.
- Bajo nivel de gestión organizacional de instituciones del deporte de base y comunal.
- Las ofertas deportivas no están al alcance de la gente de los sectores periféricos de la comuna.
- Pocos recintos públicos techados para la práctica deportiva y de actividades físicas dirigidas.
- Competencias deportivas poco atractivas debido a bajo nivel técnico.
- Deficiencias en la detección de talentos deportivos.
- Clubes en su mayoría monodeportivos y mayoritariamente de fútbol.

Oportunidades:

- Creciente importancia que la ciudadanía otorga a la práctica de la actividad física como medio de mejoramiento de la calidad de vida.
- La actividad física dentro de los estilos de vida saludable, forman parte de las recomendaciones y tratamientos médicos actuales.
- Creciente aumento de recursos económicos para actividades y eventos deportivos.
- Paulatina toma de conciencia de que el deporte es parte integrante de la formación y desarrollo integral de las personas y que debe ser utilizado a partir de edades preescolares y a través del transcurso de toda la vida.
- Destacado interés municipal por el desarrollo deportivo de la comuna.
- Alto nº de Dirigentes deportivos .
- Gran cantidad de Profesores de Educación Física y Técnicos deportivos para el trabajo de formación y especialización deportiva.
- Aumento constante de gimnasios de acondicionamiento físico (de Máquinas y pesas).

Amenazas:

- Alarmante tasa de sedentarismo nacional, regional y comunal.
- Jornada escolar completa.
- Inestabilidad de los presupuestos destinados al deporte.
- Alto aumento de consumo de alcohol y drogas.
- Escaso aporte de la empresa privada para el desarrollo del deporte.
- Inexistencia de plan regulador de la infraestructura deportiva.
- Escaso nivel de cultura deportiva en general

En resumen:

Las encuestas comunales señalan la necesidad de promover el deporte en los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

El deporte, y las actividades físicas, deben ser concebidos como medios para lograr mayores grados de equidad y solidaridad social. Deben facilitar la participación y contribuir al respeto por la dignidad de quienes lo dirigen y practican, a proporcionar modelos que generen un clima de auto-superación, de estilos de vida saludable y de identidad con los valores comunales cuando prima la competencia y el rendimiento.

En nuestra comuna es necesario mejorar el deporte, para ello se debe coordinar acciones entre instituciones públicas y privadas y distribuir adecuadamente los recursos de que se dispone, ampliar las ofertas deportivas y promover el conocimiento entre directivos y técnicos.

Objetivo General del deporte y la actividad física comunal:

En el mediano plazo, a través de programas y proyectos, disminuir los índices de sedentarismo existentes actualmente, mejorando la calidad de vida de la población de Rancagua, con preocupación especial por niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados y fomentar y orientar el trabajo técnico del deporte de competencia y alto rendimiento, que permita proyectar a quienes disponen de talento, a niveles de alta competencia nacional.

Superación de la pobreza comunal

Actualmente existe una gran cantidad de familias y de personas (2240) que presentan vulnerabilidad social y económica, excluidos de la red social con desconocimiento de los beneficios a los cuales tienen derechos, con ingresos inferiores a la línea de indigencia, problema de autoestima, violencia intrafamiliar que genera graves problemas en el ámbito de la dinámica familiar, a las que se hace necesario apoyar psicosocialmente.

Por otra parte existe además un número considerable de familias (aproximadamente 1000) que se encuentran en situación de pobreza las cuales exceden del puntaje requerido para aspirar a los beneficios estatales. Estas familias presentan de igual forma necesidades básicas que es necesario satisfacer y apoyar en su desarrollo.

Otro punto de importancia en este tema son los asentamientos precarios existentes en la comuna donde habitan aproximadamente 250 familias, cuyas condiciones de vida se caracterizan por la deprivación sociocultural y económica a partir de las cuales se refuerzan situaciones de altos niveles de exclusión social y sentimientos de desesperanza, obstaculizando el acceso de oportunidades de promoción social.

Equipamiento territorial, uso de espacios públicos y participación

Las deficientes condiciones de vida (social, medioambiental, territorial y de seguridad) en que se encuentran algunos sectores de la comuna y el problema de falta de iniciativa y el constante pesimismo a la que se enfrentan algunos sectores de la ciudad, se ve agravado por la falta recursos económicos en la mayoría de los casos, y por la falta de participación y autogestión vecinal. Esto se traduce en malas condiciones de vida y/o falta equipamiento de índole social-vecinal, principalmente en los sectores más vulnerables de la comuna. Existe deterioro de los equipamientos existentes por falta de cuidado o por la antigüedad de estos recintos, además se debe sumar el mal uso, maltrato o vandalismo al cual se ve afectado el sector.

A su vez tradicionalmente a sido un rol del municipio distribuir la inversión comunal no respondiendo necesariamente a las necesidades o aspiraciones de los vecinos y no respetando los principio de participación corresponsabilidad en el mantenimiento, uso y avance de la infraestructura comunal

ANÁLISIS EXTERNO

Para la realización de este análisis se utilizó el instrumento focus group, con distintos actores sociales (públicos y privados) que tuvieran en común algún tipo de vínculo con el trabajo del área social del Municipio. Básicamente las preguntas se centraron en la imagen de la gestión social y las expectativas que de ella se plantean.

En general se planteó un alto nivel de desconocimiento del trabajo que desarrolla la municipalidad, especialmente en el área social.

La vinculación sistemática y permanente con la municipalidad se ha dado básicamente en dos puntos: Ficha Protección Social y la evaluación de proyectos. Se plantea que han existido algunas descoordinaciones al derivar desde el nivel regional al local, por desconocer los lugares de atención, por ejemplo desde los Centros Desarrollos Comunitarios no informan si han cambiado su ubicación geográfica de atención.

Desde el apoyo en subsidios, se ha incrementado el aporte a Rancagua por ser capital y tener mayor densidad poblacional desde la intendencia. Se sugiere desde este Departamento, que la municipalidad pueda llegar a las personas que viven en la periferia y que no forman parte de organizaciones territoriales y/o funcionales.

Se analizan los programas y proyectos que emanan desde el nivel central al regional y focalizado en comunas. Existe poco y en muchos casos escasos seguimiento desde la municipalidad cuando los usuarios son egresados de los proyectos y programas de gobierno, lo cual permitiría orientar y apoyar el egreso.

Se concuerda que las políticas de gobierno privilegian la cantidad por sobre la calidad. Aún así se enfrenta dentro del universo de la indigencia que no saldrá de ese núcleo duro. Desde el nivel regional, sugieren que Rancagua por su experiencia de trabajo en desarrollo local, descentralización y otros temas, pudiera entregar capacitación a otras comunas.

No obstante a lo anterior, aún se visualiza a pesar de los esfuerzos administrativos y financieros de esta administración municipal por dotar de más recursos humanos y equipos informáticos, no ha sido suficiente y eficiente, para la efectividad en la entrega de subsidios, entre otros.

Con respecto al trabajo de los grupos vulnerables, desde la Intendencia se visualiza con mayor claridad que otras instancias municipales, producto de las mesas o comisiones regionales por áreas temáticas en la que existe la presencia de los encargados de dichos proyectos municipales, como son: Infancia, Adulto Mayor, Discapacidad, Mujeres, Jóvenes, entre otras.

10.3.4. Visión Estratégica

El municipio de Rancagua sentará sus bases en un trabajo social descentralizado, que facilite la participación proactiva, propiciando la corresponsabilidad, la auto gestión y el empoderamiento de la ciudadanía, con énfasis en la tarea con grupos prioritarios y/o emergentes, aportando al desarrollo integral de la calidad de vida, de las familias y la comunidad rancagüina.

10.3.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica 1				Año Ejecución		
DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL TERRITORIAL: Inserción de técnicos profesionales en los territorios para implementar una gestión que equipos municipales permita una relación transversal con la comunidad y de acercamiento a esta.						
Objetivo general	Objetivos específicos	Programas	Estudios, acciones y/o proyectos	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo plazo
				2007 2008	2009 2011	2012 2014
Entregar a los territorios y las personas que en ellos habitan más y mejores competencias y recursos que faciliten la participación en la construcción de su desarrollo	Aumentar la eficacia y eficiencia en la entrega de los servicios sociales destinados a cada territorio.	Fortalecimiento del sistema de Centros de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • C DC un espacio para la Promoción del desarrollo de la familia y la comunidad Rancagüina. 	X		
		Modernización de la entrega de servicios sociales y beneficios en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Atención asistencial focalizada territorialmente y Red Social de Gobierno • Desconcentración de Dpto. de Rentas, Dirección de Obras Municipales y Tesorería 	X		
		Reconocimiento con la comunidad personas,	<ul style="list-style-type: none"> • Celebraciones y conmemoración de hitos en el barrio y la Ciudad 	X		
	Revitalizar los territorios con					

social.	acciones tendientes a fortalecer la identidad barrial	hechos e hitos que identifican determinados territorios.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de reconocimiento de la identidad de los barrios 		x	
	Aumentar la participación y toma de decisiones de vecinos/as organizado y no organizados en el desarrollo de actividades de inversión comunitaria y de desarrollo social en el Territorio	Programa de Incentivo de control ciudadano y autonomía organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Cabildos Vecinales o Territoriales 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> Centro Informativos comunitarios 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones participativas comunitarias 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> Fondos Concursables 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> Fondeve 	x		
<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Participativo 	x					

Línea Estratégica 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Fomentar la participación de la comunidad residente y usuarios en el proceso de toma de decisiones de la gestión municipal. Esto generara espacios de dialogo, encuentro, integración y discusión vecinal. Se caracterizará por la transversalidad que tendrá esta variable en la gestión.	Año Ejecución
--	----------------------

Objetivo general	Objetivos específicos	Programas	Estudios, acciones y/o proyectos	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo plazo
				2007 2008	2009 2011	2012 2014
Aumentar la toma de decisiones de los vecinos/as en el desarrollo social y construcción de su vida de barrio y ciudad	Aumentar la participación de personas y/o grupos prioritarios	Promoción de Asociatividad de grupos emergentes o prioritarios.	<ul style="list-style-type: none"> Fomento a la organización 	x		
	Fortalecer la asociatividad en grupos y/o organizaciones formales e informales de cualquier tipo	Generar un sistema de optimización del uso del equipamiento comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico Evaluación del equipamiento comunitario 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> Creación Consejos de Administración del equipamiento comunitario 		x	
	Reforzar el funcionamiento de los espacios de encuentro de personas y/o organizaciones para el desarrollo local	Apoyo técnico a las organizaciones Comunitarias funcionales y territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de Trabajo Vecinales 	x		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y formación de dirigentes 			x			

Línea Estratégica 3				Año Ejecución		
CALIDAD DE VIDA: Esta línea fomentará la integración e igualdad de los grupos vulnerados o prioritarios de la comuna. Esta estrategia esta basada en el reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus capacidades centradas en la visión de desarrollo humano.						
Objetivo general	Objetivos específicos	Programas	Estudios, acciones y/o proyectos	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo plazo
				2007 2008	2009 2011	2012 2014
Reforzar y priorizar las acciones tendientes a la construcción de ciudadanía y desarrollo de las personas con la integración de todos/as.	Apoyar acciones de grupos, familias y/o personas en la promoción del desarrollo humano integral y con esto la superación de condiciones adversas que los afecten.	Apoyo Superación de la Pobreza	• Camino Solidario	x		
			• Asentamientos Precarios	x		
			• Navidad en familia	x		
		Casa de la Familia	• Trabajo con áreas específicas e integradas tales como Adulto Mayor; Mujer; Juventud, Organizaciones religiosas, Personas con Discapacidad, niños y niñas, entre otros.	x		

		Sistema integrado de protección de derechos infanto – juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> • Bus de la Infancia, Oficina Protección de Derechos de la Infancia, Oficina de la Infancia y Centros de apoyo a hijos e hijas de mujeres temporeras 	x		
		Programas de Gobierno que apoyan a personas o grupos prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Puente 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> • Programa Previene 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> • Programa Comuna Segura 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> • Programa Mujeres Jefas de Hogar 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> • Programa Un Barrio Para mi Familia 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> • Programas Junji e Integra: Salas Cunas 	x		
			<ul style="list-style-type: none"> • Otros programas sociales que surjan y sean de relevancia comunal 			x
	Facilitar a las personas o grupos	Modernización de los procesos internos del municipio para	<ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla Única de atención social 			x

	<p>prioritarios el acceso de oportuno y de calidad a la información, servicios sociales y/o recursos dispuestos para la superación de su condición actual.</p>	<p>facilitar el acceso y la calidad de la atención de personas o grupos prioritarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Geo-referenciación Social 		<p>x</p>	
	<p>3.4 Promover acciones sociales en red que fomenten la cooperación entre ciudadanos que especialmente se encuentren en condiciones de vulneración o que resulten priorizados</p>	<p>Reconocimiento e incentivo a iniciativas tendientes al apoyo solidario entre ciudadanos de la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la Solidaridad: sistema de apoyo con información y difusión de instancias solidarias a personas que quieran formar parte de alguna organización u otros que necesiten del aporte de los mismos. 	<p>x</p>		

Línea Estratégica 4			Año Ejecución		
DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNAL: Fomentar la práctica del deporte, las actividades físicas y la recreación deportiva, como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y al fortalecimiento institucional y de rendimiento deportivo.					
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo plazo
			2007 2008	2009 2011	2012 2014
Fomentar la práctica del deporte y de las actividades físicas para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	Formular Políticas comunales de Deportes.	Plan comunal de Deportes.	X		
		Crear la Comisión comunal de deportes	X		
		Actualización plan comunal de deportes		X	
	Fortalecimiento del deporte y de la actividad física comunal.	Actividad física y deporte en los sectores	X		
		Crear Fondos de Desarrollo deportivo y recreativo		X	
		Programa de actividad física para mujeres dueñas de casa	X		
		Apoyo a organizaciones de base	X		
		Apoyo a deportistas destacados	X		
		Formular Programas Anuales de eventos deportivos – recreativos		X	
		Programa comunal de difusión de la practica del deporte		X	
		Programa comunal de deporte de verano	X		
		Mejorar la gestión de los recintos deportivos.	Programa de capacitación en administración de recintos deportivos		X
	Programa de administración de recintos deportivos			X	

		Administración directa de los principales recintos deportivos municipales.		X	
Ampliar los programas de deporte y salud.		Habilitación de espacios públicos para actividad física en la calle		X	
		Programas deportivos del adulto mayor	X		
		Programa de actividad física en consultorios de salud	X		
-Fortalecer las competencias y el deporte escolar.		Programa de Competências deportivas escolares		X	
		Capacitación de profesores de Educ. física en actividad física y salud		X	
		Seminarios de profesores de educación física de colegios municipalizados		X	
Ampliar la oferta de infraestructura deportiva.		Construcción Gimnasio Complejo Patricio Mekis	X		
		Construcción de graderías transportables		X	
		Construcción hotel de deportistas			X
		Adquisición estadio Nelson Pereira		X	
		Construcción Piscina Templada			X
		Construcción multicanchas Complejo Patricio Mekis		X	
Mejoramiento infraestructura deportiva.		Construcción techumbres multicanchas		X	
		Construcción de Graderías complejos municipales		X	
		Tecnificar sistema de vigilancia complejo Patricio Mekis		X	
		Reparación Estadio Nelson Pereira		X	
		Cierre Perimetral Complejo Poniente	X		
		Reparación canchas de fútbol complejo Patricio Mekis		X	
		Construcción cancha pasto sintética			X

		Remodelación camarines piscina complejo Patricio Mekis		X	
		Terminación cierre perimetral complejo patricio Mekis			X
		Construcción frontón de tenis complejo patricio Mekis			X

Línea Estratégica 5				Año Ejecución		
SALUD MENTAL SOCIO COMUNITARIA: Brindar a la comuna un soporte institucional que ofrezca apoyo de salud socio comunitario a la comunidad en situación de vulneración.						
Objetivo general	Objetivos específicos	Programas	Estudios, acciones y/o proyectos	Corto Plazo	Med. Plazo	Largo plazo
				2007 2008	2009 2011	2012 2014
Atender necesidades específicas de la población Rancagüina en materias de prevención y rehabilitación del Consumo de drogas y VIF	Realizar acciones que tienden a reducir la aparición de problemas asociados al consumo de drogas y violencia intrafamiliar fortaleciendo los factores protectores y minimizando los de riesgo.	Programa de prevención primaria y secundaria del consumo de drogas	Política comunal de prevención de consumo de alcohol y drogas	x		
		Programa de Prevención en VIF	Talleres de Mediación comunitaria		x	

	Identificar necesidades y recursos comunales para abordar el tratamiento , rehabilitación y control de drogas y violencia intrafamiliar.	Tratamiento y Rehabilitación de drogas	Centro terapéutico de Tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para mujeres y jóvenes			x
		Atención integral para la prevención y atención de las problemáticas que dicen relación con la violencia intrafamiliar.	Centro de Atención en Violencia Intrafamiliar			x

10.4. SALUD

10.4.1. Introducción

[Subir](#)

La cadena de transformaciones que vive el actual sistema de salud chileno motivada por la reforma del sector salud, ha hecho visible la necesidad de reformular la Atención Primaria sobre la base de un Enfoque Familiar de la Salud.

El esfuerzo colectivo por transformar algunos Centro de Salud municipalizados del país en Centros de Salud Familiar (CESFAM) está próximo a ser una realidad en una parte de la comuna de Rancagua. Esta es la razón por la que en forma paulatina y progresiva, se instalará este nuevo modelo en la medida que las condiciones de readecuación del modelo médico arquitectónico lo permitan. Existe la convicción, entendemos en esto un elemento clave para el desarrollo de la APS¹¹ local.

Las actividades desarrolladas por los profesionales que trabajan en salud se perfilan hacia una salud integral, más humana y más abierta, destinadas a la familia y la comunidad. Así, la salud municipal, busca generar un estilo de trabajo más abierto y participativo con la comunidad a la que asiste, sentando las bases para la continuidad de su trabajo profesional en el nuevo modelo de salud con Enfoque Familiar.

La construcción del PLADECO, en el ámbito de Salud, se presenta como una valiosa oportunidad para consolidar una participación más activa de los equipos de gestión, los actores administrativos, los equipos de salud y los beneficiarios, en donde este conjunto de actores se preparan para enfrentar el desafío de la reforma relevando así el rol de la APS dentro del conjunto del modelo.

En este sentido, se buscó una visión más integral y holística del trabajo de salud en Rancagua, para que todos los actores involucrados se conviertan en el eje del mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

El PLADECO desde el punto de vista del sector salud comprende por lo tanto, una propuesta técnica para solucionar, en el mediano y largo plazo, los problemas prioritarios de la comuna. Se trata de acoger sueños y aspiraciones de sus

¹¹ APS: Atención Primaria de Salud

habitantes y comunidades; para cumplir con las orientaciones estratégicas de sus autoridades, a través de planes, programas y proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Rancagua.

10.4.2. Enfoque Metodológico

Para efectos de desarrollo del presente PLADECOS, el diagnóstico es organizado en cuatro ámbitos:

- El análisis contextual en el que se presenta las condiciones de salud de la comuna.
- El análisis de los insumos que son usados actualmente en salud (infraestructura y recursos humanos).
- El análisis de los procesos de salud.
- El análisis de los productos de salud.

Se consideró la información primaria, obtenida a través de encuestas aplicadas, centradas en la recolección de información sobre percepciones de satisfacción de los servicios de salud prestados.

En ese sentido, se siguió los pasos planteados por Stufflebeam, para el modelo CIPP (Contexto – Insumos – Procesos – Productos), cuyo propósito es entregar información útil respecto a los programas de salud en sus ámbitos de planeación, de estructuración, de implementación o de reciclaje.¹²

Los ámbitos, son “planos” de la realidad que integran el comportamiento de variables sectoriales que tienen un contexto común. Estos ámbitos han orientado tanto las técnicas de recolección de información como el análisis y presentación del mismo. Además se buscó una adecuada consonancia con las otras variables del nivel local, que además de ser estratégicas han de ser sinérgicas, es decir, generadoras de espacios complementarios.

Los pasos metodológicos destinados a la elaboración del PLADECOS sector salud fueron los siguientes.

¹² Investigación Evaluativa, 1989, Puerta, Herrera y otros., ICFES.

1. Lectura de la información secundaria que muestra la realidad socioeconómica y de salud de la comuna, a partir de los siguientes documentos base:
 - a. Análisis de contenidos de “documentos base”, como el Plan de Desarrollo Comunal anterior, los planes de gestión en salud y los planes de salud de los establecimientos de la comuna.
 - b. Análisis estratégico y de contenido de la información solicitada a los centros de salud Municipal.
 - c. Análisis de contenido del estudio de prefactibilidad para la construcción del Centro de Salud Familiar N° 6.

2. Análisis de información primaria, a partir de lo siguiente:
 - a. Una encuesta de satisfacción aplicada a encargados de programas y usuarios de la atención de salud.
 - b. Análisis a partir de reuniones de trabajo entre funcionarios y la comunidad en los diversos territorios de los centros de salud.
 - c. Análisis a partir de información primaria de las reuniones participativas dirigidas por la Municipalidad de Rancagua.

10.4.3. Diagnóstico

Red de Salud Comunal

En Rancagua se cuenta con seis centros de salud, los que prestan atención a la población; estos establecimientos han sido sucesivamente intervenidos arquitectónicamente con financiamiento municipal y del FNDR, para dar cabida a una mayor cobertura (actualmente la capacidad de cada uno es para 30.000 personas).

Algunos de los establecimientos, atienden a población ubicada en dos o más sectores de la comuna; a modo de ejemplo, el Centro de Salud N° 4, Dra. María Latiffe, ubicado en el sector norte, atiende a la población de dicho sector y parte de la población ubicada en el sector central, además, en éste atiende parte de la población ubicada al nororiente y al poniente, pero que administrativamente no se encuentra asignada a él.

En el caso del Centro de Salud N° 2, Dr. Eduardo de Geyter, atiende a la población del sector sur, parte de la población del sector central y de la población del sector sur-oriente; mientras que el Centro de Salud N° 3, Dr. Abel Zapata, ubicado entre el sector sur oriente y nororiente, atiende a parte de la población de ambos sectores.

Por otra parte, el Centro de Salud N° 5, Dr. Juan Chiorrini, atiende a parte de la población del sector nororiente, y el Centro de Salud N° 1, atiende sólo a la población del sector poniente.

Demuestra con ello una localización física excéntrica de estos establecimientos.

Es por ello que a través de los esfuerzos municipales, se efectúa la nueva delimitación territorial de la comuna a partir de la puesta en marcha del nuevo Centro de Salud Familiar N° 6, ubicado al nororiente de la comuna de Rancagua y que dará respuesta a los requerimientos de atención de uno de los grupos poblacionales emergentes en la última década y que presenta un incremento significativo de su población en términos demográficos.

La comuna de Rancagua, licitó el año 2004 el sistema de transporte público lo que tiene un impacto en el sistema de salud. Este sistema responde al criterio periferia – centro. Esto implica que tiende hacia el centro - damero central - de la ciudad, con salidas-llegadas desde cuatro sectores (norte, sur, oriente y poniente). Para la prestación de atenciones de salud, este sistema de transporte facilita cuellos de botella, especialmente en uno de los establecimientos. Es el caso del Centro de Salud General Urbano N° 4, ubicado en el sector norte, que cuenta con una población validada de 51.991 habitantes validados para el, dado que parte de la población del sector nororiente se encuentra inscrita y validada y, además, se atiende en éste.

El Centro de Salud N° 2, Dr. Eduardo de Geyter atiende a una población validada de 26.983 habitantes para el año 2006, cerca del 90% de la población INE¹³ del área de influencia; además atiende a población que procede de la comuna de Olivar (localidad de Gultro), ello obedece a que en su área de influencia se encuentran barrios populares pobres como la Población Dintrans, Villas Las Rosas

¹³ INE: Instituto Nacional de Estadísticas

y La Ribera y barrios antiguos de la ciudad, donde reside población de adultos mayores que habitualmente se encuentran inscritos en el sistema público de salud.

La población per cápita validada de la comuna de Rancagua, asciende a 153.131 personas a Octubre de 2006, que distribuida en los establecimientos de salud, arroja el siguiente cuadro:

Establecimiento	Pobl. Per Cápita Validada 2006
Consultorio Nº1, Dr. Enrique Dintrans	27.395
Consultorio Nº2, Dr. Eduardo de Geyter	26.983
Consultorio Nº3, Dr. Abel Zapata	25.799
Consultorio Nº4, Dra. María Latiffe	51.991
Consultorio Nº5, Dr. Juan Chorrini	34.548
Total comuna	166.716

Descripción general de la red de salud primaria de la comuna de Rancagua

La red de salud primaria de la comuna de Rancagua comprende los siguientes establecimientos:

Centro de Salud Nº 1, Dr. Enrique Dintrans,

Ubicado en el sector poniente, de la comuna, en Avda. Baquedano s/n, al año 2006 atiende una población Validada de 27.395 personas; el sector donde se ubica este establecimiento está presentando un crecimiento poblacional expansivo, hacia el sector sur (entre la población Lourdes y camino Río Loco) y hacia el sector poniente (camino a Doñihue). El territorio de este establecimiento también crece hacia su área norte (sector poniente de la avenida Bernardo O'Higgins y ruta H-210). En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 9, 10, 33, 34, 36, 39, 43 y 46 y el sector rural.

Sus límites son: al norte el límite comunal con Graneros; al sur el límite comunal con Doñihue y Olivar, por medio el río Cachapoal; al oriente, por la línea del ferrocarril desde el río Cachapoal hasta calle Millán, luego por calle Millán hasta calle Estado, luego por calle Estado desde calle Millán hasta Plaza de Armas de la ciudad, continúa por calle Independencia – Brasil hasta calle Santa María; por calle Santa María desde calle Brasil hasta Avda. Bernardo O’Higgins, luego por Avda. Bernardo O’Higgins hasta la línea del Ferrocarril, luego por la línea del Ferrocarril hasta el límite comunal con Graneros; y al poniente con la cumbre de cerros que le separa de la Región Metropolitana.

Este establecimiento de salud atiende, además de la población rural, a toda aquella que reside en el sector poniente de la ciudad. En dos de sus áreas, que se consideraban rurales. Ha comenzado un lento crecimiento poblacional, especialmente la ubicada al norte de la Alameda Bernardo O’Higgins y aquella ubicada en el cruce de la Ruta H-30 y la ruta H-210 (camino a Doñihue y camino a Graneros respectivamente).

Desde este establecimiento se cuenta con un sistema de atención de salud, denominado Salud Móvil, que presta atención hacia el sector rural de la comuna.

Aunque la población rural es de 7.678 habitantes, éste grupo poblacional se encuentra disperso en el territorio comunal en aldeas y villorrios que no superan los 1.800 habitantes cada uno. Las aldeas principales de este sector rural corresponden a Tuniche, Chancón, La Ramirana y Punta de Cortés.

La Municipalidad de Rancagua no ha viabilizado la opción de construir postas de salud rural debido particularmente al incremento de sus costos fijos y porque además, esta población accede al sector urbano. Su desplazamiento a pié varía entre los 30 minutos y los 45 minutos y en transporte público de 10 minutos a 15 minutos.

- **Topografía del Lugar:** El territorio que cubre este establecimiento se ubica en un sector de planicie, que no presenta obstáculos, desde el punto de vista de la geografía física, para el acceso de la población, salvo aquella que reside en sectores rurales, pero que preferentemente es atendida en sus propios sectores por un equipo de salud.
- **Tipo de Red Vial:** La Red Vial ubicada en el área de influencia, presenta tres grandes vértices o vías troncales, que comprenden la calle Baquedano; el

camino Coltauco – Graneros y la avenida Bernardo O’Higgins, eje articulador de la ciudad. El establecimiento se ubica cercano a la calle Baquedano; la población del sector norponiente presenta mayores dificultades de acceso, aunque existe un adecuado sistema de transporte. El resto de la red vial se constituye por vías conectoras y locales, que tienden al centro de la ciudad.

- **Medios de Transporte:** Esta área de influencia cuenta con un sistema que cruza gran parte del sector, además del transporte público rural, por lo que no existen mayores dificultades de acceso. Además, el sistema de taxis colectivos es variado y permanente en este sector.
- **Estado de la red vial:** La red vial del área de influencia se ha visto mejorada en el último decenio a través de los programas de pavimentos participativos del MINVU, es así que de acuerdo a lo indicado por el equipo de planificación de la Municipalidad de Rancagua, cerca del 99% de las vías se encuentran con calzada pavimentada en hormigón o calzada asfáltica.

Centro de Salud Nº 2, Dr. Eduardo de Geyter,

Ubicado en el sector sur de la comuna, calle Almarza s/n, atiende a una población Validada de 26.983 personas, que se ubican desde el límite con la comuna de Olivar hasta la población del damero central de la ciudad y toda aquella que se ubica al sur de la carretera del Cobre (Presidente Eduardo Frei M.); incluye en este caso a aquella parte de población más pobre de la comuna (Villa La Ribera, Villa Las Rosas y Población Dinstrans); además de la población Granja y Oscar Bonilla entre otras. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 1 – 2 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 18 – 37 – 38 – 41 - 42 y 45.

Sus límites son: al norte con los Centros de Salud Nº 1, Nº 3 y Nº 4, que va desde el vértice de la línea del Ferrocarril por calle Millán, hasta Calle Estado hasta la Plaza de Armas de la ciudad, sigue por calle Germán Riesco – Membrilla, hasta el cruce con la ruta 5, continúa por la ruta cinco desde calle Membrillar hasta la carretera Pdte. Eduardo Frei, luego desde la carretera Eduardo Frei hasta el límite comunal con Machali; al sur con el límite comunal con Olivar, separado por el río Cachapoal; al poniente, por la línea del ferrocarril que les separa del Centro de Salud Nº 1, desde el río Cachapoal hasta calle Millán y al oriente, el límite comunal con Machali.

Hacia este establecimiento de salud se deriva la población del casco antiguo de la ciudad y por lo tanto, concentra la población de mayor edad. Atiende a parte de la

población del damero central, la que indistintamente accede a este establecimiento, como al Consultorio General Urbano N° 4; además se atiende a parte de la población más pobre de la comuna (ubicada en el sector al sur –oriente de la Ruta 5 Sur), tales como la Población Dinstrans, Villa Las Rosas y Villa La Ribera.

Asimismo, a este establecimiento accede una parte de la población de Gultro de la comuna de Olivar, la que en los últimos años ha ido disminuyendo por cuanto se construyó recientemente un Consultorio en esta localidad, conurbada con Rancagua.

Las posibilidades de crecimiento poblacional hacia el sector sur de este consultorio se encuentran limitadas por dos razones: en primer lugar por la existencia de una barrera artificial que corresponde a la canoa de relave del mineral El Teniente y en segundo lugar, el límite natural del río Cachapoal. Hacia el poniente está limitado por la presencia de la línea del ferrocarril y hacia el oriente, se ubica la población de mayores ingresos de la comuna, que no acceden a este establecimiento.

- **Topografía del Lugar:** El territorio que cubre este establecimiento se ubica en un sector de planicie, que no presenta obstáculos, desde el punto de vista de la geografía física, para el acceso de la población.
- **Tipo de Red Vial:** La Red Vial ubicada en el área de influencia, presenta tres grandes vértices o vías troncales, que comprenden el camino de La carretera de El Cobre – eje Milla; la Avenida Cachapoal y la Avenida Las Torres – calle Freire, por donde confluencia el grueso del transporte. El resto de la red vial se constituye por vías conectoras y locales, que tienden al centro de la ciudad.
- **Medios de Transporte:** Esta área de influencia cuenta con dos sistemas que se cruzan, y ello, es cercano a la ubicación del establecimiento, por lo anterior el acceso a éste es rápido y expedito.
- **Estado de la red vial:** La red vial del área de influencia se encuentra en regulares condiciones, en su casco antiguo debido a la data de los pavimentos; los sectores nuevos cuentan con un óptimo sistema vial, cerca del 99% de las vías se encuentran con calzada pavimentada en hormigón o calzada asfáltica.

Centro de Salud Familiar N° 3, Dr. Abel Zapata,

Ubicado en el sector sur oriente de la comuna, en el cruce de calles Bombero Villalobos, Miguel Ramírez y Avda. Bernardo O’Higgins, atiende una población Validada de 25.799 personas; desde el punto de vista territorial congrega al

grueso de la población preferentemente de nivel medio (sectores conurbados con Machalí) y medio bajo (Población San Luis, 25 de Febrero, Brasilia y Manzanal); asimismo se incorpora el grueso de viviendas con subsidio PET construidas en los últimos 10 años (Villa Cordillera y otras), pero que se encuentran en algunos casos distantes a más de 12 cuadras del establecimiento con una deficiente conectividad, especialmente para la población más pobre. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 17 – 19 – 20 – 25 – 29 y 35.

En la práctica parte de la población de Santa Filomena y Cordillera accede al centro de salud N° 5, por cuanto se encuentra más cercano a éste.

Asimismo parte significativa de la población de las Villas Don Rodrigo; Fernando Aragón; Villa Hermosa; Isabel La Católica; San Joaquín; Villa Triana; Constanza; Villa Dorada; Licanray; Marambio; Rucaray; Scorpio; Socomi; Jardín Oriente; Coya Pangal; El Trébol; Los Alerces; Los Cántaros; Los Eucaliptus; Pueblo Naturales y Santa María de Triana acceden al extrasistema (Isapres) por su mayor nivel de ingreso y poder adquisitivo para el consumo de servicios, incluido el de salud.

A partir de lo mismo, las condicionantes de pobreza siempre tienden a presentar una realidad que al desglosarse en ambos sectores muestran la presencia de dos grupos muy diferenciados entre sí. Aquellos con recursos suficientes para obtener el servicio de salud de su preferencia y aquellos que no cuentan con acceso expedito a los servicios de salud.

- **Topografía del Lugar:** El territorio que cubre este establecimiento se ubica en un sector de planicie, que no presenta obstáculos, desde el punto de vista de la geografía física, para el acceso de la población.
- **Tipo de Red Vial:** La Red Vial ubicada en el área de influencia, presenta tres grandes vértices o vías troncales, que comprenden el camino de La Compañía hacia el sector nororiente; la Avenida Bernardo O'Higgins, eje articulador de la ciudad y el eje Miguel Ramírez – Camino San Juan. El establecimiento se ubica en el cruce del eje Miguel Ramírez – Bernardo O'Higgins; la población del sector nororiente presenta mayor tendencia a acceder al CES N° 5 por cuanto hay más cercanía a él. El resto de la red vial se constituye por vías conectoras y locales, que tienden al centro de la ciudad.
- **Medios de Transporte:** Esta área de influencia cuenta con tres sistemas que no necesariamente se cruzan, por lo que parte de la población debe usar dos

sistemas para acceder al establecimiento. La población ubicada al sector suroriente cuenta con acceso expedito, por contar con transporte público desde y hacia Machalí; la población ubicada en el sector de El Manzanal cuenta con un sistema de transporte propio que le acerca al establecimiento y la población ubicada hacia el nororiente, no cuenta con un sistema de transporte de cercanía, por cuanto éste se dirige hacia el centro de la ciudad.

- **Estado de la red vial:** La red vial del área de influencia se ha visto mejorada en el último decenio a través de los programas de pavimentos participativos del MINVU, es así que de acuerdo a lo indicado por el equipo de planificación de la Municipalidad de Rancagua, cerca del 99% de las vías se encuentran con calzada pavimentada en hormigón o calzada asfáltica.

Centro de Salud N° 4, Dra. María Latiffe,

Ubicado en el sector norte de la ciudad, en el cruce de Avenidas República y Recreo, atiende a una población Validada de 51.991 personas que se ubica en todo el sector norte desde el eje Brasil – Independencia – Germán Riesco - Membrillar hasta el límite con Graneros, esta área tuvo un crecimiento explosivo especialmente al norte del denominado Barrio Industrial, con población de nivel medio bajo y joven (Villas don Mateo I, II, III y IV; Villas Don Enrique I, II y III, y Girasoles), las poblaciones Marco Schiapponi, Rancagua Norte, Los Alpes, Centenario y Ramón Torres, La Capilla, entre otras. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 1 – 3 – 4 - 5- 11 - 12 – 13 – 14 – 23 – 24 – 26 – 30 – 31 – 32 y 44.

Sus límites son: al norte, por el límite comunal con Granero; al sur con los Centros de Salud N° 2 y N° 4, por la Avenida Bernardo O’Higgins desde la línea del ferrocarril hasta calle Santa María; luego por calle Santa María desde Avenida Bernardo O’Higgins hasta calle Brasil; posteriormente por calle Brasil desde calle Santa María hasta ruta 5 sur; por el poniente con el Centro de Salud N° 1, separado por la línea del ferrocarril desde avenida Bernardo O’Higgins hasta límite comunal con Graneros y por el oriente con los Centro de Salud N° 3 y N° 5, separado por la ruta cinco sur desde calle Membrillar hasta el límite comunal con Graneros y Codegua.

Este establecimiento de salud influencia el territorio que ha tenido el mayor crecimiento del parque de viviendas del último decenio; preferentemente con

población que ha accedido al subsidio PET¹⁴ (al norte de la ciudad); territorialmente está definido por la trama ferroviaria y la ruta 5 Sur, aunque estos límites han ido desapareciendo por el mejoramiento de la red vial comunal. Asimismo concentra a parte de la población del casco antiguo de la ciudad. Su población es de nivel medio y medio bajo, aunque concentra la característica “pobreza de cuello y corbata”, jerga utilizada para definir a aquella población que cuenta con un adecuado nivel educacional pero obtiene bajos ingresos.

Hacia el norte del establecimiento, se ubica además parte de la población erradicada de los campamentos mineros de Sewell, Colón y Caletones, trasladados hacia este territorio en las décadas de 1970 y 1980.

- **Topografía del Lugar:** El territorio que cubre este establecimiento se ubica en un sector de planicie, que no presenta obstáculos, desde el punto de vista de la geografía física, para el acceso de la población.
- **Tipo de Red Vial:** La Red Vial ubicada en el área de influencia, presenta tres grandes vértices o vías troncales, que comprenden de norte a sur el eje Avenida España – las Coloradas; el eje Recreo, el eje Freire - Illanes y en sentido oriente poniente, las Avenidas Circunvalación; Avenida Recreo y Avenida Bernardo O’Higgins, éste último eje articulador de la ciudad. Parte de la población del sector oriente y que territorialmente corresponde al CES¹⁵ N° 5, tiende a acceder a este establecimiento, especialmente por la cercanía al mismo o por su óptima red de transporte público.
- **Medios de Transporte:** Hacia esta área de influencia converge la totalidad del transporte comunal e intercomunal; especialmente donde está ubicado el establecimiento cuenta con una red vial de norte a sur que la cruza y de oriente a poniente que también se acerca al establecimiento; por ello es que cuenta con presión poblacional de personas FADI (Fuera del área de influencia) que tienden a atenderse en éste consultorio.
- **Estado de la red vial:** La red vial del área de influencia es óptima y especialmente hacia el establecimiento presenta mejoras sustantivas, prácticamente el 100% de la red vial cuenta con calzada pavimentada y en buenas condiciones.

¹⁴ PET: Subsidio Habitacional Programa Especial para Trabajadores

¹⁵ CES: Centro de Salud

Centro de Salud Familiar Nº 5, Dr. Juan Chiorrini,

Ubicado en el sector nororiente de la comuna, en Avenida La Compañía, atiende a una población Validada de 34.548 personas; este territorio también ha crecido en cuanto a su población y se ubica parte de la población más pobre de la ciudad como son las poblaciones Diego Portales, Abanderado Ibieta, Artesanos, Manuel Rodríguez, Claudio Arrau entre otras. Su ubicación aledaña al camino La Compañía, el sistema de red vial y el sistema de transporte hace que además se atiendan poblaciones como Santa Filomena y Villa Cordillera, pertenecientes al área de influencia del Centro de Salud Nº 3, entre otras. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 15 – 21 y 22.

Sus límites son: por el norte el límite con el Cesfam Nº 6; al sur por la Avenida Bernardo O'Higgins desde la ruta cinco a la rotonda Padre Alberto Hurtado; al poniente con el Centro de Salud Nº 4, separado por la ruta cinco sur, desde avenida Bernardo O'Higgins hasta Avda. República y por el poniente con camino La Compañía desde rotonda Padre Alberto Hurtado hasta el límite con el Cesfam Nº 6.

Este establecimiento de salud se ubica hacia el nororiente de la ciudad; este territorio se ha afamado como el de mayor inseguridad comunal y donde reside parte de la población más pobre de la comuna; en el último quinquenio y hacia el sector norte ha crecido ostensiblemente su parque de viviendas (sector de La Cruz) como consecuencia natural de la saturación en la ocupación de terrenos del sector norte propiamente tal (que corresponde al territorio del CES Nº 4). Aún en este sector existe un área de 474 há, en lo que corresponde al Plan Regulador Comunal para su crecimiento, asimismo el municipio y otras agencias públicas (Serviu VI Región) han potenciado su desarrollo habitacional; tanto con programas sociales de vivienda como con programas particulares.

La población de este sector es en sí la más demandante de servicios públicos y socialmente tiene fuerza para influenciar en las decisiones políticas y sociales para acceder a dichos servicios. Ello obedece a la ausencia de los mismos, por cuanto mientras aumenta el parque de viviendas, no así la oferta de servicios.

- **Topografía del Lugar:** El territorio que cubre este establecimiento se ubica en un sector de planicie, que no presenta obstáculos, desde el punto de vista de la geografía física, para el acceso de la población.

- **Tipo de Red Vial:** La Red Vial ubicada en el área de influencia, cuenta con los siguientes vértices o vías troncales, que comprenden de norte a sur el eje Avenida Victoria; el eje Camino La Compañía y en sentido oriente poniente, las Avenidas República y Costa del Sol, éste último se encuentra en franco proceso de consolidación. El resto de las vías son conectoras y vías locales en buen estado y con calzada pavimentada.
- **Medios de Transporte:** Cuenta con un buen sistema de transporte hacia el centro de la ciudad, el que atraviesa los CES N° 5 y CES N° 4; por tal motivo la población ubicada al extremo poniente accede a atender a este último establecimiento poblaciones Los Artesanos, Claudio Arrau y Manuel Rodríguez), además que cercano a este establecimiento se cuenta con supermercados, establecimientos de educación media y oficinas municipales (Edificio Tomás Guaglen).
- **Estado de la red vial:** La red vial del área de influencia es óptima y especialmente hacia el establecimiento presenta mejoras sustantivas, prácticamente el 95% de la red vial cuenta con calzada pavimentada y en buenas condiciones.

Centro de Salud Familiar N° 6,

Ubicado en el sector nororiente de la comuna, en Avenida Constanza N° 1790, no cuenta con población validada propia, por cuanto comenzará a funcionar en el año 2007; se proyecta que al año inicial de operación contará con una población de 25.136 personas, para contar a 10 años con 30.000 usuarios inscritos (año 2014), siendo ésta su capacidad máxima de atención. El territorio donde se emplaza y al que influencia ha crecido en cuanto a su población y se ubica parte de la población más pobre de la ciudad como son las poblaciones Algarrobo, Vicuña Mackena, Costa del Sol, San Fernando, Comunidad la Cruz, Guillermo Medina entre otras del Centro de Salud Familiar N° 5. Su ubicación aledaña al camino La Compañía, el sistema de red vial y el sistema de transporte hace que además se atenderán poblaciones como Villa Teniente, Las Cumbres, Rodolfo Cortés Ferrada y Parque Isluga, pertenecientes al área de influencia del Centro de Salud N° 3, entre otras. En materia de Unidades Vecinales corresponde a las siguientes: 16 – 27 – 28 y 40.

Sus límites son: por el norte el límite comunal con Codegua; al sur por la Avenida República de Chile en parte desde la ruta cinco al límite con Machalí; al poniente con el Centro de Salud N° 4, separado por la ruta cinco sur, desde avenida

República hasta el límite comunal con Graneros y Codegua y por el poniente con el límite comunal con Machalí y Codegua.

- **Topografía del Lugar:** El territorio que cubre este establecimiento se ubica en un sector de planicie, que no presenta obstáculos, desde el punto de vista de la geografía física, para el acceso de la población.
- **Tipo de Red Vial:** La Red Vial ubicada en el área de influencia, cuenta con los siguientes vértices o vías troncales, que comprenden de norte a sur el eje Avenida Constanza en desarrollo; el eje Camino La Compañía y en sentido oriente poniente, la Avenida Costa del Sol, éste último se encuentra en franco proceso de consolidación. El resto de las vías son conectoras y vías locales en buen estado y con calzada pavimentada.
- **Medios de Transporte:** Cuenta con un buen sistema de transporte hacia el centro de la ciudad, el que atraviesa los CES¹⁶ N° 5 y CES N° 4; por tal motivo la población ubicada al extremo poniente accede a atender a este último establecimiento (poblaciones nuevas del sector de La Cruz), además que cercano a este establecimiento se cuenta con supermercados, establecimientos de educación media y oficinas municipales (Edificio Tomás Guaglén).
- **Estado de la red vial:** La red vial del área de influencia es óptima y especialmente hacia el establecimiento presenta mejoras sustantivas, prácticamente el 95% de la red vial cuenta con calzada pavimentada y en buenas condiciones.

Este sector concentra parte de la población más pobre de la comuna lo que se evidencia en la población inscrita en el establecimiento; presenta los mayores niveles de inseguridad ciudadana y la menor oferta de servicios comunales, sociales, financieros y personales de la comuna. La población necesariamente debe acercarse al centro de la ciudad para satisfacer sus necesidades sociales básicas.

¹⁶ CES: Centro de Salud Familiar

Mapa: Área de Influencia Administrativa Consultorios de Rancagua



La población total por establecimiento, según el Censo de población y Vivienda de 2002 y su proyección al año 2006, es la siguiente:

Cuadro N° 8: Población por establecimiento, 2002 – 2005

Establecimiento	Población Censo 2002			Proyección población 2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Salud 1	16648	16857	33505	17103	17319	34422

Centro de Salud 2	13849	14996	28845	14229	15405	29634
Centro de Salud 3	23794	25327	49121	15118	16349	31467
Centro de Salud 4	25931	27215	53146	26642	27960	54602
Centro de Salud 5	24416	25309	49725	22270	23126	45396
Centro de Salud 6				15534	16112	36147
Total	104638	109704	214342	110896	116271	231668

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN VIVIENDA 2002, PROYECTADO AL AÑO 2006

Población Validada.

El antiguo modelo de gestión, que privilegiaba la salud asistencialista, mantenía la norma de definir “población asignada” a aquella población que se circunscribía a un territorio administrativo jurisdiccional, cuyos límites geográficos estaban predefinidos y el sistema de financiamiento era por prestaciones efectuadas.

Cuando ocurre el cambio del sistema de financiamiento en salud primaria, desde el sistema de facturación por atenciones prestadas de establecimientos municipales (FAPEM) al sistema de financiamiento por persona inscrita en el consultorio y que cumple requisitos de ser parte del sistema público de salud (Per Cápita), se modifica el nombre de la población a “población per cápita validada”; es decir aquella población que reúne los requisitos para ser parte del sistema público de salud y que valida el Fondo Nacional de Salud como “propia” .

Esta población Per Cápita Validada comienza a considerarse desde el año 1996, aunque en ese año sólo hubo personas inscritas. En el año 1997, Fonasa comienza un proceso de validación de esa población, cuyos antecedentes por establecimiento y por el total de los mismos para la comuna de Rancagua es la siguiente:

Cuadro Nº 9 Crecimiento anual población validada comuna de Rancagua.

AÑOS	Consultorio N° 1, Dr. Enrique Dintrans			Consultorio N° 2, Dr. Eduardo de Geyter		
	INSCRITOS	VALIDADOS	Variación anual	INSCRITOS	VALIDADOS	Variación Anual
AÑO-96	14.782			17.257		
AÑO-97	18.536	16.285		20.094	17.611	
AÑO-98	18.327	16.745	2,82%	19.543	18.045	2,46%
AÑO-99	18.327	16.182	-3,36%	19.543	17.484	-3,11
AÑO-00	20.686	17.112	5,75%	23.161	18.372	5,08%
AÑO-01	22.587	18.169	6,18%	25.257	19.467	5,96%
AÑO-02	24.117	20.247	11,44%	25.273	20.909	7,41%
AÑO-03	30.605	23.337	15,26%	32.311	23.357	11,71%
AÑO-04	24.723	23.510	0,74%	22.800	22.119	-5,30%
AÑO-05		27.395	16.52%		26.983	21.99%

AÑOS	Consultorio N° 3, Dr. Abel Zapata			Consultorio N° 4, Dra. María Latiffe		
	INSCRITOS	VALIDADOS	Variación anual	INSCRITOS	VALIDADOS	Variación anual
AÑO-96	15.502			21.427		
AÑO-97	18.526	16.305		29.155	23.851	
AÑO-98	18.587	17.112	4,95%	26.911	24.627	3,25%
AÑO-	18.587	16.509	-3,52%	32.071	27.223	10,54%

99			
AÑO-00	20.952	17.153	3,90%
AÑO-01	23.166	18.666	8,82%
AÑO-02	24.421	20.706	10,93%
AÑO-03	30.313	22.141	6,93%
AÑO-04	22.968	21.923	-0,98%
AÑO-05		25.799	17,68%

	36.081	27.058	-0,61%
	40.587	32.154	18,83%
	46.093	38.640	20,17%
	57.337	43.354	12,20%
	46.221	44.060	1,63%
		51.991	18,00

AÑOS	Consultorio Nº 5, Dr. Juan Chiorrini		
	INSCRITOS	VALIDADOS	Variación anual
AÑO-96	17.187		
AÑO-97	21.290	18.397	
AÑO-98	20.357	18.750	1,92%
AÑO-99	22.517	21.043	12,23%
AÑO-00	26.304	22.955	9,09%
AÑO-01	29.962	25.250	10,00%
AÑO-02	32.418	27.886	10,44%
AÑO-03	38.833	29.530	5,90%
AÑO-	33.443	31.687	7,30%

Total Rancagua		
INSCRITOS	VALIDADOS	Variación anual
86.155	-	
107.601	92.449	
103.725	95.279	3,06%
111.045	98.441	3,32%
127.184	102.650	4,28%
141.559	113.706	10,77%
152.322	128.388	12,91%
175.311	139.719	8,83%
150.155	143.299	2,56%

04			
AÑO-05		34.548	9.02%

	166.716	16.34%

FUENTE: ANTECEDENTES CORMUN RANCAGUA.

La población per cápita validada en la comuna de Rancagua, muestra variaciones en el tiempo; se observa que en los últimos cinco años hubo un incremento de la población inscrita y validada de la comuna, aunque en el periodo 2003 – 2004, esta velocidad de crecimiento disminuye e inclusive pierde población como es en el caso de los Centros de Salud N° 2 y N° 3, situación que se revierte en el año 2005, en el que todos los establecimientos aumentan en más de un 15% su población, con la excepción del Centro de Salud N° 5.

El Centro de Salud N° 2, aumenta la población en un 22%, debido a que se efectuó un proceso de gestión al interior del establecimiento para desarrollar la validación de sus inscritos y la depuración del sistema.

Cuadro N° 10: Proporción población Per Cápita Validada respecto a población total comuna de Rancagua.

Año	Población censo (proyección 2005)	Población Per Cápita (1)	Proporción (%)
1997	200.413	92.449	46,13
1998	203.139	95.279	46,90
1999	205.902	98.441	47,81
2000	208.702	102.650	49,18
2001	211.540	113.706	53,75
2002	214.342	128.388	59,90
2003	217.248	139.719	64,31
2004	220.276	143.299	65,05
2005	223.272	166.710	74.67

El establecimiento que ha visto incrementada su población per cápita validada en un 11,50% es el Consultorio N°4, Dra. María Latiffe, y con cifras entre 6% y 7%

aumenta su población per cápita validada los Consultorios N° 3, Dr. Abel Zapata, N° 2 Dr. Eduardo de Geyter y N°5, Dr. Juan Chiorrini.

En términos absolutos, el mayor crecimiento de población per cápita validada se produce hacia el sector norte y nororiente; los centros de salud N°4 y N°5 cuentan a la fecha con más de 30.000 personas validadas en cada uno de ellos, lo anterior significa que de continuar aumentando la población hacia esos sectores y que en este caso corresponde a población que accede a subsidios habitaciones (vivienda social básica; vivienda social privada y programa especial para trabajadores), y con ingresos más bajos, indudablemente se verá incrementada la población en cada uno de ellos, por ello fue la solución de construcción y creación del nuevo consultorio ubicado en el sector nororiente.

El crecimiento poblacional de la comuna de Rancagua no es el mismo que el crecimiento de la población per cápita validada en el mismo periodo. El crecimiento poblacional de la comuna ha sido del 1,36%, en 10 años, mientras que el crecimiento de la población inscrita a los establecimientos de salud de la comuna ha sido del 842% en el periodo 2000 -2005

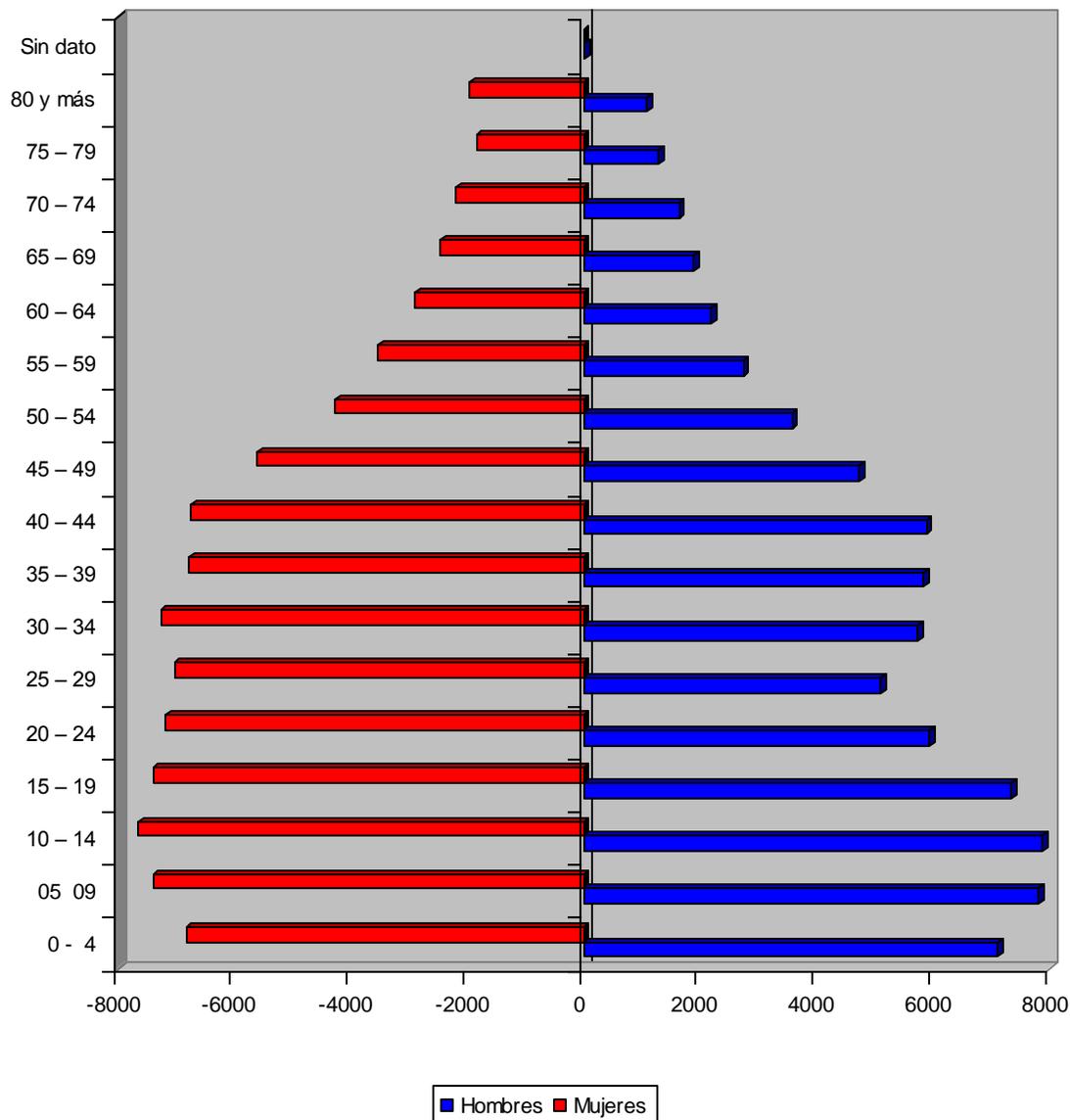
La población validada de la comuna de Rancagua, por tramo etéreo, es la siguiente:

Cuadro Nº 11: Población inscrita Per Capita para el año 2006, Centros de Salud comuna de Rancagua.

Población per cápita validada total estratificada por edad y sexo de la comuna. Las áreas sombreadas corresponden a los rangos etáreo que se utilizan para calcular el nivel de envejecimiento de la población cuyos porcentajes se muestran en recuadros rojos (derecha).

Edad	Hombres	Mujeres	Pob. Total	%
0 - 4	7.108	6.820	13.928	8,35
5 - 9	7.800	7.393	15.193	9,11
10 - 14	7.887	7.650	15.537	9,32
15 - 19	7.338	7.396	14.734	8,84
20 - 24	5.928	7.167	13.095	7,85
25 - 29	5.091	7.021	12.112	7,27
30 - 34	5.727	7.261	12.988	7,79
35 - 39	5.837	6.770	12.607	7,56
40 - 44	5.882	6.735	12.617	7,57
45 - 49	4.735	5.593	10.328	6,19
50 - 54	3.577	4.270	7.847	4,71
55 - 59	2.746	3.532	6.278	3,77
60 - 64	2.200	2.893	5.093	3,05
65 - 69	1.895	2.450	4.345	2,61
70 - 74	1.636	2.195	3.831	2,30
75 - 79	1.279	1.838	3.117	1,87
80 y más	1.095	1.951	3.046	1,83
Sin dato	11	9	20	0,01
TOTAL	77.772	88.944	166.716	100

FUENTE: MINSAL 2006, EN BASE A ESTADÍSTICAS SERVICIO DE SALUD VI REGIÓN



La población per cápita validada de la comuna de Rancagua para el año 2006 es de 166.716 personas; de este total el 46,6% son hombres y el 53,4% son mujeres; es decir prevalece la población femenina que la masculina en el sistema público de atención primaria de salud.

La situación demográfica, tomando como base la población inscrita validada por FONASA¹⁷, pone de manifiesto que la población beneficiaria del sistema público

¹⁷ FONASA: Fondo Nacional de Salud

de salud municipalizada se compara bien con la realidad local y mejor con la nacional. La pirámide es de transición avanzada, un 26,9% es menor de 15 años y el 8,0% tiene 65 años o más, mayor al indicador nacional del 7%. Cabe destacar que mientras más aumenta la edad de la población per cápita validada, más aumenta el valor de la canasta de prestaciones. Cabe destacar que el componente de pacientes crónicos de la comuna, respecto a los usuarios inscritos per cápita asciende al nivel histórico de 13,71%.

Características de la población inscrita en el sistema de salud de la comuna de Rancagua.

Los inscritos en general pertenecen a una población de nivel socioeconómico bajo; se destacan la ruralidad del centro de salud N°1 y la presencia de focos de pobreza de las familias que habitan en la ribera del río, pertenecientes al centro de salud N°2

La mayoría de las familias habitan en casas pequeñas, construidas en albañilería de ladrillo (a través de subsidios habitacionales o autoconstrucción)

Disponen de agua potable, electricidad y sistemas de eliminación de excretas, casi la totalidad de los inscritos. Sin embargo, el centro de salud N°1 muestra un menor porcentaje de viviendas conectadas a alcantarillado, concordando con la ruralidad antes mencionada.

La mayor presencia de factores de riesgo es observada en el centro de salud N°2; probablemente por presentar la población más envejecida y tener familias que viven en condiciones más precarias que el resto de la población.

Hacia el sector nororiente se presentan factores de riesgo asociados a la precariedad en el ingreso y el acceso al mercado del trabajo, lo que afecta principalmente a la población del centro de salud N° 3 y centro de salud N° 5.

Como se observa, se cuenta con una capacidad instalada superior a 30.000 personas inscritas validadas, en uno de los seis establecimientos de salud de la comuna.

De acuerdo al manual de preparación de proyectos para establecimientos de atención primaria MINSAL–MIDEPLAN, las atenciones esperadas en los programas tradicionales es de 546.307 atenciones y las atenciones prestadas es de 502.450. Se desprende de esto, que el déficit de atenciones en la comuna es del 8,0% al año 2005.

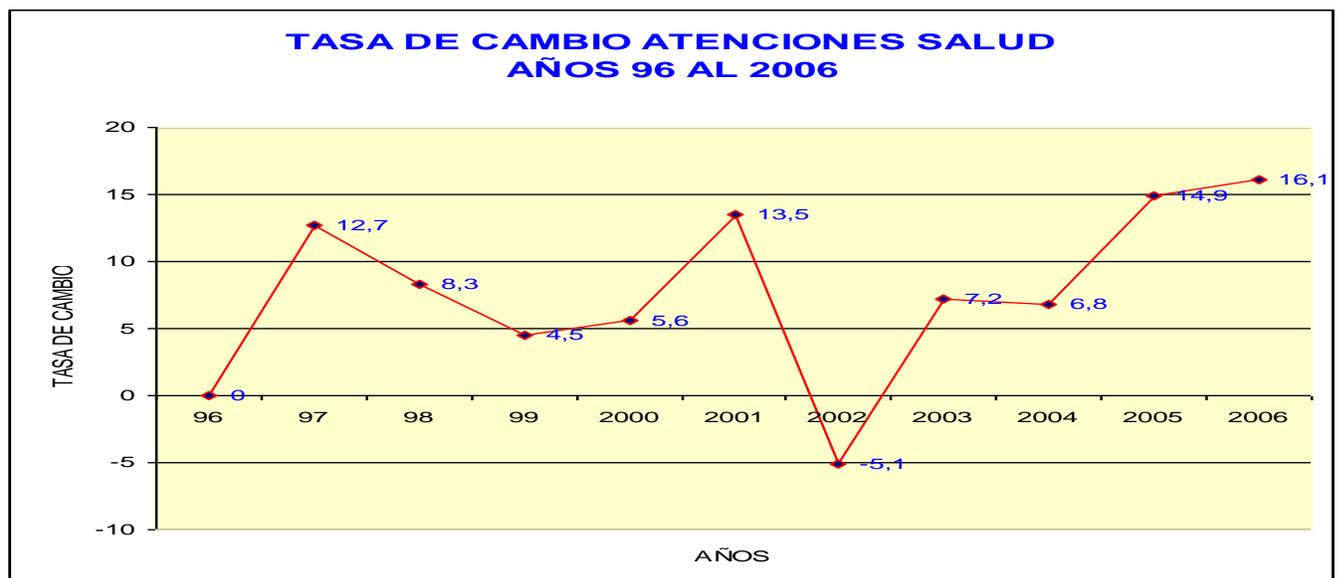
El total de atenciones efectivamente prestadas en el año 2005, incluyendo el programa de dental, las visitas domiciliarias y las actividades de promoción, ascienden a 723.928 atenciones. Según el cuadro siguiente ha habido un incremento en términos absolutos de las atenciones brindadas en la comuna en el último decenio.

Cuadro Nº 12: Resumen comparativo atenciones consultorios Rancagua, periodo 1996º- 2005

Programa	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (di)
Infantil	94.644	95.456	104.682	97.431	106.220	113.113	110.131	116.528	111.038	124.471	102.000
Mujer	60.892	67.246	69.551	64.659	59.657	62.307	52.825	58.603	65.409	63.488	59.000
Adulto	85.920	95.426	116.312	80.322	91.400	100.637	98.479	100.585	107.544	112.029	111.000
Adulto mayor				47.859	41.164	45.313	45.272	45.529	48.993	61.958	60.000
Adolescente	6.904	18.507	10.429	13.152	27.507	30.579	32.192	23.815	27.425	30.922	25.000
Dental								18.653	22.674	26.419	33.000
Atención	51.124	70.565	66.434	65.555	74.081	86.361	65.862	60.738	52.429	76.245	83.000
Atención	32.110	33.703	40.450	52.547	56.733	86.894	97.407	106.961	114.524	125.004	142.000
Atención	47.935	46.689	55.414	62.386	54.360	54.750	48.074	58.491	79.971	84.243	82.000
Atención										6.245	97.000
Atención										5.986	6.000

niciliaria										4.164	4.
Grupal										2.754	2.
											20.
											8.
TAL	379.629	427.592	463.272	483.911	511.122	579.954	550.242	589.903	630.007	723.928	840.

El número de atenciones prestadas es coherente con el crecimiento de la población validada en el tiempo. Se valida que a mayor cantidad de usuarios inscritos, es mayor la cantidad de prestaciones entregadas.



Los porcentajes de Población Per- cápita Validada respecto de la población total INE, tienen concordancia con lo planteado previamente; la cobertura con relación a la población total por sector aumenta en el tiempo y por ende sus atenciones.

Respecto al Centro de Salud Nº 2, Dr. Eduardo de Geyter, cuenta con alta cobertura porque atiende mayoritariamente a poblaciones de alta precariedad económica y social (población pobre y adultos mayores); el centro de salud Nº 4, Dra. María Latiffe cuenta con su propia población y la que accede de otros establecimientos de salud (preferentemente del sector nor-oriente) y el centro de salud Nº 5, Dr. Juan Chiorrini atiende a parte de su población y aquella que procede del área de influencia del centro de salud Nº 3, inmediatamente cercano a éste: Santa Filomena, Villa Teniente, Villa Cordillera y La Compañía entre otras.

El centro de salud N° 3, Dr. Abel Zapata cuenta con un 50% de población inscrita respecto a la población INE.

La población per cápita validada por grupos etáreos por cada establecimiento de salud, considerando la reasignación poblacional y funcionamiento del Centro de Salud Familiar N° 6, es la siguiente:

Cuadro N° 13: población per cápita validada por tramos etáreos de acuerdo a Programas de Salud.

PROGRAMA	CES¹⁸ 1	CES 2	CES 3	CES 4	CES 5	CES 6	Total
Infantil (0-9 años)	5098	3952	4168	7198	4745	3960	29121
Adolescente (10-19 años)	3683	4496	3668	6773	4615	7037	30272
Materno Adolescente	1833	1796	1802	3978	1254	4383	15046
De la Mujer 10 y 64	9500	8101	7139	11277	8666	6558	51241
Adulto (20 - 64 años)	17478	19835	15163	23020	17688	14139	107323
Pob. Total (S. Bucal)	26259	28283	22999	36991	27048	25136	166716

FUENTE: CORMUN A OCTUBRE DE 2006.

Esta reasignación de población, permite optimizar la capacidad de atenciones requeridas en cada establecimiento y con ello, potencia la prestación de servicios en términos de calidad de atención en salud.

Recursos Humanos en Salud: Dotación (hrs.).

El desarrollo de la gestión en salud obliga a contar con recursos humanos suficientes, en términos disciplinarios, de experticia y de formación para el otorgamiento de las prestaciones de salud en la comuna de Rancagua.

¹⁸ CES: Centro de Salud

El hecho que la comuna de Rancagua, es la cabecera de los servicios de salud regional genera cuellos de botella en la atención secundaria, viéndose obligada la atención primaria de salud a tener una masa de pacientes críticos con el sistema y además policonsultantes.

Contar con una población usuaria del tamaño de la que cuenta la comuna, obliga aún más a contar con servicios de salud que privilegien el buen trato, la gestión y la calidad del servicio a prestar.

El año 2007 en particular, la significación del recurso humano está asociado a la puesta en marcha del Centro de Salud Familiar Nº 6, en el que estratégicamente se ha asociado la conformación ideal de equipos de salud para cumplimentar el modelo que desde la política pública se ha sugerido implementar en el país.

Cuadro Nº 14: Recursos Humanos en Salud.

Inscritos Validados Octubre 2006	26.255	25.550	24.408	49.253	27.665					153.131
FUNCIÓN	CES 1 Hrs.	CES 2 Hrs.	CESF AM 3 Hrs.	CES-4 Hrs.	CESF AM5 Hrs.	CESF AM 6	LABORAT Hrs	ADM SALU D Hrs	TOTAL SEM Hrs	TOTAL HRS. AÑO 2007
DIRECTOR	44	44	44	44	44	44		44	308	14.784
MEDICO	220	198	286	451	209	264			1628	78.144
DENTISTA	132	132	132	220	176	264			1056	50.688
ENFERMERA	132	132	132	220	132	132		22	902	43.296
MATRONA	132	132	132	176	132	132			836	40.128
NUTRICIONISTA	66	88	88	132	88	132			594	28.512
PSICÓLOGO	66	44	44	66	77	110			407	19.536
ASIST. SOCIAL	110	88	88	132	132	132			682	32.736
KINESIÓLOGO	33	33	33	33	33	44			209	10.032
AUX. DENTAL // DE RAYOS	132	132	132	220	264	132			1012	48.576

AUX. ENFERMERÍA	396	440	396	814	704	572			3322	159.456
AUX. FARMACIA / DE LABORATORIO	88	88	88	88	88	88	220		748	35.904
ADMINISTRATIVOS (O.F.A.)	264	308	396	792	308	264	88	88	2508	120.384
AUX. SERVICIO	132	132	132	220	176	132	88		1012	48.576
PROF. Y TÉCNICO		44	44		44	66		22	220	10.560
TECNÓLOGO MEDICO							198		198	9.504
QUÍMICO FARMAC.								44	44	2.112
ESTADÍSTICO								44	44	2.112
CHOFERES	44	44	44	44	44	44		132	396	19.008
VIGILANTE									0	0
TOTAL HORAS	1991	2079	2211	3652	2651	2552	594	396	16.126	774.048

Indicadores Biodemográficos

Tasa de Natalidad

Tasa de natalidad, 2002 – 2003

	2002	2003
País	16,1	15.65

Región	15,6	15.17
Rancagua	16,8	16.64

FUENTE: www.deis.cl

Nota: Por 1000 nacidos vivos.

Se aprecia la disminución de la tasa de natalidad, a nivel general y local; tendencia que proviene de las últimas décadas.

Tasa de Mortalidad

Mortalidad General 2002 - 2003, (por 1000 hab.)

	2002*	2003
País	5,2	5.3
Región	5,2	5.63
Rancagua	4,9	5.35

FUENTE: www.deis.cl

Mortalidad Infantil, 2002 - 2003, (por 1000 nacidos vivos)

	País		Región		Rancagua	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Mortalidad Infantil	7,2	7.84	7,6	9.34	5,8	10.11

FUENTE: www.deis.cl

Ha habido un aumento en la tasa de mortalidad infantil, en el caso de la ciudad de Rancagua, aumenta prácticamente en 5 puntos, lo que resulta significativo.

Mortalidad de los adultos, según grupos de edad y sexo, 2002.

Grupo Edad	Sexo	2002 - 2003					
		País		Región		Rancagua	
		2002	2003	2002	2003	2002	2003
20 a 44 años	Hombres	1,80	1.77	1,90	1.98	1,90	2.32
	Mujeres	0,65	0.65	0,79	0.66	0,90	0.76
45 a 64 años	Hombres	7,61	7.68	7,38	8.35	8,02	9.43
	Mujeres	4,28	4.33	4,56	4.52	4,57	4.97

(*) Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo

Comparación tasas período 2002 - 2003, Sexta Región - Rancagua.

Tasas	2002		2003	
	Región	Rancagua	Región	Rancagua
Natalidad	15,6	16,8	15,7	16,4
Mortalidad General	5,2	4,9	5,6	5,4

FUENTE: www.deis.minsal

Datos nutricionales año 2004.

Diagnóstico Nutricional Integrado de la población menor de 6 años, comparación país – región - comuna, año 2004. Peso-Talla.

	País		Región		Rancagua	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Población en Control	1.008.429		53320		12363	
En Riesgo	32.524	3,2	1710	3,21	445	3,6
Desnutridos	5.352	0,5	306	0,57	90	0,73
Sobrepeso	158.334	15,7	9092	17,05	2038	16,48
Obesos	74.962	7,4	4309	8,08	942	7,62
Normal	736.447	73	37837	71	8822	71,36
Desnutrición Secundaria	880	0,1	67	0,13	26	0,21

FUENTE: www.deis.minsal

Diagnóstico Nutricional Integrado Mujer embarazada, comparación país – región - comuna, año 2004.

	País		Región		Rancagua	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Población en Control	105.757		4.695		1.124	
Obesidad	33.856	32,0	1.744	37,1	438	39,0

Sobre peso	23.927	22,6	974	20,7	238	21,2
Normal	34.997	33,1	1409	30,0	314	27,9
Bajo Peso	12.977	12,3	568	12,1	134	11,9

FUENTE: www.deis.minsal

Diagnóstico Nutricional del Adulto Mayor, comparación país – región - comuna, año 2003.

	País		Región		Rancagua	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Población en Control	466.977		18.325		4.437	
Bajo Peso	40.657	8,7	1.288	7,0	278	6,3
Normal	174.872	37,4	7.455	40,7	2.039	46,0
Sobre peso	134.064	28,7	5.094	27,8	1.189	26,8
Obesidad	117.354	25,1	4.485	24,5	931	21,0

FUENTE: www.deis.minsal

Al comparar las tasas de natalidad y mortalidad de la región y de la comuna se releva el hecho que en la comuna, nacen más personas y mueren menos en los dos años estudiados.

Con relación a los aspectos nutricionales; los datos comunales son similares que los de nivel país y región, aunque la comuna destaca por la obesidad de sus gestantes.

Diagnóstico Participativo.

Percepción de la población respecto a la atención de salud

Entre agosto y septiembre de 2006, se efectuó un estudio que permitiera conocer cuál era la percepción de la población respecto a la atención de salud, y cómo este servicio se ajusta a la Reforma de la Salud. Junto a ello en el periodo septiembre – noviembre se efectuaron reuniones y talleres participativos con el objetivo de

efectuar el diagnóstico y los lineamientos generales de acción para el Plan de Desarrollo Comunal.

De lo anterior, conectándolo con los antecedentes aportados por la información secundaria indicada previamente se obtuvo los siguientes resultados:

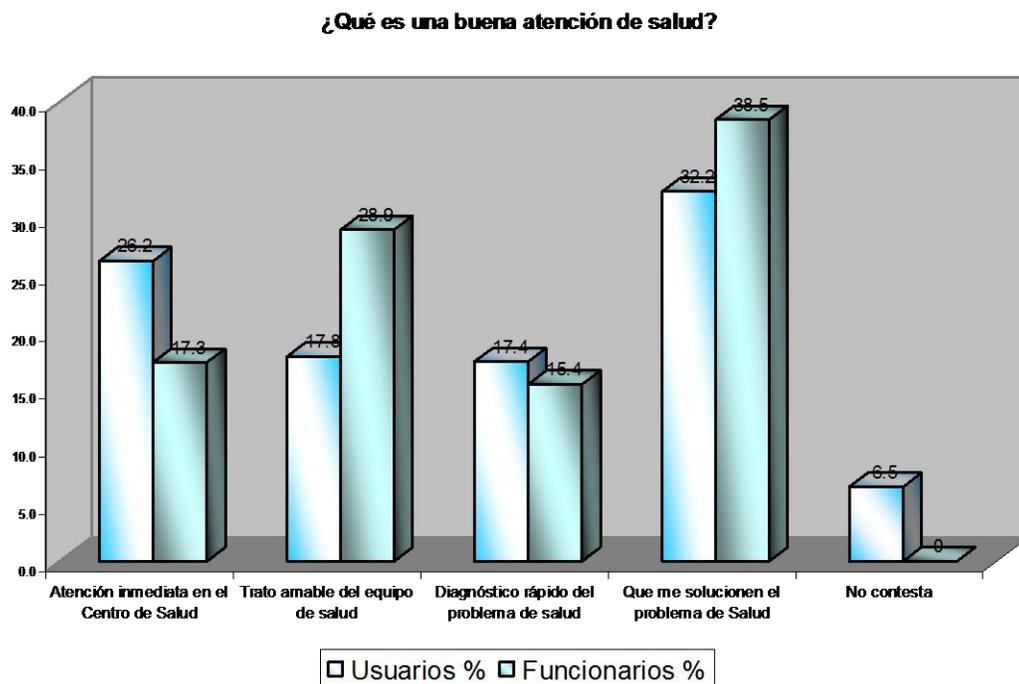
1. Los **usuarios** plantearon en términos generales algunos aspectos que perciben como elementos relevantes para el mejoramiento de la atención en salud. Entre los temas que se expresan con mayor frecuencia, esta la calidad de la atención, expresada en celeridad de la misma y en la oportunidad de la atención, que tiene que ver fundamentalmente con la entrega de hora. Esto está relacionado, por tanto, con la ausencia de un manual de procedimientos de la atención. Le sigue con una frecuencia mucho menor los problemas de infraestructura, que se relacionan con baños y asientos de buena calidad, mejoramiento de las condiciones de higiene y aseo y mejoramiento general de las condiciones ambientales del establecimiento.

Junto a esto aparece el trato más amable, con la dedicación, puntualidad de la atención y resolución de interconsultas al nivel secundario. Otro elemento y percibido en un nivel de menor frecuencia, aparece los recursos e insumos, en donde se destacan los medicamentos y exámenes, esto último, junto a la percepción de déficit recursos humanos. Finalmente los usuarios perciben desde el punto de vista técnico administrativo, falencias en la puntualidad, orden y aseo, mayor información en los procedimientos a que son sometidos y, por último, confidencialidad por parte de los profesionales.

2. Al efectuar la misma consulta a **los miembros de los equipos de salud**, se observa correspondencia con los planteamientos efectuados por los usuarios, salvo que hay una inversión entre calidad y oportunidad de la atención. Calidad y oportunidad son los dos elementos que los expertos mencionan con mayor frecuencia, haciendo hincapié en la atención en términos de rapidez y trato. Respecto a recursos e insumos aparece la entrega de medicamentos, relacionados con la calidad de los mismos y le sigue el manejo de interconsulta. Similar a lo anterior aparece el buen trato, dedicación e información a los pacientes, persiste conceptualmente la definición del usuario fundamentalmente como paciente. También los miembros de los equipos de salud consultados sugieren un trato especial a la tercera edad.

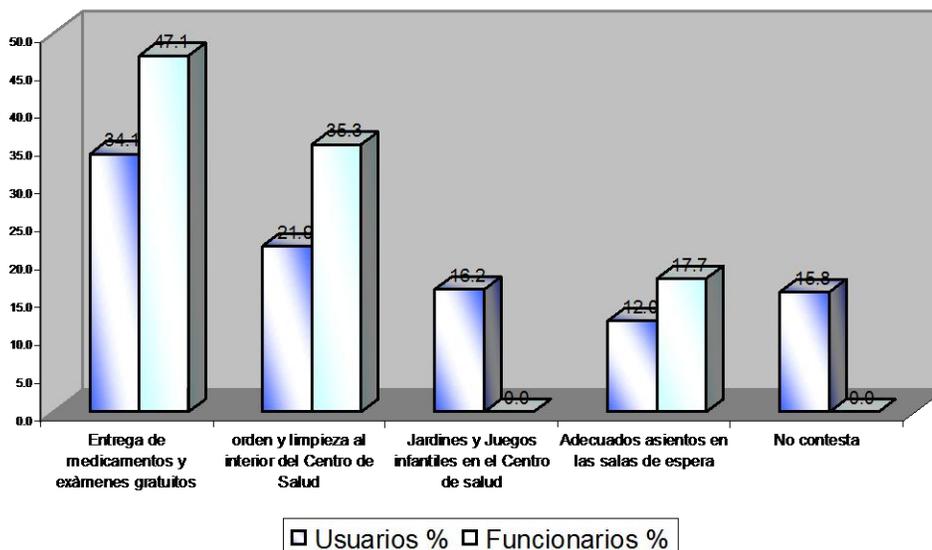
Siguen en intención el tema de infraestructura, con mejor calidad de los baños, casino y condiciones de aseo. En términos de recursos humanos se menciona la falta de médicos. En los aspectos técnicos administrativos se menciona la necesidad de mayor integralidad en el enfoque y una entrega de mayor información al usuario.

Calidad de la atención en salud.



Al ser consultados los miembros de los equipos de salud se observa que se privilegia la calidad y calidez, situación que resulta coincidente con la valoración de los usuarios consultados.

¿Qué aporta a una buena atención?



Con relación a lo que aporta a una buena atención en salud, hay una valoración positiva por la limpieza y entrega de medicamentos, coincidente entre los miembros de los equipos de salud con la respuesta de los usuarios. Sin embargo hay una gran diferencia respecto del valor positivo que el usuario entrega a los juegos infantiles.

Esta no valoración por aspectos asociados ambientales podría reflejar una carencia de los equipos técnicos o que la limitación de recursos no les lleva a asociarlo como urgente o emergente.

Esto resulta por lo demás lógico si consideramos que para los profesionales hay necesidades no resueltas, expresadas en infraestructura y apoyo tecnológico para realizar sus funciones.

De acuerdo a los talleres, los problemas en aspectos administrativos y de gestión son los siguientes:

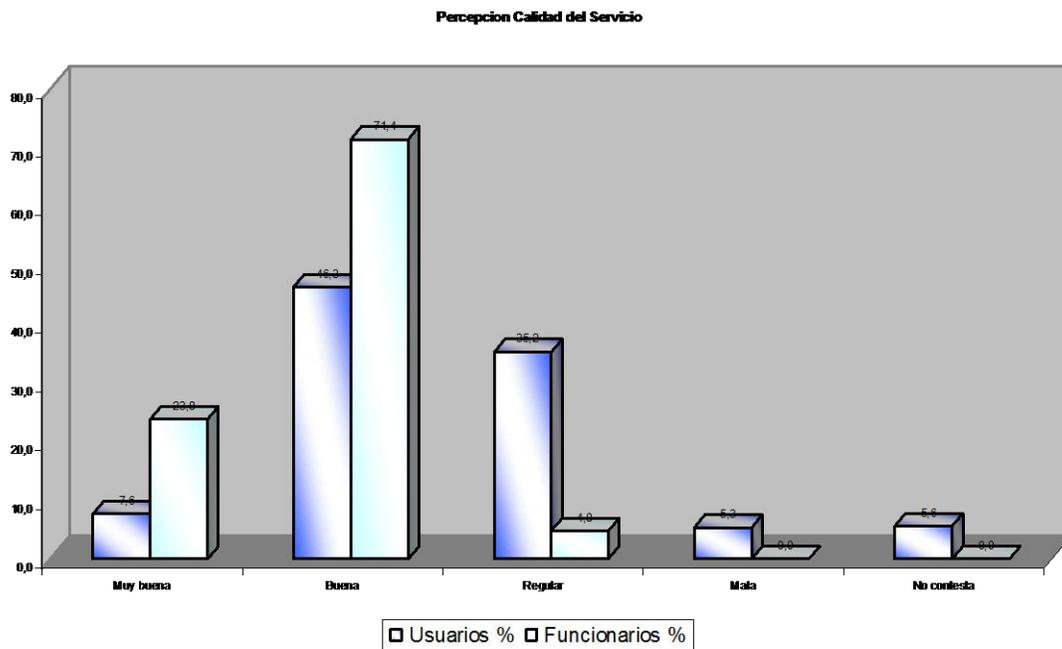
1. Estos están relacionados principalmente con las dificultades para la entrega de horas por teléfonos. Se menciona además, el amplio radio de acción de algunos

centros de salud (excentricidad); a modo de ejemplo, se menciona la distancia entre los usuarios del sector norte y su establecimiento base.

2. Desde la gestión, manifiestan preocupación por enfermos terminales, por cuanto no tienen acceso ni recursos a medicamentos de alto costo; manifiestan preocupación por los prolongados periodos de espera, problemas de coordinación en la entrega de horas y el déficit de horas para la atención de usuarios crónicos.
3. Plantean la necesidad de mejorar los sistemas de información y comunicación, en relación a los servicios que se prestan, a aspectos educativo-sociales a través de medios gráficos, radiales y audiovisuales, que permitan la masividad de ésta.
4. Desde la participación comunitaria, los actores consideran que ésta es insuficiente y desmejorada.
5. Se estima que los profesionales médicos no cuentan con formación en medicina alternativa que permite ser un complemento en la atención.
6. Se señala una escasa solución a las interconsultas, baja resolutivez y que el cobro de exámenes se constituye en un problema, para aquellos que no pueden cancelarlo.
7. Consideran que la atención está mecanizada y es, a veces, impersonal.
8. El hecho que hay un exceso de población inscrita, respecto a un ideal por establecimiento, también se ha constituido en un problema por cuanto disminuye el tiempo y calidad de atención para los usuarios.

Percepción de la calidad del servicio.

Existe una significativa diferencia respecto de la percepción de calidad del servicio entre prestadores y usuarios, en donde el prestador estima que sobre el 95% de esta calidad es muy buena / buena, versus un 53% de los usuarios, y solo el 5% le asigna el valor de regular versus el 35% de los usuarios.

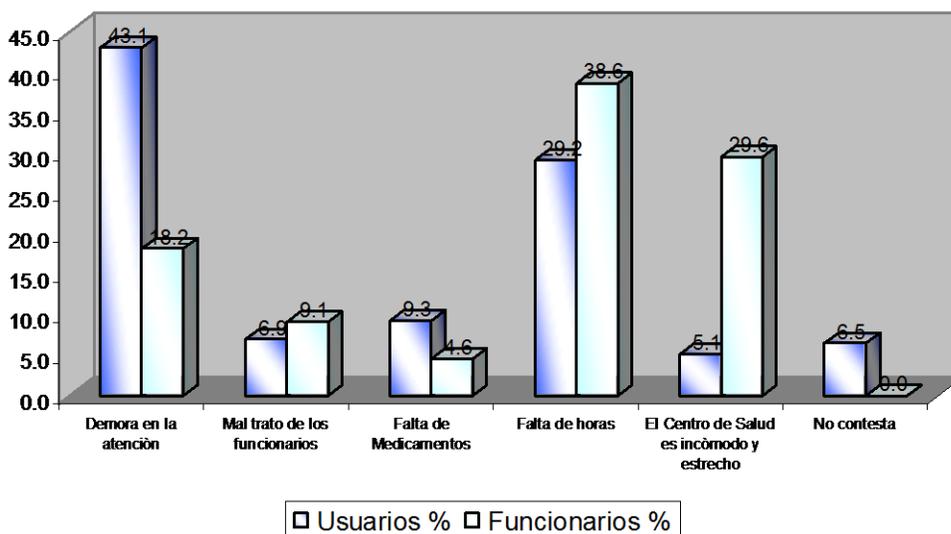


La falta de horas e infraestructura deficiente son valorados como problemas percibidos por los equipos de salud.

Se aprecia una valoración diferente con el usuario en los tiempos de atención, encontrándose en esta variable la tercera frecuencia de importancia, versus un primer lugar para los usuarios.

La incomodidad del recinto es relevante para los funcionarios, en la medida que afecta la calidad de atención, revelándose como un problema mayor a tomar en cuenta para los próximos años, especialmente si se espera ajustarse a la reforma de la salud.

Problemas que afectan la calidad de la atención

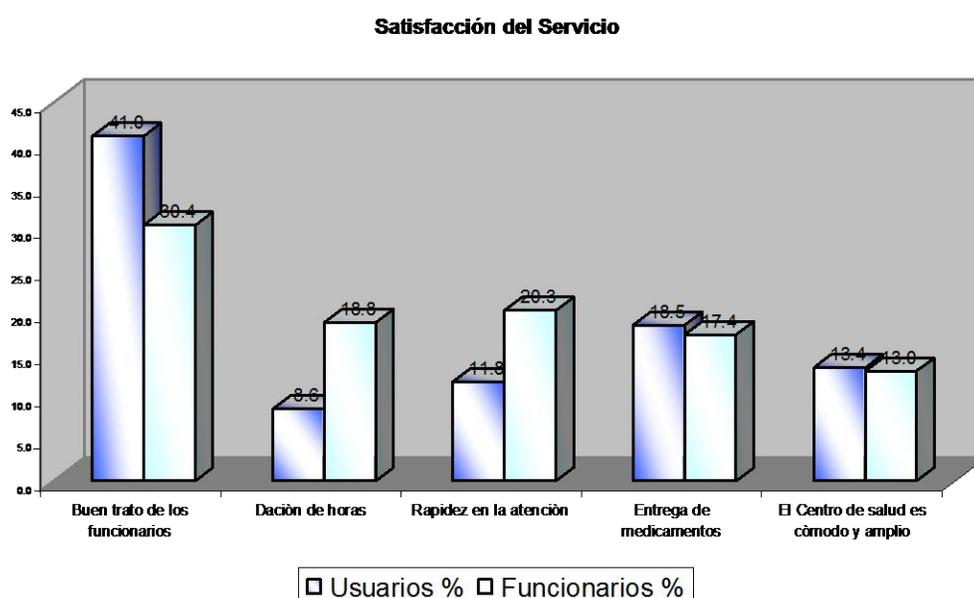


En los talleres comunitarios los problemas asociados al servicio prestado y los recursos son los siguientes:

1. Se considera que faltan talleres educativos periódicos y permanentes, asociados al trabajo en barrios y poblaciones, para aumentar las capacidades formativas en salud de la población.
2. Se indica la ausencia de propuestas informativo-educativas a los usuarios.
3. Se considera que algunas prestaciones (por ejemplo, la atención dental), es insuficiente.
4. En ámbitos, más allá de lo local, los problemas están asociados a ausencia de profesionales especialistas, particularmente gerontólogos; al bajo nivel de resolutivez del nivel secundario (dificultades para el acceso a atención de especialistas, prolongada espera para interconsultas en especialidades médicas) y la ausencia de un Centro de Referencia Secundaria.
5. Con relación a los recursos, el diagnóstico participativo plantea que hay déficit de éstos, en el ámbito de infraestructura: inadecuada para usuarios con discapacidad y adultos mayores; espacios exteriores más amplios con mobiliario para niños y niñas y para adultos mayores, box reducidos para la atención y recintos transversales, como sala polivalente o multiuso, sala de procedimientos, etc.
6. Con relación a equipos y equipamiento, se arguye que hay déficit en mobiliario de salas de espera y de recintos exteriores (patios de juegos), de mejoramiento de la red telefónica, de equipos para radiografías y tomografías, etc.

7. Con relación al recurso humano, continúa el planteamiento histórico de déficit en éstos y del necesario entrenamiento para el cumplimiento de sus funciones profesionales y transversales.
8. Se considera además, que el voluntariado tiene un rol de bajo perfil y que, pudiese optimizarse con una acción más protagónica en beneficio de los servicios prestados por el establecimiento: apoyo en la búsqueda de recursos externos, acción comunitaria, etc..

Satisfacción del servicio entregado

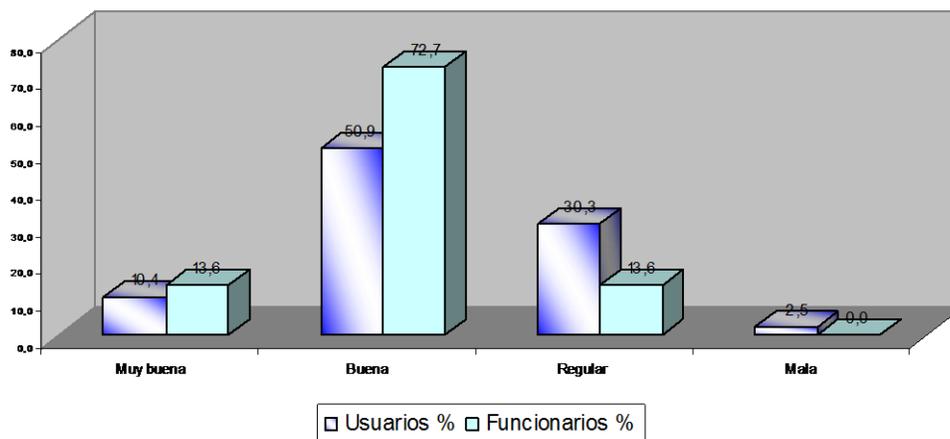


Hay coincidencia en el valor que los funcionarios y los usuarios asignan al buen trato y la entrega de medicamentos. Sin embargo la distribución de las variables en el caso de los funcionarios, presenta un comportamiento más homogéneo, posiblemente porque ellos entienden que todos los atributos entregados en las variables son importantes para una atención satisfactoria.

El 86% de los miembros de salud estiman que el trato dado al usuario es a lo menos bueno, en el caso del beneficiario este valor alcanza un 60%.

Para el caso de regular, los encargados de programa lo valoran en un 13.6% y los usuarios en un 31%, no existiendo percepción de mala atención en los funcionarios, y alcanza sólo un 2,5% en los usuarios.

Trato Funcionario al Usuario



Aspectos comunitarios y ambientales

Se estima que hay escasa disposición de las comunidades en la preocupación de su propia salud; la participación comunitaria con los establecimientos es disminuida, las organizaciones sociales están escasamente organizadas y hay una percepción de baja red de apoyo social para adultos mayores.

En temas ambientales se estima que hay escasa preocupación del medio cercano y de los espacios públicos, por lo que proliferan microbasurales, perros vagos, malos olores, garrapatas, chinches, problemas de contaminación acústica y fuentes fijas de emisión de humo.

Hay problemas de pediculosis y sarna, que afecta a niños y niñas de Jardines y Escuelas, principalmente al 15% población infantil.

En el campo de las familias se observa violencia intrafamiliar, adultos mayores en situación de abandono y maltrato infantil.

Consecuencialmente se presenta en la población problemas de salud mental, especialmente en la población de riesgo: adolescentes sin intervención y con consumo de alcohol y drogas.

Hay percepción que en algunos sectores de la comuna se presentan conflictos relacionales barriales, venta de drogas, prostitución infantil y consumo de alcohol y drogas.

Análisis estratégico.

RIESGOS

POTENCIALIDADES

					RR6	RR6	RR5			Adecuada Infraestructura y Equipamiento	PP12										
		RR8	RR4	RR4	RR3	RR3				Gestión acorde a los requerimientos	PP9	PP10	PP10		PP11	PP11					
	RR11	RR7								Perfil del RR HH acorde a las exigencias de salud	PP5		PP6		PP7	PP8					
	RR10	RR6								Capacitación e inducción al RR. HH.	PP3					PP4					
RR12	RR9				RR2		RR1			Incorporación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en los establecimientos						PP1	PP2				
Presencia de microbasurales	Problemas de salud mental en la	nivel secundario	Baja resolutivez	Desesperanza	Falta de credibilidad del	Insuficiente difusión en la	Temor al traslado	Condiciones de inseguridad por	Deficiencias de	Deficiencias de	Fortalezas	Amenazas	Oportunidad	Debilidades	Cartera de Servicios definida	Adecuada coordinación	Presencia de una red permanente	Aumento de recursos para la	Manuales de procedimientos	Sistemas de organización	Acceso a los medios de
LL11	LL9	LL6								Redes insuficientes		DD1	DD2	DD3	DD4	DD5					

									para satisfacer la demanda existente								
		LL6							Baja resolutiveidad			DD6	DD7				
LL11	LL9		LL2	LL1					Escasa participación comunitarias	DD8			DD9				DD10
LL11	LL9				LL4		LL3		Programas educacionales no acordes a las necesidades de la población							DD11	
	LL10								Temor al cambio por parte de los funcionarios							DD12	
									Dificultades en el desarrollo y aceptación de liderazgos positivos al interior de los establecimientos							DD13	
		LL7				LL5	LL5	LL5	Falta de coherencia en la política pública respecto a las intersecciones deseables entre los sectores		DD4						

		LL8								Deficiencias en infraestructura, equipos y equipamiento	DD11	DD12	DD13				
LL11	LL10									Deficiencias en procesos de formación e información al usuario y la comunidad	DD14	DD15	DD15		DD16		DD17

LIMITANTES

DESAFÍOS

ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS	
DD1:	La adecuada coordinación intersectorial obligará a mejorar las redes para satisfacer la demanda.
DD2:	Al contar con una red permanente deberá asegurar el mejoramiento del nivel de resolutivez en la APS.
DD3:	Al aumentar los recursos mejorará las condiciones para maximizar las prestaciones comprendidas en las carteras de servicios.
DD4:	Su existencia facilitará y exigirá criterios de atención en salud.
DD5:	Deberá procurarse mejorar la gestión de las redes al contar con un sistema organizacional acotado.
DD6:	Deberá aumentar la resolutivez en la medida que se cuente con una red permanente en salud.
DD7:	El incremento de recurso deberá traducirse en el aumento de la resolutivez en el sistema.
DD8:	Deberá desarrollarse diagnóstico participativo para validar la cartera actual e identificar nuevas prestaciones conforme a los requerimientos de la comunidad.
DD9:	Deberá incorporarse a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) demanda preferente en las acciones de salud
DD10:	Deberá desarrollarse acciones de difusión a las OSC para involucrarlos en la salud y generar participación social.
DD11:	Deberá existir programa de educación en salud planificadas de acuerdo a un diagnóstico de necesidades en salud y planificadas de acuerdo a las características de cada grupo étnico.
DD12:	Deberá contarse con un sistema de inducción al cambio para disminuir la ansiedad y el temor al cambio acorde a la reforma de salud
DD13:	Un nuevo modelo de gestión deberá propiciar el trabajo en equipo y la participación transversal en el sistema.
DD14:	La coordinación intersectorial se ve afectada por la mantención de sistemas de gestión verticalistas y de parcela estancos por lo que se deberá generar condiciones para el desarrollo de una red coherente conforme a los requerimientos de las comunidades.

DD15	Se requiere que las diversas instancias de salud, se coordinen para desarrollar procesos formativos educativos e informativos, sobre co participación en el cuidado de la salud a los usuarios y la comunidad.
DD16	Desarrollar manuales de procedimientos en los establecimientos de salud, implicará que la población esté formada e informada sobre sus derechos y responsabilidades para los cuidados en la salud de la población.
DD17	Se traduce en una ventaja comparativa, el uso de los medios de comunicación para la formación e información de la comunidad en materias de salud

ANÁLISIS DE LAS LIMITANTES	
LL1:	La baja resolutivez produce falta de credibilidad del sistema en los usuarios.
LL2:	La baja resolutivez ha generado en la población más pobre una suerte de falta de expectativas respecto de la calidad de atención en salud.
LL3:	Las condiciones de inseguridad del territorio generan escasa participación comunitaria.
LL4:	Al no desarrollar acciones de difusión el las OSC provocará que estas disminuyan aún más su participación e involucramiento en su salud.
LL5:	La ausencia de una planificación coherente y organizada entre los diferentes actores públicos ha provocado deficiencias en la conectividad vial, de transporte y seguridad entre otros.
LL6	La descoordinación de las redes y la insuficiencia de las mismas, provocan que disminuya la resolutivez de los problemas de salud, afectando a la población
LL7	Las dificultades para coordinar la acción pública en salud, provoca incomunicación entre los actores y disminuye la efectividad y resolución de los problemas de salud de la población
LL8	El déficit de recursos de infraestructura y equipamiento no permite la resolución de problemas de salud en la población en el nivel primario, lo que asociado a la baja resolutivez del nivel secundario afecta a la prontitud en la atención.
LL9	Dado que el tema de la salud mental se ha convertido en un problema emergente, la ausencia de redes disminuye su resolutivez, que asociado a la escasa participación comunitario genera condiciones de individualismo y de problemas de resiliencia.
LL10	Cuando los miembros de salud temen al cambio del sistema, genera problemas de salud mental en ellos, que afecta directamente en el trato a las personas.
LL11	La falta de un trabajo coordinado y de una participación comunitaria deficiente, genera problemas ambientales de difícil resolución sin participación.

ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES	
PP1:	La disposición por parte de la red pública para desarrollar un modelo participativo provoca que las OSC se incorporen en la salud.
PP2:	La incorporación de las OSC en el proceso de difusión y de marketing generarán mayor involucramiento de estas en el desarrollo y aplicación de las condiciones de salud.
PP3:	El contar con recurso humano capacitado facilita el otorgamiento con calidad de la cartera de servicio.
PP4:	El desarrollo de programas de educación permanentes en salud permite mantener al recurso humano calificado y competente de acuerdo a los requerimientos del modelo.
PP5:	El recurso humano seleccionado permite efectuar prestaciones a la población acordes al nuevo modelo.
PP6:	El recurso humano seleccionado podrá generar condiciones básicas para que la red se agilice y acoja el nuevo en modelo de salud.
PP7:	La existencia de manuales facilita el cumplimiento de las acciones a realizar para resolver los problemas de salud.
PP8:	La existencia de un sistema organizacional acotado facilita el trabajo en equipo y definición de funciones del recurso humano.
PP9:	La optima gestión logrará la entrega oportuna y eficiente de la cartera de servicios establecida.
PP10:	Una adecuada gestión permite una adecuada coordinación intersectorial y funcionamiento de la red.
PP11:	Contar con herramientas de gestión definidas permite optimizar la gestión.
PP12:	La infraestructura y equipamiento están acondicionados para el funcionamiento del nuevo modelo y la prestación de la cartera de servicio.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS	
RR1:	Mientras no mejoren las condiciones de seguridad

	ciudadana, habrá deficiencias en la participación de las OSC en la puesta en marcha del modelo.
RR2:	Si no se incorpora a las OSC en los procesos de difusión éstas no se incorporarán en la puesta en marcha del modelo.
RR3:	Si se desarrolla una deficiente gestión, difícilmente se logrará el cambio.
RR4:	Si se desarrolla un deficiente gestión la población usuaria no seguirá confiando en el sistema ni en el nuevo modelo.
RR5:	Si no existen condiciones de seguridad en el establecimiento habrá pérdidas y sustracción de los bienes que irá en desmedro de la atención en salud.
RR6:	Si no se logra el traslado de la población potencial usuaria se producirá capacidad ociosa del establecimiento.
RR7	Dada la baja resolutivez del nivel secundario, si no se desarrolla un proceso de formación permanente de capacitación de los equipos de salud de atención primaria, se verá afectada la población por deficiencias en la atención.
RR8	La ausencia de las OSC en la salud, afectará su incorporación para disminuir problemas de salud mental y de actitudes solidarias, propiciando el individualismo y la indiferencia
RR9	De no capacitar al recurso humano en materias de salud mental, se dificultará su tratamiento especializado
RR10	El no considerar a las OSC en el cuidado de la salud, significará que no participaran en el cuidado de su medio ambiente.

10.4.4. Visión Estratégica

Misión:

El Municipio de Rancagua a través de la División Salud de la Corporación Municipal de Servicios Traspasados, con su red de establecimientos en el nivel primario denominados Centros de Salud, Centros Comunitarios Familiares y Estaciones Médico Rurales que ofrece a sus usuarios servicios orientados al cumplimiento de una canasta básica de prestaciones organizadas en programas de salud que acompañan el ciclo vital de los

ciudadanos rancagüinos con un enfoque familiar, participativo, comunitario e integrador.

Visión:

Transformar Rancagua en una comuna saludable, donde las personas y sus familias reciban atención de acuerdo a un enfoque biosicosocial integral, acompañando su ciclo vital, con la participación de equipos multidisciplinarios, que otorguen un trato digno y humanizado en el marco del Modelo de Salud Familiar.

Línea Estratégica 1 Prolongar la Vida Saludable, mejorando la salud de la población y la integración de ellos en el cuidado de su salud.			Año Ejecución						
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
La incorporación de la familia como unidad de atención es uno de los elementos relevantes del modelo de atención y necesita de estrategias de integración efectiva para el cuidado de su salud.	Sensibilizar a las familias a través de campañas educativas de su rol en cuidado de su salud	Campañas de difusión sobre política de participación en salud	x	x	x				
	Ejecutar acciones que permitan detectar problemas de violencia intrafamiliar.	Estudio de impacto de violencia intrafamiliar en la comuna			x				
		programa de Formación Comunitaria en Prevención de la Violencia			x	x			
		Programa de formación de grupos socioterapéuticos de autoapoyo o grupos de encuentro	x	x	x				
Desarrollar acciones para lograr una integración real de la Comunidad en el quehacer de los Centros de salud, en los diagnósticos de	Crear y consolidar Consejos locales de salud con funcionamiento permanente.	Programa de co- participación de los consejos locales y de consenso y compartimiento normas, criterios e información según nuevo modelo.		x					
		Programa de Fortalecimiento de redes sociales en salud			x				
	Educar y desarrollar campañas sanitarias sistemáticas con los usuarios.	Programa de educación escolar en promoción de salud	x	x					
		Campañas promocionales de difusión mediante trípticos, volantes informativos y operativos comunitarios en la comuna.	x	x	x	x	x		
	Incrementar la participación comunitaria en	Programa de Sensibilización ambiental comunitaria		x	x	x			223
Programa de formación de grupos vulnerables conforme a identidad propia		x	x						

10.4.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica 2			Año Ejecución							
Desarrollar un modelo de Gestión que se adapte a la Reforma a la Salud y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
Mejorar la calidad de la atención.	Contar con un equipo gestor que guíe el proceso de prestación de servicios de salud	Programa de mejoramiento de la gestión de usuarios	x		x		x			
		Programa de formación directiva en administración y gestión en salud	x	x	x	x	x	x	x	x
	Incrementar las tecnologías de la	Proyecto de Instalación servicios TICs Centros de Salud Rancagua	x	x	x	x				

	información y comunicación en cada establecimiento para mejorar la gestión y la celeridad de los procesos de atención.	Adquisición e implementación software integrado de registro clínico	x								
Desarrollar un modelo de gestión de recursos humanos acorde a las nuevas políticas de atención en salud.	Desarrollar procesos formativos capacitando y entrenando a los equipos de salud de la relevancia del modelo de salud familiar, para su aplicación en la comuna.	Programa Capacitación en gestión modelo salud familiar funcionarios de salud	x								
		Programa de Formación en Gestión y Administración		x		x		x			
		Programas de autocuidado en salud para funcionarios	x	x	x	x	x	x			
		Programa de capacitación en trato al usuario	x		x		x				
		Programa de mejoramiento de la gestión de usuarios		x		x		x			
	Programa de capacitación en medicina alternativa personal de salud				x					x	
Tender hacia la	Programa de Racionalización de Recursos Humanos	x	x	x							

	regularización de la planta funcionaria, centrando la calidad de los profesionales en un proceso de capacitación continua	Programa de regularización laboral anual acorde a la normativa vigente	x	x	x	x	x				
Fortalecer la capacidad resolutiva de los Centros de Salud Familiar, bajo el modelo de atención en red.	Complementar la reconversión del modelo de salud biomédico al modelo de salud familiar.	Acreditación Centro de Salud Nº 2 como Centro de Salud Familiar	x								
		Acreditación Centro de Salud Nº 4 como Centro de Salud Familiar				x					
		Implementación Centro de Medicina Alternativa comunal		x	x						
		Programa de acreditación de establecimientos educacionales como promotores de salud.	x	x	x						
		Mejorar niveles de información.	Programa de fomento a la participación comunitaria en materias de salud	x	x	x					
		Mejorar la prestación de servicios de salud a los usuarios	Programa de adquisición de servicios médicos externalizados	x	x	x	x	x	x	x	x

	<p>Orientar el arsenal farmacológico de cada establecimiento de acuerdo a los perfiles epidemiológicos, a criterios de racionalización; a su efectividad medicamentosa y durabilidad.</p>	<p>Estudio sobre arsenal farmacológico municipal</p>	<p>x</p>	<p>x</p>						
--	---	--	----------	----------	--	--	--	--	--	--

Línea Estratégica 3 Disminuir las desigualdades en salud.			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reducir las desigualdades en salud, mejorando la salud de los grupos más desfavorecidos de la sociedad.	Abordar problemas de salud con enfoque comunitario.	Programa de formación comunitaria en autocuidado y salud mental	x	x	x	x	x	x	x	x
		Programa de fomento a la participación de adultos mayores en materias de salud	x	x						

Línea Estratégica 4 Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Avanzar hacia una complementari edad en la toma	Focalizar las acciones de salud conforme a su pertinencia é tarea,	Elaboración Diagnósticos epidemiológicos participativos		x		x		x		x
		Formulación Planes de Salud Participativos		x		x		x		x

de decisiones epidemiológicas con la población de la comuna.	social y mórbida de acuerdo a diagnostico epidemiológico en los centros de salud de la comuna.	Implementación planes de salud Ces - Comunidad			x		x		x	
--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--

Línea Estratégica 5			Año Ejecución							
Proveer servicios acorde a las expectativas de la población.			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
Contar con atención de salud a la población rural de forma permanentes.	Acercar la atención de salud a la población de sectores geográficamente alejados a través de la participación conjunta para la formulación de de proyectos de reposición, mejoramiento y/o construcción de postas de salud rural.	Construcción y equipamiento CECOF sector Nor-orient				x				
		Construcción y equipamiento CECOF sector Tuniche			x					

	Contar con vehículos, equipos y equipamiento que permitan la atención oportuna en situaciones de urgencia y emergencia (en especial Ambulancia para sectores rurales y para el uso de urgencia de los beneficiarios de los centros de salud).	Adquisición Ambulancia sectores rurales		x							
Infraestructura de salud con espacios suficientes para la atención de público y funcionarios.	Mejorar los espacios arquitectónicos y el equipamiento de los establecimientos de salud, con el objetivo de generar espacios	Proyecto de Relocalización y reposición del Centro de Salud Nº 2	x	x	x						
		Equipamiento Centro de Salud Nº 1			x						
		Construcción y equipamiento CECOF Barrio Norte Rancagua	x								
		Adecuación infraestructura para pacientes de la tercera edad y Personas con discapacidad		x		x		x			
		Proyecto Implementación sistemas de seguridad en establecimiento de salud.	x	x	x	x	x	x			

amables para los usuarios y los funcionarios	Proyecto Mejoramiento y Ampliación Centro de Salud N° 3	x	x						
	Proyecto Mejoramiento y Ampliación Centro de Salud N° 4		x						
	Proyecto Mejoramiento y Ampliación Centro de Salud N° 5	x			x				
	Proyecto Mejoramiento Laboratorio Básico Comunal			x					
	Construcción Bodega de Farmacia	x							
	Proyecto equipamiento servicios de urgencia.			x					
	Proyecto Creación y construcción Cosam Rancagua				x				
Crear un centro de referencia, continuo, accesible, resolutivo, para las especialidades más falentes.	Creación y Construcción CER Rancagua					x	x		

10.5. EDUCACIÓN

10.5.1. Introducción

[Subir](#)

La Corporación Municipal como ente de derecho privado, responsable de la administración de la Educación Municipal de la comuna de Rancagua, por la naturaleza de su misión, gestiona procesos educativos delineados por el Ministerio de Educación y, de acuerdo a la Reforma Educacional, se orienta en los principios de calidad, equidad y participación.

La Corporación Municipal administra 38 establecimientos educacionales distribuidos en Colegio de Educación Parvularia, Educación Especial, Educación Básica, Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional y Educación de Adultos, atendiendo una población escolar de 26.569 alumnos y alumnas.

La matrícula efectiva en los últimos años de la Educación Municipalizada presenta una tendencia a la disminución, debido entre otras causas, a la evolución de la variable de la composición de los grupos etáreos, a la relación oferta demanda por educación municipal y el comportamiento del sistema particular y subvencionado.

Tendencia de matrícula en los últimos años educación municipal

AÑO 2004		TENDENCIA
MATRÍCULA INICIAL	MATRÍCULA FINAL	
27.920	25.284	Disminución

AÑO 2005		TENDENCIA
MATRÍCULA INICIAL	MATRÍCULA FINAL	
27.770	26.800	Disminución

AÑO 2006		TENDENCIA
MATRÍCULA INICIAL	MATRÍCULA FINAL	
26.569	25796	Disminución

Fuente Información: Boletines de Subvención, Junio 2006

**Establecimientos educacionales municipalizados,
 Matricula y número de cursos año 2006.**

LETRA	MODALIDAD	N° ESTABL.	MATRÍCULA	CURSOS
	EDUCACIÓN MEDIA	7		
	CIENTÍFICO HUMANISTA	2		
A-1	María Luisa Bombal		1.632	37
A-2	Oscar Castro Zúñiga		2.408	54
	TÉCNICO PROFESIONAL	4		
A-7	Comercial Diego Portales		1.780	41
B-34	Comercial Jorge Alessandri		1.038	24
B-3	José Victorino Lastarria		849	20
	Liceo Técnico Santa Cruz de Triana		396	12
	ADULTOS	1		
A-36	Francisco Tello		550	14
	EDUCACIÓN BÁSICA	34		
	URBANA	20		
D-6	Moisés Mussa		1.321	30
D-7	Marcela Paz		1.529	36
D-9	René Schneider		425	10
D-12	Eduardo de Geyter		684	19
	Santa Filomena		674	21
D-16	España		650	19
D-20	Manuel Rodríguez		726	21
D-21	Mineral el Teniente		1.226	32
D-29	República Argentina		1.254	28
D-30	El Cobre		1.177	32
D-33	Bernardo O'Higgins		760	23
D-35	Simón Bolívar		1.080	28
E-4	Pablo Garrido		527	19
E-10	J.M. De Velasco		400	13
E-28	Aurora de Chile		613	18
E-34	Carlos Miranda		300	10
F-8	Patricio Mekis		364	10
F-26	Jean Piaget		316	12
F-31	Isabel Riquelme		417	15

	Vicuña Mackenna		798	22
	RURAL	5		
F-51	Virginia Bravo		256	10
G-27	Marta Brunet		131	7
G-477	Germán Riesco		44	4
G-478	José Manuel Balmaceda		143	5
G-483	Juvencio Valle		21	2
	PERIFÉRICA	4		
G-15	Augusto D'Halmar		415	8
G-476	Manuel Rojas		25	3
G-22	Hermanos Carrera		588	18
G-479	Alberto Blest Gana		184	9
	ESPECIAL	1		
F-19	Dr. Ricardo Olea		179	15
	Jardines Infantiles	3		
	Santa Gemita		84	3 niveles
	Sector Pobl. Dintrans		168	5 niveles
	Benjamita		64	2 niveles
	EDUCACIÓN PREBÁSICA	1		
E-14	Duende Melodía		362	12
	TOTAL	41	26.558	723

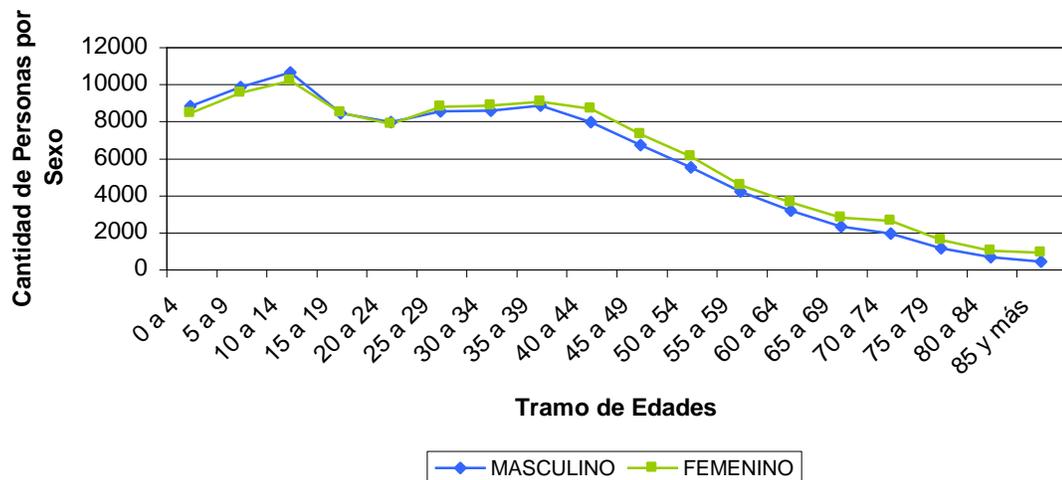
Fuente: Cormun, Junio 2006

Distribución de la población según grupo etáreo comuna de Rancagua

Edad Tramo	2002			
	Masculino	Femenino	total	%
0 a 4	8.764	8.385	17.149	8%
5 a 9	9.801	9.493	19.294	9%
10 a 14	10.604	10.157	20.761	10%
15 a 19	8.378	8.409	16.787	8%
20 a 24	7.916	7.809	15.725	7%
25 a 29	8.500	8.744	17.244	8%
30 a 34	8.543	8.803	17.346	8%
35 a 39	8.796	9.002	17.798	8%
40 a 44	7.897	8.614	16.511	8%

45 a 49	6.657	7.239	13.896	7%
50 a 54	5.481	6.053	11.534	5%
55 a 59	4.176	4.493	8.669	4%
60 a 64	3.143	3.576	6.719	3%
65 a 69	2.258	2.758	5.016	2%
70 a 74	1.898	2.564	4.462	2%
75 a 79	1.086	1.536	2.622	1%
80 a 84	606	964	1.570	1%
85 y más	376	865	1.241	1%
TOTAL	104.880	109.464	214.344	100%

Distribución de Población según Grupo Etáreo



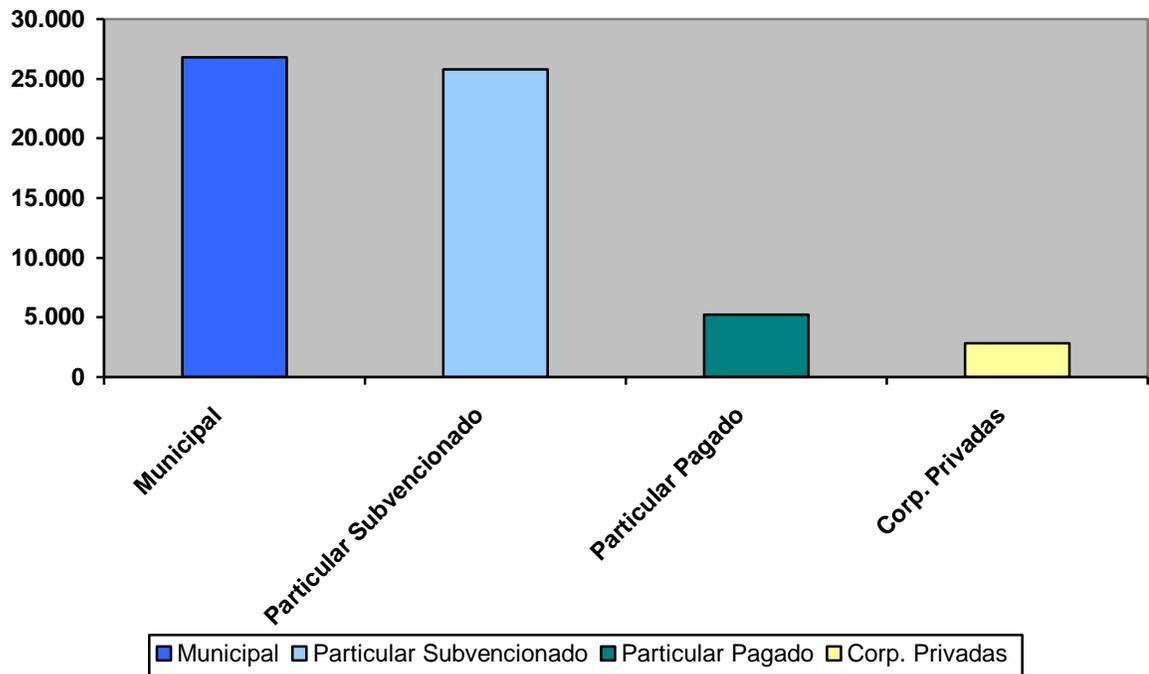
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Distribución de matrícula comunal por dependencia año 2006.

COMUNA dependencia	MATRICULA NIÑOS Y JÓVENES					MATRIC. ADULTOS		TOTAL
	PÁRVULOS	BÁSICA	ESPECIAL	MEDIA C-H	MEDIA T-P	BÁSICA	MEDIA	
Municipal	2330	15001	180	4690	3518	108	969	26796
Particular Subvencionado	2550	14384	1345	5393	180	687	1228	25767
Particular Pagado	592	2783		1807			65	5247
Corporaciones Privadas					2833			2833
RANCAGUA	5472	32168	1525	11890	6531	795	2262	60643

Fuente: Secreduc. Marzo 2006

Gráfica distribución matrícula total de la comuna por dependencia



La mayor preocupación de la Corporación Municipal es lograr más y mejores aprendizajes, considerando la heterogeneidad de la población escolar comunal que atiende, de manera que nos encontramos ante el desafío de generar capacidades institucionales que sean capaces de realizar las transformaciones necesarias para que efectivamente se cumpla con la demanda de un proceso educativo de calidad.

ALUMNOS PROMOVIDOS ENSEÑANZA BÁSICA

Establecimientos	2004		2005	
	Als. Prom.	%	Als. Prom.	%
MOISÉS MUSSA	1.300	99%	1295	98%
MARCELA PAZ	1.562	98%	1393	95%
RENE SCHNEIDER	886	94%	439	98%
EDUARDO DE GEYTER	762	96%	740	96%
SANTA FILOMENA	539	92%	731	93%
ESPAÑA	669	99%	647	97%
MANUEL RODRÍGUEZ	779	93%	721	94%
MINERAL EL TENIENTE	1.217	97%	1162	97%
REPUBLICA ARGENTINA	1242	99%	2149	100%
EL COBRE	1.337	97%	1254	96%
BERNARDO O'HIGGINS	914	95%	768	95%
SIMÓN BOLÍVAR	992	97%	1010	95%
PABLO GARRIDO	541	93%	511	94%
J.M. DE VELASCO	492	93%	446	94%
AURORA DE CHILE	509	92%	552	96%
CARLOS MIRANDA	282	94%	266	94%
PATRICIO MEKIS	328	84%	339	94%
JEAN PIAGET	343	94%	346	93%
ISABEL RIQUELME	479	94%	456	94%
VIRGINIA BRAVO	201	95%	208	93%

AUGUSTO D'HALMAR	359	95%	385	96%
HERMANOS CARRERA	569	94%	610	93%
MARTA BRUNET	107	96%	79	93%
MANUEL ROJAS	59	100%	33	100%
GERMÁN RIESCO	43	83%	46	74%
J.M. BALMACEDA	143	97%	140	98%
ALBERTO BLEST GANA	160	86%	164	88%
JUVENCIO VALLE	31	97%	21	91%
NOR-ORIENTE	754	93%	762	96%

ALUMNOS PROMOVIDOS ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTOS	2004		2005	
	Alumnos Promovidos	%	Alumnos Promovidos	%
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	1.717	81%	1.580	88%
LICEO OSCAR CASTRO	2.319	97%	2.302	97%
LICEO DIEGO PORTALES	1.732	96%	1.722	94%
LICEO J. V. LASTARRIA	697	84%	698	80%
LICEO JORGE ALESSANDRI	963	93%	964	93%
LICEO EXPERIMENTAL	0	0%	242	66%

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2006

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINEDUC, la Evaluación del Desempeño Docente se orienta al mejoramiento de la labor pedagógica de los educadores, con el propósito de contribuir al aseguramiento de aprendizajes de calidad de los niños, niñas y jóvenes.

Este sistema tiene un carácter formativo, lo que significa que la información que se entrega a los docentes permite que éstos conozcan, a través de los informes de resultados, el detalle de su desempeño. Por lo tanto, puede identificar sus fortalezas y los aspectos en los que puede mejorar.

Los resultados del proceso de Evaluación Docente del año 2006 para los profesores y profesoras que desarrollan su actividad en los Liceos de La Corporación Municipal de Rancagua, indican que en el grupo destacado no tenemos docentes que se sitúen en este rango. Sin embargo, corresponde señalar que dos docentes se encuentran acreditados con la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP). El grupo evaluado como Competente en la educación Media, que representa el 41% de los docentes evaluados, evidenció un nivel de desempeño que le permite cumplir plenamente con lo esperado para promover el aprendizaje de sus alumnos.

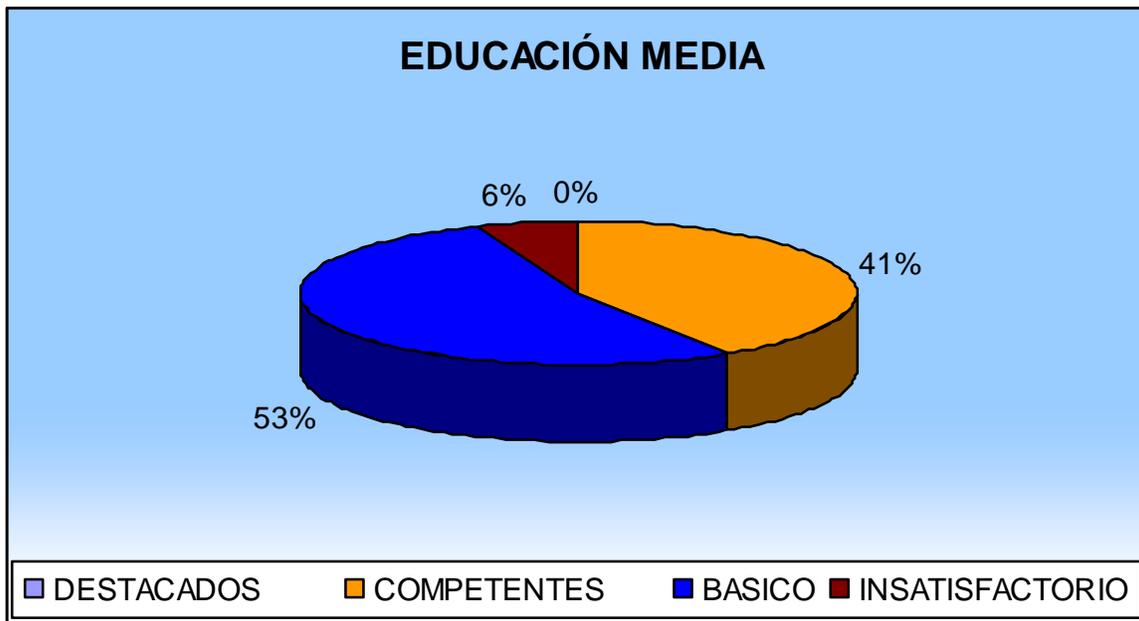
El porcentaje de docentes cuyo desempeño en esta evaluación fue Básico corresponde al 53%. Esta calificación significa que, si bien sus labores satisfacen requerimientos mínimos, existen aspectos que deben superar.

El 6% de los Docentes Evaluado se encuentran en un nivel Insatisfactorio, lo que representa un serio problemas en los aspectos sometidos a evaluación.

Los Docentes que obtuvieron nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, de acuerdo a la Ley de Evaluación Docente, serán apoyados mediante Planes de Superación Profesional.

Estos planes son diseñados por la División de Educación de la Corporación Municipal, a partir del informe de áreas críticas enviados por MINEDUC. Este plan es aprobado para su ejecución el año 2007 por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP.

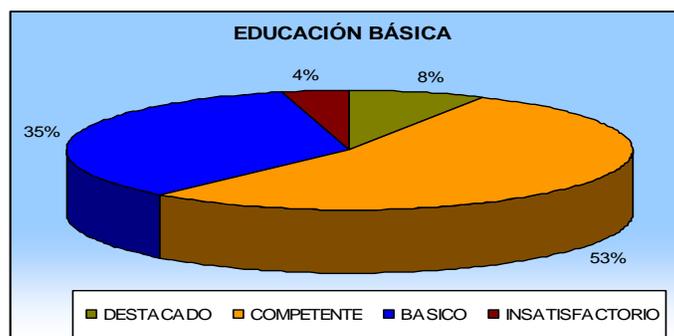
EDUCACIÓN MEDIA		
CATEGORÍAS	Nº DE DOCENTES	%
DESTACADOS	0	0%
COMPETENTES	7	41%
BÁSICO	9	53%
INSATISFACTORIO	1	6%
TOTAL	17	100%



Los resultados del proceso de Evaluación Docente del año 2006, para los profesores y profesoras que desarrollan su actividad en los Colegios Básicos de La Corporación Municipal de Rancagua, indican que en el grupo Destacado se encuentra un 8% de los docentes que demostraron un nivel de desempeño profesional claro y consistente, que sobresale con respecto a lo que se está evaluando. El grupo Competente, que representa el 53% evidenció un nivel de desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado, cumple con lo requerido para ejercer su rol docente, permitiéndole cumplir plenamente con lo esperado para promover el aprendizaje de sus alumnos.

El grupo de docentes cuyo desempeño fue Básico corresponde al 35%. Esta calificación expresa un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad, existiendo aspectos que deben superar. Finalmente, un número menor, que representa el 4%, fue evaluado en un nivel Insatisfactorio, lo que indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente su quehacer profesional. Por lo tanto, estos docentes requieren apoyo contemplado en el Plan de Superación Profesional a ejecutarse el presente año lectivo.

EDUCACIÓN BÁSICA		
CATEGORÍAS	Nº DE DOCENTES	%
DESTACADOS	2	8%
COMPETENTES	14	53%
BÁSICO	9	35%
INSATISFACTORIO	1	4%
TOTAL	26	100%



10.5.2. Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico fundamentalmente fue cualitativo, centrado en la información obtenida a través de entrevistas socializadas, con instrumentos diseñados de acuerdo al perfil de los actores educativos invitados.

Primera Etapa

La comisión recoge información bibliográfica de diferentes PLADECO a fin de tener una visión global de este instrumento de planificación comunal.

Se seleccionaron tres ejes temáticos para estructurar la información que se obtendría de parte los diferentes actores educativos invitados a participar en entrevistas socializadas.

Estos ejes fueron:

- Dimensión Organizacional.

- Dimensión Curricular.
- Dimensión Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Segunda Etapa

Se utiliza la metodología de entrevista socializada a la que se convoca a Mesas de Trabajo a diferentes actores representativos de la comunidad educativa. Esto consideró a docentes directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos, alumnas, padres y apoderados.

Además, participaron de esta mesa representantes del Ministerio de Educación, Colegio de Profesores, Concejo Municipal y otros Organismos de Apoyo.

Tercera Etapa

Sistematización de la información obtenida en las entrevistas socializadas con diferentes actores, ordenada en las tres dimensiones establecidas: organizacional, curricular y recursos.

Posteriormente, se agrupa la información dando origen a los conceptos estructurales del formato de trabajo propuesto por la oficina de SECPLAC.

3.- Diagnóstico: descripción de la situación actual

La Corporación Municipal de Rancagua administra 38 establecimientos educacionales, distribuidos de acuerdo a sus modalidades de la siguiente forma:

- Educación Pre-Básica y Básica (30 colegios).
- Media - Científico Humanista (2 liceos).
- Técnico Profesional (4 liceos).
- Educación de Adultos (1 liceo).
- Escuela Especial (1 colegio).

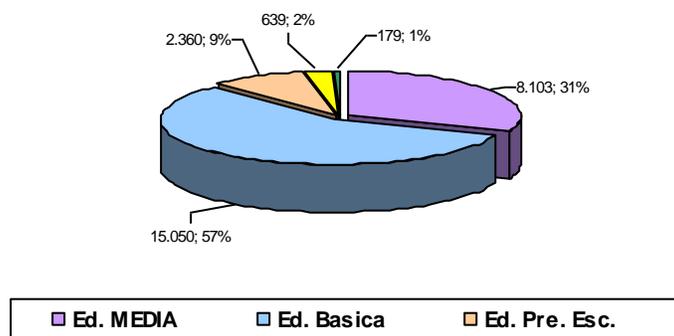
(*) A contar del año 2006 la División de Educación administra 3 salas cunas en todos sus niveles.

De los 30 establecimientos Básicos, 26 de ellos se encuentran adscritos al Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna. En el nivel de Enseñaza Media, están incorporados 4 establecimientos. Se encuentran en proceso de incorporación 4 establecimientos de educación Básica y 2 Liceos.

El emplazamiento geográfico de estos establecimientos responde a los requerimientos de la mayor parte de la población comunal, encontrándose 29 unidades educativas dentro del radio urbano, 4 en la periferia de la ciudad y 4 en zonas rurales.

De los 26.331 alumnos y alumnas matriculados a junio del 2006, la población estudiantil se distribuye en Educación Media con un 31%, la Educación Básica con 57%, la Educación Pre-Escolar con 9 % y la Educación de Adultos con 2 %.

Gráfico Distribución de Matrícula por Modalidad



Para atender esta población estudiantil se requiere de un total de 28.342 horas-aulas (incorpora horas docentes de Pre-Básica, Básica, Media, Especial y Adultos). El total de horas de docentes directivos es de 2.922 horas, de docentes técnico pedagógico y orientación 1.512 horas y asistentes de la educación 16.848 horas.

A partir de los insumos obtenidos en entrevistas socializadas con los diferentes actores tales como: directivos, docentes de todos los niveles, Jefes Técnicos, Orientadores, Asistentes de la Educación, Alumnos, Padres y Apoderados, Concejales, Funcionarios Ministerio Educación, Redes apoyo

tales como CONACE, CONAMA, Oficina Protección de la Infancia, Colegio de Profesores, se visualizan algunos nudos críticos de la educación comunal que se describen a continuación.

1. Las organizaciones necesitan ser concebidas, organizadas, administradas y dirigidas pensando en el cumplimiento de los objetivos que las justifican, por tanto, una organización formal requiere de la eficacia con que las personas actúan para conseguir sus objetivos institucionales. Los Centros Educativos dependientes de la Corporación Municipal son percibidos como organizaciones carentes de un modelo organizacional. Carentes. Por tanto, de una cultura que les permita tener un sistema propio de toma de decisiones, de premisas básicas sobre las que se construye el decidir organizacional, de una filosofía que oriente la política de la escuela, el clima laboral, la normativa, procedimientos, y valores, entre otros. Frente a esta realidad, se desprende del análisis conjunto de las opiniones que es necesario establecer en cada unidad educativa un Modelo de Desarrollo Organizacional, que les permita establecer procedimientos claros en el actuar de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
2. Las instituciones se constituyen socialmente como tal por una cierta relación con otras organizaciones y las redes se establecen, precisamente, a través de la constitución de vínculos de apoyo mutuo. Las Unidades Educativas por ser organizaciones de servicio social requieren de la incorporación progresiva del instrumental de redes; es por ello que es preciso ampliar esta práctica de cooperación en los colegios y liceos dependientes de la CORMUN, la que adquiere relevancia en la medida que el contexto de la ayuda, es para el logro de los objetivos institucionales de cada uno de estos centros educativos, quienes deben cumplir una misión educativa con equidad y sin discriminación alguna.
3. El desarrollo de la Gestión Curricular no ha logrado ubicarse como centro o eje que articule el conjunto de las decisiones en la escuela. Ello se ha traducido en la ausencia de propuestas curriculares que recojan apropiadamente los lineamientos esenciales del Proyecto Educativo Institucional, proyecto que articula y orienta, en cada unidad educativa, el proceso enseñanza y aprendizaje.

4. En la dimensión de entregar una formación integral se percibe una débil operacionalización de los objetivos fundamentales transversales, considerando que ellos apuntan al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes integren al plano personal, intelectual, moral y social. El conjunto de los actores de las comunidades educativas consultadas concuerdan que es preciso de enfatizar y fortalecer estos objetivos, puesto que se vinculan a temas atingentes, tales como, medio ambiente, auto cuidado, seguridad, diversidad cultural, entre otros.
5. En el ámbito del desarrollo de la relación entre la identidad de la escuela y su entorno cultural se percibe un distanciamiento entre los fines de la educación y la oferta educativa cultural que promueve, en su estilo, la comunidad externa. Esto se refleja, de manera particular, en la forma como desde la educación formal no se establecen los vínculos apropiados con el cuidado, la mantención y preservación del patrimonio cultural e histórico de la ciudad.
6. Se observa como incipiente la incorporación como instrumento de apoyo a la gestión curricular de la tecnología informática. La aceleración de los cambios de la tecnología informática es creciente y amenaza con ampliar cada vez mas la brecha digital. Urge la integración de la informática al desarrollo de procesos educativos que se ejecutan en aula y en el proceso de toma de decisiones, de manera que los alumnos y alumnas cuenten con las herramientas que les permitan manejar el mundo digital y desarrollarse en él en forma competente.
7. En el plano de la convivencia escolar, un tema que da cuenta de la relación entre adultos, entre jóvenes y adultos, y entre jóvenes en un establecimiento educacional, se perciben situaciones de alta complejidad puesto que se hace evidente con manifestaciones explícitas de agresividad y de violencia, que con diferentes grados de visibilidad e intensidad, se viven también al interior de las comunidades educativas. Siendo los conflictos una realidad insoslayable que acompaña a la vida de las personas y al desarrollo de la sociedad, la forma de resolución afecta la convivencia escolar en los establecimientos educacionales, afecta los

aprendizajes de alumnos y alumnas e impide a los docentes ejecutar su labor. Considerando que existen factores tanto internos como externos que se transforman en fuentes de conflictos que posteriormente se desarrollan en la escuela, la forma de resolución de los mismos debe dar origen a un sistema de convivencia escolar que, en lo fundamental, plantea el desafío de asumir que a vivir en comunidad se aprende en la convivencia cotidiana.

8. Existe un avance notable en infraestructura educacional. Sin embargo, se percibe preocupación por el impacto que el uso de estos recursos tiene en lo propiamente educacional. Un correcto uso de los recursos financieros y materiales puestos a disposición de los centros permite que todos los involucrados en el proceso educativo puedan desempeñar adecuadamente su labor y, por lo tanto, afectar positivamente en el aprendizaje de alumnos y alumnas. Tanto la mantención, el cuidado y la conservación así como la ampliación e incorporación de nuevos bienes demanda una gestión eficiente y el compromiso y la responsabilidad de todos los agentes educativos.
9. Dado que se reconoce la complejidad del proceso enseñanza y aprendizaje la actividad docente requiere de personas que se involucren con todas sus capacidades y valores en la formación de sus estudiantes. En este contexto el rol del docente es insustituible. Por lo tanto, se reconoce no solo la necesidad permanente de que estos profesionales actualicen sus conocimientos sino que también actualicen las estrategias para poder enseñarlos. El desarrollo tanto de las competencias necesarias para bordar este proceso así como la generación de las condiciones necesarias para su desarrollo profesional son prioridades a la hora de responder a la demanda de educación de calidad. Situación similar afecta al personal asistente de la educación.
10. Finalmente, los resultados de las evaluaciones externas arrojan resultados disímiles. Los factores que intervienen son variados y de muy diversa índole. La comunidad local manifiesta sensibilidad frente a los mismos y es recurrente que la elección de un establecimiento educacional para sus hijos esté determinada por el análisis que se hace de ellos. La posibilidad de satisfacer expectativas que en términos de resultados la comunidad

tiene de la educación comunal en sus diversos niveles, demanda no sólo de los centros educativos una acción eficiente sino que también una acción coordinada con el conjunto de organismos públicos y privados que le sirven de soporte y apoyo.

10.5.3. Imagen Objetivo

La comuna de Rancagua se hace cargo de instalar un sistema de mejoramiento continuo de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, de manera que; niños, niñas y jóvenes tengan igualdad de condiciones para acceder a los diferentes niveles y modalidad educativa. Los establecimientos responsables de impartir la enseñanza, gestionarán su quehacer con la participación responsable de toda la comunidad educativa.

10.5.4. Visión Estratégica

Todos los entes sociales de la comuna de Rancagua participarán activamente en la construcción de una oferta educativa de calidad para todos sus estudiantes, que les permita alcanzar niveles crecientes de desarrollo personal y una inserción pertinente y adecuada en el mundo social, educacional y laboral.

10.5.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica N° 1: Desarrollo Organizacional		
Fortalecer una política de desarrollo organizacional que favorezca el logro de objetivos institucionales para promover una educación de calidad, asegurando un actuar coordinado de los distintos actores para el cumplimiento de metas propuestas a corto, mediano y largo plazo.		
Objetivo General	Objetivo Especifico	Programas y Acciones

<p>Implementar modelos de desarrollo organizacional que promuevan el cumplimiento de estándares de calidad en forma sistemática y progresiva para el mejoramiento continuo de una oferta educativa de calidad.</p>	<p>Cada Centro Educativo será capaz de diseñar y establecer un modelo de desarrollo organizacional pertinente a su realidad y que permita mejorar sus procesos y productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en cada unidad educativa del Programa “El desarrollo organizacional: un desafío que identifica a la escuela.” • Programa de Asesoría en Desarrollo Organizacional de acuerdo a necesidades detectadas en cada uno de los establecimientos educacionales. • Diseño de una estructura de desarrollo organizacional acorde a las nuevas demandas y exigencias del Proyecto Educativo Institucional. • Ciclos de talleres de capacitación y/o perfeccionamiento en operacionalización y puesta en marcha del Marco para la Buena Dirección. • Instalar un modelo de supervisión que permita monitorear el estado de avance de la instalación del modelo de desarrollo organizacional. • Instalar en establecimientos educacionales resultados escolares, cumpliendo con estándares de calidad establecidos por el Mineduc.
--	---	--

	<p>Cada centro educativo será capaz de establecer vínculos con organizaciones de carácter público y privado que sean un aporte para el desarrollo de sus objetivos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en cada unidad educativa del Programa “Las Redes de Apoyo: una construcción permanente de la escuela.” • Hacer catastro actualizado de instituciones de apoyo a la comunidad educativa. • Creación de Portafolio de Alianzas Estratégicas y convenios de apoyo mutuo con diversas instituciones de carácter públicas y privadas. • Portafolio de Proyectos ejecutados vía Ley de Donaciones.
	<p>Cada centro educativo será capaz de fomentar relaciones de identidad con el patrimonio cultural de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en cada unidad educativa del Programa “Fomentando la identidad con la Historia y al Patrimonio Cultural de la comuna de Rancagua”. • Instalación de un programa que promueva el cuidado y valoración del patrimonio comunal, de manera que Rancagua cumpla con estándares propios de una ciudad con potencial turístico. • Programa coordinado de actividades de fomento, divulgación y celebración de efemérides, actividades y eventos más relevantes de la comuna. <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Motivación para Protección

		<p>y Cuidado del Patrimonio Cultural de la Comuna de Rancagua, coordinando acciones educativas con instancias públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar plan estratégico de articulación oferta y demanda por los establecimientos, que permita abordar la pérdida de matrícula escolar.
--	--	---

Línea Estratégica Nº 2: Gestión Curricular		
Promover una política de gestión curricular que propicie la calidad de los procesos educativos a través de la articulación de sus agentes para el cumplimiento del Marco Curricular Nacional.		
Objetivo General	Objetivo Especifico	Programas y Acciones

<p>Promover una gestión curricular de calidad que se transforme en eje central entorno al cual se articulan los procesos que se desarrollan en la escuela, con la expresa intención de lograr mas y mejores aprendizajes.</p>	<p>Cada Centro Educativo será capaz de instalar su propio proyecto curricular coherente con su misión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación en cada unidad educativa del programa: “La dimensión curricular: eje central de la acción de la escuela y liceo.” • Ciclo de Talleres de capacitación para la generación de Proyectos Curriculares en cada establecimiento. • Implementación de Planes y Programas propios en unidades educativas, acorde a requerimientos y desafíos curriculares. • Instalación de un modelo de Supervisión Escolar que permita asegurar que el proceso enseñanza aprendizaje en la comuna de Rancagua se desarrolle cumpliendo estándares de calidad. • Realización de Ciclo de Talleres de Capacitación y/o Perfeccionamiento a docentes de los colegios municipales sobre operacionalización del Manual de la Buena Enseñanza y Manual de la Buena Dirección. • Implementación del programa: “Las Tic’s: apoyo a la docencia y al mejoramiento de los procesos de la escuela”. <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de talleres de capacitación orientado fundamentalmente a transferir al aula el uso pedagógico de las tecnologías
---	--	---

		<p>informáticas y de la comunicación para el mejoramiento de los aprendizajes. (objetivo)</p> <ul style="list-style-type: none">- Ciclo de talleres de capacitación orientado al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación a los procesos administrativos de la unidad educativa.- Generación de un plan que permita dotar a las unidades educativas de recursos tecnológicos.
--	--	---

	<p>Cada centro educativo será capaz incorporar las demandas contenidas en los objetivos fundamentales transversales.</p>	<ul style="list-style-type: none">● Implementación del Programa “La transversalidad: un desafío de la escuela y de la comunidad”● Ciclo de talleres de capacitación y perfeccionamiento dirigido a alumnos, alumnas docentes, padres y apoderados, centrados en la operacionalización de la transversalidad.● Plan de supervisión de la ejecución e implementación de políticas comunales en temas tales como: medio ambiente, prevención de consumo de drogas y alcohol, autocuidado, respeto y valorización de la diversidad cultural.● Campaña de difusión de normas de buena convivencia que contribuyan a que la comuna de Rancagua se constituya en una ciudad amable y segura.
--	--	--

	<p>Cada centro educativo será capaz de generar un estilo de convivencia que favorezca el aprendizaje y la formación de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación del Programa: “La convivencia escolar y social: un ejercicio de ciudadanía.” <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Convivencia Escolar y Social dirigidos a los integrantes de la comunidad educativa: docentes, alumnos, alumnas, asistentes de la educación, padres y apoderados. - Reglamentos de Convivencia y Disciplina Escolar coherentes con la Política Nacional de Convivencia Escolar y Social. ● Implementación de programa de Responsabilidad Ciudadana, de manera que la participación se transforme en expresión del ejercicio concreto de los valores ciudadanos puestos a disposición del desarrollo de la comuna de Rancagua.
--	---	--

<p style="text-align: center;">Línea Estratégica N° 3: Optimización de Recursos Fortalecer la política de recurso humano, financiero y material, que asegure el desarrollo profesional de las personas y la eficiente utilización de los recursos financieros y materiales.</p>		
Objetivo General	Objetivo Especifico	Programas y Acciones

<p>Desarrollar el recurso humano de manera que se transforme en agente comprometido con la formación de los estudiantes y, a la vez, optimizar la adquisición y uso efectivo de los recursos financieros y materiales convirtiéndolos en soportes efectivos de las necesidades requeridas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.</p>	<p>El desempeño tanto del personal docente como del personal asistente de la educación, será acorde con las demandas y exigencias que establecen los marcos que regulen su quehacer profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación del Programa “Desarrollando competencias personales y profesionales para una educación de calidad.” ● Talleres de Capacitación y Perfeccionamiento para el personal docente y asistentes de la educación municipal. ● Diseño de una Política Comunal de Recursos Humanos del sector educacional, que permita gestionar con eficacia el capital humano.
	<p>Los centros educativos optimizarán y cautelarán el uso eficiente de los recursos financieros y el cuidado bienes y servicios puestos a su disposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de Programa: “Los recursos: al servicio del proceso enseñanza y aprendizaje de los alumnos.” ● Actualización de Registros de Inventario de manera que asegure atender las necesidades y requerimientos del proceso de enseñanza aprendizaje ● Campaña para motivar el cuidado y buen uso de los recursos bienes y servicios que dispone cada unidad educativa, para su óptima utilización en beneficio de todos los actores de la comunidad. ● Postulación a Fondos Concursables que permitan equipar e implementar los recintos educacionales con tecnología actualizada.

10.6. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

10.6.1. Introducción

Subir

Respecto del Desarrollo Económico Local incorporado en la gestión municipal, ha de considerarse primero una aproximación al sentido de este concepto, dando una mirada a los actores que deben ser parte del proceso y posteriormente al rol del municipio en este ámbito.

El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.

Cada localidad o territorio se caracteriza por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura. Sobre estos aspectos, se articulan los procesos de desarrollo económico local. La condición necesaria para que aumente el bienestar local, es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones.

Ante todo, hay que decir que el desarrollo económico local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades y regiones concretas. Una oferta de mano de obra ocupada en la localidad y suficientemente calificada para las tareas que desempeña, unida a una capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, favorecen la acumulación de capital en los sistemas productivos locales.

Se trata de procesos de desarrollo económico que se caracterizan por la organización sistémica de las unidades de producción, con el fin de favorecer la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. La organización del sistema productivo local en forma de redes de empresas propicia la generación de economías de escala y la reducción de los costos de transacción y, por lo tanto, permite rendimientos

crecientes y crecimiento económico.

La estrategia de desarrollo económico local se basa en la existencia y formación de sistemas de relaciones económicas, sociales y políticas y redes de empresas y actores, que se transforman en el núcleo del dinamismo económico de la ciudad. Las redes de actores que permiten la organización del sistema productivo y del territorio, son el instrumento por medio del cual la ciudad conoce la realidad económica y su problemática, y da soluciones estratégicas que le permiten intervenir en los procesos de crecimiento y cambio estructural. Las ciudades se han convertido, de esta forma, en organizaciones conocedoras de las relaciones de competencia que tienen con otras regiones o ciudades y, por tanto, con la política de desarrollo económico local intentan mejorar su posición competitiva en un contexto cada vez más globalizado.

En resumen, el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una *económica*, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra *sociocultural*, en la cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo, y otra *política y administrativa*, en la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo.

El desarrollo económico local debe ser parte fundamental de todo plan de desarrollo integral de la localidad, se refiere a procesos de acumulación de capital en la ciudad, municipio o región, por esto y más, los Gobiernos Locales deben asumir un rol de agentes de Desarrollo Económico local.

Agentes y actores del desarrollo económico local

Una vez delineadas las dimensiones o implicaciones del desarrollo económico local, es oportuno reflexionar sobre quiénes son o están llamados a ser los agentes o actores locales que deben impulsarlo. Existen diversos actores en

una localidad o territorio vinculados de una u otra forma con las dinámicas económicas, entre ellos:

- 1 *Los gobiernos locales.* Por varias razones deberían ser los responsables de liderar los procesos de DEL.
- 2 *Las empresas: micro, pequeña, mediana, y grande y de todo tipo (producción, comercio y servicio).*
- 3 *Centros de formación y/o capacitación.* Para explotar o desarrollar las potencialidades que ofrecen los diversos territorios debe existir un capital humano idóneo a las exigencias del territorio.
- 4 *El gobierno central.* Se requiere su intervención en áreas y aspectos estratégicos, particularmente en la creación de condiciones físicas del territorio apropiadas al desarrollo económico local. La participación del gobierno es determinante para la articulación de las dinámicas económicas locales con las nacionales.
- 5 *La sociedad civil organizada:* Si el desarrollo económico de una localidad está orientado por una visión estratégica de desarrollo, ésta tiene que haber sido construida tomando en cuenta los puntos de vista de todos los actores de la localidad, dentro de los cuales la población organizada en distintas expresiones es uno de los principales, el desarrollo económico local no puede ser alcanzado con la participación exclusiva de un solo sector, institución o gremio, sino, por el contrario, se requiere de la participación de diversos actores territoriales, quienes deben asumir un rol de transformadores de su propia realidad en el ámbito económico, para “asegurar mayor eficiencia, eficacia y flexibilidad de funcionamiento, incorporando nuevas formas de organización alejadas del burocratismo y cercanas al territorio.

El papel del municipio en los procesos de desarrollo económico local.

Existen ciertas condiciones que hacen que los municipios sean los actores que deberían liderar y promover el DEL:

- 1 *Son el eslabón de gobierno en el ámbito local.* En sentido amplio, gobierno equivale a gestión político-administrativa de la localidad. Es un cargo de elección popular y representa a la población de la comuna.
- 2 *Le corresponde mantener el vínculo entre Gobierno Central y municipio; en*

consecuencia es el canal por excelencia para la gestión y desarrollo de proyectos realizados con intermediación de instancias nacionales y es *por tanto, el referente elegible más obvio para la descentralización del Estado.*

El nuevo rol que los gobiernos locales tienen que asumir en función de las dinámicas económicas los obliga a comprender mejor el fenómeno de la globalización y la interdependencia que existe a nivel global; así como también el nuevo marco de acción que deben enfrentar a partir de los procesos de reforma del Estado. El no hacerlo, generará una visión cerrada y poco flexible sobre los procesos económicos locales e implicará un manejo que no permitirá el aprovechamiento de las oportunidades y enfrentar de mejor manera las amenazas que se les presenten.

Finalmente, se presentan algunas acciones estratégicas que la municipalidad debe desarrollar retomando su papel de promotor del desarrollo económico local:

- 1 Apoyar las capacidades instaladas en los sistemas productivos locales, los cuales deben ser tratados reconociendo su diversidad y potencialidades.
- 2 Dar tratamiento diferenciado a lo urbano y rural sin desconocer su articulación y conexión.
- 3 Encarar el desafío e intervenir inmediatamente sobre las manifestaciones evidentes de pobreza y los bajos niveles de ingresos.
- 4 Elaborar una nueva visión del territorio dejando atrás la imagen administrativa y de fronteras jurisdiccionales del municipio, para adentrarse a la comprensión de las dinámicas que emergen o cruzan el ámbito municipal y que pueden sostener la construcción de esfuerzos como la mancomunidad de municipios.
- 5 Promover el desarrollo productivo del municipio sobre la base de una visión sostenible del sistema económico que promociona.
- 6 Perfeccionar su aparato administrativo, realizar acciones asentadas en la negociación y concertación entre los actores del territorio para aprovechar las capacidades instaladas localmente.
- 7 Prestar permanente atención a la coherencia entre las acciones de crecimiento económico, conservación y explotación de los recursos y el medio ambiente, participación social y gobernabilidad política.
- 8 Institucionalizar las iniciativas de desarrollo económico local.

10.6.2. Enfoque Metodológico

Consecuente con la concepción participativa del PLADECO 2007-2014, se trabajó con una metodología que posibilitara una mirada amplia del área de Desarrollo Económico Local.

Para esto se generaron dos instancias de aproximación al tema, la primera de carácter territorial, esto es consultando en las asambleas realizadas a nivel barrial y de macro área. Posteriormente en el Cabildo del Territorio Centros de Desarrollo Comunitario y finalmente en el Cabildo Comunal. Esta mirada, de tipo territorial, buscó conocer cual es la imagen del Desarrollo Económico Local y las proyecciones vislumbradas por la población en el tema, se obtiene así una mirada diagnóstica territorial y proyectos para el área.

Otra aproximación se realizó en la Comisión de Desarrollo Económico Local-PLADECO 2007-2014. Esta comisión formada por profesionales, técnicos y personas entendidas en el tema, tanto del ámbito público como privado, trabajaron sistemáticamente durante 4 meses, donde se perfiló y finalmente se definió la visión de esta área de desarrollo, las líneas estratégicas y los proyectos relevantes para esta área de desarrollo.

De la síntesis de los insumos recogidos en las instancias anteriores, se exponen a continuación: diagnóstico, la visión, líneas estratégicas y proyectos del Área de Desarrollo Económico Local.

10.6.3. Diagnóstico

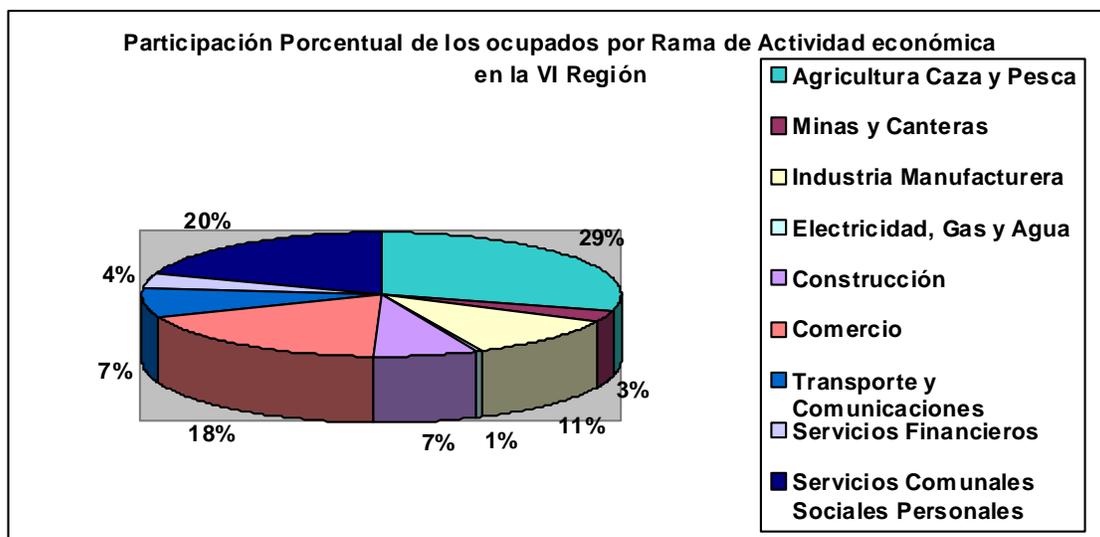
Empleo y fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo en el año 2003 en la VI Región, alcanzó las 286.590 personas según la información proporcionada por el INE, correspondiente al último período móvil junio-agosto de 2003. De ese total 262.500 (91.59%) estaban ocupadas y 24.090 (8.41 %) desocupados.

En Rancagua, la población de 15 años y más se estima en 166.250 de las cuales 80.250 están en la fuerza de trabajo y dentro de esta, 75.970 (94.67%) se encuentran ocupadas y 5.330 (5,33%) desocupadas.

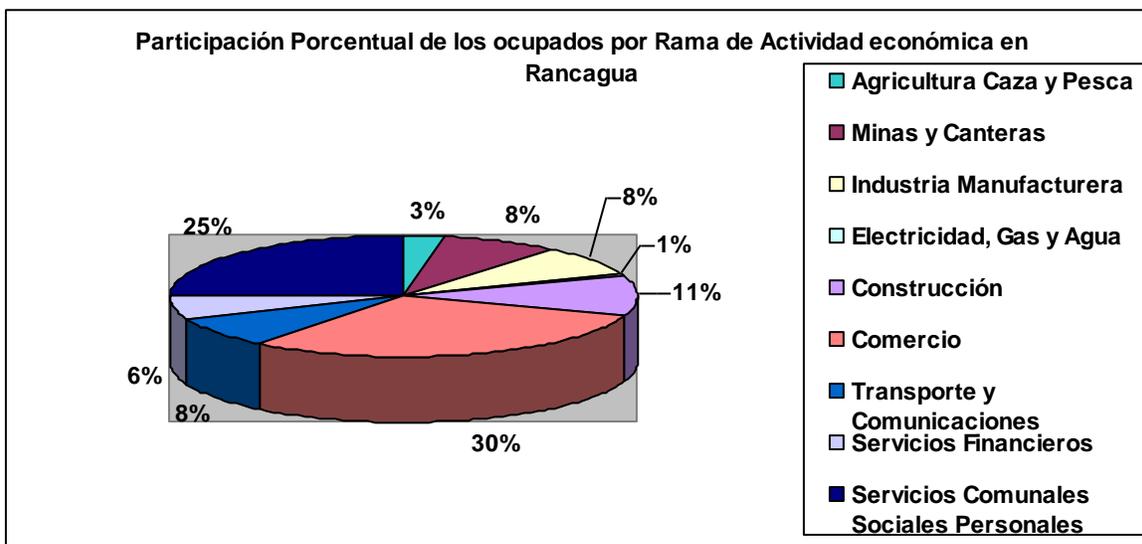
Las ramas de actividad económica que más contribuyen a la generación de empleo regional son los que a continuación se detallan según orden de importancia. Agricultura (29.19%), Servicios Comunales Sociales y Personales (19.64%), Comercio (18.45%), Industria Manufacturera (10.93), Transporte, Almacenaje y Comunicación (7.38%), Construcción (6.88%), y Servicios Financieros (3,9%), Minas y Canteras solo (3.04%) y el resto en actividades no especificadas.

Gráfico 1 : Participación Porcentual de los ocupados por Rama de Actividad económica en la VI Región



Para la comuna de Rancagua la distribución de ocupados por rama de actividad económica se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Participación porcentual de los ocupados por rama de actividad económica en Rancagua.



En el gráfico se puede visualizar que el sector donde se concentra mayormente la fuerza de trabajo es el sector comercio con 22.920 personas trabajando, las que representan un 30%; y por el contrario el sector donde se concentra menor cantidad de personas en la comuna de Rancagua es el sector agricultura con un 2.66%.

Rancagua: Participación en el PIB. Regional.

El Producto Interno Bruto regional expresado en miles de millones de dólares

el año 1996 era de M US\$ 2.785, de los cuales el 47% eran generados en Rancagua, (1.309 millones de US\$), seguidos por Machalí y San Fernando aportando con 195 millones US\$ respectivamente al producto regional. Siguen en orden de importancia. Graneros con 111 millones de US\$, seguidos por Rengo y San Vicente de Tagua Tagua con 84 millones. El resto de las comunas tiene una participación similar. *(Para una relación porcentual Ver Cuadro N° 3)*

Gráfico 3: Concentración del PIB comunal

COMUNA	%	COMUNA	%	COMUNA	%	COMUNA	%
Rancagua	47	San Fernando	7	Machalí	7	Graneros	4
Rengo	3	San Vicente	3	Requínoa	2	Las Cabras	2
Chimbarongo	2	Doñihue	2	Pichidegua	2	Santa Cruz	2
Mostazal	2	Coltauco	1	Malloa	1	Codegua	1
Nancagua	1	Chepica	1	Peralillo	1	Palmilla	0,5
Peumo	1	Qta. Tilcoco	1	Olivar	0,5	Otros	6

VI Región: Participación en el PIB. Nacional.

El Producto Interno Bruto de Chile en 1996, alcanzó los 57.254 mil millones de dólares. La región Metropolitana es la que mayor contribuye, con 27.023 mil millones US\$ (47,2%), le siguen en la contribución a la generación del producto nacional, las regiones V y VII con 5.324 y 5.131 mil millones de US\$. La región de O'Higgins ocupa el quinto lugar de la contribución produciendo el 4,9% del total nacional equivalente a 2.785 mil millones de dólares. *(Ver Cuadro N° 4)*

Gráfico n° 6: PIB Nacional participación Regional

PRODUCCIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.
PIB 1996 (M US\$)	2.10 9	4.36 9	1.48 2	1.47 2	5.32 4	2.78 5	2.48 8	5.13 1	1.36 9	2.25 6	269	1.77 7	27.0 23
Participación											0.5		

n %	3.7	7.6	2.6	2.6	9.3	4.9	4.3	9.0	2.4	3.9		2.1	47.2
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	------

FUENTE: UNIDAD REGIONAL MINECOM, EN BASE A DATOS (1) BCO. CENTRAL, (2) INE y (3) MIDEPLAN.

Principales oportunidades para el desarrollo regional

Inversión privada

La VI Región no se caracteriza por ser un foco de atracción para los inversionistas extranjeros. Los montos invertidos no son significativos dentro de la inversión efectuada a nivel país. Históricamente la mayor inversión privada se ha concentrado en la gran minería del norte del país, alcanzando montos menores en la VI Región. En efecto, para el período 1990-1997, la inversión privada materializada en la región alcanzó sólo al 0,6% del total del país.

En el año 1996, la inversión extranjera registró US\$ 127 millones, la cual en su mayoría se debió a la capitalización realizada por la empresa Malloa, del sector agroindustrial.

Exportaciones

Las exportaciones de la VI Región representan un porcentaje importante de las exportaciones totales del país (6,4%). Por su parte, las ventas de productos al exterior están lideradas por los recursos naturales, que representan el 81,7% del total regional.

En primer lugar están los recursos mineros, con casi el 70% de las exportaciones totales de la Región, le siguen los recursos naturales del sector silvícola agropecuario y pesquero con 17%. En un segundo plano, se encuentran los productos industriales, que en total representan el 12,9% de las exportaciones, donde alimentos, bebidas y tabacos representan a casi todo este sector.

El principal destino, por bloques, de las exportaciones lo constituye la Unión Europea con 29% de participación, seguido por el Sudeste Asiático con un 27%. En menor proporción, se ubican el Mercosur y el Nafta, con 18% y 16 %

de participación, respectivamente.

Los nueve principales países de destino representaron en 1997 el 74,9% del mercado total de las exportaciones regionales. En cuanto a la participación de los tres principales mercados de destino, Estados Unidos, Brasil y Corea del Sur, tenemos que, en 1993, conformaban un 42,8% del total; en cambio en 1997 sólo presentan una concentración del 32,8.

Una de las principales oportunidades para el desarrollo productivo regional radica en la creciente apertura al mercado internacional que se ha generado últimamente para sus productos. En efecto, los ejes de desarrollo silvoagropecuarios y minería, dependen fuertemente del comercio exterior y cuyas variables de crecimiento son determinadas exógenamente. En este sentido, lo ocurrido con el precio internacional de algunos comodities y en especial con el precio del cobre, incidirá significativamente en las proyecciones futuras del sector.

En el sector silvoagropecuario igualmente se prevén grandes cambios, producto del mayor crecimiento en los mercados de destino, tales como la UE, América Latina (Mercosur), E.E.U.U. y Asia.

Respecto del comportamiento macroeconómico del país, este ha sido excelente debido a la destacada estabilidad de los principales indicadores económicos. No obstante de lo anterior, sin duda un fenómeno que presenta problemas importante es la calidad del empleo, lo que incide fuertemente en este fenómeno la estacionalidad del trabajo agrícola y los ingresos medios percibidos. Según cifras oficiales en el último quinquenio el ingreso medio regional sólo alcanza al 71,2% respecto de la media país. Sin embargo las señales respecto de la reactivación de la economía chilena son alentadoras.

Diagnóstico de la situación actual del municipio frente al tema de desarrollo económico local.

En términos diagnósticos se exponen a continuación las fortalezas y debilidades del municipio y la comuna frente al tema de Desarrollo

Económico Local.

Fortalezas

El municipio de Rancagua, en términos de fortalezas frente al tema de Desarrollo Económico Local, cuenta en la actualidad con la voluntad política para abordar el tema productivo en la comuna, y de incorporar el fomento productivo en el accionar del Municipio. Para esto, cuenta con profesionales y áreas que actúan en el fomento productivo y tienen la experiencia acumulada en el tema.

Ya en el PLADECO, 2003-2006, se incorpora el área de fomento productivo, como una de las 8 áreas de desarrollo comunal. También existe el marco legal que posibilita y regula la intervención municipal en fomento productivo, y a su vez la Municipalidad es el responsable del Plan Regulador Comunal

También se cuenta con del Centro Microempresarial de Avenida Baquedano y la Oficina Municipal de Información Laboral, además de una OTEC municipal. También se cuenta con el Programa PRODESAL, que es un instrumento creado por INDAP en 1997 y está dirigido a los sectores más vulnerables del mundo rural. Opera mediante convenios con municipalidades y está orientado a los campesinos de menores recursos, con el afán de contribuir a mejorar su calidad de vida y desarrollo productivo, a través de asesorías otorgadas por un equipo de profesionales y técnicos.

Rancagua posee una ubicación estratégica como puerta de entrada Sur a la Región Metropolitana y puertos de Quinta Región.

Es la capital política, administrativa y financiera de la VI Región y por esta condición, se ubican aquí los organismos públicos relacionados con el fomento productivo y además una infraestructura de servicios públicos y privados. Cuenta además con una buena conectividad vial nacional y potencialmente internacional, fundamentales para el tránsito y distribución de productos y servicios y para mantener una fluida movilización y accesibilidad hacia las comunas vecinas, desde donde se verifica una alta intensidad de flujo de personas diariamente hacia Rancagua .

La alta concentración de personas transforma a la comuna es el principal polo cultural de la región con una oferta productiva y turística.

La cercanía con Santiago, en cuanto fortaleza, permite ofrecer una alternativa para desarrollo inmobiliario con una mejor calidad de vida para las personas, por tanto es un complemento a la Capital.

Debilidades

En términos de debilidades, se ha constatado la falta de coordinación entre el municipio los Centros de Formación Técnica y las Universidades con las necesidades del aparato productivo local, en relación a generar una oferta formativa y profesional en función de las necesidades comunales y regionales.

Gran parte de los jóvenes, que tienen acceso a la Enseñanza Superior, se forman principalmente fuera de la región y, una vez convertidos en profesionales, emigran a otras ciudades. Por otro lado, quienes no buscan la especialización como profesionales o técnicos, se estancan sin capacidad de emprender o incorporarse a los nichos laborales existentes.

En términos laborales, se constata bajos sueldos, ausencia de oferta laboral permanente, siendo predominante los trabajos temporales.

Se constata múltiples factores de contaminación, que ponen al medioambiente en peligro, y podría llegara potencialmente a la declaración de zona saturada, que pondría límites a inversiones en la comuna, otra debilidad es un sistema de locomoción colectiva inadecuada que aporta a la contaminación acústica y del aire, que se une al gran aumento parque automotriz, calles estrechas y veredas en mal estado, se percibe una ciudad sucia, y con los accesos de entrada a la comuna desaseados feos y mal señalizados.

Respecto del sector rural de la comuna, los accesos está en mal estado y sus caminos sin asfalto, que son usados como vertederos de basura, animales domésticos, escombros y enseres en desuso por parte de personas de la

ciudad, esto deteriora la imagen del sector rural de la comuna, transformándolo en un sector aislado de la comuna, con poca locomoción y poca o nula publicidad de las ofertas existentes en el sector en términos de productos, turismo y oportunidades de negocios.

La cercanía a Santiago es vista como amenaza toda vez que limita el impulso emprendedor ya que existe una potente imagen de la Capital Nacional que tiene una infinidad de ofertas en todos los ámbitos, y que es preferida a la hora de comprar o requerir servicios.

Se denota la falta de presencia y apoyo del Municipio hacia el fomento productivo a través de una instancia Municipal que coordine las distintas iniciativas de desarrollo económico local, por tanto no existen canales adecuados de capacitación para los microempresarios locales, como tampoco hay ferias donde puedan exhibir y comercializar sus productos. También se percibe poca orientación con respecto a inversiones que se pueden hacer en la ciudad, por tanto hay una debilidad en el desarrollo industrial, y poca asociatividad en todas las áreas productivas

10.6.4. Visión Estratégica

Misión

La Ilustre Municipalidad de Rancagua fomentará el desarrollo productivo y la actividad económica mediante una adecuada asesoría y capacitación al pequeño, mediano y gran empresario, a través de una sistemática simplificación de trámites y una proactiva articulación del sector público y privado, para lo cual contará con una Dirección de Desarrollo Económico Local con un equipo altamente orientado al logro, usando herramientas y normativa flexible que puedan adecuarse rápidamente a las necesidades y al entorno.

Visión

La ciudad de Rancagua al 2014 es la principal ciudad de servicios de la región, que lidera el desarrollo productivo de esta en los conceptos de “Chile

Potencia Agroalimentaria” y del turismo del Valle Central. Con una cultura de innovación y emprendimiento permanentes en los cluster productivos y en las Pyme y Minipyme de la comuna de Rancagua.

10.6.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica N°1			Año Ejecución							
Fortalecimiento de la Innovación y Emprendimiento			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
Promover la Innovación y emprendimiento para adecuarse a los cambios y las dinámicas del mercado.	Promover el desarrollo de productos innovadores.	Incubadora de Proyectos Innovadores			x	x	x	x		
		Ferias anual de Innovación (FRI).	x	x	x	x	x	x	x	x
	Ampliar cobertura de tecnologías informáticas.	Implementación de centro de gestión para pymes	x	x	x	x	x	x	x	x
		CAPACITACION Y FORMACION EN TECNOLOGÍAS INFORMATICAS	x	x	x	x	x	x	x	x
		Incubadora de Empresas Virtuales.				x	x	x	x	x
	Promover asociatividades en las áreas productivas.	Ferias anual de Comercialización (Pyme).			x	x	x	x	x	x
		Concurso de mejoramiento de vitrinas creativas		x	x	x	x	x	x	x
		Expo agroalimentaria			x	x	x	x	x	x
	Promover certificaciones de calidad.	Convenios con Universidades y Centros de investigación.			x	x	x	x	x	x
		Cursos de formación para proceso		x	x	x	x	x	x	x

Línea Estratégica N°2 Fomento y calidad del empleo			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Mejorar la calidad y oferta del empleo en la comuna.	Fortalecer instrumentos y mecanismos para la búsqueda de empleos.	• Generar estudios de necesidades de mano de obra calificada.		x	x	x	x	x	x	x
		• Estudios de la realidad productiva de la comuna.		x	x	x	x	x	x	x
	Perfeccionar el sistema de intermediación laboral (OMIL).	• Informatizar el sistema de trabajo y aplicación de oferta		x	x	x	x	x	x	x
		• Diseño de modelo de atención	x							
		• Diseño de sistemas de registro y aplicaron GDL	x							
	Formación técnica según rol productivo de la región.	• Reactivación OTEC.	x							
		• Diseño de sistema focalizado de Capacitación		x	x	x				
		• Diseño de catastro de oferta educativa y de formación en la Región		x						

Línea Estratégica N° 3			Año Ejecución							
Desarrollar y Posicionar la Imagen Económica de la Ciudad			2007	2007	2007	1º	1º	1º	1º	1º
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
Difundir y promocionar las ventajas competitivas de la ciudad	Promover Rancagua como ciudad de servicios.	• Crear imagen de ciudad								
	Promover Rancagua como ciudad líder del desarrollo agroalimentario de la región	• Promover imagen de ciudad								
		• Crear programa de promoción								
		• Diseño de programa especial de la mesa pública-privada de Rancagua.								

Línea Estratégica N° 4			Año Ejecución							
Promoción del Sector Rural como Sector Turístico – Productivo.			2007	2007	2007	1º	1º	1º	1º	1º
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
Promover sector rural, como sector agroalimentario	Promover capacidades empresariales de pequeños	• Programas de capacitación permanentes a pequeños Agricultores		x	x	x	x	x	x	x
		• Programas de producción limpia			x	x	x	x	x	x
		• Convenios de cooperación mutua			x	x	x	x	x	x

de la comuna.	agricultores.	• Implementación de fondos concursables		x	x	x	x	x	x	x	x
	Fortalecer un entorno propicio para el turismo rural.	• Articulación de programas fomento.			x	x	x	x	x	x	x
		• Implementación de proyectos. Turísticos rurales de micro- emprendimiento				x	x	x	x	x	x
	Mejorar canales de comercialización de producciones agrícolas.	• Mejorar red de conectividad vial Ciudad – Rural.			x	x	x	x	x	x	x
		• Implementación de BPA, BPM y HACCP.				x	x	x	x	x	x
		• Potenciar convenio PRODESAL		x	x	x	x	x	x	x	x

Línea Estratégica N° 5			Año Ejecución							
Fortalecer la institucionalidad municipal al Fomento Productivo de la Comuna y Región.			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
Fortalecer el rol institucional del municipio en el fomento productivo	Crear departamento de desarrollo económico local.	• Coordinar las acciones de fomento productivo	x	x	x	x	x	x	x	x
		• Coordinar la distintas instancias municipales en el rol de fomento productivo.		x	x	x	x	x	x	x
		• Programa de apoyo a la comercialización de las microempresas		x	x	x	x	x	x	x
		• Programa de orientación a la microempresa		x	x	x	x	x	x	x

10.7. TURISMO

10.7.1. Introducción

Subir

El Turismo desde la década de los 90, se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía chilena, generando el mayor volumen de ingreso por exportaciones (ingreso por turista receptivo) y da empleo a millones de personas. El turismo es fundamental para la balanza de pago de muchos países en desarrollo, los empleos y empresas se crean con frecuencia en las regiones más subdesarrolladas, ayudando así a expandir las oportunidades económicas por todo el país, y ofreciendo un incentivo para permanecer en las zonas rurales. Se cree que esta tendencia se mantendrá, ya que las estadísticas señalan un aumento importante de turistas ingresados al país, como también del movimiento de turistas internos, entre regiones y comunas.

Desde hace poco tiempo Chile considera esta actividad como económica, anteriormente se le agrupaba dentro del rubro “servicios”. Hoy podemos afirmar que esta actividad económica genera producto, crea empleo, procura nuevos destino de inversión y aporta divisas como si se tratara de una exportación de servicios turísticos. Sin embargo el enriquecimiento no debe entenderse sólo en términos económicos. El medio ambiente y la cultura local también se benefician cuando los ingresos estatales derivados de los bienes y servicios relacionados con el turismo se utilizan para restaurar monumentos, inaugurar museos o declarar parques nacionales.

A medida que el turismo crece se mejora la infraestructura (aeropuertos, puertos, carreteras), y como consecuencia, se mejora la calidad de vida. Además podemos señalar que el turismo es un factor de desarrollo para el país, las regiones y la comuna, por cuanto difunde cultura y afianza lazos de amistad entre los pueblos.

La autoridad alcaldicia, al entregar la instrucción para la formulación del Plan de Desarrollo comunal 2007 – 2014, ha solicitado explícitamente se incorpore en forma separada el Área de Turismo en este instrumento, con la idea de que el turismo, fomente el conocimiento entre la comunidad, sus valores sociales, políticos, culturales y económicos.

Es por ello que la estrategia y política de desarrollo de esta área busca promover la participación, la competitividad, la entretención, la asociatividad empresarial y a la promoción de la ciudad y comuna entre sus ciudadanos y visitantes.

Los objetivos estratégicos serán :

- 1 Posesionar la imagen de Rancagua como una ciudad histórica, huasa, campesina y minera, en un nivel comunal, nacional e internacional.
- 2 Desarrollar fomento productivo, posesionando turísticamente a la comuna en el Valle Central. Ello significa conectar la ciudad turísticamente con su hinterland y liderar el fomento turístico de la región por su condición de capital regional y principal centro de servicio. Este objetivo obliga a mejorar los estándares de calidad de la ciudad. Para hacerla competitiva y atractiva a una escala nacional.
- 3 Promover un turismo social, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, tras el desarrollo programas de vacaciones a los grupos etáreos y organizaciones formales y territoriales. En la actualidad la Municipalidad invierte en estos programas \$28.000.000 y los usuarios de los proyectos vigentes aportan otros \$28.000.000. Esto aun resulta insuficiente para la comuna, necesitamos mayor creatividad para un turismo social que busca entregar una actividad de expansión importante a la ciudadanía y fomentar un turismo residente en nuestra Región.

10.7.2. Enfoque Metodológico

Argumentos técnicos y teóricos.

La metodología para elaborar este plan de desarrollo al área del turismo contemplo los siguientes pasos:

- 1 *Consulta a fuentes secundarias:* Se recopiló y se analizó toda la

documentación, estudios y estadísticas existentes, sobre todos los aspectos que pueden afectar al turismo local: historia, geografía, estadística, patrimonio, datos socioeconómicos, etc.

- 2 *Consulta a fuentes primarias: La metodología entregada por la Comisión Organizadora del PLADECO 2007-2014, definió las áreas geográficas (Macro y micro áreas) y áreas de desarrollo a consultar. Además se realizó reconocimiento visual del territorio (fotografías), visitando las áreas urbana y rural. Se recogió información a través de la técnica de Lluvia de Ideas, especialmente con empresarios, funcionarios, estudiantes de turismo.*
- 3 *Organización de la información recopilada: La información y antecedentes obtenidos en las etapas anteriores se organizo y sistematizó, tabulando los datos, con el fin de utilizarlos en la etapa de diagnóstico.*

Descripción para obtener la información.

En una síntesis del proceso desarrollado, se pueden destacar las siguientes actividades:

- 1 Participación activa en la “Mesa Pública Privada, de Rancagua”, donde uno de los pilares es el turismo.
- 2 Conformación de la comisión de Turismo del PLADECO 2007-2014, con integrantes internos y externos al municipio.
- 3 Diagnostico del Área con metodología FODA. Se respondió la pregunta ¿Qué somos turísticamente como comuna?.
- 4 Se realizó visita a la comuna, con la colaboración del uno de los invitados externos. Aquí se señaló la sorpresa por la cantidad de basura y pastizales en la ciudad y sitios eriazos, lo que refuerza la necesidad de coordinación con otras áreas municipales como la del Medio Ambiente, para poder mejorar el producto “Rancagua”. Asimismo, el área de Desarrollo Territorial, tiene que definir territorios turísticos. En relación al sector rural, se debe crear el producto turístico rural que debe ser sostenible en el tiempo.
- 5 Se realiza un taller evaluativo del PLADECO 2003- 2006, en aspectos referente al turismo de la comuna.

10.7.3. Diagnóstico

Datos Turísticos a nivel país comparados con los de la Región de O'Higgins y comuna de Rancagua

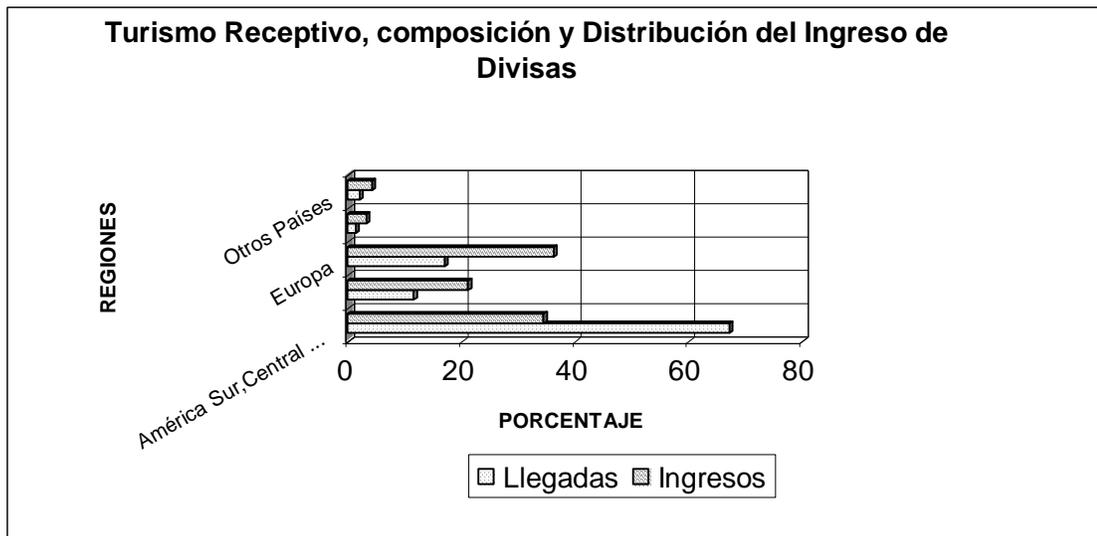
Al Año 2003 se contabilizó un total de 1.738.633 llegadas de visitantes procedentes del extranjero al país, lo que se tradujo en un ingreso monetario ascendente a 865,8 millones de dólares por concepto de gasto efectuado en el país. Al mismo tiempo, se contabilizó la entrada de 759.325 excursionistas (visitantes por el día), que aportaron USD 22,9 millones adicionales. A las cifras anteriores de ingresos se le debe sumar el pago por transporte internacional que efectuaron ese tipo de visitantes a las compañías nacionales de transporte, lo que eleva el valor a USD 219,4 millones de dólares. Por lo tanto, los visitantes procedentes del extranjero, que aportaron un ingreso ascendente a USD 1.108 millones, incluido el transporte internacional aéreo. Se estima que la permanencia media de los turistas en el país fue de 12.3 días y el gasto promedio diario individual de USD 40,5.

El ingreso de divisas por concepto de turismo receptivo, incluido transporte internacional, representó el 5,3% del total de exportaciones de bienes y el 4,3 % de los bienes y servicios.

El ingreso por turista receptivo equivale a una exportación desde el punto de vista del país y como tal, puede ser comparado con exportaciones de otros bienes tradicionales, situación que puede apreciarse en el gráfico que a continuación se observa. Las divisas por turismo superan a las exportaciones de harina de pescado, vino y salmón, pero son inferiores a las de celulosa, papel y derivados; productos forestales, muebles, madera y fruta fresca. En tanto, representa un 15,4% de lo reportado por el cobre (Chile Turístico Comportamiento del Turismo Receptivo 2002).



La composición del turista receptor, excluido el transporte internacional, muestra que un 67,4% de los visitantes proviene de países de América del Sur y de Central y Caribe; un 17,2 % de Europa; un 11,7 % de América del Norte; un 1,5 % de Asia y un 2,2% de otros países.



Estacionalidad de las llegadas.

El mayor número de llegadas se produjo durante el primer trimestre del año 2002 (516.405 arribos que equivalen al 34,7% del total). El ingreso monetario en este período fue de USD 270,6 millones que equivale al 32,0% del total. El

gasto medio diario por visitante ascendió a USD \$ 38,0 y la permanencia media fue de 13,8 días.

Motivos de viaje.

Los principales motivos de viaje mencionado por los visitantes residentes en el extranjero para venir a Chile son, vacaciones 59,8%; visitas familiares 14,6%; negocios 11,7%; congresos-seminarios 5,2%; trabajo 4,7%; salud y otros 2,9% y estudio 1,1%.

El visitante que viene por motivos personales, como el que viene por negocio y trabajo, permanece prácticamente el mismo número de días (13,5 y 13,6 días respectivamente), pero el gasto medio individual efectuado por el segundo tipo de visitante es bastante más elevado USD 56,4 versus USD 38,1 en el primer caso.

El gasto más elevado del visitante que viene por negocio-trabajo se relaciona con el ítem alojamiento y alimentación, puesto que es más común que deba pernoctar en hoteles.

El visitante que viene por motivos personales se concentra de preferencia en el primer trimestre (37,7%). El que viene por negocio /trabajo muestra un comportamiento más homogéneo en cuanto a las llegadas a lo largo del año, siendo un poco más elevado en el último trimestre (29,0%).

La cifra de turistas de la región se incrementó de 56.477 en 1999 a 88.492 en el año 2003, lo que representa un crecimiento acumulado de 56,7%. Del total de turistas llegados el año 2003, un 50% utiliza los hoteles de la región.

En términos de composición del grupo de visitantes, en el año 2003 un 91,4% de los pasajeros corresponden a turistas nacionales y un 8% a turistas extranjeros.

Durante el año 2003, se registró un total de 174.892 pernoctaciones de chilenos en establecimientos de alojamiento turístico en la región, cifra que aumento en un 16;8 % respecto a la contabilizada el año anterior. A su vez las pernoctaciones de extranjeros aumentaron en un 16,1% pasando de 15.624 a

18.135, lo que refleja el posicionamiento de la región como un nuevo destino para los turistas internacionales, el cual es fomentado principalmente por la ruta del Vino de Colchagua.

Algunos aspectos a considerar son los siguientes:

Estacionalidad: El comportamiento de las llegadas de visitantes a la Región de O'Higgins tiene directa relación con el desarrollo empresarial y el turismo en la zona. Ejemplo de ello es que enero y febrero son los meses con mayor demanda de visitantes y una estacionalidad pareja en el resto del año. Entre marzo y noviembre los flujos de visitantes son relativamente constantes.

Estadía promedio: El turista que llega a la región de O'Higgins, tiene un promedio de pernoctación de 2,1 noche. Los turistas nacionales pernoctan un promedio de 2 noches y los extranjeros 2,6 noches.

Motivación del viaje: Se indagó en diversas fuentes de información primaria (consulta con gerentes de hoteles, directores de Servicio Nacional de Turismo, entre otros) y se estima que el principal motivo de viaje a la ciudad de Rancagua es por negocio y que muy poca gente visita la ciudad por motivos turísticos. También señalan que hay otro segmento menos relevante que es el de visitas amigos y familiares, pero que representa una menor cuota del mercado. Esta información difiere de la realidad de la región, donde se estima que el principal motivo de visitas a esta (sin contar la ciudad de Rancagua) es el turismo. Esto debido a la nueva oferta turística relacionada al turismo de naturaleza e intereses especiales. Un dato interesante son los 6000 turistas que viene a conocer la Mina de Cobre subterránea más grande del mundo El Teniente y la ciudadela de Sewell que transporta la empresa VTS, ninguno de ellos se queda a pernoctar y su consumo turístico se expande solo a las Termas de Cauquenes y el Club de Campo Coya.

Perfil de la demanda de la Región y Rancagua

Se consideran aquí algunas variables interesantes como las que se describen:

1- Variable nacionalidad.

Alta temporada: Nacionales 99,2 %.

Extranjeros 0,8 %
Baja temporada: Nacionales 96,4%
Extranjeros 3,6 %

2- Gasto por grupo de turista.

Temporada Alta: \$228.000 a \$ 411.000.- La media más alta corresponde a los grupos que residen en viviendas particulares en la localidad de Rapel, alrededor de \$900.000.

Temporada Baja: \$50.000 a \$200.000 a los que utilizan viviendas particulares. (Rancagua, San Fernando y Santa Cruz).

3- Gasto promedio de turista.

Temporada Baja, en alojamientos turísticos de la ciudad de Rancagua alcanza un promedio de \$300.000.

4- Gasto promedio diario por persona.

Temporada Alta: \$3.934 por turista.

5- Gasto promedio diario por persona en los establecimientos de alojamientos turísticos.

Temporada Alta \$ 12.998 promedio diario por persona.

6- Gasto promedio diario por viviendas particulares.

Temporada Baja: \$11.849 por persona.

7- Gasto en ciudades.

Santa Cruz: \$69.202, diario / persona.

Rancagua: \$32.416 diario / persona

San Fernando: \$28.810 diario / persona.

8- Gasto en ciudades.

Temporada Baja. Del total de gasto en la región:

Pichilemu 33%

Rancagua 28%

9- Distribución del gasto por turista, del 30% del gasto.

En temporada baja:

30% Alimentación 34 % Alojamiento

La comuna de Rancagua en la actualidad cuenta con la siguiente infraestructura turística:

INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNA DE RANCAGUA.

TEMPORADA ALTA 2006-2007		TEMPORADA ALTA 2005 2006	
HOTELES	TIPOS DE SERVICIO	HOTELES	TIPO DE SERVICIO
3	HT,BP,DS, 1 SU 1 DS	1	HT,BP,DS
5	HT,BG,DS	5	HT,BC,DS
SERVICIO ALIMENTACIÓN		SERVICIO ALIMENTACIÓN	
27	Restaurant, Parrilladas, Fast Food, Salón de Cafetería	32	Restaurant, Parrilladas, Fast Food, Salón de Cafetería,
AREA DE PICNIC		AREA DE PICNIC	
1	4 piscina, Canchas deportivas, Cafetería, Baños, Mesas y Asaderas.	1	4 piscina, Canchas deportivas, Cafetería, Baños, Mesas y Asaderas
PISCINAS		PISCINAS	
2	Restaurant, Kiosco, Camarines.	2	Restaurant, Kiosco, Camarines.
AGENCIAS DE VIAJES		AGENCIAS DE VIAJES	
19 (1 Operador Turístico)		13	
EMPRESAS TURISTICAS		EMPRESAS TURISTICAS	
1		1	
ESPARCIMIENTO		ESPARCIMIENTO	
6	Bowling, Cinemark, Rancagua-zoo,	4	Bowling, Cinemark, Centro de Eventos.

	Centro de Eventos.		
DISCOTHEQUES Y PUB		DISCOTHEQUES Y PUB	
6		6	
CENTROS DE LLAMADO		CENTROS DE LLAMADO	
4		4	
SERVICIO INTERNET		SERVICIO INTERNET	
4		4	
BANCOS		BANCOS	
9		9	
CASAS DE CAMBIO		CASAS DE CAMBIO	
2		2	
Estaciones DE Servicios		Estaciones DE Servicios	
7		7	
RENT A CAR		RENT A CAR	
3		3	
ARTESANIA		ARTESANIA	
2		2	
VENTA DE LICENCIAS DEPORTIVAS		VENTA DE LICENCIAS DEPORTIVAS	
4		4	
RODOVIARIO	LINEAS DE BUSES	RODOVIARIO	TRAMOS
1	8	1	32
TERMINAL O'HIGGINS	EMPRESAS	TERMINAL O'HIGGINS	EMPRESAS
1	23	1	23
OFICINA DE INFORMACIÓN TURISTICA		OFICINA DE INFORMACIÓN TURISTICA	
1		1	

*Información del “MANUAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA” TEMPORADA ALTA 2006-2007 REGIÓN DE O’HIGGINS. SERNATUR.

HT = Habitación Turística.

BP = Baño Privado.

DS = Desayuno.

BC = Baño Compartido.

+ Información del INFORMATIVO TURISTICO TEMPORADA ALTA 2006. SERNATUR O’HIGGINS.

Descripción de la situación turística actual de Rancagua

Debilidades y fortalezas

1. Problema derivado del no posicionamiento del TURISMO al interior de la Municipalidad.

El Recurso Humano de la Municipalidad no esta preparado para cumplir un rol de facilitador, promotor, coordinador interno y externo del turismo a nivel local.

La información estadística local de turismo esta esparcida en diferentes organismos público y unidades municipales, además no esta organizada.

Las Ordenanzas Municipales no han considerado al turismo, como un producto y en la estructura orgánica municipal este no está considerado como una función relevante.

2. Problema derivado de falta de recursos en publicidad.

El producto turístico, especialmente la ciudad de Rancagua, se vende invirtiendo, en la medida de las posibilidades financieras, en los medios de publicación masiva. Ej. Revista del Domingo.

La municipalidad no cuenta con elementos gráficos potentes para atraer al turista. Publicidad callejera, (paletas, gigantografía, periódicos etc). En este sentido, a la comuna de Rancagua le falta un marketing adecuado, como por ejemplo, una guía turística urbana y rural de la comuna. Existe escasa señalética de ingreso y salida de la comuna; y una nula o poca mantención de los nombres e hitos históricos de la comuna.

Falta en la página WEB Municipal tener un claro sentido turístico.

3. Problemas derivados de la descoordinación entre el sector público y privado.

Existe una nula coordinación y asociatividad entre los actores involucrados en el tema, tanto públicos como privados (SERCOTEC, SERNATUR, INP, INDAP, Salud VI Región, CONAMA, División El Teniente, Club de Huasos, Cámara de Comercio, Asociación de Agricultores, Corporación Municipal, Universidades, etc).

La coordinación con la Corporación Municipal es escasa en el tema del turismo local. Se necesita posicionar en los escolares el tema, para crear producto turístico.

4. Problema derivado de la ciudad de Rancagua como prestadora de servicios.

La comuna de Rancagua no cumple su rol de líder en turismo, en la macro zona central, debido a la falta de coordinación con los pueblos aledaños, en proyectos turísticos de envergadura regional y nacional. El turista usa la infraestructura vial, pero no pernocta en la ciudad, por la falta o escasa y modesta oferta de hotelería, vuelve a la capital del país.

5. Problemas derivados de la falta de Plan de Desarrollo Turístico de la comuna.

Existe Información dispersa que no permite al empresariado tener una visión clara hacia donde va el desarrollo turístico de la comuna.

Las estadísticas de SERNATUR, INE, o trabajos de investigación realizados por organismos privados, no son de conocimiento masivo, por lo que no estamos educando para la creación del producto turístico.

6. Zonificación del Plano Regulador.

La información del Plano Regulador no es masiva, y falta definir barrios turísticos, para lograr una mayor atracción a la inversión pública y privada y para el turista. Esto produce una desorientación empresarial para la intervención recreativa de Rancagua, el centro de Rancagua muere en la noche y se pierde una oportunidad de negocio y la comuna no entrega claridad donde realizar un centro de extensión nocturna que configure un barrio bohemio.

7. Falta de conciencia turística a nivel de ciudadanía y servicios.

Un interés inicial al desarrollar el turismo es llevar a la población local a realzar el orgullo por su patrimonio, incluida la naturaleza, la historia local, los lugares históricos y arqueológicos, y el arte y la artesanía tradicional, la riqueza étnica y espiritual, etc. Elevar el nivel de “sensibilidad local” es un factor importante para el desarrollo de la comunidad y la promoción de una propuesta sostenible en la vida local.

8. Ciudad desconectada con su sector poniente (línea del tren).

La comunidad local debe autogenerar sistemas de comunicación creando grupos de “acción local”, con la idea de dirigir el desarrollo local de una forma democrática para el beneficio de la comunidad. La colectividad de nuestra ciudad no puede estar solo supeditada a la opinión técnica sin la participación ciudadana.

9. Ciudad con escasos elementos de identidad.

La ciudad de Rancagua es carente de una identidad y plan que la poseione

competitivamente en el marco de ciudades nacionales. También existe una imagen negativa y pesimista de las potencialidades turísticas de la comuna por parte de los ciudadanos y autoridades.

Descripción de las potencialidades.

En términos de las condiciones favorables de la comuna de Rancagua en función del turismo, se pueden destacar los siguientes elementos:

1. Ciudad Capital Regional y Provincial con conectividad y accesibilidad vial.
2. Localización a 1 hora de viaje de Santiago, por ferrocarril, automóvil y buses.
3. Punto de enlace hacia los mercados locales y turísticos, del sistema territorial, Intercomunal – provincial de centros poblados.
4. Campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua, evento cultural, deportivo y tradicional.
5. Diversidad de tradiciones asociadas al patrimonio cultural y natural de la VI Región.
6. Fiesta Huasa de corte costumbrista – masiva (plaza de Los Héroes).
7. Conmemoración “Fiesta Octubrinas”.
8. Batalla de Rancagua, asociada a ruta Patrimonial. Eje Peatonal, calle Del Estado.
9. Festival Folclórico “Chile canta a Chile”.
10. La comuna de Rancagua en su calidad de Capital Regional, es la puerta de entrada a cinco zonas turísticas que ofrece gran diversidad (Balnearios Costeros, reservas naturales, bosques de Robles y Cipreses, Glaciales, valle central con paisajes agrícolas).
11. La Región de O’Higgins tiene variados circuitos turísticos asociados a turismo temático: La ruta del Cobre; La ruta del Vino del Valle del Cachapoal; La ruta de la Artesanía; La ruta del Rodeo y Fiestas tradicionales; La rutas Patrimoniales asociadas al camino Real de la Frontera; Rutas Agro-Turísticas, denominada Ruta Sendero de Chile; La ruta Arqueológica de la Ex Laguna de Tagua Tagua; y Ruta de Metro Tur.

12. La comuna cuenta con cinco monumentos históricos: Un monumento arqueológico; Dos zonas típicas; un monumento público, que limita con un santuario de la naturaleza; y un museo de carácter regional.
13. Atractivos turísticos asociados a la minería, al interior y exterior de Rancagua.
14. Presencia de Industrias Agro – Frutícola.
15. Viñas importantes al interior y exterior de la comuna.
16. Existencia de personajes importantes que tienen relación con Rancagua (Samuel Román, José Victorio Lastarria, Oscar Castro, Lucho Gatica, etc.)
17. Existencias de casas y lugares con historias y mitos populares.
18. Cementerios y sus personajes.
19. Historia del Primer Colegio de Rancagua.
20. Historia de la primera industria conservera de Rancagua.
21. Lugar para hacer turismo aventura. (Chancón).
22. Modificación de paisaje por las industrias agrícolas y minera.
23. Las industrias producen atracción empresarial internacional.
24. Se crea el turismo de negocio como consecuencia de la atracción agro-industrial y minera.

10.7.4. Visión Estratégica

Rancagua ciudad portal y articuladora del turismo del valle central, con identidad de servicio y cultural para la Región de O'Higgins.

10.7.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica 1			Año Ejecución							
Desarrollo e Instalación de la Identidad, Imagen y Marca Turística de Rancagua., en relación al Valle Central y Región.										
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fortalecer la Identidad de Rancagua	Crear y Posicionar la identidad Turística de Rancagua, en relación al Valle Central.	Crear Plan de Comunicación Estratégica para promover el Turismo de la Comuna de Rancagua.		x	x					
		Crear marca Turística de Rancagua.			x	x				
		Posicionar y Difundir la Identidad Turística de Rancagua.			x	x	x	x	x	x
		Fortalecer el proyecto Metro Tur Valle Central.	x	x	x	x	x	x	x	x
		Expandir el proyecto a otras comunas aledañas a Rancagua.		x	x					
		Crear producto Turístico para el Metro Tur.	x	x	x					
		Desarrollo y Promoción de Rancagua en Santiago.		x	x	x	x	x	x	x
		Concesión Kiosco turístico en metro tren		x	x	x	x	x	x	x

		Concurso de fotografía Turística "Imágenes de Rancagua"			x							
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Línea Estratégica 2			Año Ejecución								
Promoción y fomento al emprendimiento turístico de las pymes turísticas de la comuna.			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos									
Fortalecer el emprendimiento turístico en Rancagua.	Apoyar y promocionar las PIMES Turísticas de Rancagua.	Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad.		x	x	x	x	x	x	x	
		Programa de Fortalecimiento a la Innovación.		x	x	x	x	x	x	x	
		Construcción Pueblo Criollo en Media Luna			x	x					
		Museo del huaso y agrícola			x						
		Escuela de Rodeo				x					
		Gastronomía			x						
		Venta de artesanía regional				x	x				
		Programa de Promoción y Creación de Empresas Turísticas				x	x	x	x	x	x
		Barrio gastronómico en Damero Central.					x	x			
		Concesión Kiosco turístico en metro tren y en el centro.					x	x			
Concesión Rincón artesanal en plaza los héroes o paseo estado.				x	x	x	x	x	x		
Capital Semilla para una Agencia de turismo "Tur Rancagua y Valle Central".			x	x							

Línea Estratégica 4 Fortalecimiento del Turismo Rural			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Promocionar el turismo al sector rural	Lograr que los ciudadanos aprecien el turismo rural.	Elaborar Plan de Promoción y Difusión de los beneficios del turismo rural.			X					
		Construir Cruz Valle Central en cerro la Costa (por la ruta camino Alhué)				X				
		Crear y habilitar ruta bicicleta Chancón y Cerro Costa		X	X					
		Construir centro de extensión y esparcimiento rural			X	X				
		Elaborar Plan y Programa de Fortalecimiento de la identidad del sector rural de Rancagua			X	X	X			

Línea Estratégica 5 Fortalecer la Historia de la Batalla de Rancagua.			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Posicionar la Historia de la Batalla de Rancagua.	Lograr que los ciudadanos conozcan y aprecien la Historia de la Batalla de Rancagua.	Proyecto "Tur Batalla de Rancagua".		x	x	x	x	x	x	x
		Plan de Difusión y Marketing "Tur Batalla de Rancagua"		x	x					
		Celebración Teatral, Batalla de Rancagua el 1º y 2 de Octubre".			x	x				
		Construir esculturas urbanas referente a la Batalla de Rancagua. (En Paseo del Estado, como en los sectores de la comuna en que ocurrieron los hechos de la batalla).			x	x				
		Construir Plaza del Memorial Batalla de Rancagua Museo Batalla de Rancagua				x	x			

HINTERLAN: termino geográfico utilizado para designar a una región dependiente o íntimamente relacionado en los aspectos

10.8. CULTURA

10.8.1. Introducción

Subir

Este capítulo que se presenta ha sido elaborado a partir de los antecedentes entregados por distintos actores locales del quehacer cultural de la comuna, entre ellos, gestores culturales, artistas, educadores del área y representantes de instituciones, con los que se desarrolló esta aproximación diagnóstica participativa de la cultura en la comuna de Rancagua.

Este diagnóstico participativo tiene como objetivo central, conocer la situación de la cultura en la comuna de Rancagua e identificar problemas y potencialidades que ésta presenta, a fin de desarrollar un plan estratégico cultural a ocho años en el marco del Plan de Desarrollo Comunal de Rancagua 2007-2014. En la elaboración de este diagnóstico se utilizó una metodología particular en relación con la estructura tradicional de los diagnósticos clásicos, empleando un ejercicio analítico dialéctico durante todo el proceso de elaboración, que consistió en mirar desde lo particular hacia lo general y desde lo general a lo particular, retroalimentando nuevamente la propuesta.

Sobre la base del material recogido bajo estas dos miradas, sumado a elementos de la política regional de cultura 2005-2010 y la encuesta de consumo cultural (que nos entrega datos regionales) y otra literatura existente de cultura, más la experiencia en el área que traía cada integrante del equipo de trabajo, se realizó una reflexión colectiva en la cual se trianguló el conjunto de los resultados, identificando desafíos necesarios para avanzar en la construcción la política cultural local.

10.8.2. Enfoque Metodológico

En relación al enfoque metodológico éste es de carácter cuantitativo-cualitativo, cabe señalar que los datos recopilados desde los distintos actores y agentes claves de la comunidad serán cruzados desde la triangulación de las fuentes de información, la cual "conlleva la comparación de la información referente a un mismo fenómeno pero obtenida en diferentes fases del trabajo de campo, comparando los relatos de diferentes participantes" a fin de reconstruir desde los datos la

información relevante para nuestro diagnóstico. Se entenderá la triangulación como un método de análisis que proporciona una comprobación de la validez respecto de las conclusiones que se esbozan.

Sé priorizó la perspectiva cualitativa, ya que se caracteriza por analizar fenómenos complejos, centrándose en la información producida por determinada subjetividad, ya sea grupal o individual, no desconociendo el aporte que nos proporciona la información cuantitativa. Al no pretender la generalización y la reducción a variables de los fenómenos sociales, comprende la realidad como un todo unificado y a las personas desde una perspectiva holística. En otras palabras este modelo de análisis busca la objetividad no en la cuantificación, verificación y contrastación numérica del dato, sino en el significado intersubjetivo, contemplando la realidad de modo total, divergente y global. Se orienta hacia la búsqueda no de homogeneidad, sino de la diferencia.

Por esta razón se adoptó una postura que buscó comprender significados y categorías que los sujetos asignan a las cosas, a los otros. Estos significados no están predefinidos desde el investigador/observador, por lo que se intenta recuperar la significación particular puesta en juego en lo que dice él o los informantes.

El trabajo se desarrolló a través de encuestas, análisis de documentación, entrevistas en profundidad y grupos de discusión con un universo de 30 participantes entre entrevistados y grupos de discusión. Se aplicaron 29 encuestas (16 hombres (55,2%) y 13 mujeres (44,8%) concentrando el mayor rango etáreo entre los 31 a 40 años (37,9%))

Técnicas de recolección

En este acercamiento metodológico, se cruzaron técnicas cuantitativas y cualitativas a fin de confrontar los datos recogidos de la realidad, por tanto, fue necesario utilizar al menos dos técnicas: las denominadas cuantitativas; se construyó una *Encuesta Social* (tipo Survey) para los distintos actores sociales. Por otro lado, se utilizaron técnicas cualitativas, tales como *entrevistas en profundidad* a autoridades locales, *grupos de discusión* con artistas, gestores culturales, educadores del área y representantes institucionales.

En cuanto a la recopilación de antecedentes de la política nacional y regional, y la encuesta de consumo cultural se procedió al *Análisis de Documentos*, instrumentos que permitieron mirar la realidad cultural de la región y cómo Rancagua se relaciona.

Técnicas cuantitativas, la encuesta Social o (Survey).

Entendemos por encuesta social, un conjunto de técnicas destinadas a recoger, procesar y analizar informaciones que se dan en unidades o en personas de un colectivo determinado, específicamente se diseñó un instrumento tipo seccional, con preguntas estructuradas y semi-estructuradas de tipo abierta y cerrada.

El grupo objetivo fueron artistas, gestores culturales, educadores del área y representantes institucionales. Dentro de los objetivos se puede destacar, lograr un acercamiento al quehacer cultural desde la identidad, territorio, gestión, institucionalidad, patrimonio y creación; conocer como se vivencia la cultura local a partir de los distintos actores sociales, y finalmente develar las distintas problemáticas que surgen en torno a la cultura rancagüina.

Técnicas cualitativas

- 1 Entrevista en Profundidad:** Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Siguen el modelo de una conversación entre iguales, no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. El grupo objetivo fue la Directora del Consejo Regional de la Cultura y las Artes. El propósito principal fue profundizar las visiones, problemáticas y acciones en torno a la cultura.
- 2 Grupos Focales:** La técnica de los grupos focales se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo a ésta como proceso de producción de significados que apunta a la indagación e

interpretación de fenómenos ocultos a la observación de sentido común. Además, se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas. Entendemos por grupo focal "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación". Los grupos focales requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador. Por lo tanto, el punto característico que distingue a los grupos focales es la participación dirigida y consciente y unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de unos acuerdos entre los participantes.

- 3 Análisis de Documentos:** entendida como una estrategia metodológica de obtención de información constituyéndose en una segunda fuente de evidencia, en un soporte dentro del cual existe una serie de datos que permite argumentar y contextualizar la realidad cultural de Rancagua. Se buscaba contextualizar los antecedentes relevantes de los distintos actores, complementar los datos recopilados a partir de las otras técnicas, y extraer información cuantitativa pertinente. En este sentido, el trabajo grupal se constituyó en una instancia de profundización, enfocada y dirigida, por esta razón se formuló una pauta de trabajo que abordó seis conceptos: *Identidad, Patrimonio, Territorio, Creación Artística, Gestión e Institucionalidad.*

Categorías de Análisis

Las categorías de análisis formuladas fueron:

- 1 **Identidad Cultural:** entendemos por esta categoría de análisis “como aquello que nos hace distintos a otras regiones, en cuanto a los componentes sociales, ideológicos, creativos que canalizan e identifica a una localidad por sus costumbres e inquietudes, definiendo con aspectos concretos su quehacer y actuar.” La identidad cultural es un acto permanente de identificación que implica a la vez tradiciones (patrimonio intangible) y libertades. Las identidades permiten trazar un legado social dinámico donde “surgen nuevas identidades que son formas de crear y manifestarse de los artistas y la comunidad en general.”
- 2 **Patrimonio:** entendemos por esta categoría de análisis a “los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.”
- 3 **Territorio Cultural:** entendemos por esta categoría de análisis “los lugares hábiles para el acontecer cultural, plazas, estadios, canchas, avenidas, teatro, espacio que envuelve a una población con características similares, espacios donde se desarrolla el quehacer y actuar humano, con objetivos que persiguen la identidad y la creación, en espacios acotados.” Es un entorno que estimula la expresión y las elaboraciones de la comunidad.
- 4 **Creación Artística:** entendemos por esta categoría de análisis “quien logra destacarse por su talento y espíritu innovador...” sensibilidad e inspiración transformando objetos tangibles e intangibles en artefactos creadores. En una visión más amplia de concepto no se debería descuidar las creaciones populares a menudo de rancagüinos y rancagüinas que tienen un potencial creativo. Las personas tienen la necesidad de comunicar sus

experiencias, esperanzas y temores a través de diferentes expresiones como por ejemplo, la música.

5 Gestión Cultural: entendemos por esta categoría de análisis a “la respuesta contemporánea al espacio cada vez más amplio y complejo que ocupa la cultura en nuestra sociedad y que exige ciertas capacidades técnicas para llevar adelante proyectos artístico culturales.”

6 Institucionalidad: entendemos por esta categoría de análisis como las estructuras que apoyan las instancias culturales: Consejo Regional, Municipalidad, entre otros, organismos encargados por velar y promover los espacios en donde se configuran los planes y programas para el desarrollo cultural, con parámetros que caracterizan el espacio donde se trabaja.

10.8.3. Diagnóstico

Descripción de la situación actual: Área de Desarrollo Cultural

Como hablamos de cultura hacemos referencia a “la que crea, sobre las bases proporcionadas por la Naturaleza, el marco fundamental de nuestras vidas, nuestra vida cotidiana, nuestro trabajo creativo. Pero la parte más preciosa de la cultura es la que se deposita en la propia conciencia humana, los métodos, costumbres, habilidades adquiridas y desarrolladas a partir de la cultura material preexistente y que, a la vez que son resultado suyo, la enriquecen”.

Hablamos, por tanto, del sistema a través del cual las personas se comprenden a sí mismas y a los demás, es la construcción de una cosmovisión. Cultura es la totalidad de las ideas, tradiciones y creencias que constituyen el marco ideológico de una sociedad, en términos concreto es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, las tradiciones y las creencias.

Antecedentes regionales

Con la Ley 19.891, promulgada en el año 2003, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y que tiene por objeto “apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país...” que dentro de sus funciones contempla “estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales...” da inicio a la tarea del Consejo Regional de la Cultura y las Artes en la formulación de la Política Cultural Regional con cinco líneas estratégicas “concordantes con las propuestas por la Política Cultural Nacional emanada del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”.

Estas líneas estratégicas son: “1. Creación artística y cultural, 2. La Producción artística y las industrias culturales, 3. La Participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias, 4. El Patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural en la región, 5. Institucionalidad cultural.”

Cada línea estratégica define un objetivo general y diferentes medidas a impulsar desde la región en orden de prioridad. Dentro de la línea estratégica que señala la participación en la cultura define como prioridad que cada municipio disponga de un Plan de Gestión Cultural con sello propio inserta en el PLADECO, plantea que esta medida “favorece la participación social y permite a su vez que la comunidad alcance mejores expectativas en sus proyectos de vida.” Desde el contexto de la institucionalidad cultural regional y nacional la futura propuesta de desarrollo cultural de la I. Municipalidad Rancagua toma sentido desarrollar un plan estratégico cultural a ocho años en el marco del Plan de Desarrollo Comunal de Rancagua 2007-2014.

Desde la encuesta elaborada por el Departamento de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y llevada a efecto por el Instituto de Estadísticas (INE), entre los meses de mayo y junio de 2005, en la región de O’Higgins podemos señalar que el 17,1% asiste a exposiciones de arte siendo uno de los porcentajes más bajos, en cuanto a la asistencia a museos en los últimos meses sólo el 0,9% responde afirmativamente siendo el más bajo nacional; en tanto el 16,5%

asiste al teatro, el segundo más bajo a nivel nacional; en relación a la asistencia a espectáculos de danza, solo el 10,7% siendo la tercera a nivel nacional. Respecto a los conciertos o recitales en vivo, nuestra zona es la con menor asistencia con un 18,6%, lejano al promedio nacional de 27%,5. Acerca de los asistentes al cine, un 20,2% respondió afirmativamente, es la región con menor porcentaje junto a Aysén.

Acerca de la lectura de libros en los últimos 12 meses, un 30,3% de los encuestados señaló haber leído libros, la cifra más baja de todas las regiones. En cuanto a la lectura de diarios el 48,4% de los encuestados señaló leer los diarios a lo menos una vez por semana, y el 13,9% asiste a bibliotecas con uno de los porcentajes de menor asistencia a nivel nacional.

Frente a la realización de al menos una actividad artístico cultural, sólo el 4,2% responde afirmativamente. Consultados acerca si realiza alguna actividad artístico cultural de forma profesional o amateur sólo el 32,3% respondió afirmativamente. Acerca de la asistencia a clases de disciplinas artístico culturales en la VI Región solo un 5,9% respondió afirmativamente, de esta forma la zona de O'Higgins se ubica en el lugar más bajo. En este escenario, resulta imprescindible replantear objetivos estratégicos a corto y mediano plazo, dado el bajo consumo cultural de nuestros habitantes considerando medidas educativas y formativas que promuevan la lectura, el desarrollo de habilidades artísticas, la creación, estimulando la sensibilidad e incorporando en la cotidianidad de nuestros ciudadanos

Antecedentes comunales

Una vez revisado del contexto cultural de la región O'Higgins se definieron cuatro categorías de análisis para la comprensión de la realidad cultural rancagüina a fin de ordenar la información recopilada a través de encuestas, trabajos grupales con actores culturales e institucionales más una entrevista en profundidad, desarrollados en septiembre y octubre del presente.

1. Identidad cultural

De los datos arrojados desde la encuesta aplicada, el 29,3% define a Rancagua como una *ciudad minera* producto de la gran cantidad de

trabajadores que en diferentes generaciones que han dedicado gran parte de su vida en torno al cobre en tanto el 18,9% la señala como *una ciudad sin identidad cultural definida*, donde podemos señalar la influencia de la globalización y transculturización en la que nos enfrentamos diariamente a través de los medios masivos de comunicación y un 15,5% como *una ciudad que progresa culturalmente* gracias al esfuerzo de los gestores culturales, artistas, la institucionalidad y la comunidad en general.

Frente a las emociones que les provoca a los rancagüinos nuestra identidad local, el 50% señala tener *confianza* lo que representa la certidumbre y convicción de Rancagüinos y Rancagüinas con los rasgos distintivos de ciudad y la gestión de la institucionalidad local, en tanto el 23,5% manifiesta *desilusión*, pudiendo asociar al estado de ánimo de desencanto frente a la cultura local.

En cuanto a los lugares considerados relevantes desde el punto de vista patrimonial, los encuestados señalan en primer lugar a Sewell, que el 13 de julio del presente año fue declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO y Museo regional con el 22%, seguido por la Casa de la Cultura y la Iglesia de La Merced con el 18,1%

Podemos señalar que dentro de los rasgos positivos se identifican en la comuna como una zona minera con sitios patrimoniales ubicados en el perímetro céntrico, de fácil acceso, con mayor conocimiento de ello, que progresa culturalmente y que se están abriendo espacios en las poblaciones.

En relación con la identidad local, la tendencia nos muestra que el 50,2% no logra identificar barrios con desarrollo de identidad local, siendo el mayor porcentaje los barrios del sector centro con el 16% (barrio Estación, Mercado, Lastarria, Manzanal, etc.) y el sector poniente con el 8% (Baquedano, Parque Koke)

Los espacios adecuados para acciones culturales señalados son en un número importante la Plaza de los Héroes, la medialuna monumental, la casa de la cultura y plazas de las poblaciones.

Espacios adecuados para	Preferenci
--------------------------------	-------------------

Acciones Culturales	a
Plaza de los Héroes	9
Medialuna de Rancagua	8
La Casa de la Cultura	7
Plazas de poblaciones	7
Parque Comunal	4
Paseo Estado	4
Gimnasios	3
Municipalidad	3
Escuelas	3
Fundación Oscar Castro	1
Cine Rex	1
Gobernación	1
Diversas Iglesias	1
Teatros	1

Como características menos positivas se manifiesta que debería relevar turísticamente los monumentos históricos que se debieran potenciar con más difusión y ser incorporados en más actividades, que no existe un calendario único de las celebraciones de comuna que falta fomentarla sobre todo en los colegios, desde la infancia, que el consumo cultural es muy bajo y que no se acostumbra pagar por él. Además se manifiesta de manera importante que en la comuna no existe una identidad definida y que es muy necesario un teatro que acoja las diferentes expresiones artísticas.

2. La Creación Artística

“Materia principalmente de los artistas de la comuna, de la información recopilada podemos señalar el aporte que realizan a la comuna entretención y educación, entregan cultura, entregan identidad y su vida a lo que creen, el arte. Entregan permanentemente su obra a la comunidad. Aportan dándole un carácter a la ciudad, ya que las creaciones de estas siempre dejan una huella. Sensibilizan al público en temas sociales, mantienen viva la identidad local, dan a conocer a la ciudad en otros lugares. Transmiten espiritualidad y difunden valores, dan ejemplos a los jóvenes y apoyan el desarrollo cultural. Fomentan las artes, dejan a la comunidad buenas presentaciones. Alimentan espiritual e intelectualmente. Le dan vida, brindan momentos gratos en una ciudad

tan monótona donde su gran tema es el cobre... están para entregar emociones diversas y hacer los sueños reflejados hacia los demás. Proyectan la ciudad. “

Las áreas artísticas que más se han desarrollado en la comuna de Rancagua son Música (22,9%), Folclore (21,8%) y Teatro (19,5%). Cabe destacar que en esta encuesta no se reflejan las artes visuales como una disciplina desarrollada en la comuna, aún cuando existen alrededor de 250 artistas visuales catastrados en la región y el concurso Samuel Román que este año cumple 12 años. Se presentan entre 100 a 120 artistas en cada versión. Referente al teatro podemos decir que es producto al trabajo ininterrumpido de la compañía de teatro Tiara, con más de 30 años de trayectoria dedicada al teatro costumbrista, destacada en el año 2005 por el Centro de Extensión de la Universidad Católica de Chile como unas de las compañías independientes más antiguas y que ha permanecido en el tiempo y la Casa de del Arte con más de 14 años de existencia.

Del folclore podemos mencionar al grupo Telar y el gran número de agrupaciones existentes en la comuna que buscan rescatar bailes, tradiciones y cantos populares. En el ámbito musical podemos mencionar a la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Rancagua, al grupo Waira, Treff Tree Funk, La Calle y Antu Huara, entre otros destacados y los numerosos grupos emergentes de jóvenes que practican la música en sus diferentes estilos que nutren a nuestra comunidad con sus composiciones y mensajes. Las que menos se han desarrollado son Danza contemporánea (19,2%), Audiovisual (13,2%) y Ballet (12%).

Frente a las necesidades manifestadas por los artistas Rancagüinos se desprenden las siguientes;

Necesidades	Nº señaladas
Espacios donde se desarrollar y exponer su arte	17
Difusión	11
Apoyo de organismos gubernamentales y privados	6
Falta de profesionalización en gestión cultural	4
Financiamiento	4
Más generación de redes para creación de	1

audiencias	
Poder mantener vigencia y continuidad	1
Sentido de pertenencia de los artistas	1
Falta de visión y proyección	1
Trabajo serio y responsable con la institución	1
Unificación	1

En cuanto a las posibilidades de desarrollo de los artistas locales (comunal y regional) el 58% señala que si existen, “solo hace falta que reconozcan que Rancagua es un pueblo que necesita aprender de los demás y compartir”, en tanto, “si la ciudad ofrece oportunidades, espacios – se facilitan las cosas, no es difícil dar a conocer la obra y la persona, económicamente aún es débil”. “Hay grandes autores y compositores, actores que han demostrado su desarrollo integral”, pero “quizás falta más apoyo para que ellos se profesionalicen.” En tanto “existe la capacidad de artistas comprometidos para desarrollar una cultura que permita entregar su aporte”

Referente a la migración de artistas de la ciudad a otras regiones en busca de mejores oportunidades el 65,5% lo hace por distintas razones: “por falta de recursos económicos muchos se van a Santiago y no necesariamente a trabajar en el arte”, “Porque la gente joven que emigra es para sufrir afuera, algunos vuelven otros no.” Por otro lado, es importante la calidad en la formación de artistas, ya que en Rancagua “no existen Universidades que impartan arte y tampoco un público, ni un mercado”, “en general la cultura es el alma de toda la sociedad (no solo artística)...”El arte en Rancagua...carece de oportunidades y valoración cultural”. Se migra a “la capital y el extranjero donde hay mejores oportunidades” para la proyección de ciertas artes “porque en otras ciudades hay mayor demanda cultural que en Rancagua...” “Santiago, Viña son dos ciudades en donde encuentran proyección ya sea por el acceso a televisión o por zona turística”.

3. La Gestión cultural

En Rancagua el 41,3% señala que es *buena*, en tanto el 37,9% la evalúa como *menos que suficiente*. Entre las opiniones favorables se destaca que “al descentralizar la casa de la cultura se han abierto muchas posibilidades a todo tipo de personas ya que están participando activamente”. Además “...se están haciendo cosas importantes, pero hay muchas por hacer, las

que deben ser duraderas en el tiempo...trascender”, es bueno “porque siempre hay una oportunidad para las personas que tienen deseos de presenciar actividades culturales”, sin embargo, “...aún faltan más actividades culturales (música, teatro, cine)”.

Se percibe también que existen capacidades profesionales, fondos concursables a nivel comunal y regional y que se desarrolla la gestión a pesar del poco apoyo. Cabe mencionar también que en el año 2005 se realizó una capacitación en Gestión Cultural de seis meses en zonas estratégicas de la región, contando con cerca de 200 capacitados. Esta iniciativa fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y fue llevada a cabo por la Universidad de Playa Ancha en Convenio con Centro de Latinoamericano para el Desarrollo, la Educación y la Cultura, CENLADEC.

Algunos de los fundamentos para describir la gestión cultural como menos que suficiente “sin dejar de reconocer que se han hecho gestiones muy interesantes en el pasado...” pensando “...en que las necesidades actuales requieren un esfuerzo diferente. Lo visible en este momento es que estamos por un buen camino. Existen intenciones.” Sin embargo “falta apoyo a gestiones culturales privadas, falta de información de actividades culturales y de vías de financiamiento”, también “faltan espacios, interés, publicidad, teatro, conciencia”. Resalta la “falta de difusión para promover la actividad cultural de nuestra ciudad”. Otras dificultades que se señalan se refieren al incipiente desarrollo del capital social de los gestores y que debieran registrarse y difundirse las exitosas experiencias en la materia, también que se requiere de un calendario anual de acciones culturales y solicitar auspicios referentes a ese periodo de tiempo y no por cada actividad.

La gestión cultural engloba un conjunto de profesionales y funciones laborales que tienen como objetivo directo en sus distintas facetas de los servicios culturales con vocación pública o privada. La gestión cultural como concepto laboral debe afrontar las contradicciones que genera la existencia de un colectivo profesional que no ha tenido una formación universitaria por no existir la carrera y sólo se limita al perfeccionamiento como diplomados entre otros, falta definición de la gran variedad de funciones que deben afrontar. No se considera gestores culturales al voluntariado, los políticos, artistas artesanos, intelectuales, industriales y comerciantes.

4. La Institucionalidad

Es concebida como las estructuras que apoyan las instancias culturales: Consejo Regional, Municipalidad, entre otros, organismos encargados por velar y promover los espacios en donde se configuran los planes y programas para el desarrollo cultural, con parámetros que caracterizan el espacio donde se trabaja.

El 33,3% señala al municipio como un ente *facilitador* y un 30% como *promotor* frente al accionar en el ámbito cultural, influidos por los antecedentes que hacemos referencia a continuación.

Podemos señalar dentro de la oferta existente que la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil, en su proyecto de formación instrumental y teórica dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comuna. Actualmente participan 125 educandos los cuales cuentan con una clase de instrumento, otra de teoría y solfeo semanal. En tanto en su programa de extensión y formación, la oferta contempla piano, donde participan 24 niños, niñas y jóvenes, destinando horas de teoría y solfeo; asimismo la Danza contemporánea (iniciada el 2006) cuenta con 16 integrantes, se procedió a través de dos audiciones realizadas en el mes de abril y junio del presente, a la cual se presentaron 45 interesados, fueron seleccionados finalmente 16, sus edades fluctúan entre los 14 y los 45 años (ambos sexos). Su primera presentación la realizaron en la sexta feria nacional de danza que tuvo por sede el Centro Cultural Matucana 100 con la coreografía "Trabajo en Proceso" en octubre del presente.

Referentes a los Centros Culturales municipales podemos decir que son una propuesta de animación sociocultural, que se inician en el 2006, descentralizada e interesante que tiene por objeto "incentivar la integración, la intercomunicación y la auto-organización de la comunidad a la que pertenecen, en torno a la satisfacción y mejoramiento de sus condiciones de vida" principalmente las que ofrece la cultura en miras de un desarrollo integral. En este sentido, "se trata de generar actividades que despierten y refuercen los lazos de pertenencia, identidad y co-responsabilidad. La animación sociocultural pretende incentivar el protagonismo de la sociedad civil y la creación de un tejido asociativo, uniendo las expresiones de la cultura popular a las acciones y preocupaciones por el desarrollo económico y social. Debe entenderse como un proceso en que un grupo o una comunidad tome la iniciativa,

participa y desarrolla su capacidad de actuar sobre su propia realidad concreta para transformarla” .

Desde el Centro Cultural Poniente, ubicado en Baquedano # 445, se desarrolla el Taller Literario que surgió a la posterior premiación del Concurso Literario convocado por la Oficina de la Mujer, a mujeres de todos los sectores de Rancagua. Posteriormente en conjunto con la Casa de la Cultura se procede a convocar a las interesadas (os) a formar del Taller Literario. 15 a 72 años (ambos sexos) Para ingresar se debe tener una experiencia mínima en escritura de textos ya sea poesía o prosa. La auto denominación del taller es “Cartas de Amor”. El taller de artes visuales cuenta con la participación de más de 25 integrantes y han trabajado el mosaico y el óleo. También existe un taller de teatro con 15 participantes y que en octubre del presente realizaron su primer montaje. Finalmente el taller de Danzas Folclóricas cuenta con la participación de 14 personas. Además se inauguró en noviembre la sala de exposiciones con un trabajo de comics elaborado por un joven artista comunal emergente.

Desde el Centro Cultural Oriente, que está funcionando provisoriamente en el CDC Oriente, ubicado en Los Olivos esquina Compañía, se ejecuta un taller de Música donde participan cerca de 17 personas, se realizan clases de canto, guitarra popular y teclado. El taller de Artes Visuales participan cerca de 30 personas y han trabajado la técnica del mosaico y el óleo. También se desarrolla un taller de Danzas Folclóricas donde participan más de 20 personas y ha realizado muestras en jardines infantiles y colegios del sector. Finalmente también existe el taller de teatro con niños y niñas en una población del sector.

Dado lo anterior, nuestros encuestados evaluaron positivamente esta iniciativa con el 93,1% de adherencia considerados como “...organismos descentralizados (polos de desarrollo) encargados de promover el arte y la cultura”, ya que “es necesario tener espacios para que la gente aprenda y desarrolle talentos – Es bueno enseñar a apreciar el arte”, “Para el desarrollo y conocimiento de las áreas artísticas, su difusión y aprendizaje.” “...es importante alimentar al espíritu tanto como al cuerpo para obtener una buena calidad de vida”, se “crea la posibilidad de encuentro...se genera un espacio propio de la comunidad” “compartir con otros los mismos intereses comunes...” “para motivar a la comunidad...” “es una forma de fortalecer el quehacer cultural de nuestra comuna” se pueden generar ideas y acciones, incentivar a la gente que salga de sus

casas y realice otro tipo de actividades, a que se acerquen a la cultura...”

Por otro lado, el 86,2% señala la urgencia de contar con una Corporación cultural municipal “como coordinadora de recursos y actividades.”, la cual “debiera actuar como un ente organizativo y ensamblador de las diferentes actividades culturales”, “se pueden lograr beneficios para todas las actividades a desarrollar: música, teatro, folclore, etc.”, “que coordine y organice todas las actividades culturales de la comuna.” “Acoger recursos de manera directa a través de la empresa privada, deducible de los impuestos que ellas pagan tal y como lo señala la ley, a fin de poder realizar *“un trabajo a largo plazo en asociación con otras instancias.”*

Una corporación cultural permitiría hacer de ciertos eventos una fuente de ingresos tanto para artistas como para la gestión cultural de la comuna, una corporación “se encargaría de gestionar y potenciar la cultura con mayores recursos”, funcionando como “un ejemplo de gestión cultural profesional, cumpliendo los objetivos planteados en su creación que claramente van de la mano con la política cultural comunal”. Además tiene autonomía, puede entregar certificados a las empresas y abrirse con la Ley Valdés, lo que permite gestionar mayores recursos.

Otra necesidad comunal es un Teatro Municipal con un 86,2% de preferencia, es importante contar “un espacio donde los artistas trabajen y el público disfrute del arte...”, “se hace necesario un espacio de características profesionales para nuestros artistas. Dignifica al artista” y al público, “un teatro municipal se suma a las necesidades urgentes tanto para la identidad cultural local, como para creación y apoyo a los artistas en la especialidad”, se constituye como “un centro de atención pública... y encuentro del quehacer y desarrollo cultural” dado que “no hay un espacio de calidad para presentar actividades de buen nivel... que acoja a artistas nacionales, regionales e internacionales.” Es de vital importancia convocar masivamente a todo público a eventos de alto nivel cultural. Finalmente cabe señalar que “el teatro municipal potenciaría la cultura en todas sus áreas. Es tener “una casa” para realizar todas las expresiones culturales”.

En cuanto a los recursos que la institucionalidad genera denominados Fondos Concursables Municipales destinado a acciones culturales locales considera que el 37,9% menos que suficiente y tan solo el 31% lo califica como bueno.

Entre las opiniones recogidas que dice relación con ser menos que suficiente se señala que “se destina mucho dinero a talleres laborales, que siempre hacen lo mismo. Además las obras deberían quedar para la ciudad”, “... es bueno que existan, pero es menos que suficiente para lograr calidad en las actividades”. En tanto “se necesita una fuerte inyección de dinero para que los artistas en general puedan desarrollar sus proyectos” siendo “demasiadas exigencias técnicas las que provocan inviabilidad de los proyectos”. “el municipio solamente apoya actividades a corto plazo y con montos insuficientes, por tanto, solo participar artistas y gestores culturales emergentes. El artista consolidado trabaja con otros costos y gastos de inversión, operación”. “no alcanza ni para el logro de las necesidades de la población”, dado que “los recursos son escasos para los grupos culturales”, “falta no solo mayor inyección de recursos sino que también la continuidad de proyectos....”. Finalmente es necesario señalar que existe consenso en que “la cultura debe llegar y ser promovida en todos los sectores y organizaciones... sin embargo existe muy poca difusión en toda la población de Rancagua”. No hay que perder de vista que los artistas consolidados tienen mayor posibilidad de acceder a otros fondos ejemplo FONDART. El municipio tiene que velar por todos los ciudadanos que aún no siendo artistas tienen necesidades de expresarse.

Por otro lado se señala que es bueno (31%) ya que “existe interés por parte del municipio de utilizar recursos para la cultura, estos son una interesante herramienta para entregarla a toda la comunidad”, “son buenas opciones de financiamiento para iniciativas culturales, pero... son iniciativas aisladas”, “es un aporte que incentiva a las instituciones y gestores culturales para poder desarrollar las áreas de la cultura”, sin embargo existe la percepción particular que una “falta supervisión y seguimiento de los recursos”.

También cabe señalar en cuanto al financiamiento regional para proyectos culturales en la comuna, el 86,2% señala conocerlo argumentando... que “solo se necesita la credibilidad de las autoridades y no pedir que se les aseguren los resultados, ya que arte siempre arriesga. Si se pudiera asegurar resultados no sería más que un negocio”, este “es posible con la ayuda de una buena gestión y la integración de nuevas personas e identidades con un interés común”, existiendo “diversos mecanismos y herramientas que con una buena gestión se pueden llevar a cabo”, asimismo se constituye en un “resorte para potenciar imagen -región,

turismo, e identidad”, “hay diferentes fondos como el FONDART y otros”... “por medio del FDNR del CORE se han realizado proyectos de capacitación cultural”, es así que “existen organizaciones culturales que postulan a estos fondos y son considerados en beneficio de nuestra ciudad”, en este sentido, “las organizaciones culturales tienen la posibilidad de postular a estos fondos para invertir a nivel local”, siendo “factible de participar en financiamientos Regionales, cuesta adjudicárselos por falta de una red”. Sin embargo “sí se presentan proyectos con fundamentos sólidos y que se acerque la cultura a la gente”.

Finalmente queremos señalar que aún no se ha incorporado la percepción de la comunidad de Rancagua a través de los procesos de participación que ha generado el municipio en la construcción de este plan de desarrollo de Rancagua, sin embargo, esperamos posteriormente enriquecer esta aproximación diagnóstica participativa con dichos antecedentes. Como comisión de cultura pensamos que la elaboración del documento ha sido útil para reflexionar sobre la práctica cultural que realizamos en nuestra comuna y que ha dejado muchos aprendizajes en relación a la temática.

10.8.4. Visión Estratégica

Queremos un Rancagua que se identifica como una ciudad histórica y minera, que rescate la tradición huasa y campesina, con una vida y consumo cultural activo, con una oferta artística y universitaria, relevando a sus personajes y sus obras. Un Rancagua atractivo, innovador, reflexivo con la cultura y la realidad, con una institucionalidad local que promueva el desarrollo social, cultural y económico, con difusión y marketing de sus actividades para educar y motivar a la ciudadanía, con gestores culturales comprometidos y unidos por un desarrollo integral.

10.8.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica 1			Año Ejecución							
Instalar en la comuna procesos formativos en áreas artísticas - culturales.			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
1. Fortalecer los procesos formativos en diferentes áreas artísticas - culturales, dirigido a la comunidad Rancagüina, incentivando la participación comunitaria.	1. Promover expresiones culturales a partir de las demandas de la comunidad, focalizada a través de la Casa de la Cultura y los Centros Culturales.	1. Escuela Artística básica de Rancagua (Colegio anfitrión Bernardo O'Higgins) Currículum artístico diferenciado en tres disciplinas. Habilitación menor de la infraestructura para cada disciplina. Reconocimiento por parte del MINEDUC como escuela artística. Estudio escuela artística de enseñanza media.		X	X			X		
		2. Centro Cultural Baquedano Habilitación de módulos para talleres artísticos culturales Contratación de profesores en las distintas disciplinas. Realización de eventos, seminarios, charlas, debates, otros.	X	X	X	X	X	X	X	X

		<p>3. Centro Cultural Oriente. Habilitación de módulos para talleres artísticos culturales Contratación de profesores en las distintas disciplinas. Realización de eventos, seminarios, charlas, debates, otros.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Descentralizar la actividad cultural hacia los territorios con menos acceso a los bienes culturales.		<p>1. Programa cultural hacia las instituciones de bajos recursos y grupos vulnerables. Diagnosticar los grupos vulnerables e instituciones las cuales participarán del programa. El Dpto. de Cultura elaborará una programación anual de visita a las instituciones. Los grupos pertenecientes a los talleres de los centros culturales realizarán muestras artísticas en las distintas instituciones.</p>			X	X	X	X	X	X
		<p>2. Capacitación en animación cultural y áreas artísticas. Diagnosticar junto a cada CDC las necesidades educativas artísticas que requiera cada sector. Definir con la comunidad y cada CDC las personas que se capacitarán en cada sector con el compromiso formal de realizar los talleres. Licitar a un organismo de capacitación con contenidos sugeridos desde el Dpto. de Cultura. Ejecución de talleres por los agentes capacitados en cada territorio.</p>			X	X	X	X	X	X

	3. Difundir a los diferentes grupos etéreos y sociales de Rancagua la oferta cultural de formación.	1. Espacios radiales para la formación y difusión cultural. Elaboración de cuña radial con invitados del acontecer cultural, cortinas para la incorporación a los espacios radiales que dispone la Municipalidad.			X	X	X	X	X	X
		2. Revista mensual de información cultural Entregar a la comunidad una revista (escrita) mensual de distribución gratuita a la comuna con las actividades culturales que se realizan en la comuna, en colaboración con otras instituciones que realizan una labor cultural.			X	X	X	X	X	X
		3. Espacio televisivo para formación y difusión cultural. Creación de un programa televisivo municipal de información y difusión cultural.					X	X	X	X
	4. Promover la participación de la comunidad a través de la presentación de diferentes expresiones culturales en distintos territorios.	1. Pre-producción y producción de eventos, seminarios, ciclos de cine, entre otras actividades.	X	X	X	X	X	X	X	X
		2. Festival Internacional de Artes Escénicas.			X	X	X	X	X	X

Línea Estratégica 2 Promover el Desarrollo sociocultural			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1. Rescatar, potenciar y fortalecer las expresiones culturales populares, como fiestas costumbristas, religiosas y aniversarios que	1. Incentivar el rescate de las expresiones populares del territorio comunal a través de proyectos que surjan de la comunidad.	1. Cultura Territorial Disponer de fondos para los aniversarios de las poblaciones y juntas de vecinos. También para co-producir eventos que aporten a la identidad local con la comunidad organizada y no organizada.	X	X	X	X	X	X	X	X
		2. Concurso de cuentos y poesía.			X	X	X	X	X	X
		3. En Rancagua dan ganas de leer.			X	X	X	X	X	X
	2. Estimular el	1. Gestión cultural de calidad para organizaciones								

se realizan en los diferentes territorios de la comuna.	capital social de las organizaciones comunitarias para el desarrollo de sus expresiones culturales	sociales.			X	X	X	X	X	X
	3. Potenciar el desarrollo de fiestas costumbristas como construcción de identidades locales.	1. Oficina del folclore.	X	X	X	X	X	X	X	X
		2. Oficina de asuntos Indígenas.	X	X	X	X	X	X	X	X
		3. Programa radial Indígena.			X	X	X	X	X	X
4. Rescatar el patrimonio cultural de diferentes etnias existentes en la comuna.	1. Identidad indígena.			X	X	X	X	X	X	

Línea Estratégica 3			Año Ejecución							
Gestión cultural y rescate de la Memoria de personajes históricos.										
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014

<p>1. Promover las obras de personajes históricos y artistas Rancagüinos contemporáneos, facilitando la gestión cultural comprometida y unida por un desarrollo integral.</p>	<p>1. Estimular la creación artística en miras al desarrollo humano.</p>	<p>1. Concurso Regional de artes visuales Samuel Román Rojas.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>2. Fondos Concursables para la creación y difusión artística.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>3. Concurso nacional de literatura Oscar Castro.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X
	<p>2. Conmemorar a personajes históricos difundiendo sus obras.</p>	<p>1. Centenario del natalicio Samuel Román Rojas.</p>	X							
		<p>2. Conmemorar a otros personajes históricos.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X
	<p>3. Facilitar la gestión cultural que nace de la comuna.</p>	<p>1. Fondos Concursables para la cultura popular.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X

Línea Estratégica 4			Año Ejecución							
Facilitar el acceso a la Infraestructura cultural y patrimonio			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos								
1. Contribuir al desarrollo de la actividad cultural y el fomento del patrimonio de la comuna.	1. Habilitación de espacios para el uso cultural.	1. Teatro Municipal Construcción ó habilitación de infraestructura con normas internacionales para el funcionamiento del teatro de Rancagua.			X	X	X	X	X	X
		2. Centro cultural Rural de rescate de la tradición huasa y campesina. Análisis de factibilidad del espacio para el centro Cultural. Habilitación de espacio para el uso cultural, según disponibilidad.				X	X	X	X	X
		3. Centro Cultural Norte. Habilitación para el uso cultural en sede comunitaria.				X				
		4. Café literario en la Casa de la Cultura. Concesionar a una empresa para que administre la cafetería en la Casa de la Cultura, según convenio previamente elaborado.	X							

		5. Mantenición de la Casa de la Cultura, como monumento nacional. Materiales y mano de obra para disminución del deterioro.	X										
2. Promover la difusión del patrimonio comunal.		1. Oficina de información turística. Coordinación con la oficina municipal de información turística.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2. Exposición de la historia fotográfica de Rancagua. Exposición fotográfica realizada a partir de fotografías históricas y con rasgos identitarios de la comuna aportadas por rancagüinos y rancagüinas.	X										
3. Facilitar la utilización de espacios municipales para uso cultural.		1. Extensión cultural de espacios de la Casa de la Cultura y los Centros Culturales Explicitar los procedimientos de utilización y permisos para la acción cultural en los centros culturales y la Casa de la Cultura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

10.9. SEGURIDAD PÚBLICA

10.9.1. Introducción

Subir

El Área de Desarrollo denominada Seguridad Pública se incluye por primera vez el Plan de Desarrollo de la Comuna de Rancagua, esto por una decisión de la autoridad municipal, en el entendido que la seguridad pública y la disminución de los niveles de delincuencia son temas que se han constituido, tal como para las autoridades nacionales, también en una prioridad para la municipalidad.

Estamos en presencia de un hecho real como es la delincuencia. En términos objetivos y subjetivos, la elaboración del Diagnóstico nos ayuda a conocer las reales magnitudes de la situación, tanto en los niveles de delincuencia e inseguridad, como en las acciones que la municipalidad está desarrollando para hacerle frente. Lo primero parece ser el hecho de reconocer que el problema es complejo y con múltiples causas asociadas; y por ende sus soluciones también son múltiples y requieren un esfuerzo integral para abordarlos.

Seguridad Pública se entiende como el conjunto de sistemas (leyes, políticas, sistema político, instituciones, programas y otros) de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos, ante los riesgos o amenazas provocadas por factores, tanto psicosociales (temor o inseguridad) como asociados al desarrollo urbano. Más allá de las definiciones conceptuales, el tema de la seguridad se percibe hoy como uno de los problemas de actualidad que más afectan a las personas.

La seguridad tiene 2 sentidos, uno de carácter objetivo, que se entiende como el mecanismo para aprovechar las oportunidades sociales y superar problemas que se asocian a seguridad; y el otro **subjetivo**, que es la evaluación que las personas hacen respecto de la existencia y eficacia de los mecanismos de seguridad de que disponen y que decanta en estados psicológicos como temor o inseguridad. Este último sentido es el que tiene un mayor impacto en las personas.

Así como la seguridad externa de un país se vincula principalmente a las fuerzas armadas, la seguridad interna o pública guarda relación con las policías en su labor de mantención del orden público y de velar por el cumplimiento de las leyes.

Los temas contenidos en el diagnóstico, se agruparon bajo siete preliminares

títulos, que son “conociendo la magnitud del problema”; “niveles del temor”; “acción municipal por la seguridad”; “cómo ven los vecinos a sus autoridades en la seguridad pública”; situación actual de las policías, una oportunidad”; “debemos mejorar situaciones inseguras” y; “es posible un Rancagua más seguro”.

10.9.2. Enfoque Metodológico

El trabajo del Área de Seguridad Pública se realizó sistemáticamente mediante sesiones dos veces por semana. Mediante acuerdo de la comisión ad hoc, las sesiones tenían una duración de una hora, donde se aplicaba el criterio de uso eficiente del tiempo. Una vez acordados los contenidos tratados, estos eran transcritos por el secretario y/o coordinador para, en la sesión siguiente, sancionarlos definitivamente.

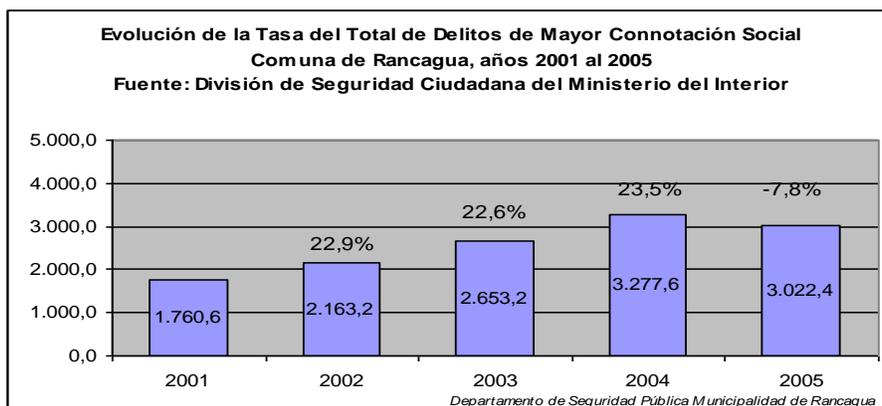
En el proceso de elaboración del presente informe, concurrieron a las sesiones de trabajo algunos invitados externos. Ellos fueron un Oficial de Carabineros de la 3ª Comisaría Rancagua y el Jefe de la Plan Mayor de la Sexta Región Policial de Investigaciones y directivos de las distintas unidades municipales, para concordar acciones de coordinación interna en función de la Seguridad Pública.

El diagnóstico se elaboró sobre la base del FODA, instrumento que permitió la plena participación de los miembros de la Comisión del Área.

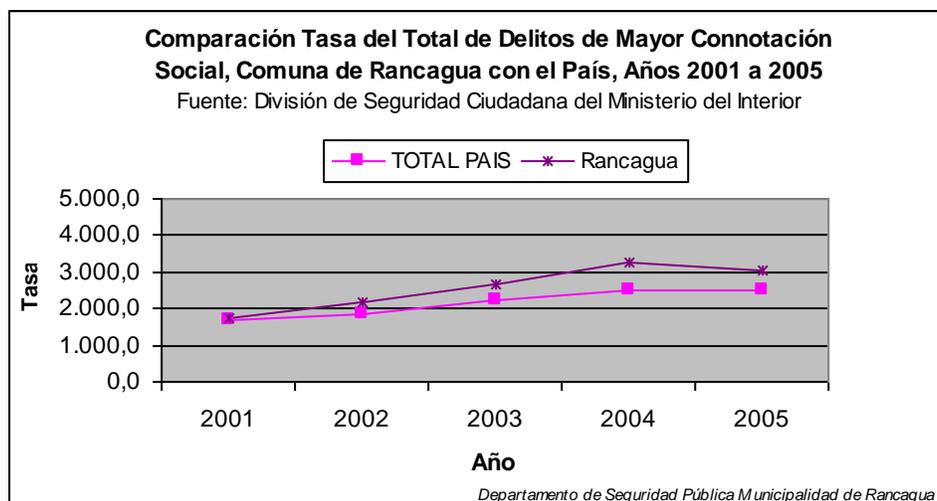
10.9.3. Diagnóstico

Conociendo la Magnitud del Problema

Entre los años 2002 y 2004, la comuna de Rancagua registró una sostenida alza en la tasa del total de delitos de mayor connotación social, variando esta respecto del año anterior en 22,9% el año 2002, en 22,6% el año 2003 y en 23,5% el año 2004. Sin embargo, esta tendencia muestra un retroceso el año 2005 con un descenso de 7,8%.



Respecto de la tasa anual de denuncias de delitos de Rancagua, por sobre el promedio del país, durante el período comprendido entre los años 2001 y 2004 Rancagua representó tasas del total de delitos de mayor connotación social progresivamente mayores que las del país. El año 2005, a pesar de ser mayor la tasa de la comuna de Rancagua, ésta descendió (7,8%) respecto del año anterior y la del país aumentó levemente (0,8%).



Tasas de Denuncias del Total de Delito de mayor Connotación Social, Comuna de Rancagua y País, Período Años 2001 a 2005

Fuente: División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

Año	Variaciones %
-----	---------------

	2001	2002	2003	2004	2005	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2005/2004
TOTAL PAÍS	1.693,7	1.870,5	2.246,4	2.482,4	2.502,0	10,4	20,1	10,5	0,8
Rancagua	1.760,6	2.163,2	2.653,2	3.277,6	3.022,4	22,9	22,6	23,5	-7,8

El año 2005, Rancagua disminuyó tasa de denuncias en tres de los cuatro tipos de robo. Respecto de la tasa de denuncias de cada uno de los delitos de mayor connotación social en la comuna de Rancagua, durante el último año, cuatro de estos la disminuyeron, y fueron hurto (21,5%), robo con intimidación (19,9%), robo con violencia (14,1%) y robo con fuerza (2,3%).

A su vez los delitos que representaron aumento en la tasa de denuncias fueron robo por sorpresa (1,8%), lesiones (5,0%), violación (48,2%) y homicidio (196,3%).

Ranking de la Tasa de Denuncias de los Delito de Mayor Connotación Social, Comuna de Rancagua Año 2005, en Orden Ascendente									
Fuente: División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior									
	Año					Variaciones %			
	2001	2002	2003	2004	2005	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2005/2004
Hurto	399,6	480,3	587,8	878,9	690,2	20,2	22,4	49,5	-21,5
Robo con Intimidación	95,6	123,4	171,3	297,5	238,3	29,1	38,8	73,6	-19,9
Robo con Violencia	85,2	132,8	146,2	180,1	154,7	55,9	10,0	23,2	-14,1
Robo con Fuerza	783,3	964,2	970,2	1.136,3	1.109,9	23,1	0,6	17,1	-2,3
Robo por Sorpresa	33,1	54,6	85,2	126,5	128,8	65,0	56,2	48,4	1,8
Lesiones	353,4	400,3	680,5	642,5	674,7	13,3	70,0	-5,6	5,0
Violación	8,2	6,3	8,4	14,0	20,7	-23,2	34,0	66,4	48,2
Homicidio	2,3	1,3	3,5	1,7	5,2	-40,8	163,3	-50,6	196,3

Los delitos contra los bienes, registran casi el 60% del total de delitos de mayor

connotación social en Rancagua. Desde el año 2001 a 2005 se ha mantenido la misma tendencia respecto de la frecuencia de cada uno, con respecto de los demás. Es así que de las 7.015 denuncias registradas durante el año 2005 el robo con fuerza y hurto (delitos efectuados sobre las cosas) en conjunto registraron 4.178 denuncias representando el 59,5%, y los demás delitos, a decir lesiones, robo con intimidación, robo con violencia, robo por sorpresa, violación y homicidio (todos estos realizados contra las personas) registraron 2.837 denuncias representando el 40,5%.

Sumando al robo con fuerza y al hurto, el delito de lesiones, se observa que estos tres delitos en total registraron 5.744 denuncias, representando el 81,8% del total de los delitos de mayor connotación social denunciados en la comuna de Rancagua durante el año 2005 y los delitos que representaron menores frecuencias fueron violación con 48 casos (0,7%) y homicidio con 12 casos (0,2%).

Ranking de la Frecuencia de Denuncias de los Delito de Mayor Connotación Social, Comuna de Rancagua Año 2005, en Orden Ascendente y la incidencia de cada uno en el total comunal							
Fuente: División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior							
	Año						
	2001	2002	2003	2004	2005		
Robo con Fuerza	1.729	2.156	2.197	2.605	2.576	36,7	36,7
Hurto	882	1.074	1.331	2.015	1.602	22,8	59,5
Lesiones	780	895	1.541	1.473	1.566	22,3	81,8
Robo con Intimidación	211	276	388	682	553	7,9	89,7
Robo con Violencia	188	297	331	413	359	5,1	94,8
Robo por Sorpresa	73	122	193	290	299	4,3	99,1
Violación	18	14	19	32	48	0,7	99,8
Homicidio	5	3	8	4	12	0,2	100

Existe una evidente disminución de los robos de vehículos y accesorios o especies desde vehículos. La frecuencia de denuncias de robos de vehículos en la comuna de Rancagua durante el año 2005 disminuyó en 6,1%, de 82 denuncias registradas el año 2004, éstas disminuyeron a 77. A modo de comparación, en Rengo, en el mismo período aumentaron en un 10,0 % (de 10 a 11 casos) y en San Fernando en

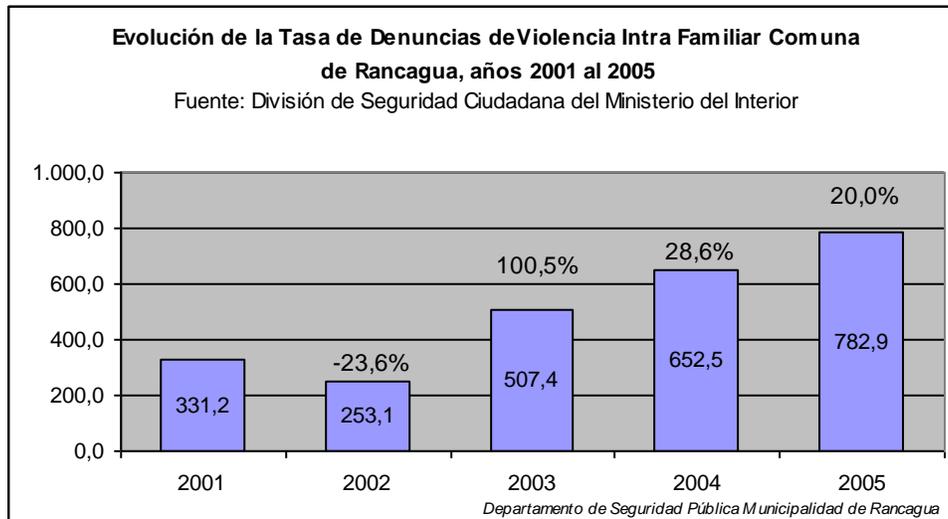
un 185,7% (de 7 a 13 casos).

Respecto de los robos de especies desde el interior de vehículos, Rancagua también registró disminución de las denuncias alcanzando éstas un -9,4% durante el año 2005 respecto del año anterior (de 614 a 556 casos), también a modo de comparación en Rengo las denuncias disminuyeron en un 33,3% (de 102 a 68 casos) y en San Fernando éstas aumentaron en un 32,5% (de 166 a 220 casos).

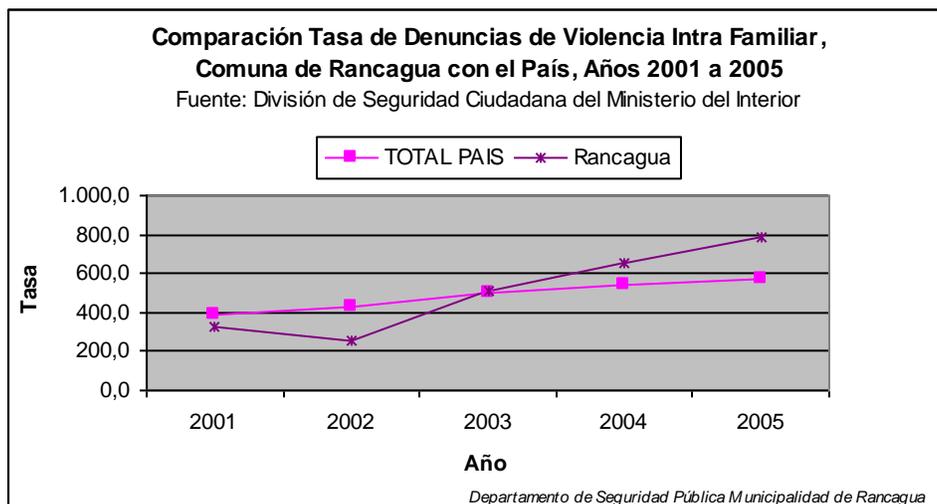
Una vez concretado el acuerdo entre la Intendencia Regional, la Municipalidad de Rancagua y VI Zona de Carabineros de Chile, las dos primeras instituciones contarán con estadísticas georeferenciadas sobre denuncias de robos de vehículos motorizados y de robo de accesorios y especies desde vehículos. A modo de ejemplo se puede señalar que en la jurisdicción de la 1ª Comisaría de Carabineros, según cifras de Agosto y Septiembre de 2006, cuando el Plan Cuadrante de Carabineros aún no se ponía en marcha y efectuando el ejercicio de agrupar los delitos según los cuadrantes hoy vigentes, el Cuadrante Nº 1 (sector céntrico de Rancagua) registró más de la mitad de las denuncias de robos de accesorios y especies desde vehículos, y la menor cantidad de este delito se registró en el Cuadrante Nº 4 (en la jurisdicción de la 1ª Comisaría de Carabineros se ubican los cinco primeros Cuadrantes de los 10 en que se divide Rancagua).

Porcentaje de Denuncias de Robo de Accesorios y Especies desde Vehículos, Sumados Agosto y Septiembre de 2006, Según Cuadrantes, antes de la Puesta en Marcha del Plan Cuadrante de Carabineros de Chile, en la jurisdicción de la 1ª Comisaría.	
Cuadrante Nº	%
1	54,35
2	16,30
3	16,30
4	5,43
5	7,61
	100,00

En el ámbito de la violencia intrafamiliar, la tasa de denuncias ha registrado una sostenida alza durante los tres últimos años en Rancagua.



Con excepción del año 2003, desde el año 2002 a 2005 Rancagua ha representado tasas de denuncias de violencia intrafamiliar progresivamente mayores que las tasas del país.



Se constata un alto nivel de consumo de alcohol y drogas por parte de los jóvenes. Según el Sexto Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile –estudio

de carácter regional-, los alumnos de la Sexta Región fueron quienes declararon los mayores consumos en marihuana y cocaína, y los segundos (después de la I Región) en el consumo de pasta base en el último año.

Tabla: Oferta y Consumo de Drogas Ilícitas el Último Año por Regiones

REGIONES	MARIHUANA AÑO		COCAÍNA AÑO		PASTA AÑO	
	Oferta	Consumo	Oferta	Consumo	Oferta	Consumo
I	29,7	16,8	9,4	2,4	8,7	4,2
II	24,9	12,3	7,4	2,0	7,2	2,6
III	31,1	16,5	7,6	2,2	8,8	3,2
IV	30,9	15,7	8,7	2,7	9,4	3,0
V	28,6	15,4	10,2	3,1	7,7	2,5
R.M.	30,4	16,9	10,6	3,4	8,6	2,5
VI	30,9	17	9,2	5,0	7,5	3,6
VII	24,2	11,1	8,5	1,7	6,8	2,0
VIII	23,5	11,4	9,1	2,0	8,6	2,5
IX	22,4	10,7	8,3	2,2	7,0	2,3
X	27,8	14,5	9,3	2,0	7,2	2,4
XI	18,6	7,7	5,3	1,7	5,9	1,3
XII	22,4	14,7	6,2	1,2	5,5	0,7
País	28,4	15,2	9,8	2,9	8,2	2,6

En el mismo estudio se revela que la Sexta Región aumentó el consumo de marihuana respecto del año 2003 en un 46,6% y de cocaína en 36,8%

Tabla: Tendencia del Consumo de Drogas Ilícitas Según Prevalencia de Último Año, por Regiones

REGIONES	MARIHUANA AÑO			COCAÍNA TOTAL AÑO		
	2001	2003	2005	2001	2003	2005
I	12,6	9,7	16,8	4,9	2,5	4,9
II	14,1	15,4	12,3	2,5	3,5	3,6
III	13,8	13,5	16,5	1,3	2,8	4,2
IV	15	12,9	16,2	3,1	4	4,4
V	16,3	12,4	15,4	3,4	3,2	4,5
VI	12,8	11,6	17	1,7	2,5	6,9
VII	8,8	8,1	11,1	2,1	1,9	2,6
VIII	11,1	11,2	11,4	2,4	3,3	3,4
IX	11,7	10,2	10,7	2,1	2,7	3,4
X	8,7	10	14,5	1,6	2,5	3,5
XI	8,4	13,7	7,7	2	2,6	2,3
XII	8,7	8,5	14,7	2,3	0,5	1,6
R.M.	17,2	14,4	16,9	5,6	5	4,6
País	14,7	13,1	15,2	4,0	4,0	4,2

En la Comuna de Rancagua el CONACE ha dispuesto la existencia del Programa Previene el cual consiste en evaluar la magnitud del problema del consumo y tráfico de drogas en la comuna e involucrar directamente a las personas, organizaciones e instituciones que la conforman, en el desarrollo de acciones para prevenir el consumo y tráfico de drogas, para lo cual se ha puesto a disposición de la Municipalidad de Rancagua un equipo de profesionales para implementar estrategias preventivas en establecimientos educacionales, empresas, centros de salud, grupos familiares y organizaciones públicas, privadas y comunitarias.

El Programa Previene elaboró un diagnóstico sobre el problema de la drogadicción en la comuna de Rancagua, del que se desprende que el Consumo es considerado como endémico y de difícil erradicación. Los propios vecinos, que son considerados en estos estudios, concluirían que es muy difícil evitar que un joven consuma drogas. También se estima que el tráfico de drogas será difícil de combatir, pues se trata de una actividad muy lucrativa, y que tiene redes internacionales de apoyo.

En general la comunidad se manifiesta incapaz de enfrentar el tráfico y consumo de drogas, más allá de las denuncias a Carabineros o Investigaciones. Existe además la percepción que las policías realizan una labor deficiente ya que

conocerían perfectamente los sectores donde esta se trafica y consume, e incluso en algunos sectores se presume que estrían coludidos con los traficantes.

La mayoría de las personas evitaría denunciar sobre tráfico y consumo de drogas por temor a las represalias, estimando que las policías no resguardarán debidamente a los denunciantes. Estas percepciones se dan, a pesar que muchos dirigentes han participado en charlas dictadas por organismos especializados, sin embargo, no serían capaces de aplicar conocimientos o de seguir los procedimientos adecuados para denunciar.

En cuanto a las responsabilidades sobre el combate a la drogadicción los dirigentes vecinales, docentes y vecinos asumen que el problema de drogas es responsabilidad del Estado y el papel de ellos sería sólo de apoyo, desconociendo la importancia de la corresponsabilidad.

En cuanto a las causas, la comunidad asumen que el ocio, sobre todo en la juventud, es el principal causante del consumo de drogas, y que este problema debe ser enfrentado con un incremento de las actividades deportivas. Asimismo se asocia el consumo de drogas con los jóvenes, no se considera el consumo en adultos como un problema, porque se estima que allí corresponde al ámbito de lo privado. Se desconoce por tanto la importancia de los modelos de conducta que se transmiten a los hijos a través de las acciones, enfatizando la importancia del discurso: *'haz lo que yo diga, no lo que yo hago'*

Los actores diferencian las drogas lícitas e ilícitas. El alcohol es reconocido como la droga de mayor consumo, le sigue el cigarro y las pastillas de prescripción médica. En cuanto a las drogas ilícitas, la de mayor consumo es la marihuana, le sigue la pasta base. En algunos casos se menciona la cocaína pero siempre asociada a personas con mayor poder adquisitivo.

A pesar de tener alguna referencia de la existencia del Conace y del Programa Previene, se desconocería su rol y las campañas de prevención que realizan. El programa Prevenir en Familia es el que tiene mejor posicionamiento en la comunidad. Esto haría necesario difundir de mejor manera las acciones del Programa Previene, pues es una excelente herramienta para la prevención, atacando los factores de riesgo y apoyar los factores protectores como la promoción de la comunicación entre padres e hijos y profesores y apoderados; y

la utilización de los espacios públicos; entre otros.

También se debieran hacer operativas las estrategias propuestas por la misma comunidad, como son:

- “Aumentar la coordinación entre la Junta de Vecinos con las policías”.
- “Capacitar a la comunidad en materia de Seguridad Pública”.
- “Evaluar y realizar seguimiento a los programas de CONACE”.
- “Introducir la dicotomía uso/abuso en las campañas de prevención”.
- “Aumentar la sintonía entre las campañas de prevención y los jóvenes”.
- “La comunidad debe reflexionar acerca de las causas del consumo”.
- “Aumentar los espacios de participación para jóvenes y niños, pero que esto implique responsabilidad”.
- “Enseñar a los niños modelos de conducta en que la responsabilidad y la información sean herramientas para evitar el consumo”.
- “Compartir experiencias de las Juntas de Vecinos en el tema específico de la drogas”.
- “Abordar aquellos casos de gran riesgo social de manera integral”.
- “Distribuir los recursos municipales con criterios basados en riesgo social”.

El Programa Previene posee una interesante propuesta de intervención, que involucra a la municipalidad como agente activo en la prevención y que plantea sacar a la comunidad de la pasividad con la que hoy actúa ante el problema de la droga, para ponerla en movimiento y con una actitud más propositiva sobre la materia.

Se estima necesario focalizar acciones, que debieran priorizarse en los sectores Oriente, Poniente y Rural de la comuna, ya que el tráfico y consumo se concentraría en esos sectores, que presentan una alta vulnerabilidad.

Niveles del Temor

Es posible afirmar que los rancagüinos tienen conforme a escala “Muy Alto temor” a ser víctimas de delitos. Esto se observa en el contacto con los vecinos al tratar temas de seguridad Pública, situación que también está registrada en los

resultados del “Estudio Índice de Paz Ciudadana” de Adimark de los dos últimos años. En este estudio Rancagua fue la comuna que el año 2005 presentó el más alto temor entre 41 comunas del país (25 del Gran Santiago y 16 de regiones) descendiendo al cuarto lugar el año 2006 después de Puerto Montt, Santiago y Osorno. Por otro lado la comuna de Rancagua en el último año representó la cuarta mayor mejoría en la sensación de “Alto Temor” entre las mismas comunas (las comunas de Santiago son tomadas en conjunto) respecto del año anterior. A pesar de la mejoría representada el presente año, los niveles de “Alto Temor” serían elevados.

Acción Municipal por la Seguridad

Un aspecto que presenta buena recepción de los vecinos tiene el control de casas y sitios abandonados. Este resulta ser un permanente foco de problemas de la ciudad. El problema es que estas propiedades se transforman, una vez abandonadas, rápidamente en lugares peligrosos pues sirven de guarida de delincuentes, lugares propicios para la comisión de delitos sexuales, en lugares insalubres por la falta de aseo y lugares de acopio de basuras y escombros depositados por los propios vecinos.

Teniendo en cuenta lo anterior resultó muy oportuna la realización del Catastro de Casas y Sitios Abandonados que efectuó la Municipalidad de Rancagua. Este catastro registró un total de 110 propiedades abandonadas, de las cuales 45 correspondían a casas y 65 a sitios, abundando en detalles como la situación física de los inmuebles, de los propietarios y de su situación legal, catastro en constante actualización.

El Catastro aprovecha muy bien las posibilidades que brinda la Ley de Rentas II para la persecución legal en pro de la regularización de la situación de abandono de estas propiedades, en el sentido que los dueños de éstas pagarán, a título de multa a beneficio fiscal, el 5% anual, calculado sobre el avalúo fiscal total de la propiedad, permitiéndose a la municipalidad declarar como ‘propiedad abandonada’ a los inmuebles que se encuentren en tal situación, mediante Decreto Alcaldicio fundado. Así mismo, una vez decretada la calidad de ‘propiedad abandonada’, la municipalidad está facultada para intervenir en ella, pero solo con el propósito de su cierre, higiene o mantención general y el costo que las obras

signifiquen para el municipio, serán de cargo del propietario, pudiendo el municipio repetir en contra de éste.

Por otro lado, la decisión asumida por la Policía de Investigaciones de Rancagua de controlar estas propiedades en abandono por ser lugares propicios para la comisión de delitos, se constituyó también en una excelente oportunidad para abordar desde distintos frentes el problema. Hoy, de forma periódica y mediante el desarrollo de operativos coordinados por la Policía de Investigaciones y la Municipalidad de Rancagua se visitan estas propiedades para conocer su real estado de abandono y su vinculación con delitos, obteniéndose como resultados concretos la detención de infractores de la justicia que ahí se escondían, mejoramiento de sus cierros y salubridad, lo cual ha permitido brindar mayor tranquilidad a los vecinos.

Finalmente los vecinos evalúan positivamente el control que al respecto se efectúa y hoy mantienen informado a la municipalidad como a la Policía de Investigaciones sobre las novedades percibidas por ellos mismos en esas propiedades abandonadas.

Hoy, el Catastro de casas y sitios abandonados ha crecido gracias a la oportuna información de los vecinos y de los funcionarios municipales relacionados con la materia.

La seguridad, prioridad municipal, interés regional y nacional y una comunidad que se ocupa del tema

La Municipalidad de Rancagua ha puesto de manifiesto que la seguridad de los vecinos y sus bienes son hoy una prioridad, lo que se puede apreciar por el mantenimiento y mayor apoyo a programas de Seguridad Pública; por la puesta en marcha de nuevos programas e inversiones relativas a la materia como el mejoramiento del alumbrado público; por la creación del Departamento de Seguridad Pública dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; por las permanentes “caminatas ciudadanas” que realiza el Alcalde de la comuna conociendo en terreno junto a los vecinos los principales problemas de seguridad que padecen, lo mismo por parte de los Concejales en su constante contacto con los vecinos quienes, una vez detectado el problema; inician las correspondientes

gestiones para superarlos.

A lo anterior se agrega el hecho que en el seno de la municipalidad existe experiencia sobre el trabajo de Seguridad Pública lo cual ha sido tratado en sucesivas administraciones desarrollando diversos modelos de intervención y con distintos niveles de profundización. Además existe la posibilidad cierta para que los funcionarios de la municipalidad puedan capacitarse en materias de Seguridad Pública, con la finalidad de que internalicen los conceptos de Seguridad pública, entendiéndolo como un tema transversal a toda la gestión del Municipio y no sólo del Departamento de Seguridad Pública.

La decisión Municipal de abordar el problema delincriminal está siendo paulatinamente apoyada por parte del Gobierno, al seguir manteniendo instalados y con mejor calidad, los programas Comuna Segura y Previene y atendiendo prontamente a requerimientos de coordinación de acciones específicas. También se destaca el apoyo de otros organismos del Estado como el Ministerio Público, las policías, Sename y varios otros. De esta manera se observa la efectiva voluntad de las distintas autoridades públicas para un real combate a la delincuencia y lograr mejores niveles de seguridad.

El Gobierno a través del Ministerio del Interior está permitiendo a la municipalidad de Rancagua seguir adelante con programas que apuntan directamente a disminuir los factores de riesgo de la delincuencia. Se trata de programas co-financiados por el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Rancagua los cuales son “Comuna Segura” y “Previene”.

El Programa Comuna Segura corresponde a una estrategia del Gobierno para fortalecer la Seguridad Pública en los espacios que son más cercanos a las personas, como es el barrio, mediante la prevención situacional del delito y con la participación del gobierno, la Municipalidad y la comunidad organizada, por medio del financiamiento de proyectos concursables para iniciativas comunitarias; de inversión focalizada y fondo de gestión local.

Auspicioso resulta apreciar cómo los vecinos toman la iniciativa por organizarse en la prevención de los delitos y de vivir más tranquilos en sus barrios, llevando a cabo variadas iniciativas como sistemas de alarmas comunitarias, capacitación, conformación de Comités Barriales de Seguridad Pública y la canalización de

reclamos y denuncias, entre otros. Se observa cada vez con mayor nitidez que se está transitando rápidamente, en materias de seguridad pública, desde una comunidad sólo demandante hacia una comunidad que participa activamente en el entendido que una comunidad organizada es fundamental en materias de prevención.

Profundización de la coordinación municipal interna y externa.

Las unidades municipales en el desarrollo de sus funciones propias, manifiestan una estrecha relación con la Seguridad Pública, como el alumbrado público, aseo y ornato, medio ambiente, tránsito y transporte público, defensoría ciudadana, obras municipales, catastros, fiscalización, etc.

Teniendo en cuenta que la Seguridad Pública es una prioridad municipal, algunas unidades privilegian u orientan parte de sus acciones en ese sentido pero aún falta avanzar en este aspecto. Para lo anterior se haría necesario, a corto plazo, definir cuales son las acciones municipales que tienen relación directa con la Seguridad Pública y abordarlas decididamente. Por citar algunas de las señaladas con mayor frecuencia por los vecinos se encuentran locales clandestinos o establecidos que no cumplen con la ley de Alcoholes; perros en la calle con potencial peligro de mordedura; en la calzada elementos que sobresalen y hoyos, lugares con escasa luminaria, follaje que obstaculiza las luminarias, tapas de alcantarillas y rejillas de sumideros de aguas lluvia que faltan por robos; rallados de muros; comercio especializado en delito de receptación; etc.

Estas y otras situaciones serían susceptibles de ser resueltas por la propia municipalidad o mediante gestiones ante otros organismos correspondientes. Así y todo se aprecia al interior de la municipalidad, aunque de manera aún incipiente, un progresivo avance hacia la atención de situaciones como las recién señaladas.

La Municipalidad está realizando una serie de acciones coordinadas con distintos organismos públicos, como la capacitación en conjunto con servicios públicos especializados; de prevención comunitaria con la ayuda y asesoría de las policías; de fiscalización conjunta con instituciones de control; de análisis multidisciplinario sobre la seguridad en la comuna para lo cual ha resultado muy positivo el apoyo

de la Dirección de Obras por medio de su Oficina de Catastros con su Sistema de Información Geográfico que permite la realización de análisis más certeros para la búsqueda de alternativas novedosas y concretas para enfrentar el fenómeno delictual.

En cuanto a alternativas novedosas concretas, se puede señalar:

- Carabineros de Chile: Fijación, con el Jefe de la VI Zona, Prefecto de Cachapoal y Comisarios de Rancagua, de criterios y acciones a desarrollar en conjunto para la difusión del Plan Cuadrante de Carabineros; fiscalización y control coordinado de locales de venta de alcoholes; participación conjunta en reuniones con la comunidad; canalización de denuncias de la comunidad y su tratamiento policial; mantenimiento de comunicación directa y permanente en materias de mutuo interés; entre otras.
- Policía de Investigaciones de Chile: Análisis permanente de la situación delictual en la comuna; capacitación conjunta destinada a estudiantes de enseñanza media de la comuna; control de casas y sitios abandonados; capacitación en materias de prevención a la comunidad; mantenimiento de comunicación directa; canalización de denuncias de la comunidad y; coordinación permanente en materias de mutuo interés.
- Ministerio Público: Se instaló Mesa de Trabajo Técnico entre Fiscalía Regional con la Municipalidad de Rancagua, en la cual se aborda el tratamiento de las denuncias recibidas de la comunidad; fiscalización del delito de receptación en locales de compraventa de chatarra; canalización expedita de situaciones que afecten a víctimas y testigos de delitos; prevención social y control del robo de cable conductor de cobre y; otras materias necesarias de abordar en conjunto.
- Intendencia Regional: Se realiza trabajo coordinado con Intendencia Regional sobre la difusión de materias de prevención y control; la Municipalidad de Rancagua está inserta en el Plan Regional Antidelincuencia el cual aborda el problema en las líneas de la prevención situacional y de control policial, haciendo la Municipalidad su aporte respecto de la primera de estas líneas.

Estos son acuerdos en plena ejecución que permiten un trabajo realmente coordinado, constituyéndose en hechos novedosos e incluso inéditos para una

municipalidad ya que la tradicional relación de éstas con estos organismos de investigación y control se desarrolla en la atención de hechos circunstanciales y muy particulares.

Muy positivo resulta la buena relación que los distintos niveles de la estructura municipal tienen con los demás organismos públicos. Esto facilita mucho abordar en conjunto y coordinadamente muchas acciones que se deseen emprender en materias de Seguridad Pública. Clave resulta para el mantenimiento de estas buenas formas de relacionarse, el respeto a las particulares y privativas misiones que cada institución debe cumplir.

Algunos avances efectivos

Uno de los ejemplos relevantes, es la reposición de 10.000 luminarias y disminución de los tiempos de respuesta en las reparaciones del alumbrado público. Seguramente el problema que año en año ha representado la mayor frecuencia de reclamos es el del alumbrado público, esto debido a la baja potencia de las luminarias y a los largos tiempos de respuesta para la reparación de luminarias malas, o bien que definitivamente en algunos lugares esta no existía o era insuficiente, todo lo cual se asocia necesariamente a factores que favorecen el delito y a lugares muy inseguros.

Al parecer estos problemas estarían presentando una franca mejoría gracias a la política de reponer el 50% de las luminarias de la ciudad por una de mayor luminosidad y a la política de reparar rápidamente las luminarias en mal estado.

La reposición de 10.000 luminarias que durante el año 2006 está ejecutando la municipalidad significa un real adelanto para la ciudad y una excelente inversión desde todo punto de vista ya que, aparte de otros beneficios, ésta ayuda a disminuir la sensación de inseguridad al poder caminar con mayor tranquilidad por las calles, ayuda a crear un mejor ánimo en los vecinos al disminuir significativamente la frecuencia de reclamos que sobre la materia hoy se realizan y mayores grados de satisfacción al tratarse de una inversión real plenamente aceptada y justificada.

El presente año se ha apreciado un notable mejoramiento en los tiempos de

repuesta para atender los reclamos de los vecinos sobre luminarias en mal estado. Los vecinos ya no deben esperar largas semanas y meses para que esto sea solucionado. Se observa un objetivo mejoramiento de la gestión municipal sobre la materia.

Las principales líneas de acción para lograr una mejor Seguridad Pública son la prevención comunitaria, el control policial y la fiscalización. La municipalidad tomó la decisión de profundizar el trabajo de prevención comunitaria; de coordinarse decididamente en todo cuanto sea posible y necesario con los organismos de control y de profundizar también la fiscalización a las que le obliga la Ley.

Para mejor gestionar todo lo anterior, la municipalidad instaló el Departamento de Seguridad Pública, en la estructura de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual entró en funciones en abril de 2006. De tal manera hoy se está fortaleciendo el funcionamiento de los Comités Barriales de Seguridad Pública; está desarrollando acciones conjuntas con el Ministerio Público, con las policías y otros servicios públicos relacionados con la Seguridad Pública e iniciando un plan de profundización de la fiscalización de aquellas situaciones y lugares que mayormente intranquilizan a los vecinos, esto, con la necesaria coordinación con los organismos de control.

En todo caso se hace necesario dotar al Departamento de Seguridad Pública de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento, como papelería, equipamiento de oficina, adecuada implementación computacional y acceso acorde a sus funciones del uso de vehículo municipal, todo lo cual hoy es deficiente y perjudica la atención oportuna de las situaciones que debe atender.

Cómo ven los vecinos a sus autoridades en la Seguridad Pública

Según la encuesta Adimark denominada “Estudio Índice de Paz Ciudadana” dada a conocer en Julio de 2006, se podría concluir que las autoridades estarían mejor evaluadas en Rancagua que en el país. De las siete autoridades allí evaluadas una obtuvo la misma alta nota que en el país y las otras seis obtuvieron notas más altas. En Rancagua las instituciones mejor evaluadas serían Carabineros, Investigaciones, ambas con nota 5 y el Alcalde con nota 4,5; la peor evaluada los Juzgados con nota 3,5.

Con excepción de los Juzgados, que disminuyeron su nota del mismo período del año anterior, todas las instituciones aumentaron su nota de evaluación en cambio a nivel nacional ninguna institución aumentó la nota. De mantenerse estos índices en Rancagua, podríamos estar frente a un hecho auspicioso ya que esto podría indicarnos un mejor ánimo colectivo en la comuna el que podría facilitar el emprendimiento de acciones más decididamente.

Evaluación de Autoridades, respecto de la Delincuencia, en Rancagua, Análisis Comparativo Junio 2006 - Junio 2005														
Fuente: ADIMARK; Estudio "Índice de Paz Ciudadana" Junio de 2006														
	Carabineros		Investigaciones		Alcalde		Gobierno		Fiscales Min. Público		Juzgados		Senadores Diputados	
	Jun '05	Jun '06	Jun '05	Jun '06	Jun '05	Jun '06	Jun '05	Jun '06	Jun '05	Jun '06	Jun '05	Jun '06	Jun '05	Jun '06
País	5,1	5,0	4,8	4,8	4,5	4,4	4,5	4,2	4,1	3,8	3,5	3,3	3,3	3,3
Rancagua	4,9	5,0	4,9	5,0	4,1	4,5	4,3	4,4	4,0	4,1	3,8	3,6	3,3	3,5

Situación actual de las policías, una oportunidad

Si bien de manera reiterativa los vecinos han reclamado por la poca dotación de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, hoy esta situación tiende a mejorarse por hechos concretos, como el aumento del 30% de la dotación de la Policía de Investigaciones durante el año 2006 y a la instalación del Plan Cuadrante de Seguridad preventiva en la comuna, representando esto importantes y auspiciosos hitos para el mejor control antidelincuencial.

Aun se necesita de la plena ayuda de la comunidad organizada, ante lo cual la Municipalidad debe abocar todos sus esfuerzos en la organización de los vecinos y ser un ente articulador de éstos con la policía.

Plan Cuadrante de Carabineros, Nuevos Recursos de Seguridad para Rancagua			
Recursos	1ª Comisaría	3ª Comisaría	Total
Radio Patrullas	21	12	33
Furgones 4 x 4	10	5	15
Motos Todo Terreno	12	7	19
Motos Tránsito	2	0	2
Retenes Móviles	5	5	10
Carabineros	146	78	224

Debemos controlar y evitar situaciones inseguras

Un problema común que afecta a la mayoría de las poblaciones y villas de la ciudad, son las plazoletas “tomadas”, como otros espacios públicos, por jóvenes para el consumo de alcohol y de drogas, lo que trae consigo que estos lugares se transformen en focos de real inseguridad sobre todo para las mujeres y niñas que por ahí o sus cercanías deben transitar. Este es otro de los reclamos que tiene mayor frecuencia por parte de los vecinos. Lo anterior a pesar que beber en espacios públicos está prohibido de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.925 de Alcoholes.

La fiscalización que hace la municipalidad de las materias que le encomienda la ley, es un factor que debe mejorar ostensiblemente. Esto se hace evidente en lo relacionado con la Seguridad Pública, ya que es muy frecuente que locales denunciados por los vecinos generalmente no cuenten con patente municipal. Se ha de generar una política efectiva para, por ejemplo, clausurar prontamente locales sin patente que atenten contra la Seguridad Pública como locales de venta de alcoholes, de compra venta de chatarra, talleres mecánicos, etc.

Al mismo tiempo, será necesario establecer mejores sistemas de seguimiento y control preventivo de situaciones y lugares peligrosos, lo que es reclamado por los vecinos permanentemente como el problema de perros vagos o la permanente existencia de escombros en ciertos lugares de la comuna.

En este mismo sentido, deberá definirse una política comunicacional sobre Seguridad Pública, en el sentido que los vecinos conozcan nítidamente las acciones de prevención y de control que sobre la materia desarrolla la municipalidad. Aunque el trabajo de Seguridad Pública que se desarrolla es conocido por vecinos participantes de los Comités Barriales, el tema no estaría posesionado debidamente a nivel de la ciudad.

Por otra parte se hace necesario un mayor seguimiento de los acuerdos tomados en diferentes Comisiones y Mesas de Trabajo al interior de la municipalidad tendientes al mejoramiento de la seguridad. Conforme a lo anterior es de suma importancia brindar una solución rápida y oportuna cuando la demanda de la comunidad es materia de Seguridad Pública y que haya sido derivada por el departamento de Seguridad pública a otra Unidad de la Municipalidad.

Largas Investigaciones Judiciales Generan Sensación de Desamparo e Impunidad.

Lo prolongado de muchas investigaciones de delitos por parte de los organismos policiales asentaría en los vecinos la sensación de desamparo. Caso particular es el de drogas en que los investigadores privilegian conducir la investigación para llegar al traficante mayor y en el ínter tanto los vecinos observan impotentes a diario, durante semanas meses y años, a las mismas personas que han denunciado ejerciendo el microtráfico.

Escasa Vida Comunitaria.

Otro de los aspectos relevantes es que se ha perdido la vida de barrio. Se aprecia notoria carencia de vida comunitaria llevado al extremo de no importar a los demás lo que sucede con sus más próximos. Se aprecia falta de involucramiento para generar mejores condiciones de vida comunitaria. La solidaridad pareciera ser hoy un valor “pasado de moda”. Así se entregan los espacios públicos a los delincuentes, sin que los mismos vecinos realicen actividades significativas que les permitan acercarse, conocerse y organizarse para cambiar el actual estado de situación.

Según la última Encuesta Nacional Urbana, el 42,4% de los rancagüinos cree que

frente a un determinado problema las personas de su barrio “la mayoría se las arregla sola” y solo un 26,6% cree que “la mayoría se ayuda”, lo que puede interpretarse como una constatación de la carencia de vida comunitaria.

En Rancagua: Usted Diría Que las Personas en su Barrio, Frente a un Determinado Problema...	
La mayoría se las arregla sola	42,4%
Mezcla de ambas	27,4%
La mayoría se ayudan	26,6%
No Sabe	3,1%
No Responde	0,5%

Por otro lado, en la misma Encuesta Nacional de Seguridad Pública, el 50,6% de los rancagüinos manifestó haber participando en “ninguna” actividad relacionada con la comunidad y en relación con el barrio y solo el 16,9% respondió haber participado en alguna actividad, destacando entre éstas en “mejorar la convivencia” (7,9%), en “protección de niños y jóvenes” (5,9%), en “mejorar los espacios públicos” (1,7%), en “disminuir robos” (1,1%) y en “mejorar la vigilancia” (0,3%).

En Rancagua: Usted Participó Durante los Últimos Doce Meses en Alguna de las Siguietes Actividades? (De dos, la principal). %	
Ninguno	50,6
Protección de familia	15,6
Relacionarme con otras personas	11,9
Mejorar la convivencia en el barrio	7,9
Protección de niños y jóvenes del barrio	5,9
Ayudar a personas con problemas de drogadicción	1,9
Mejorar los espacios públicos	1,7
Disminuir la violencia intrafamiliar	1,6

Entrevistado responde sólo una alternativa	1,2
Disminuir los robos en el barrio	1,1
Mejorar la vigilancia del barrio	0,3
No Sabe	0,3
No Responde	0,0

Se reconoce la existencia de algunas poblaciones de la ciudad en las cuales se concentraría el tráfico y microtráfico de drogas, lo cual contaría con apoyo de los mismos vecinos a los traficantes, seduciendo estos últimos a los vecinos con apoyo material y económico. El apoyo se traduciría en entrega de dinero para solventar gastos de remedios, servicios básicos y regalos para las fiestas, entre otros. Esta situación dificultaría la investigación policial al oponerse una real barrera de protección y ocultamiento a los delincuentes por parte de los vecinos.

El alcoholismo y la drogadicción, por su parte, serían factores importantes que causarían las altas tasas de denuncias de lesiones. Este delito muestra una frecuencia de denuncias durante el año 2005 que solo fue superada por el robo con fuerza y el hurto en la comuna de Rancagua.

Para superar este problema se debiera profundizar en programas de resolución pacífica de conflictos preparando padres profesores y alumnos para mediar en colegios tratando, por ejemplo: “conflictos entre alumnos”, “conflictos entre alumnos y docentes”, “disputas entre bandas”, “cuidado de los hijos”, etc.

En mediación existen buenas experiencias institucionalizadas como las que aplica la Corporación de Asistencia Judicial, algunas municipalidades que financian diplomados para vecinos en Mediación y también por parte del Ministerio del Interior a través del Programa Comuna Segura desarrollando durante el año 2006 una línea específica al respecto. Se hace necesario ayudar en la creación de una verdadera cultura de la “no violencia”.

Considerando que la sensación de seguridad y confianza de la comunidad en su espacio inmediato es parte fundamental de ella, el espacio urbano y sus características ambientales debieran ser planificadas, diseñadas o manejadas apropiadamente ya que ciertos tipos de delitos y la percepción del temor pueden

ser reducidos, elevando la calidad de vida de la comunidad, esto último que es la principal preocupación de las autoridades.

Para lo anterior, se debiera difundir los conocimientos y herramientas concretas para que el diseño de espacios urbanos y sus características ambientales, y la promoción de la participación ciudadana en este proceso, contribuyan a mejorar la percepción de seguridad y reducir los delitos de oportunidad en Rancagua.

En concreto, se sugiere la aplicación de los criterios de Prevención de la Delincuencia Mediante Diseño Ambiental, disciplina conocida genéricamente CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) que considera elementos espaciales y comunitarios, la cual ha formado parte de instancias de prevención integrales de la delincuencia en varios países desarrollados del mundo. Y en lo fundamental “promueve la vigilancia natural”, “fomenta el control natural de accesos”, “estimula la confianza y colaboración entre los vecinos”, “refuerza la identidad con el espacio público”, “diseña y planifica barrios a una menor escala”, “fomenta la participación y responsabilidad de la comunidad” y, “administra adecuadamente los espacios públicos”.

En Rancagua, por medio del Plan Comuna Segura, para comienzos del año 2007 se espera la implementación concreta de este concepto en a lo menos dos barrios, promoviendo buenas prácticas en las viviendas, como ventanas sin obstrucción visual, adecuados mecanismos de cierros y seguros de puertas y ventanas, eliminación de elementos que permitan el escalamiento, fachada limpia y utilidad de espacios intermedios. Buenas prácticas en el antejardín, evitando vegetación crecidas y cierros altos y opacos, mejorando la iluminación del área y propender a un espacio bien cuidado. También promover las buenas prácticas en las agrupaciones de viviendas, de viviendas en bloques y en el mobiliario urbano como kioscos, asientos, luminarias, árboles, paraderos, etc. Todo esto solo resultará con la más plena participación de los vecinos.

Es posible un Rancagua más seguro

Si bien se ha constatado una carencia de vida comunitaria y en particular en lo relativo a la seguridad, durante lo que va del presente año se observa un real aumento de iniciativas vecinales por organizarse en tareas preventivas. De esto

dan cuenta el aumento de Comités Barriales hoy funcionando, las permanentes peticiones de vecinos por la realización de reuniones de seguridad pública en sus sectores y varios barrios en los cuales los vecinos ya están organizados en sistemas de alarmas muchos de los cuales aún sin haber solicitado ayuda municipal o a otro organismo.

Se estima que la proliferación de iniciativas vecinales por reunirse en torno a la seguridad se podría deber a que hoy existe mayor conciencia que la seguridad es un problema de todos, más allá de la sola actuación policial y de las autoridades. También esto se podría deber a la promoción que la municipalidad en sus distintos niveles como Alcalde, Concejales, Centros de Desarrollo Comunitario, Defensoría de Derechos Ciudadanos, Departamento de Seguridad Pública y a la existencia de programas como el Comuna Segura y Previene están ejecutando.

Hoy, además existe gran interés de los vecinos para conocer los alcances del Plan Cuadrante de Carabineros y son permanentes las peticiones para que la municipalidad invite a Carabineros a reuniones vecinales.

La no denuncia de los delitos por los medios regulares como fiscalía o las policías, es motivada por diversas razones y entre las principales que señalan los rancagüinos serían para el caso del robo/hurto desde vehículo, del robo por sorpresa, para el robo con violencia e intimidación y lesiones, el que “la policía no podría haber hecho nada”; y para los delitos de robo con fuerza en la casa y hurto las principales razones serían el que “la pérdida no fue lo suficientemente seria”.

De las personas que habiendo respondido que durante los últimos doce meses algún miembro de su hogar fue víctima de alguno de los siguientes delitos y NO DENUNCIÓ EL INCIDENTE, dio las siguientes razones.						
	Relativa (%)					
	Robo/Hurto desde Vehículo	Robo con Fuerza en la Casa	Robo por Sorpresa	Robo con Violencia e Intimidación	Hurto	Lesión
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1.- La pérdida no fue lo suficientemente seria	10,2	31,0	15,1	0,0	32,0	0,0
2.- Lo solucionó usted mismo	5,5	10,6	9,7	0,0	6,4	0,0
3.- La policía era necesaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.- Denunció a otras autoridades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.- Su familia lo solucionó	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6.- No tenía seguro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7.- La policía no podría haber hecho nada	27,5	0,0	20,8	39,0	12,2	0,0
8.- La policía no hubiera hecho nada	23,1	11,5	11,4	33,4	6,1	48,4
9.- Le disgusta la policía / no quiere involucrarse con la policía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10.- No se atrevió	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0	0,0
11.- Por temor a amenazas o represalias	0,0	10,6	0,0	0,0	11,9	0,0
12.- La justicia (tribunales) no hubiera hecho nada	5,3	0,0	0,0	13,5	0,0	51,6
77.- Otro motivo	5,6	11,3	0,0	0,0	5,2	0,0
88.- No Sabe	0,0	0,0	4,3	0,0	0,0	0,0
99.- No Responde	22,8	24,9	29,7	14,1	26,2	0,0

En el caso de situaciones vinculadas o que favorecedoras de la comisión de delitos que no son denunciadas por los canales regulares, se observa que cada día más los vecinos estarían llanos a informarlas, denunciarlas, comunicarlas o reclamarlas por medio de otros medios como la municipalidad de Rancagua.

Esto se puede comprobar por el hecho que ya son dieciséis los informes hechos llegar por la municipalidad de Rancagua a la Fiscalía, Carabineros y Policía de Investigaciones, información que es previamente chequeada y asegurando el anonimato de quien denuncia. La sola canalización de estos hechos por parte de la municipalidad trae tranquilidad a los vecinos y más aún cuando se dan cuenta de la pronta respuesta del organismo investigador y de las policías que se constituyen en el terreno para iniciar el tratamiento del hecho. La información que

proporcionan los vecinos la canalizan por medio telefónico, escrito o personalmente en distintas instancias municipales como Alcaldía, Defensoría y Departamento de Seguridad Pública.

10.9.4. Visión Estratégica

Promover una gestión municipal permanente de Seguridad Pública, basada en la prevención comunitaria del delito y de colaboración a las tareas de control, mediante el funcionamiento de Comités Barriales y la profundización de la fiscalización, coordinando acciones con los vecinos organizados, al interior de la municipalidad y con los organismos públicos y privados relacionados con la materia. Esto con el fin de disminuir los índices delictuales y lograr que los vecinos puedan vivir tranquilos en una ciudad ordenada y sintiéndose cada vez más seguros.

10.9.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica Nº 1										
De la Prevención Comunitaria: “Promoviendo una comunidad organizada, como una buena manera de lograr que los vecinos colaboren activamente en la reducción de los altos niveles delictuales, de ingesta abusiva de alcohol y del consumo de drogas y de violencia al interior de las familias y también colaboren a generar un buen ánimo en los barrios resolviendo de manera pacífica los conflictos que pudieran presentarse y cada vez más se atrevan a denunciar hechos delictuales que les afecten, todo lo anterior con el permanente apoyo municipal y de los demás organismos del Estado”.			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Lograr un mejor espacio comunitario por medio de la prevención de factores de riesgos de delitos al interior de la familia y en los	Fortalecer el funcionamiento de los Comités Barriales de Seguridad Pública para que, por medio de sus dirigentes, transformados en verdaderos líderes	Programa Anual de Capacitación en materias de prevención de delitos en general; de la violencia intrafamiliar; del consumo excesivo de alcohol y drogas y; del nuevo Sistema Procesal Penal.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Proyecto focalizado de Prevención de Violencia Intrafamiliar.	X							
		Programa de capacitación en resolución pacífica de conflictos y de mediación vecinal	X	X	X	X	X	X	X	X
		Proyecto focalizado de Detección de Conductas Violentas de Estudiantes.	X							

barrios, para disminuir los actuales niveles de delincuencia mediante la activa participación de la comunidad organizada, de la municipalidad y de los demás organismos del Estado.	de seguridad vecinal, se difundan conductas de prevención al interior de las familias y de sus barrios.	Programa de Capacitación en materias preventivas al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Encuentros semestrales de Dirigentes de los Comités Barriales de Seguridad Pública, compartiendo experiencias, capacitación y de coordinación territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Colaborar en materias de inserción laboral de ex convictos para prevenir que continúen en la carrera del delito.		X	X					
	Lograr mayores niveles de colaboración de los vecinos en la puesta en conocimiento de situaciones vinculadas con delitos que potencialmente puedan perjudicar la seguridad de sus barrios.	Programa de canalización municipal de información relativa a delitos. proporcionada por vecinos, al Ministerio Público, Carabineros y la Policía de Investigaciones, con retroalimentación a la comunidad, contribuyendo con el mayor acopio de información para la persecución judicial de los delitos.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Plan de rápida atención a reclamos y denuncias de los vecinos, relativos a seguridad, gestionando interna y externamente sus posibles soluciones.	X	X	X	X	X	X	X	X

Línea Estratégica Nº 2										
De la Fiscalización Municipal y Colaboración al Control Policial: “Profundizando la fiscalización municipal y en lo necesario coordinando ésta con el control policial, para lograr recuperar y mantener un adecuado uso, en todos los aspectos, de los espacios públicos de la comuna para prevenir hechos delictuales; cumpliendo las metas que la municipalidad comprometa sobre la materia y con una buena coordinación interna y con los organismos de control policial, públicos y privados en general, aprovechando de esta manera oportunidades como la que brinda el Plan Cuadrante de Carabineros”.			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Prevenir la comisión de delitos en la comuna por medio de la profundización de la fiscalización municipal, apoyando la tarea de control policial y desarrollando acciones coordinadas para lograr mayor	Fiscalizar permanentemente por parte de la municipalidad aquellas situaciones, lugares y locales que atenten contra la seguridad de las personas.	Plan de fiscalización permanente de problemas medioambientales (basurales, depósito de residuos peligrosos, etc.).	X	X	X	X	X	X	X	X
		Programa de fiscalización municipal de locales cuya actividad irregular ponga en peligro la seguridad de las personas (talleres de automotrices que trabajan en la vía pública, comercio callejero ilegal), apoyados con organismos de control policial.	X	X	X	X	X	X	X	X
	Apoyar mediante gestión municipal el trabajo policial de prevención, investigación y	Plan de gestión interna municipal y ante organismos del Estado para consecución de recursos materiales para Carabineros y la Policía de Investigaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X

tranquilidad en los vecinos y el mejoramiento de conductas como robo de bienes públicos y receptación de éstos, que son consecuencia de la falta de una adecuada fiscalización y de control.	vinculación con la comunidad, gestionando recursos materiales y financieros para su mejor desarrollo.	Programa de control legal, situacional y policial de casas y sitios abandonados, coordinado con Policía de Investigaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X
	Efectuar fiscalizaciones coordinadas por parte de la municipalidad con las policías y los organismos públicos y otros como bomberos, para lograr mayor efectividad en los resultados.	Programa de fiscalización de la ley de alcoholes, coordinado con policías, Dirección de Acción Sanitaria y Bomberos.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Plan anual de Fiscalización de locales de compra/venta de chatarra y comercio vinculado al delito de receptación, coordinado con la Fiscalía Local.	X	X	X	X	X	X	X	X

Línea Estratégica N°3										
<u>De la Disminución de los índices delictuales y del Aumento de la Sensación de Seguridad:</u>										
: “Propendiendo al aumento de la sensación de seguridad de los rancagüinos, planificando espacios urbanos adecuados y bien iluminados para prevenir delitos, disminuyendo los altos niveles de denuncias de delitos que registra Rancagua respecto del resto del país, para lo cual se hará necesario desarrollar buenas coordinaciones intra y extra municipal y el desarrollo de claros y permanentes contenidos comunicacionales dirigidos a los vecinos, aprovechando la mejor evaluación que ellos tienen de los organismos relacionados con la seguridad en la comuna”.			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014

<p>Lograr mayor sensación de seguridad en los vecinos disminuyendo los actuales índices delictuales por medio de un adecuado uso de los espacios públicos de la ciudad, con plena participación comunitaria y de ésta con las policías sobre la base de las mutuas confianzas.</p>	<p>Brindar mayor seguridad a los vecinos en sus desplazamientos mediante la planificación comunitaria de espacios urbanos seguros que en lo principal promuevan la vigilancia natural; el control natural de los accesos y la administración adecuada de los accesos.</p>	<p>Programa de promoción de buenas prácticas en las viviendas (ventanas, puertas, eliminación de elementos que permitan el escalamiento); las buenas prácticas en el antejardín (evitar vegetación crecida, mejorar iluminación); buenas prácticas en los barrios y; buenas prácticas en el mobiliario urbano.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X
		<p>Programa de “caminatas ciudadanas” en los barrios de Rancagua, para detectar en terreno sus problemas de seguridad para luego gestionar la solución en los niveles que corresponda.</p>	X	X	X	X	X	X	X	
		<p>Proyecto de Mejoramiento de los Espacios Urbanos en cuatro barrios de Rancagua.</p>	X							
	<p>Fortalecer la relación comunidad policías con el fin de favorecer el trabajo policial y la seguridad de los vecinos.</p>	<p>Programa de reuniones, difusión Plan Cuadrante de Carabineros, charlas especializadas de Policía de Investigaciones y actividades comunitarias de uso de los espacios públicos, con participación de las policías, para ayudar al restablecimiento de la vida de barrio.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X

10.10. INSTITUCIONAL

10.10.1. Introducción

Subir

Todo soporte en la prestación de servicios o en la producción de un bien, está radicado más allá de los insumos ligados a éstos, en la institucionalidad de la organización. Entendemos por esta, además de la estructura organizacional que posee, fundamentalmente sus: principios, valores, filosofía de gestión, procedimientos, y sobre todo la consideración de las personas que la componen. Bajo el ambiente que otorga la institucionalidad, las personas se inter-relacionan, creando una cultura y clima organizacional, que interviene en la prestación de los servicios o la producción de un bien.

Citado lo anterior, debemos entender entonces, que el Fortalecimiento Institucional del Municipio, es el área de desarrollo fundamental, para que esta organización alcance los objetivos propuestos y que están enmarcados dentro de las competencias que le entrega la normativa por medio de: la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Carta Fundamental de la República de Chile, que dice relación con: “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”.

Es por ello, que se han identificado los siguientes lineamientos estratégicos, considerados más relevantes, para potenciarlos y desarrollarlos, al punto que sean un verdadero apoyo y aporte en la consecución de objetivos. Para homogeneizar y conceptualizar, se estableció una definición operativa de los conceptos, los cuales se consideran validados, para el presente capítulo.

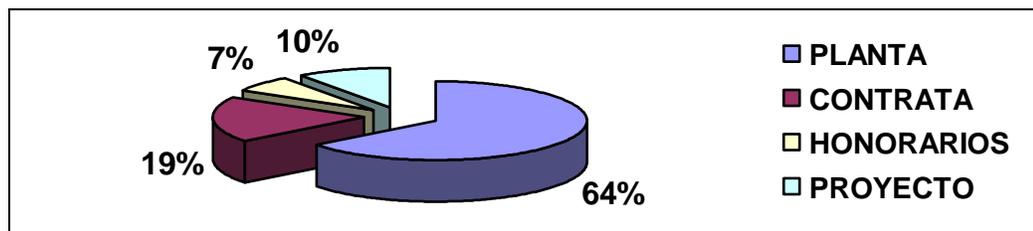
10.10.2. Enfoque Metodológico

Definiendo las variables a considerar, se estableció el universo de 542 trabajadores vinculados al Municipio de Rancagua. Para cumplir con la representatividad de la muestra era necesario que ésta fuese superior a un 5% del universo, por ello determinó el equipo de trabajo, considerar una muestra del 18%, lo que equivale a 90 trabajadores (as), considerando incluso una eventual deserción de hasta un 10% de los participantes. La

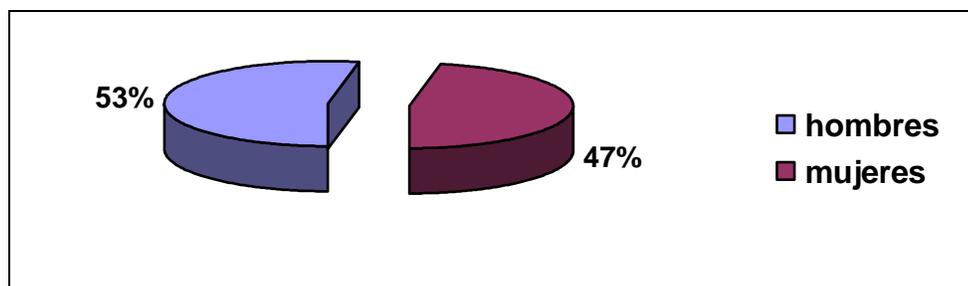
distribución y determinación de las otras variables se indican en el anexo adjunto.

La muestra fue definida en forma aleatoria, es decir al azar, y la técnica de muestreo utilizada fue la *estratificada*, es decir, se separó la población sobre la base de categorías, considerando las características de los individuos que la componen, estos grupos se denominaron estratos, y tiene por finalidad que todas las variables, tengan representatividad proporcional, de acuerdo con su grado de participación en el universo.

▪ **ESTRATO SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN:**



▪ **ESTRATO SEGÚN GÉNERO:**



Inicialmente con la nómina de los sorteados se dividió la muestra en 6 grupos, de 15 trabajadores (as), cada uno de los cuales trabajaron en dos jornadas de tarde, usando la metodología participativa de “lluvia de ideas”, construcción colectiva de frases, discusión grupal, etc. :

Se trabajan los siguientes aspectos:

- Definición conceptual de cada uno de los cinco lineamientos estratégicos que conforman el Área Fortalecimiento Institucional.
- Describen desde cada una de las experiencias y percepciones, las debilidades y fortalezas de cada una de las variantes estratégicas.
- Revisar y analizar la visión del municipio, recogida en el PLADECO 2003 – 2006.
- Plantear una visión.
- Propuestas de proyectos a corto – mediano y largo plazo.

Se define realizar taller con un séptimo grupo, con los miembros integrantes del COTEA (Comité Técnico Administrativo), órgano asesor del Alcalde, compuesto por la totalidad de los Directores del Municipio. En este caso, es el censo de todos ellos.

Tal como se señaló anteriormente, se consultó a los participantes por el significado conceptual de cada uno de los lineamientos estratégicos, con la finalidad de identificar el grado de comprensión de cada uno de los temas.

La fórmula fue a través de la consulta ¿QUÉ ENTIENDE UD. POR...? o ¿QUÉ ES..?, haciendo hincapié en que no se debía hacer juicios valóricos respecto del concepto.

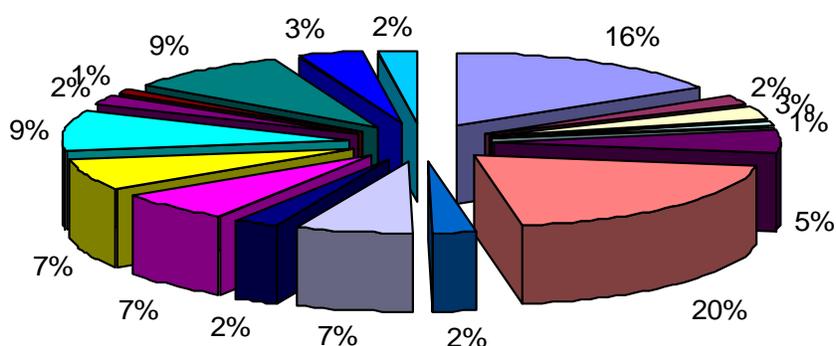
10.10.3. Diagnóstico

Del estudio realizado, considerando un universo de 89 participantes, todos ellos funcionarios y directivos municipales, los hallazgos son los siguientes:

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN:

Total de respuestas: 90

no sabe	rapidez
dinamismo	no burocracia
mejor atención	tecnolog. Comput.
calidad	eficiencia
normativa legal	eficacia
adap. Cambio	proceso mejoramiento
paticip. Ciudadada.	flexibilidad
capacitación	reingenieria
integración	



Del total de las respuestas, encontramos las coincidencias graficadas anteriormente, en relación con el significado o alcance de los conceptos de modernización y gestión:

1. Un 20% lo relacionó con tecnologías computacionales que deben incorporarse como una herramienta de trabajo permanente e igualitaria entre todos los funcionarios. En estos quedan incluidos el correo electrónico y la Internet.
2. Un 16% no entendió el significado de los conceptos, he hizo juicios valóricos.
3. Un 9% lo relacionó con la necesidad de capacitar en forma permanente a los trabajadores de una institución y otro 9% lo relacionó con los procesos de mejoramiento continuo que se requieren para desarrollar un trabajo con calidad.

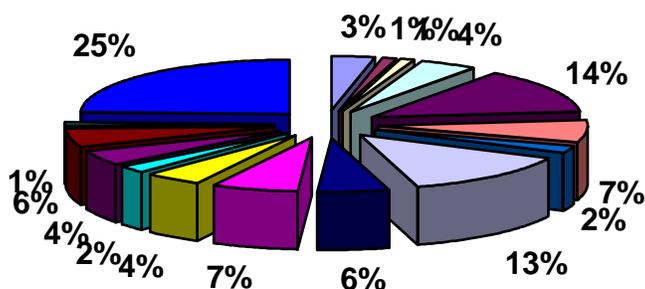
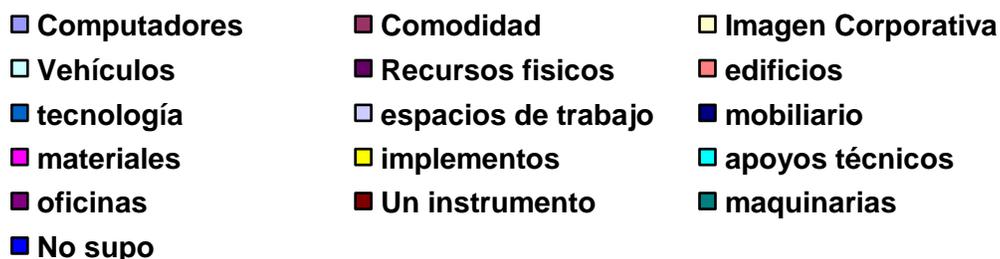
4. Con un 7% relacionó los conceptos con la capacidad de adaptarse a los cambios, otro 7% con el desarrollar el trabajo con eficacia, y otro 7% con eficiencia.
5. Un 5% relacionó los conceptos con la necesidad de mejorar la atención a nuestros usuarios.
6. Un 3% relacionó los conceptos con el desarrollo de un trabajo en forma dinámica y otro 3% con la necesidad de efectuar una reingeniería en la institución.
7. Con un 2% encontramos el actuar conforme a la normativa legal, desarrollar un trabajo de buena calidad y con rapidez, con la necesidad de integración de las direcciones en relación con sus unidades y departamentos, con una mayor participación ciudadana en los procesos internos.
8. Y finalmente el 1% de los participantes relacionó los conceptos con la disminución de la burocracia, y la necesidad de flexibilidad laboral.

Se puede inferir, que mayoritariamente los participantes en el análisis cuantitativo y la construcción de las definiciones, asocia la modernización y la gestión al uso de tecnologías, capacitación permanente y los procesos de mejoramiento continuo, últimos que requieren ser evaluados para realizar una gestión de calidad.

En términos generales, podemos señalar que se observa en lo declarado, una disposición a: adaptarse y colaborar con los procesos de cambio; que permitan ser eficientes y eficaz, en el desarrollo de la gestión.

INFRAESTRUCTURA

Total de respuestas: 90



Del total de las respuestas, encontramos las coincidencias graficadas anteriormente, en relación con el significado o alcance del concepto Infraestructura:

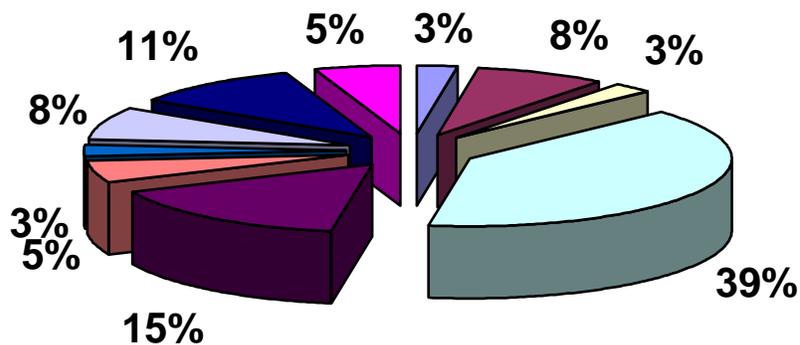
1. El 25% relacionó el concepto en forma incorrecta, he hizo un juicio de valor respecto del tema.
2. El 14% lo relacionó con las oficinas de trabajo.
3. El 13% lo relacionó con los recursos físicos que cuenta el municipio, más allá de las oficinas individuales.
4. Con un 7% encontramos los materiales de trabajo y un 7% a los edificios o establecimientos municipales.
5. Con un 6% encontramos la relación con: el mobiliario de las oficinas y los edificios y con los ambientes cómodos para el trabajo.
6. Un 4% lo relacionó con las oficinas en sí, los implementos para trabajar y los vehículos
7. Un 3% los relacionó con los computadores de trabajo

8. Un 2% lo relacionó con los apoyos técnicos y la tecnología
9. Un 1% de los participantes, relacionó el concepto con maquinarias, imagen corporativa y con aquello que da la comodidad o el confort para trabajar.

En relación a los datos estadísticos y las definiciones grupales de infraestructura hay un consenso en términos de relacionar el concepto con los “recursos físicos del municipio, oficinas, mobiliario e implementos de trabajo”. Es importante señalar que un 25% de los participantes, emitió juicios de valor respecto del concepto, aún en conocimiento que ello sería la segunda parte del trabajo a realizar.

RECURSO HUMANO

Total de respuestas: 38 (el menor número de respuestas se debe a que hubo en general coincidencias).



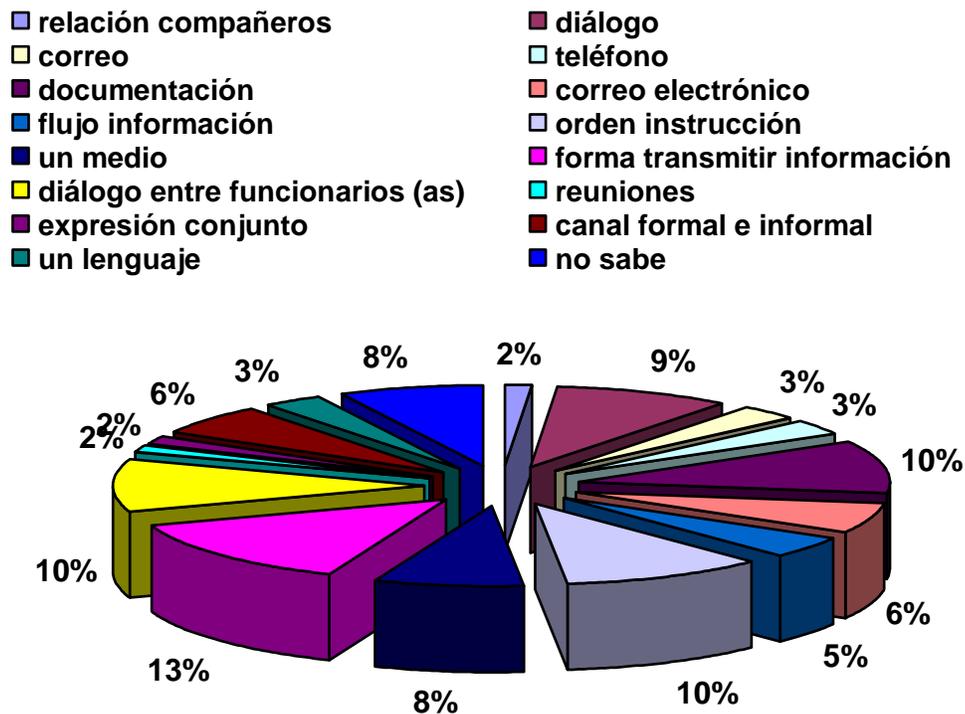
Del total de las respuestas, encontramos las coincidencias graficadas anteriormente, en relación con el significado o alcance del concepto Recurso Humano:

1. El 39% de los consultados coincidió que los trabajadores de una institución componen el Recurso Humano de la misma.
2. El 15% de los consultados considera que es el elemento prioritario de la institución
3. El 11% señala que el recurso humano lo componen el personal municipal.
4. Un 8% señala que es un elemento indispensable dentro de la Municipalidad y otro 8 % que es un recurso dentro de otros muchos que tiene toda empresa.
5. Con un 5% encontramos que el recurso humano es entendido como el motor de la institución y quien realiza la gestión.
6. Finalmente un 3%, entiende que el recurso humano es el elemento productivo, es un medio para la obtención de los objetivos institucionales, y es el que tiene los conocimientos técnicos que se necesitan para el desarrollo de la labor.

Tanto en las definiciones colectivas como en el trabajo individual de los participantes, se puede apreciar que, coinciden en identificar al recurso humano como “el personal municipal, e indispensable para la institución”. Es importante destacar que una de las definiciones integra a los trabajadores municipales como un todo, es decir, sin distinguir diferencias contractuales.

COMUNICACIÓN INTERNA

Total de Respuestas: 66



Del total de las respuestas, encontramos las coincidencias graficadas anteriormente en relación con el significado o alcance del concepto Comunicación Interna. La distribución, permite inferir lo siguiente:

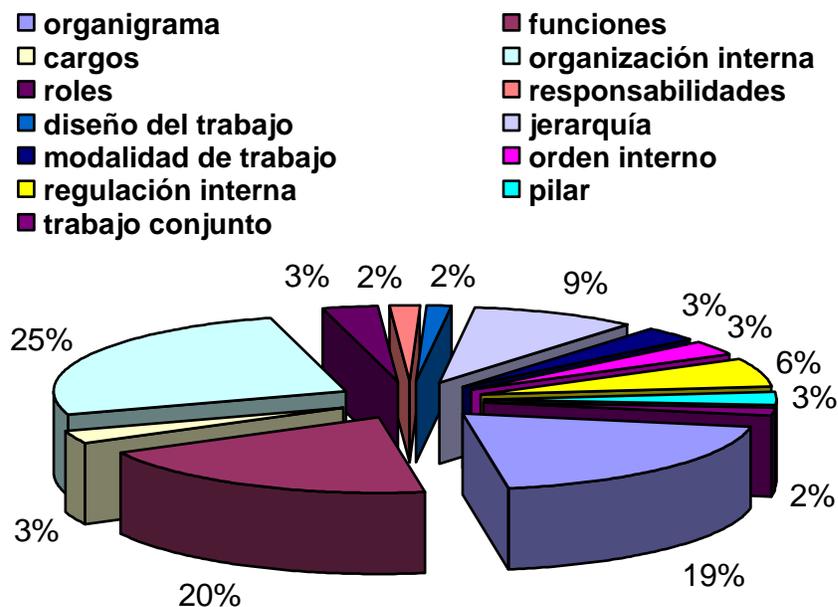
1. El 13% de los consultados lo relaciona con la transmisión de la información.
2. Con un 10% encontramos la relación con el diálogo dentro de la institución y otro 10% estima que es la forma en como se transmite una orden o instrucción por un superior a sus subalternos.
3. Un 9% lo entiende como una forma de comunicación informal dentro de la institución.
4. Con un 8% encontramos a quienes lo entienden como un medio para lograr objetivos; y a quienes no supieron definirlo correctamente o emitió un juicio valórico.
5. Un 6% entiende que son los canales formales de comunicación interna y otro 6% lo asocia al uso del Correo Electrónico.
6. El 5% de los consultados entiende que es el flujo de información dentro del municipio.

7. Con un 3% entiende que es un tipo de lenguaje, el correo escrito y el uso del teléfono.
8. Por último un 2% señala que son las reuniones, otro 2% que es la relación de trabajo en si, y otro 2% que es una forma de expresión conjunta.

En este lineamiento, las definiciones grupales apuntan preferencialmente a la comunicación vertical entre jefes y subordinados, no obstante, un grupo minoritario identifica la comunicación como forma verbal o escrita interactiva y multidireccional. Mientras que individualmente, reconocen como parte de la comunicación las formas de transmitir información y el dialogo al interior de la institución. Un porcentaje menor el que reconoce en la comunicación interna las instrucciones; el uso de los correos electrónicos; teléfono, entre otros.

ESTRUCTURA

Total de respuestas: 63



Del total de las respuestas, encontramos los siguientes resultados:

1. Un 25% de los consultados entiende que estructura es la forma en como se organiza internamente la institución.
2. Un 20% entiende que son las funciones que desempeña cada uno de los trabajadores de una institución.
3. Un 19% lo asocia al organigrama o representación gráfica de la institución.
4. El 9% entiende que es la jerarquía en relación con cada una de las funciones internas.
5. El 6% entiende que es la regulación interna del municipio.
6. Con un 3% encontramos a los cargos de cada trabajador, los roles de cada uno, el orden interno, la modalidad de los trabajos, y un pilar necesario para el desarrollo de la gestión.
7. Un 2% en cada caso, lo relaciona con las responsabilidades de cada trabajador, el diseño de la forma de trabajo y con el trabajo en conjunto.

En términos generales los participantes en sus respuestas individuales asocian el concepto con cada uno de los elementos que esta comisión tomo en cuenta para la definición operativa de estructura, como por ejemplo jerarquía, cargo, funciones, etc., además en las construcciones colectivas del concepto, se incorporó la variable visión y misión como parte de estructura.

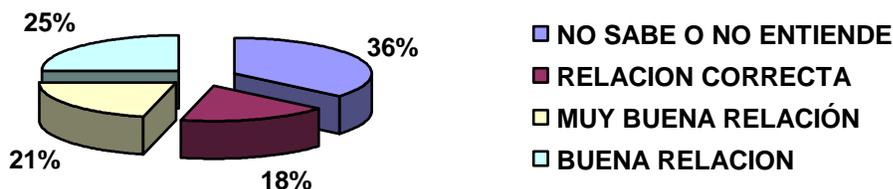
CONCEPTOS

Análisis de construcción de conceptos a nivel operativo y grupal:

De conformidad a los conceptos desarrollados por la comisión, para cada una de los lineamientos estratégicos, se puede concluir el grado de similitud o referencia de los funcionarios en relación con los temas:

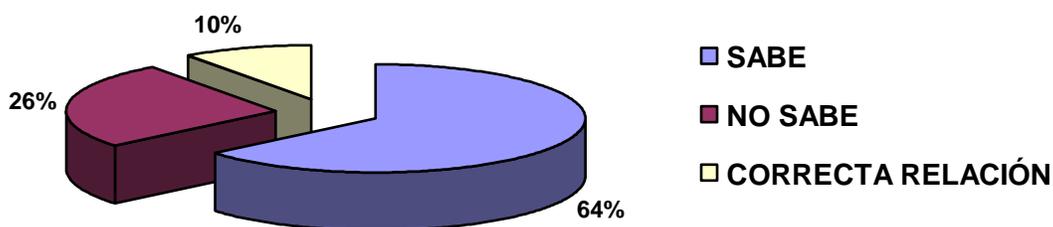
1. Modernización de la Gestión Municipal:

Utilización racional y óptima de los recursos disponibles, con el fin de alcanzar las metas institucionales de manera eficiente y eficaz.



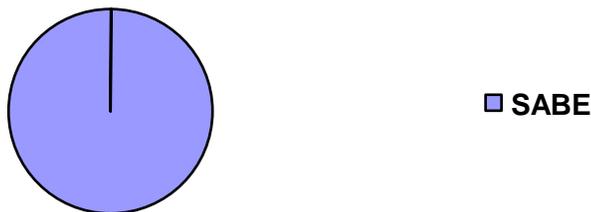
2. Infraestructura:

Conjunto de recursos físicos, materiales y tecnológicos que conforman una organización y que sirven de apoyo a la gestión. (2)



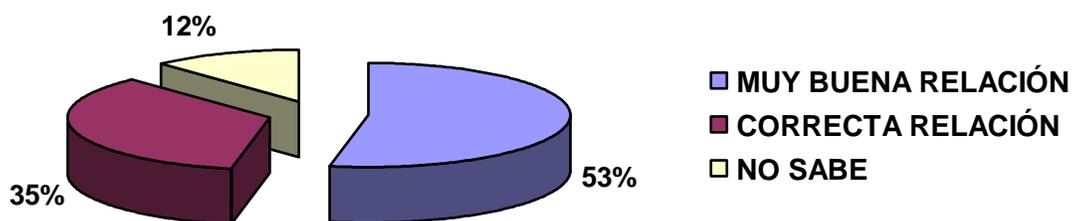
3. Recursos Humanos:

Conjunto de personas que conforman la institución y que constituyen el elemento más importante dentro de una organización, las cuales colaboran al desarrollo de la gestión. (2)



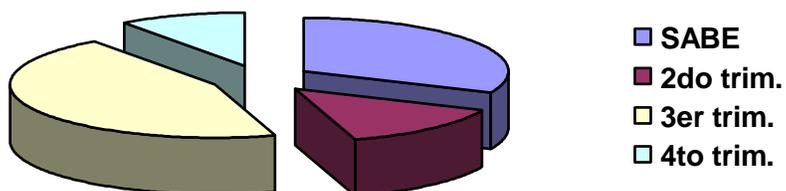
4. Comunicación Interna:

Flujo de información formal, entre personas que conforman los distintos estamentos de la institución. (2)



5. Estructura Organizacional:

Es un conjunto de funciones y relaciones formales, entre personas, en una organización, representado en un organigrama (2).

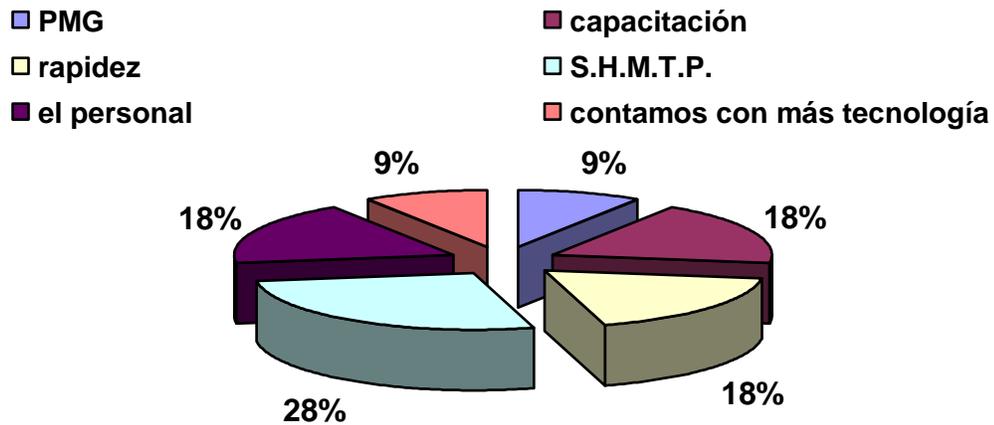


ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En relación con los mismos lineamientos estratégicos, se les consultó a los funcionarios (as) Fortalezas y Debilidades actuales en el municipio.

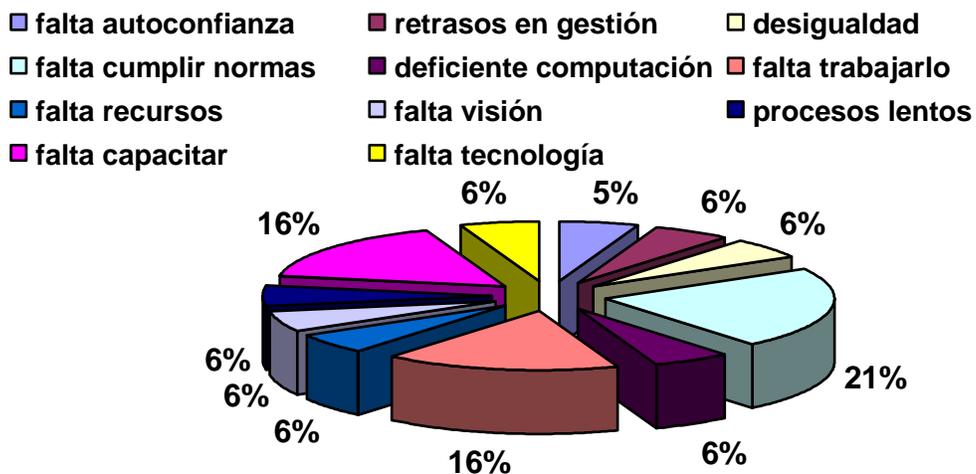
1. MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN

FORTALEZAS: Total 11 respuestas



Dentro de las fortalezas de la modernización y gestión, se puede concluir que la capacidad de realizar una buena gestión de los trabajadores es la principal fortaleza, definida con la frase... “se hace mucho con tan poco” (S.H.M.T.P). Además destacan la incorporación de tecnología y personal con capacidades para replicar sus conocimientos. A lo anterior, se agrega la disposición del personal para mejorar la gestión.

DEBILIDADES: Total 19 respuestas

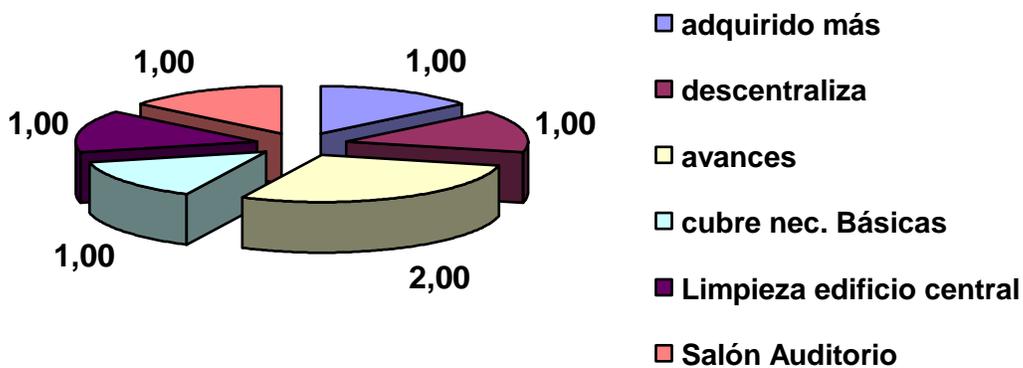


Las principales debilidades identificadas conducen a inferir que existe una planificación poco efectiva de corto y mediano plazo, a lo que se suma la falta

de revisión y actualización de los manuales de organización, por lo que, se percibe que el desarrollo de la gestión muchas veces se improvisa, y trae aparejado desorden, dificultando el ser eficiente y eficaz en el logro de los objetivos.

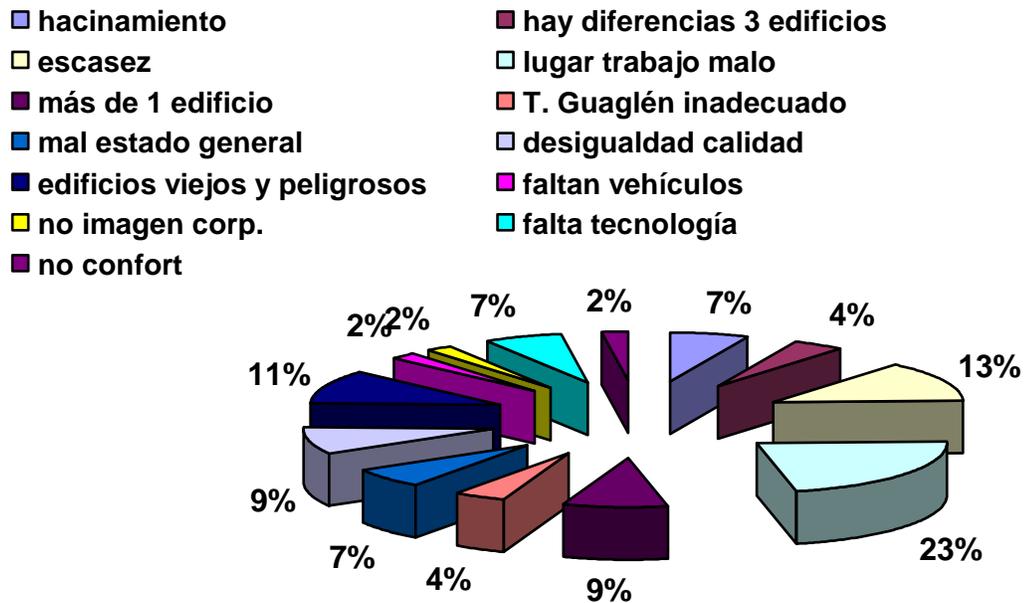
2. INFRAESTRUCTURA:

FORTALEZAS: Total 6 respuestas



El número de opiniones entregadas por los participantes, en relación a las fortalezas de la infraestructura, evidencia que la mayoría de estos no identifica fortaleza alguna en este lineamiento estratégico.

DEBILIDADES: Total 45 respuestas

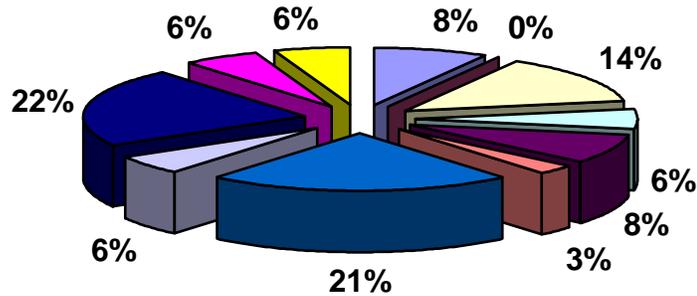


En relación a las principales debilidades identificadas por los participantes, estas se pueden clasificar en tres grandes grupos: la falta o carencia de recursos; inequidad en su distribución y el mal estado de la infraestructura en general.

3. RECURSO HUMANO

FORTALEZAS: Total 47 respuestas.

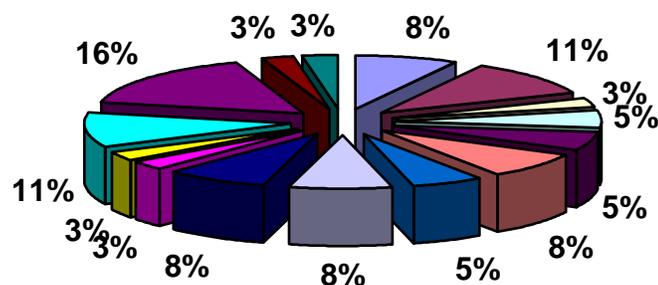
- | | | |
|-----------------------|--------------------|----------------|
| ■ dispuesto | ■ capacitado | ■ comprometido |
| ■ profesionalismo | ■ probos | ■ responsable |
| ■ solidario | ■ creativo | ■ experiencia |
| ■ estabilidad laboral | ■ personal honrado | |



En este lineamiento se identifican fortalezas vinculadas principalmente a dos áreas: las características sociales, como la empatía, la solidaridad, el compañerismo, etc. Y otra, vinculada a las competencias laborales: como experiencia, destrezas técnicas y capacitación en el desempeño de sus funciones.

DEBILIDADES: Total 46 respuestas

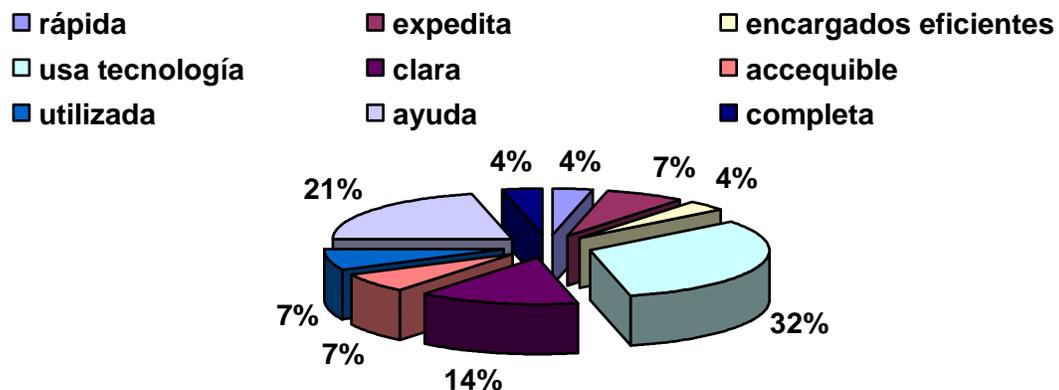
- | | | |
|--------------------|--------------------|------------------------|
| ■ estilo vida | ■ atiende mal | ■ no prec. Jefes |
| ■ falta criterio | ■ algunos antiguos | ■ falta validación |
| ■ negado cambios | ■ falta politica | ■ falta compromiso |
| ■ poca interacción | ■ mal asignados | ■ falta incentivos |
| ■ desaprovechado | ■ desigual cttos. | ■ órdenes incoherentes |



Se pueden identificar como debilidades del lineamiento estratégico de Recursos Humanos dos categorías: una referida a lo institucional como sistema, donde encontramos la distribución inadecuada del personal , excesiva rotación, falta de unificación en los criterios al calificar y la inexistencia de una Política de Recursos Humanos.

4. COMUNICACIÓN INTERNA:

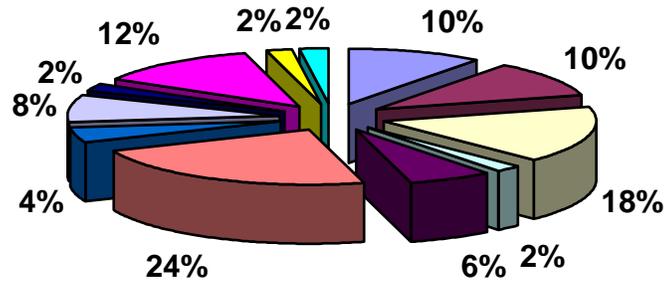
FORTALEZAS: Total 28 respuestas



Los participantes reconocen el uso de las tecnologías como la principal fortaleza de la comunicación interna y como un recurso que ayuda al desarrollo de la gestión. En menor porcentaje la identifica como clara, completa, expedita y exequible. (medio v/s resultados)

DEBILIDADES: Total 48 repuestas

- poco usada
- tecnología desigual
- solo instrucción
- solo superiores
- falta fluidez
- descoordinada
- poco clara
- antigua
- no baja
- lenta, burocrática
- poco moderna
- no imag. Corp.

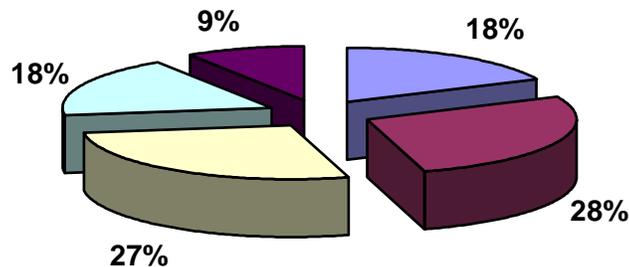


El mayor porcentaje de participantes define la comunicación interna como lenta y burocrática.

5. ESTRUCTURA

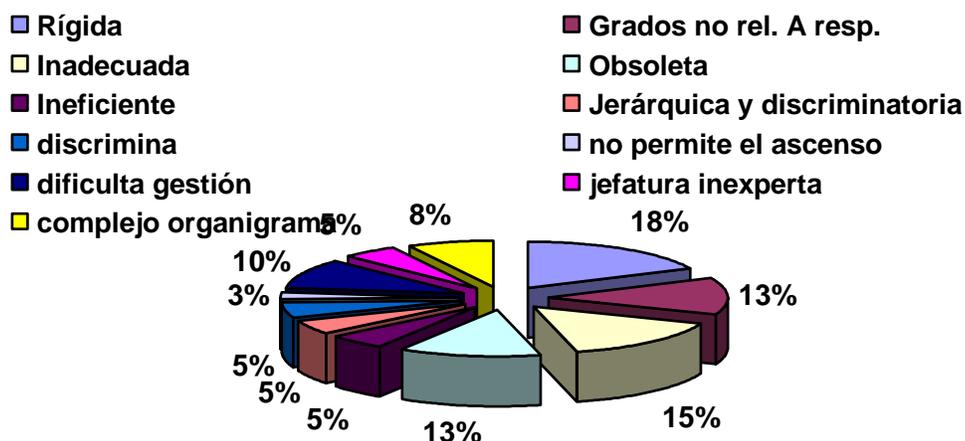
FORTALEZAS: Total 11 respuestas

- Define responsabilidades
- funciones claras
- accequible
- define jerarquías
- Mucho con tan poco



En general los consultados consideran que nuestra estructura es útil, en el sentido que permite identificar las funciones y las responsabilidades, y que es clara, es decir, puede ser fácilmente entendida.

DEBILIDADES: Total 39 respuestas



En general la estructura es considerada inadecuada para la realidad municipal, es rígida y está obsoleta y además señalan que genera desigualdad, que los ascensos son lentos y dificulta la gestión institucional, por ende, podemos identificar que las debilidades en la estructura son determinadas tanto del punto de vista individual, al señalar que se entorpece la movilidad funcionaria, como también desde una mirada institucional, ya que se produce un efecto negativo en la gestión.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

De la conceptualización

Tal como se definió, en la metodología de trabajo se requirió de los participantes de cada grupo, señalar qué entendía o que es el concepto respecto de lo que se les exponía. Ello, por cuanto dichos conceptos eran la base para tratar cada lineamiento estratégico. De las respuestas recibidas y tabuladas se pueden inferir que en general los participantes asociaban bien los temas sobre los cuales van a ser consultados.

La correlación de las definiciones obtenidas, tanto a nivel individual, como general, se hizo contrastándolas con las definiciones operacionales realizadas por el equipo de trabajo y, también con los conceptos de algunos autores:

1. Modernización de la Gestión Municipal
2. Infraestructura
3. Recursos Humanos
4. Comunicación Interna
5. Estructura Organizacional

Se destaca el concepto de Recurso Humano, con un 100% de relación e infraestructura con un 75%.

El entendimiento conceptual rescatado de la muestra, refleja que el personal municipal conoce los temas tratados y por ende tiende a validar las apreciaciones en un determinado marco conceptual.

Lineamientos Estratégicos

Modernización de la Gestión

Este lineamiento, en su Fortaleza destacó la incorporación de tecnología, no obstante, se releva, a pesar de no corresponder a la conceptualización, que el 42% de las respuestas hace mención, como fortaleza: a la gestión, disposición y compromiso de los trabajadores (as), ello, acuñado por el “SHMTP” (Se hace mucho, teniendo poco). Respecto a las debilidades, se releva que la planificación a corto y mediano plazo, es poco efectiva, prevaleciendo la improvisación.

A modo de conclusión general, se puede identificar que las fortalezas se asocian principalmente a: Acceso a tecnología, correlacionado con la modernización; a diferencia de las debilidades, que se centran en las conceptualizaciones atingentes a planificación de la gestión.

La innovación es una flor exótica que debe ser cultivada, respetando sus propias condiciones. No se puede decretar que los miembros de una organización deban ser innovadores. Una orden de ese tipo, sería equivalente a decirle a un niño “Sé espontáneo”, con todas las contradicciones que esto entraña y que han sido señaladas por Bateson.

La innovación depende de la situación y de las condiciones históricas; sin embargo, la disposición a la innovación – señala Luhmann – “puede estar expuesta a oscilaciones más fuertes que las que se pueden esperar a partir de las situaciones objetivas”.

Todo cambio planificado debe tomar en consideración la doble contingencia organizacional y buscar una forma de reducir las resistencias. Sin embargo, en la medida que sea un cambio intentado dentro del sentido organizacional, poco probable que llegue a ser un cambio radical, de envergadura: “los sistemas sociales son sistemas autoobservadores, que solo pueden ver lo que pueden ver, que no pueden ver lo que no ven, y que no pueden ver lo que no pueden ver”. Esto quiere decir, que un cambio generado dentro del sistema, sólo va a considerar como alternativas posibles aquellas que sean visibles desde dentro del sistema. Un observador externo, sin embargo, podrá ver otras alternativas invisibles para el sistema. El problema, entonces, pasa a ser cómo ayudar al sistema a tener los cambios estructurales necesarios para llegar a cambiar de perspectiva, y así ver las posibilidades antes negadas. Esta es la tarea del innovador.

Por lo tanto, la modernización de la Gestión, debe tender al cambio, pero no sólo al lineamiento estratégico de estructura organizacional, sino también en la modernización de la gestión, esto es, en completa concordancia en que: Todo cambio efectivo, por lo tanto es un cambio estructural y, al mismo tiempo, un cambio actitudinal: la organización se produce en la coordinación de la doble contingencia – estructura y comportamiento -, de tal modo que el cambio implica una readecuación de esta doble contingencia organizacional. Si eso no ocurre, el sistema buscará su propia adecuación, con consecuencias que no podrán ser anticipadas. Entonces, importante es destacar que los trabajadores consultados contraponen la capacitación como Fortaleza y a la vez como Debilidad, por lo tanto, cabe preguntarse ¿Qué motiva esta inconsistencia, obedecerá a un programa de capacitación inadecuado, de

acuerdo a los destinatarios o los contenidos no se condicen con los requerimientos reales para que colaboren con la gestión?. O existirá un problema comunicacional de los logros obtenidos en capacitación.

Infraestructura

Respecto a Fortalezas en este lineamiento, los consultados, mayoritariamente no reconocieron fortalezas.

Es fundamental destacar en relación con este punto, que en la muestra habían trabajadores (as) de los tres centros de trabajo de la Municipalidad (Edificio Central – Tomás Guaglén – Aseo y Ornato), además de los integrantes del COTEA, compuesto por la totalidad de Directores del Municipio, quienes referente a debilidades señalaron, como una necesidad manifiesta, que deben abordarse las problemáticas en tres aspectos:

- Igualdad en su distribución.
- Mal estado de la infraestructura.
- Carencia de Recursos destinados a infraestructura.

Recursos Humanos

En este lineamiento, sobresalen como Fortalezas, las características personales de los trabajadores (as), como las competencias laborales, no obstante, ello se contrapone con las debilidades, relacionados con la administración del personal, donde destacan: la distribución inadecuada de este y la excesiva rotación, sin embargo, este último indicador (rotación interna), señala que la alta rotación, sin embargo, sólo obedecería a una percepción no a un hecho concreto, cuantificable, a no ser que esté referida a alguna Unidad de trabajo en particular y no a la Institución en general.

La viabilidad de respuestas en el área de Recursos Humanos y el encuentro entre Fortalezas y Debilidades, haciendo una complementación con el lineamiento de modernización de la gestión, con una incipiente motivación

de los funcionarios (as), en las distintas respuestas de la muestra de la población, se podría explicar o inferir, relacionado esto con resistencia al cambio y al no reconocimiento de los incentivos que estimula la motivación, esto basado en las siguientes teorías:

Abraham Maslow, señala “sólo las necesidades insatisfechas son motivadoras y pueden, por lo tanto, explicar el comportamiento humano. Una necesidad satisfecha no motiva”.

Frederick Herzberg, “sostiene que en la motivación laboral no puede hablarse de un solo continuo satisfacción – insatisfacción. Los diversos factores de la situación laboral deben ser agrupados en dos niveles distintos, por que corresponden a motivaciones diferentes.

Respecto al cambio y a la rigidez, se podría señalar, según Heinz von Foerster: los seres humanos somos “máquinas no triviales”, en el sentido que nuestros comportamientos son impredecibles. Así, los esquemas organizacionales son un intento por trivializar máquinas no triviales, por ello, podemos indicar algunas actitudes que dificultan el cambio.

Comportamientos ritualistas, en los que el individuo adopta totalmente las prescripciones de comportamiento de la organización, de tal manera que llega, incluso a perder de vista los objetivos perseguidos – que se ven muy lejanos - - afirmándose en los medios: las formas de actuar prescritas por el modelo de la organización, en este caso se puede identificar a aquellos (as) trabajadores (as) que con el devenir del tiempo, olvidan el sentido del trámite que deben realizar (sí es que alguna vez lo supo) y lo ha transformado ritualmente en un fin en si mismo.

Resistencia al cambio, derivada de la especialización lograda por los (as) funcionarios (as) y que les hace temer que un cambio deje obsoletos sus conocimientos y, acaso, a ellos mismos. La introducción de nuevas tecnologías, por ejemplo, provoca enormes temores en los (as) funcionarios (as) que llevan bastantes años, realizando una tarea que dominan y que cumplen sin mayor esfuerzo, como engranajes que el uso ha suavizado.

Creación de grupos internos, acostumbrados al trabajo en común, en que se producen antipatías y solidaridades y que – ante el peligro externo – optan por cerrar filas y protegerse. Esta característica ha servido para múltiples

libretos de teatro. Ante lo empequeñecido que se siente el (la) funcionarios (a), frente a la gran maquinaria organizacional, busca unirse a sus iguales.

a. **Inseguridad**, la que unida a la necesidad de éxito, conduce a:

- “Conformidad de autómata” con los deseos del Jefe,
- Demostración de actividad excesiva: es el caso de aquellas personas siempre ocupadas, siempre carentes de tiempo, en la que la vida se va casi sin percibirla, como si pasara por otra parte.
- Desplazamiento de los aspectos cualitativos y de contenido del trabajo, por los cuantitativos y formales.

A modo de resumen, podría decirse que el objetivo de los primeros teóricos de la organización, se centraba fundamentalmente en lograr la predictibilidad de los comportamientos, en trivializar las máquinas no triviales. Hoy, en cambio, se intenta recuperar algo de la libertad del comportamiento humano. Se reconoce que, precisamente en lo impredecible está la innovación, y que esta es un bien altamente valioso en un mundo cambiante.

Comunicación Interna

El porcentaje más significativo en el lineamiento de la comunicación interna, como fortaleza, fue el uso de la tecnología, pero ello, identificado como un recurso y no como un resultado, lo cual se aviene con la debilidad descrita, donde se releva preferentemente que la comunicación es lenta y burocrática.

Si entendemos, que la efectividad de las comunicaciones está en directa relación con la estructura, los procedimientos, en un análisis finalista correlacionando los distintos productos en dichos lineamientos, podemos señalar que estos son concordantes, lo cual es ratificado por Darío Rodríguez Mancilla, quien señala que debido a la importancia que tienen las comunicaciones en los sistemas organizacionales, es que los problemas de comunicación son tan fuertemente resentidos. La queja frecuente en todo sistema social – desde la mínima asociación de dos personas, hasta la sociedad toda – es que falta una comunicación adecuada.

La comunicación es lo que está a la base de todo sistema social, pero no es un dato, ni se desprende en forma automática de la organización social. Por el contrario, Luhmann recuerda que es altamente improbable, lo que – en términos cibernéticos – significa que no ocurre por azar, sino que debe estar constantemente luchando contra las tendencias entrópicas para tener lugar y, así contribuir a la organización de las relaciones sociales.

En las organizaciones que dependen de la comunicación para que sus decisiones puedan efectivamente interconectarse, el problema comunicacional está siempre presente. Por esta razón, es posible diagnosticar la existencia de dificultades comunicacionales sin riesgo de equivocaciones, en prácticamente todas las ocasiones y en todas las organizaciones. Es por esto, que decirle a un gerente: “Usted tiene problemas con sus comunicaciones”, es algo que siempre tiene una respuesta afirmativa.

La efectividad de las comunicaciones permitirá el liderazgo ejecutivo, la adecuada toma de decisiones y la generación de un clima laboral de confianza y seguridad. Patricio Díaz (1989) demostró que estas variables se relacionan entre sí y con el nivel educacional de los ejecutivos entrevistados por él, en sus investigaciones.

El trabajo de Luis Enei (1988) permitió demostrar que los ejecutivos chilenos ocupan la mayor parte de su tiempo en comunicaciones y la toma de decisiones son las principales actividades de los altos ejecutivos.

En las organizaciones se busca lograr aumentar la eficiencia de las comunicaciones. Al hablar de diseño organizacional, parte importante de éste, consiste en delimitar los canales y responsabilidades de la comunicación. Basta con observar el organigrama de una determinada organización, para saber cuales son los cauces por los cuales fluye la comunicación formal. La formalización organizacional implica la restricción de los canales y los contenidos de las comunicaciones posibles. Se trata de favorecer, en esta restricción, los canales y contenidos que estén directamente relacionados con – y que por lo tanto facilitan - la toma de decisiones y el logro de los objetivos de la organización. Se quiere con esto, darle un sentido a la comunicación organizacional y eliminar las

comunicaciones probabilísticas y azarosas, haciendo más probables algunas y muy poco probables otras.

Sin embargo, las comunicaciones – dice Luhmann – tienen algo de fascinador para el sistema de pensamiento del individuo y de ahí podemos desprender la enorme dificultad que hay en los sistemas organizacionales para lograr que las comunicaciones se mantengan dentro de los canales formales previstos para ellas.

Las organizaciones actúan selectivamente en su relación con el entorno, haciendo relevantes ciertos aspectos, aceptando como información sólo lo que el sentido organizacional considera válido. Esto quiere decir que la organización configura su entorno y lo que podrá ser de utilidad como información, para orientarse en él. Evidentemente es posible que se cometan errores, distorsiones u omisiones en esta selección, pero, al mismo tiempo, es así que se va afinando la información para ser utilizada posteriormente en la organización.

En una misma organización los distintos subsistemas tiene diferentes formas de configurar la información, definiendo sus entornos y la información relevante de manera disímil, Por esta razón, para que sea posible la coordinación, es necesario que las comunicaciones globales de la organización, sean hechas en un lenguaje lo suficientemente general como para que pueda ser traducido, sin grandes inconvenientes, al lenguaje propio de cada subsistema.

Como corolario, tal como se señala en el trabajo de Luis Enei (1988), concluyó que los ejecutivos chilenos ocupan la mayor parte del tiempo en las comunicaciones. La muestra del estudio realizado a trabajadores (as) de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, es concluyente, al señalar un 18% que la comunicación no baja y un 24% indica que es lenta y burocrática, en tercer lugar, un 10% que es poco clara.

Estructura Organizacional

Respecto a este lineamiento estratégico, en general se puede concluir que los consultados, no obstante destacar como fortaleza “que la actual estructura

organizacional del municipio es útil, en el sentido que puede identificar funciones y responsabilidades y que es clara y fácilmente entendida”, Como debilidad, destacan que es inadecuada para la realidad municipal y que dificulta la gestión”.

Las posiciones de Fortalezas y Debilidades en este eje, no se contraponen en este caso, ya que al decirse que es útil, sólo lo circunscriben a identificación de funciones y responsabilidades, lo que no necesariamente lleva a tener una gestión institucional acorde al logro de los objetivos del Municipio.

Se señala además, que la estructura organizacional es “rígida y obsoleta”. Efectivamente, a nivel de Direcciones, el Municipio de Rancagua no ha realizado cambios significativos, desde hace unos quince años, este hecho confirma lo señalado por los participantes, sobre el particular, el Profesor Darío Rodríguez Mancilla, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en su Libro “Gestión Organizacional”, señala que: “El desarrollo organizacional considera a la organización como un sistema dinámico en cambio permanente. Entorno y organización se suponen mutuamente y están en acoplamiento estructural. Las decisiones – los elementos que constituyen el sistema organizacional – son esencialmente pasajeras y van conectándose con otras decisiones”.

Si se relacionan las funciones y competencias que se han entregado al municipio, como asimismo su liderazgo en el desarrollo local, podemos concluir efectivamente que no ha existido el acoplamiento estructural con la dinámica del entorno y de las responsabilidades.

Si se considera aplicar la técnica del Desarrollo Organizacional, al municipio, debe tenerse presente que este es “Un cambio del cambio” y en ese sentido, es equivalente al “cambio dos” de Watzlawick. Por ello, se sugiere considerar el diagnóstico de la organización, la intervención y la evaluación, la que a su vez es un nuevo diagnóstico y puede dar origen a modificaciones en la intervención. En este sentido, el proceso de Desarrollo Organizacional se transforma en parte activa del devenir organizacional. Es parte del proceso de autorreflexión de la organización, en el que la organización construye y reconstruye su identidad a partir de la reflexión sobre su relación con el entorno y su diferencia con éste.

Para finalizar, es importante destacar que el grupo correspondiente a los Directores, denominado COTEA, consideró que la estructura no contribuye a la Gestión y al Desarrollo Local.

10.10.4. Visión

Ser un Municipio al servicio de las personas, orientado hacia una gestión de alta calidad, sustentada en el uso de tecnologías, con espacios físicos que cumplan con los estándares necesarios para el crecimiento y bienestar de sus trabajadores, los que tendrán un compromiso permanente con las necesidades y requerimientos de la comunidad local, de la cual, esperamos su participación activa y evaluación fundada de nuestra gestión.

10.10.5. Líneas Estratégicas / Proyectos

Línea Estratégica 1 Estructura Organizacional Cambio y Mejoramiento de la Estructura Municipal			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Modernizar la Estructura Organizacional de la Municipalidad.	Generar una Estructura más flexible y adaptable a los cambios, que potencie el logro de la consecución de los objetivos del PLADECO.	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudio y Diagnóstico de la Estructura Organizacional. ● Analizar la factibilidad de crear una Unidad de Gestión Ambiental y la de Estudio y Desarrollo de la Gestión. 								
	Propiciar el mejoramiento en el control de la gestión			X						
	Permitir agilizar los procedimientos administrativos y									

	toma de decisiones																			
--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Línea Estratégica 2 Comunicación Interna Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión de Comunicación Interna			Año Ejecución																	
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2007	2007	1º														

Lograr canales más rápidos, expeditos y efectivos de comunicación al interior del Municipio.	Mejorar y optimizar los niveles de información formal de Jefes a trabajadores (as) de su dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una Política de Comunicación Interna, que contemple los niveles, canales, flujos y efectividad en la transmisión de la información. 		X						
	Universalizar y potenciar los medios de comunicación tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad de medios de comunicación más idóneos para transmitir la información. 		X						
	Implementar medios de verificación en la recepción de la información por parte de los (as) funcionarios (as)	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los medios de verificación implementados en el Municipio. 		X	X		X			

Línea Estratégica 3 Infraestructura Mejoramiento Gradual de la Infraestructura y Mobiliario Municipal			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Dotar al Municipio de una infraestructura e implementación de mobiliario y parque vehicular, acorde a las necesidades internas, que permitan satisfacer los requerimientos de la comunidad local.	Generar Centros de Trabajo amigables, con estándares mínimos de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Estandarizar el mobiliario, con parámetros ergonómicos y funcionales. 						X		
	Mejorar y modernizar los espacios de atención de público.	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar la factibilidad de unificar las Direcciones en un solo edificio municipal. Diagnóstico y remodelación de centros de atención de público. 				X				
	Optimizar y/o renovar el parque vehicular y los recursos tecnológicos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad de renovación y/o externalización del parque vehicular municipal. Estudio técnico, respecto de alternativas tecnológicas para mejorar la gestión. 		X						

Línea Estratégica 4 Modernización de la Gestión Desarrollo de una Gestión Moderna, eficiente y Eficaz			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Entregar un servicio de calidad, con instancias de participación ciudadana en la implementación de procesos y	Establecer los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal, como instrumento de acción municipal real y efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar un Programa de difusión de los P.M.G.M. a nivel funcionario (a), en cuanto a filosofía administrativa y Planes de Acción. 	X							

tecnologías de última generación.	Implementar sistema integral de atención al usuario, fortaleciendo la participación ciudadana y el uso de las tecnologías de información, por medio de páginas WEB interactivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Defensoría Ciudadana 	X								
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Oficina de Información de Reclamos y Sugerencias (OIRS) 	X								
		<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de Ventanilla Única Municipal. 	X								
		<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente de Página WEB www.rancagua.cl, que permita efectuar trámites en línea y generar contacto con la comunidad. 	X								

Línea Estratégica 5 Recursos Humanos Desarrollo Integral de las Personas			Año Ejecución							
Objetivo general	Objetivos específicos	Estudios, planes, programas, acciones y proyectos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Obtener, a través de una política dirigida al personal, el desarrollo integral de los trabajadores (as) Municipales	Implementación de una Política de Desarrollo de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de una Política de Desarrollo de las Personas que incorpore los distintos subsistemas de Administración de Personal. 	X							
	Propender al trato igualitario de los trabajadores en sus distintas calidades jurídicas.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de Personal a Honorarios del Subtítulo 21, Proyectos y Código del Trabajo, en las distintas acciones orientadas a la capacitación, perfeccionamiento y esparcimiento. 				X				
	Prever acciones desplegadas por la entrada en vigencia de la modificación del art. 121, de la Constitución Política del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio diagnóstico del perfil (competencias) de trabajadores (as) con que actualmente cuenta el municipio. 		X						

11. CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Subir

La relevancia que le ha dado el Municipio de Rancagua a los principios de descentralización, participación, autonomía y poder local, impulsaron a generar una nueva metodología de trabajo con la comunidad que definió un nuevo estilo de gestión social. Este esfuerzo implicó la decisión de contar con un sistema operativo de gestión que acelerara la concreción de dichos principios. Este es básicamente el sentido de la creación de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), que nacieron en 1997 como un sistema en virtud del cual se posibilite la generación, organización y coordinación efectiva de la acción del desarrollo local en, desde y con la comunidad.

Su objetivo principal es consolidar la administración democrática redefiniendo el ámbito de Desarrollo Comunal, acercando el Municipio a las Bases Sociales en un esfuerzo sistematizado por lograr Desarrollo de Ciudadanía. De acuerdo a los principios antes mencionados se han generado, organizado, y coordinado de manera efectiva un Desarrollo Local en, desde y con la comunidad a través de sus seis Centros de Desarrollo Comunitario.

El Plan de Desarrollo Comunal ha sido inminentemente participativo, considerando a su población tanto organizada formalmente como a la ciudadanía en su totalidad, y cuyas variables como Identidad Territorial con sus fortalezas y debilidades así como la imagen objetivo que se espera del territorio han sido esenciales en la construcción de este.

El proceso de diagnóstico que aquí se presenta, supuso una consideración especial de los CDCs, teniendo presente la importancia creciente que ellos están teniendo en el desarrollo de Rancagua. Este trabajo estableció las variables de *descentralización, participación y grupos prioritarios o vulnerados*, para ser analizadas desde el esquema de Fortalezas y Debilidades. Por otro lado, se consideró la variable *identidad del territorio*, en cuanto a la visión actual de la comuna con sus debilidades, fortalezas y potencialidades; y la variable *imagen objetivo del territorio*, en cuanto a la visión futura que se espera construir.

11.1. CDC CENTRO

Limites Geográficos

Norte : Vereda Sur Alameda Av. Libertador Bernardo O'Higgins

Sur : Av. Millán / Carretera El Cobre Eduardo Frei Montalba

Este : Av. Viña del Mar, Línea Férrea.

Oeste : Límite Comunal Machalí

Antecedentes Estadísticos

Número Habitantes:	36.314
Número Hombres:	16.968
Número Mujeres:	18.937
Número Villas /Pobl.	61
Número Organizaciones Territoriales:	24
Número Organizaciones Funcionales:	61

Desglose de Organizaciones

Juntas de Vecinos:	24
Clubes Deportivos:	05
Centros de Madres:	07
Talleres Laborales:	10
Grupos de Autoayuda:	01
Grupos de Adulto Mayor:	24
Grupos Culturales:	07
Comités de Adelanto:	01
Centros de Padres:	04

Comités Barriales: 03

Equipamiento Comunitario

Sedes Comunitarias: 13

Multicanchas: 07

Gimnasios: 02

Colegios: 10

Casa del Pilar: 01

Museo Regional: 01

Servicios Públicos: 17

Problemáticas Territoriales	Priorización de Necesidades de la Comunidad
Sitios Eriazos: 14	Fiscalización de expendio de bebidas alcohólicas
Casas Abandonadas: 12	Poda de Árboles
Basurales y Microbasurales: 12	Demarcación de señaléticas Problemas de Seguridad Retiro de Basura Reparación de Luminarias

El sector centro, se caracteriza por contar con una población mayoritariamente de nivel socioeconómico medio y alto. No obstante, cuenta con un sector minoritario de escasos recursos, en el cual existe una población flotante, por fuentes laborales informales.

En el sector, se concentra la actividad comercial de la comuna, incluyendo el comercio informal (ambulante). Cuenta con una alta accesibilidad de servicios, con estamentos públicos, entidades privadas y servicios tales como, bomberos, carabineros, etc. Además cuenta con una estructura vial acorde al sector, diferentes líneas de locomoción pública y concentra los medios de transporte inter comunales (ferrocarriles y terminales de buses).

Se trata además de un sector caracterizado por fenómenos y problemáticas emergentes encubiertas, tales como: cesantía, violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo. Otro de estos problemas son los altos niveles de endeudamiento, que afectando el ingreso familiar, genera

situaciones como el abandono de adultos mayores, grupo etáreo preponderante del sector.

Existe el autorreconocimiento de ser un sector de marcada tendencia individualista, de bajos índices de participación y compromiso por parte de los vecinos para trabajar por el desarrollo de sus barrios, y escasa participación de líderes representativos.

Según el diagnóstico de percepciones

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad • Buena infraestructura • Variedad de organizaciones funcionales • Interés por rescatar la identidad barrial • Compromiso de los adultos mayores • Surgimiento desde la comunidad del interés, por conformar organizaciones territoriales. • Alto interés y asistencia en actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación procesos comunitarios • Dependencia de otros. • Concentración importante de la población en un solo grupo etáreo (adulto mayor) • Bajo interés de conformar organizaciones infantiles y juveniles. • Baja oferta municipal para trabajar con las organizaciones funcionales de acuerdo a los intereses del sector. • Dependencia de financiamiento para el funcionamiento de las organizaciones (fondos concursables)

Imagen Objetivo: Ser un sector, con responsabilidad, compromiso y participación de los diferentes procesos comunitarios, siendo parte de la construcción de ciudad, con ideas de proyectos y propuestas que involucren, no sólo al barrio, sino también al resto de la comunidad.

11.2. CDC PONIENTE

Limites Geográficos

Norte : Limite Comunal de Graneros
Sur : Río Cachapoal
Este : Av. Viña del Mar, Línea Férrea
Oeste : Limite Comunal Estero La Cadena

Antecedentes Estadísticos

Número Habitantes:	27.180
Número Hombres:	13.530
Número Mujeres:	13.650
Número Villas /Pobl. :	49
Número Organizaciones Territoriales:	34
Número Organizaciones Funcionales:	72

Desglose de Organizaciones

Juntas de Vecinos:	34
Clubes Deportivos:	04
Centros de Madres:	06
Talleres Laborales:	16
Grupos de Autoayuda:	01
Grupos de Adulto Mayor:	15
Grupos Culturales:	02
Organizaciones Infantiles:	11
Organizaciones Juveniles:	02
Comités Barriales:	06
Organizaciones Religiosas:	16
Comité de Vivienda:	02

Equipamiento Comunitario

Sedes Comunitarias:	13
Multicanchas:	04
Canchas de Fútbol:	03
Canchas de Futbolito:	02

Centro Cultural:	01
Hogar de Cristo:	01
Centro Elena Caffarena:	01
Pequeño Cottolengo:	01
Consultorio:	01
Colegios:	06
Edificio Municipal Sector Poniente:	01
Hogar de Menores Niño y Patria:	01

Problemáticas Territoriales

Sitios Eriazos:	12
Casas Abandonadas:	07
Basurales y Microbasurales:	10

Somos un sector con baja participación de jóvenes, con problemas de acceso por la línea férrea que divide el sector. Con habitantes poco solidarios e individualistas, un sector sin establecimiento educacional de enseñanza media, un sector que lo cruzan canales, un sector con una alta percepción de inseguridad.

Según las percepciones de los vecinos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El CDC ubicado estratégicamente en el territorio del sector poniente. • Atención de estratificación en el CDC • Centro Cultural del sector Poniente donde se realizan talleres de teatro, danza, literatura, etc. • Participación activa de Adultos Mayores • Alianza entre organizaciones comunitarias con un fin común 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe atención de las direcciones de obras, tránsito, etc. • Más que descentralización es una desconcentración de los servicios municipales. • Baja participación de niños • Débil participación en asambleas de organizaciones territoriales. • Baja participación de jóvenes falta lugar y espacios físicos

<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo de Macro – áreas • Mesa de trabajo de integración Participación de Adultos Mayores y niños • Trabajo de las áreas en el territorio • Capacitación de alfabetización digital, a grupos etéreos 	<p>donde reunirse</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de los grupos de mujeres de los proyecto concursables de organizaciones de mujeres.
--	---

Imagen Objetivo: Un sector con identidad, con oportunidades recreativas y culturales con un paisaje armonioso y limpio, solidario y participativo, iluminado, con una juventud sana, respetada y participativa en el desarrollo del barrio.

Queremos un sector conectado a Rancagua por República de Chile y By Pass con infraestructura y oportunidades laborales para la mujer y los jóvenes. Queremos un sector priorizado en la inversión privada y pública.

11.3. CDC ORIENTE

Limites Geográficos

Norte: Limite Comunal Graneros
 Sur: Alameda Libertador Bernardo O’Higgins, y Camino a Machalí
 Este: Límite Comunal Machalí
 Oeste: Carretera Panamericana 5 Sur

Antecedentes Estadísticos

Número Habitantes: 72.799
 Numero Hombres: 35.809
 Número Mujeres: 36.490
 Número Villas /Pobl. : 76
 Número Organizaciones Territoriales: 73
 Número Organizaciones Funcionales: 185

Desglose de Organizaciones

Juntas de Vecinos: 64
 Clubes Deportivos: 07

Centros de Madres:	5
Talleres Laborales:	49
Grupos de Autoayuda:	2
Grupos de Adulto Mayor:	29
Grupos Culturales:	9
Organizaciones Infantiles:	9
Comités Barriales:	9
Grupo Juvenil:	5
Organizaciones Religiosas:	61

Problemáticas Territoriales	Priorización de Necesidades de la Comunidad
Sitios Eriazos: 19	Perros Vagos
Casas Abandonadas: 50	Basurales
Basurales y Micro basurales: 14	Podas

Somos un sector altamente poblado con una gran densidad territorial y con un gran numero de organizaciones sociales. Un sector socio económicamente vulnerable y con un alto problema medioambiental, alejado de la zona céntrica y con difícil acceso a los servicios públicos. Un sector que poco ha ido recuperando su motivación a participar e integrarse como comunidad, que esta interesado por rescatar la identidad del territorio y con disposición a trabajar en conjunto con el municipio en resolver las problemáticas del territorio

La percepción de los vecinos es. :

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor cercanía del municipio con la comunidad. • Acceso más expedito a la información y servicios por parte de los habitantes. • Reconocimiento en terreno de las problemáticas del territorio • Sentido de pertenencia por parte de 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco resolutivo en algunas áreas. • La distribución de información e invitación de las diferentes actividades municipales que promueven la participación, es entregada tardíamente lo que genera molestia en los y las

<p>los habitantes del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico permite el desarrollo individual y organizacional • Genera y promueve espacios de participación comunitaria. • Acompaña y orienta actividades propias de la comunidad que favorecen la participación ciudadana. • Se propicia una participación resolutiva mas que consultiva (Presupuesto Participativo). • Apoyo en la organización de estos grupos para enfrentar las problemáticas que los afectan. • Entrega de información sobre los diferentes programas municipales y extra municipales que entreguen apoyo y orientación. • Gestión de actividades que incluyen a los grupos vulnerables. 	<p>habitantes de la comunidad y responsabilizan de esto a los CDCs y municipio en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los canales de comunicación al interior del municipio
---	--

Imagen Objetivo: Queremos ser un sector que rescata y promueve el sentido de pertenencia e identidad, integrado a la hora de enfrentar las problemáticas que afectan al territorio, mas participativo. Un sector que tenga acceso a los diferentes servicios públicos y con oportunidades para superar las dificultades que afectan a los grupos más vulnerables y a la comunidad en general.

11.4. CDC SUR

Limites Geográficos

Norte : Carretera El Cobre Eduardo Frei Montalba

Sur : Rivera Norte del Río Cachapoal

Este : Camino Rabanal, calle Torres del Paine

Oeste : Línea Férrea, calle Viña del Mar

Antecedentes Estadísticos

Número Habitantes:	22.498
Número Hombres:	10.846
Número Mujeres:	11.652
Número Villas /Pobl. :	24
Número Organizaciones Territoriales:	19
Número Organizaciones Funcionales:	69

Desglose de Organizaciones

Juntas de Vecinos:	19
Clubes Deportivos:	16
Centros de Madres:	10
Centros de Padres:	03
Talleres Laborales:	07
Grupos de Autoayuda:	03
Grupos de Adulto Mayor:	17
Grupos Culturales:	01
Organizaciones Infantiles:	00
Comités Barriales:	00
Comités de Vivienda:	07
Grupo Juvenil:	01
Organizaciones Religiosas:	04

Problemáticas Territoriales	Priorización de Necesidades de la Comunidad
Sitios Eriazos: 09	Limpieza y desmalezamiento
Casas Abandonadas: 10	Extracción de árboles Limpieza de microbasurales
Basurales y Microbasurales: 13	Reparación de veredas y juegos infantiles Badén de acumulación de aguas Poda de árboles

Somos la entrada sur de la comuna de Rancagua, con una población económicamente heterogénea, hay lugares residenciales como otros

industriales, con un fuerte patrimonio histórico, con organizaciones sociales comprometidas a trabajar en nuestro sector. Carecemos de locomoción colectiva para transportarnos a los diferentes puntos de Rancagua y falta un lugar que promueva la recreación para todos sus ciudadanos. Tenemos problemas medioambientales con focos reconocidos y denunciados que nos afectan a parte importante de la población. Necesitamos de una expansión y mejoramiento de la infraestructura del servicio de salud destinado a nuestros/as vecinos/as.

La percepción de los vecinos es:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas para trabajar con grupos con realidades distintas ● Existen recursos tecnológicos y /o medios que aportan a comunicarnos las acciones que otros destinan ● Poseemos una estructura física que esta posesionada e identificada en el territorio ● Existen núcleos consolidados que permiten promover la participación ● Existe un historial de vida del sector, importante, el cual genera identificación especial. ● Cada dos días a la semana atiende estratificación en el Centro desarrollo Comunitario Sur ● Los grupos prioritarios están organizados de acuerdo a sus necesidades y fines. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falla bastante la coordinación para bajar efectivamente la oferta municipal social ● Carecemos poder resolutivo en nuestro marco de acción. ● La falta de optimización y habilitación de medios que permitan mejorar la comunicación bidireccional retroalimentándonos con los diferentes departamentos o secciones ● Falta una participación desde la base para que se generen procesos sociales en todos los sentidos.

Imagen Objetivo:

Queremos ser reconocidos como la entrada sur de Rancagua, rescatando y fortaleciendo nuestro patrimonio histórico cultural, hermo세ando y mejorando nuestro medio ambiente, con vecinos y vecinas comprometidas a trabajar en el desarrollo del sector, expandiendo el ámbito de acción a los organizados y no organizados.

11.5. CDC RURAL

Limites Geográficos

Norte : Limite Comunal Estero La Cadena
Sur : Sector Flor del Valle, San Ramón
Este : Av. Salvador Allende, Línea Férrea
Oeste : Limite Comunal Graneros.

Antecedentes Estadísticos

Número Habitantes:	7.700
Número Hombres:	4.081
Número Mujeres:	3.619
Número Villas /Pobl. :	15 Sectores
Número Organizaciones Territoriales:	14
Número Organizaciones Funcionales:	66

Desglose de Organizaciones

Juntas de Vecinos:	14
Clubes Deportivos:	10
Centros de Madres:	02
Centros de Padres:	02
Talleres Laborales:	05
Grupos de Autoayuda:	06
Grupos de Adulto Mayor:	01
Grupos Culturales:	01
Organizaciones Infantiles:	03
Comités Barriales:	00
Comités de Vivienda:	09
Grupo Juvenil:	03
Organizaciones Religiosas:	2

Problemáticas Territoriales	Priorización de Necesidades de la Comunidad
Sitios Eriazos: 09	Cambio de luminarias
Casas Abandonadas: 10	Asfalto de Caminos
Basurales y Microbasurales: 13	

Somos un sector de baja población pero de grandes extensiones de predios. Tenemos Colegios solo de enseñanza básica faltos de una buena biblioteca y sin conexión a Internet. Somos un sector que carece de establecimientos comerciales y con alta cesantía cuando se termina el periodo de temporeros.

La percepción de los vecinos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor contacto y comunicación con la comunidad. • Conocer las realidades y problemáticas de la comunidad. • Ubicación del C.D.C. dentro del territorio. • Atención de Salud Móvil. • Dirigentes son Agentes Motivadores de sus sectores. • Gran participación no solo de Dirigentes Sociales sino que también de la comunidad no organizada. • Diálogo fluido con los Dirigentes Sociales. • Alianza de Organizaciones Sociales para lograr un objetivo en común. • Mesas de Trabajo por Macro - zona y Macro - área. 	<ul style="list-style-type: none"> • No atención de estratificación en el sector. • No atención de otras Direcciones tales como Tránsito, Cobranzas entre otros. • La distancia que existe entre los sectores rurales. • Escasa locomoción para cuando se realizan o se citan a reuniones que no son dentro de territorio • Baja participación de Adultos Mayores debido a que ellos todavía son activos laboralmente lo que repercute en falta de tiempo para poder participar de las actividades tanto Municipales y Extra Municipales. • Dependencia de Proyectos Concursables en las Organizaciones Sociales.

<ul style="list-style-type: none"> • Gran participación de Organizaciones de Infancia, Jóvenes y de Mujeres. • El trabajo de las áreas en el territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Un espacio o lugar físico donde puedan reunirse.
---	--

Imagen Objetivo:

Queremos un sector donde exista una mayor seguridad de Carabineros ojalá un Retén Móvil. Un sector con educación media completa y conectada a Internet. Tener todos los caminos asfaltados y una mayor participación de los Adultos Mayores y con locomoción más periódica para los diferentes sectores rurales.

Queremos un sector con mayores oportunidades laborales dentro del territorio rural con una mayor inversión tanto privada como pública. Queremos un sector que mantenga y valore su idiosincrasia campesina. También un sector con ciclovías y un espacio físico donde poder realizar actividades culturales como una Casa de la Cultura rural.

11.6. CDC NORTE

Limites Geográficos

Norte: Limite Comuna de Graneros
 Sur: Vereda Norte Alameda Bernardo O’Higgins
 Este: Carretera Panamericana 5 Sur, Av. Diego de Almagro
 Oeste: Av. Viña del Mar, Línea Férrea.

Antecedentes Estadísticos

Número Habitantes: 45882
 Número Hombres: 22477
 Número Mujeres: 23406
 Número Villas /Pobl.: 48
 Número Organizaciones Territoriales: 43
 Número Organizaciones Funcionales: 93

Desglose de Organización

Juntas de Vecinos: 43

Clubes Deportivos:	15	
Centros de Madres:	13	
Centros de Padres:	5	
Talleres Laborales:	20	
Grupos de Adulto Mayor:	24	
Comités de Vivienda:	3	
Grupo Juvenil:	1	
Grupos Folclóricos:	4	
Club de tango:	1	
Agrupación Pacientes Hospital:		1
Comités Barriales:	6	

Problemáticas Territoriales	Priorización de Necesidades de la Comunidad
Sitios Eriazos: 12	Solución a inundación de canales
Casas Abandonadas: 24	Cambio de luminarias
Basurales y Microbasurales: 12	Mantenimiento de áreas verdes y ornamentación
	Lomos de Toro

En relación a la Participación la comunidad del sector dice que son los espacios donde las personas pueden expresarse y lograr transformaciones sociales y culturales.

Existe en este sector dos tipos de participación, la participación activa donde las personas se transforman en actores sociales, consientes de sus capacidades y debilidades; y la participación pasiva: son las personas instrumento, donde sólo cumplen un rol cuantitativo, son llevados por las masas.

En relación a la Identidad el sector norte se caracteriza por tener una alta densidad poblacional, mayoritariamente de clase media, en al cual se puede dividir un sector norte “antiguo”, en cual se encuentran poblaciones mas antigua de la comuna, con una identidad minera y otro el sector “nuevo” donde se encuentran las villas.

Dentro de sus debilidades este sector las personas sienten un alto grado de inseguridad, especialmente donde se concentran los adultos mayores. Se observa un alto consumo de alcohol y drogas entre la población. Existe una estigmatización referente a la condición socio económica de la población, no toda la población es de clase media.

Como Fortaleza es un sector tranquilo, tiene muchos espacios de áreas verdes, es la entrada norte de la comuna, cuenta con todos los servicios, como supermercado, consultorio, hospital, entre otros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento del territorio ● Identificación de los actores locales con los cuales participamos ● Tenemos la visión tanto de la institución como territorial, que es complementan para realizar la gestión ● La comunidad maneja mayor información ● La institución es más cercana ● se generan espacios de reflexión ● podemos recoger los intereses y demandas de la comunidad ● Existe un alto numero de organizaciones funcionales y territoriales ● Grupos organizados, con fines definidos ● Compromiso con sus pares 	<ul style="list-style-type: none"> ● No tenemos capacidad resolutive ● Poca capacidad de innovación ● Se generan alta expectativas de la comunidad ● se tiende trabajar solo con la comunidad organizada ● el marco legal no permite entregar recursos a comunidad no organizada, lo que lleva a que las organizaciones existen solo con un fin financiero ● Se fragmenta la participación de la comunidad ● Son grupos que no se integran al trabajo con la comunidad, grupos muy cerrados

Nuestra imagen objetivo del territorio es que queremos que el sector norte tenga identidad, con una población que participe activamente en los cambios para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Queremos un sector con conciencia democrática, donde todos tengan el derecho y la obligación de participar, con una juventud activa, comprometida con la comunidad.

12. REFLEXIONES FINALES AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2007-2014

[Subir](#)

Finalmente, queremos compartir con el lector para que tenga presente en el ámbito de la gestión de este instrumento, los siguientes aspectos:

El ser humano.

Como política Humanista el centro de este Plan de Desarrollo Comunal es el Hombre y la Mujer, quienes reconociendo la historia de Rancagua trascienden con identidad y memoria, y se proponen ser felices tanto material como espiritualmente aquí en nuestra tierra, pero a veces el sentido de obiedad nos hace perdernos y pensamos que todos estamos de acuerdo en lo mismo, y para que esto no ocurra y que en verdad exista ese deseo magnífico de un desarrollo humano con amor y entrega desinteresada, lo declaramos aquí y en todas las palabras que fueron escritas antes que éstas y las que siguen en el presente Plan.

Sí, el foco de este Plan es la felicidad del hombre y la mujer de nuestro mundo y por tanto, el deseo de un desarrollo social con justicia, equidad y fraternidad.

El instrumento es dinámico.

Esto quiere decir que necesariamente requiere reflexiones anuales desde donde establecer las adecuaciones necesarias para mantenerlo actualizado, y en particular en esta oportunidad enmarcado en la celebración de los 200 años de Batalla de Rancagua.

La construcción es colectiva y participativa.

Es preciso mantener la estructura de participación con que se diseñó el plan. En su construcción o materialización, es necesario un acompañamiento constante de las acciones que se proponen y hacer participar a la comunidad

en la ejecución de las obras, acciones y proyectos que darán vida y emprendimiento a Rancagua.

La difusión para la apropiación del instrumento.

Resulta inevitable que para la real concreción de un conjunto de ideas, el que éstas sean conocidas por la comunidad, los organismos gubernamentales y los funcionarios municipales. Estos últimos son los que tienen la tarea de hacer realidad en las actividades cotidianas el espíritu que anima el plan proyectado. Este conocimiento y entendimiento debe impulsar a la acción comprometida con la causa del Plan de Desarrollo Comunal, ya que cualquier direccionamiento fuera de este contexto, generará pérdidas irre recuperables de energías, esfuerzo ciudadano y recursos. El proceso de difusión debe ser claro y preciso en la socialización del instrumento, reforzando el sentido de la construcción colectiva.

Asociaciones para el emprendimiento y modernización de la gestión.

Como seguramente ha sido posible apreciar de la lectura, las tareas son diversas y afectan un espacio territorial comunal y otro que va más allá de los límites administrativos de la comuna y es allí donde se plantea la fuerte necesidad de generar tantas asociaciones públicas y/o privadas como sean necesarias para el logro de los objetivos planteados.

Atracción de recursos en forma innovadora.

En este orden de ideas el materializar las acciones propuestas, requiere de recursos públicos y/o privados locales, regionales, nacionales e incluso internacionales. Es por ello que es requisito para el éxito, la elaboración de los proyectos estratégicos que son la columna vertebral del plan y de cada área de desarrollo. De acuerdo a lo anterior es indispensable mostrar claramente las ventajas y los beneficios de cada uno de los proyectos, la forma de materialización y los recursos necesarios para su concreción.

Relaciones internacionales.

Rancagua debe continuar el acelerado proceso de participación en organismos nacionales e internacionales a objeto de compartir y enriquecerse de las experiencias que los diversos actores del mundo pueden aportar para el desarrollo de nuestro gobierno local y el perfeccionamiento de nuestros instrumentos y formas de gestión del territorio.

Acerca de las tareas del plan.

Es relevante precisar que cada parte del instrumento plantea tareas a realizar, es decir, que tanto en las introducciones, áreas de desarrollo, trabajo por C.D.C. y epílogo son declaraciones de intenciones que deben ser tomadas en cuenta a la hora de ejecutar las acciones cotidianas municipales y locales, ya que son el Norte que el plan plantea para todo el quehacer ciudadano.

Educación para desarrollar el ser social Rancagüino.

No parecerá ajeno al lector, que este proceso tiene sentido sólo en la medida que Rancagua desde su juventud actual y de su historia heroica como ciudad, se identifique con los valores planteados, es decir, la idea del Rancagua con un ideario propio de querer ser una ciudad con desarrollo sustentable, de tamaño medio, a escala humana, con gente comprometida con el pasado, presente y futuro, donde cada individuo desde su perspectiva del mundo puede plantearse ante el colectivo social, para proponer los cambios necesarios, que mejoren nuestra calidad de vida y que en este estado de conciencia, pueda decir y hacer consecuentemente, con el deseo de bienestar para sí y los demás ciudadanos.

A su vez, no podemos dejar pasar el poder decir que ante el mundo globalizado, que es una experimentación inevitable, nuestra gran fortaleza debe ser el definirnos una identidad propia que no es otra que aquella que viene de nuestra historia común. Rancagua la ciudad histórica, que se plantea al mundo como una ciudad de tamaño medio, que articula y lidera los procesos de cambio en su espacio territorial, que asociativamente hace participar del desarrollo a los habitantes de la región y que ofrece sus servicios para el desarrollo de su territorio, la nación y el mundo.

Rancagua ciudad Histórica.

El 1° y 2 de Octubre de 2014 se cumplirá el ***Bicentenario de la Batalla de Rancagua***. En esas fechas de Octubre, nuestra ciudad año tras año conmemora la gesta conocida como el sitio de Rancagua, con el cual se da término al periodo histórico denominado Patria Vieja e inicio al periodo llamado de la Reconquista. Pero, que instala en la conciencia de los patriotas el espíritu libertario de un pueblo que deseaba emprender un camino propio, hecho que se ve plasmado cuatro años mas tarde cuando en la batalla de

Maipú se sella nuestra Independencia y nace Chile como nación. Entonces para nosotros la batalla de Rancagua se constituye, en la conmemoración del triunfo de las ideas que empujan a los hombres y naciones a ser libres, para crecer y desarrollarse con las limitaciones que nacen de sus propias capacidades.

Comisión Ejecutiva Plan de Desarrollo Comunal 2007- 2014